

QUINTO INFORME

DE GOBIERNO 2016-2021

JAVIER CORRAL JURADO

INFORME POLÍTICO



UNIDOS
con VALOR

QUINTO INFORME

DE GOBIERNO 2016-2021

JAVIER CORRAL JURADO

INFORME POLÍTICO



**UNIDOS
con VALOR**



QUINTO INFORME DE GOBIERNO 2016-2021

JAVIER CORRAL JURADO

INFORME POLÍTICO



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

EDICIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
AÑO 2021



Queridos y queridas **chihuahuenses,**

El informe que tienes en tus manos es un recuento de la tarea y resultados conseguidos a cinco años de la decisión histórica que el pueblo chihuahuense tomó para sacudirnos del lastre de la corrupción. Dichos resultados se enmarcan en la labor que, con pleno compromiso y amor por Chihuahua, emprendimos un grupo de mujeres y hombres que me acompañaron para construir una entidad más justa, más próspera y solidaria.



Así fue desde el primer día de esta Administración; nos avocamos a una misión que se visualizaba descomunal, sinuosa y no miento, así fue de principio a fin, no sólo por las condiciones de todas y todos conocida en lo referente a la quiebra de las finanzas públicas, al déficit presupuestario y a los rezagos que nuestra entidad arrastraba, sino a las trabas y resistencias propias a las que nos enfrentamos en el ejercicio del poder.

Si bien, gobernar fue una de las tareas más complejas que me tocó encabezar, lo cierto es que no la cambiaría por nada, pues representó el enorme privilegio de servir a mi tierra y a mi gente y la oportunidad de depositar todo mi empeño, voluntad, convicción e ideales para construir un gobierno paradigmático, honesto, plural, abierto, respetuoso de la ley, enemigo de la corrupción y la impunidad, digno de la grandeza de este estado.

A semanas de que el quinquenio finalice puedo decir que me encuentro satisfecho porque a pesar de las condiciones adversas y de que se navegó a contracorriente, nunca faltó disposición, responsabilidad, ni sentido del deber para impulsar el desarrollo de la entidad. Hicimos todo lo que estuvo en nuestras manos para generar un entorno igualitario y propicio de oportunidades para las familias chihuahuenses.

Me siento orgulloso de haber encabezado un gobierno que transitó, siempre y en todo momento, de la mano de la sociedad civil como nuestra gran aliada, lo cual nos permitió llevar la acción gubernamental a donde antes no llegaba a través de diversos programas y servicios.

Nuestra atención prioritaria se centró siempre en los históricamente olvidados, en quienes menos tienen, menos pueden y más lo necesitan, pero además transformamos el enfoque de atención para pasar de uno notablemente clientelar y asistencialista a otro fincado en los derechos humanos, económicos, políticos, sociales y culturales, que siempre apostó por el desarrollo de capacidades para el progreso.



Logramos sanear las finanzas públicas, no sólo transparentamos el ejercicio del gasto, también garantizamos austeridad y el correcto manejo de recursos públicos. Muy importante aclarar algo en lo que se insistió muchísimo: no aumentamos un peso la deuda estatal, gracias al refinanciamiento y a la reestructura.

Ocupamos el primer lugar nacional en el Índice de Información Presupuestal del Instituto Mexicano para la Competitividad y por 29 meses seguidos la entidad fue el primer lugar nacional en fiscalización y en los rubros evaluados: eficacia recaudatoria, eficiencia operativa, cumplimiento normativo y ejemplaridad en el tablero del SAT.

También cumplimos el principal compromiso que tuvimos con el pueblo de Chihuahua desde la campaña electoral en lo referente al combate a la corrupción sin distinguos, sin excepciones, ni privilegios, ni persecuciones a modo, con absoluta congruencia con nuestros principios, pero además logramos cerrar el círculo, a través de la reparación del daño, devolviendo a la gente en obras y servicios el dinero robado en la Administración pasada, a través del Fondo Justicia para Chihuahua. Por supuesto que esta tarea fue de las más costosas, política y mediáticamente, lo cual habla del gran entramado de complicidades que la soportan, no obstante, es de las que me siento más orgulloso y por la que hoy Chihuahua es un referente.

Cerramos esta Administración tal y como nos comprometimos, a tambor batiente, a través de la entrega de obras de gran impacto social en cada uno de los 67 municipios del estado, entre muchos logros que podrás conocer en este recuento.

Aprovecho para dar las gracias nuevamente a quienes nos dieron su voto de confianza, a quienes nos acompañaron en este camino, a quienes antes que ponderar intereses particulares, intereses políticos o de facción, ponderaron siempre y en todo momento el bienestar del estado y del pueblo.

¡Gracias, Chihuahua!



Javier Corral Jurado
Gobernador Constitucional
del Estado de Chihuahua

Índice

Desarrollo Humano y Social 11

Condiciones Inmediatas de Vida	15
Desarrollo Integral	24
Prevención de Riesgos para Niñas, Niños y Adolescentes	35
Desarrollo de Familias y Tejido Social	35
Participación Ciudadana y Desarrollo Social	39
Salud, Bienestar y Desarrollo	39
Acceso Universal a la Salud	44
Promoción, Prevención y Atención a la Salud	45
Prevención Epidemiológica y Riesgos Sanitarios	48
Salud de Calidad para Jubilados y Pensionados	50
Inclusión e Igualdad en el Sistema Educativo	51
Ambientes Escolares Propicios	55
Innovación Científica y Tecnológica	60
Transparencia y Rendición de Cuentas en el Sector Educativo	61
Deporte: Salud, Comunidad e Igualdad	62
Cultura como Derecho Humano	63
Promoción Artística y Cultural	70
Acceso a Vivienda Digna	75

Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional 79

Crecimiento Sustentable y Mejores Ingresos	83
Innovación para la Competitividad	89
Generación y Crecimiento de MiPyMEs	92
Fuentes de Energía	97
Sustentabilidad del Agua en Zonas Rurales	98
Igualdad de Oportunidades de Empleo	99
Capacidad Productiva para Zonas Marginadas	102
Desarrollo Turístico	103
Riesgos Agropecuarios	105
Estado de Derecho	106
Competitividad y Negocios	106
Vinculación para el Desarrollo	108

Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente 109

Medios de Intercomunicación	113
Conectividad de las Regiones	122
Certeza en Obra Pública	126
Sustentabilidad del Agua	127
Cobertura de los Servicios de Agua	127
Eficiencia Operativa	130
Riesgos de Inundación	130

Fortalecimiento Institucional	131
Desarrollo Urbano	132
Entorno Urbano Sustentable	133
Movilidad Integral y Multimodal	134
Tenencia de la Tierra	136
Medio Ambiente y Desarrollo	137
Cambio Climático	140

Justicia y Seguridad **143**

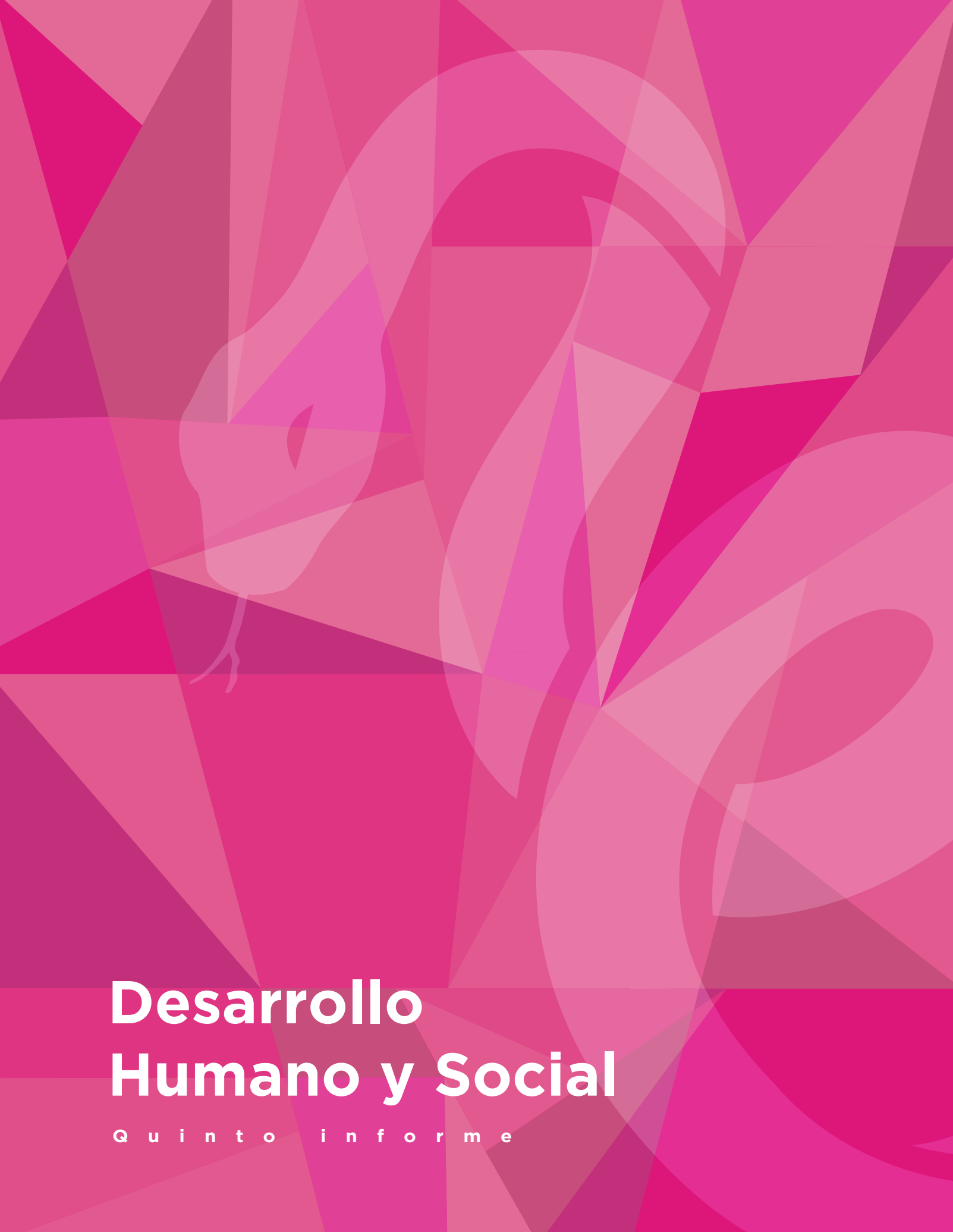
Seguridad Humana	147
Combate a la Corrupción	163
Derechos Humanos	166
Protección Civil	171
Seguridad Vial	172
Reinserción Social	173
Combate a la Violencia de Género	176

Gobierno Responsable **179**

Gobernabilidad	183
Coordinación de Poderes	184
Cultura de la Legalidad	185
Igualdad de oportunidades	186
Recursos Transparentes	188
Gobiernos Municipales	190
Gobierno Abierto	191
Acceso a la Información	194
Gobierno Eficiente	195
Protección de Menores	199
Conciliación y Resolución de Conflictos	200
Atención a la Ciudadanía	201
Calidad en el Servicio Público	202
Finanzas y Austeridad	205
Trabajadores del Estado	212

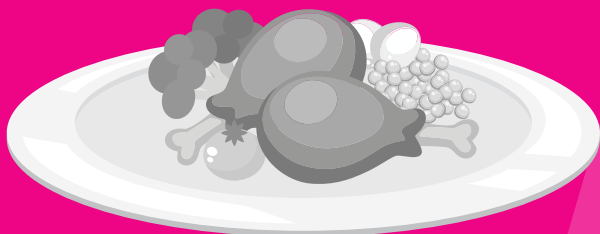
Agenda 2030 **214**

Glosario **251**



Desarrollo Humano y Social

Q u i n t o i n f o r m e

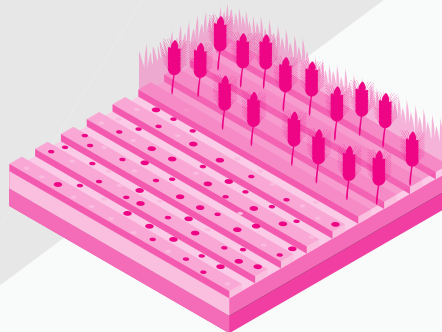


Recibieron
apoyo alimentario

24 mil 189
alumnos indígenas
de 547 escuelas
de 23 municipios

El Programa de
Fomento a la Producción
Familiar Indígena apoyó

17 mil
505 familias
de 730 localidades



462 mil 228
subsídios
otorgados a
personas mayores
entre 65 y 68 años
que carecen de seguridad social

Entrega de becas
económicas a

5 mil 700
personas
con alguna
discapacidad,



3 mil % más
que la Administración anterior.



1er lugar nacional
en donación altruista de
sangre durante cada año
de la Administración

71 millones
522 mil 636 pesos
invertidos en vehículos
adaptados y rampas de
acceso para personas
con alguna
discapacidad

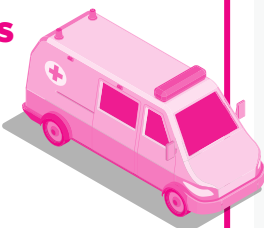


**Programa Vivienda
para Todos y con Todos:**
2 mil 206 viviendas
contruidas con materiales
sustentables




9 mil 473
adolescentes y jóvenes
atendidos por medio de
OSC con una inversión de
20 millones 500 mil pesos

Unidades Médicas Móviles
incrementaron su cobertura
un 31 % llegando a
131 mil 974 personas
de 4 mil 247 localidades



Inversión de más de
1 mil 284 MDP
196 Unidades
Médicas
en 54 municipios



DIF Estatal benefició a:

250 mil usuarios de programas alimentarios	67 mil personas con discapacidad
6 mil 214 NNA en situación de maltrato o abandono	
673 mil 850 personas en fortalecimiento familiar	+300 mil personas en esparcimiento y atención ciudadana


**125 millones
de acciones**
con una inversión de
2 mil 800 MDP
por medio del DIF Estatal

1 millón 160 mil 347 estudiantes con **61 mil 732
docentes** de **7 mil 282 centros de trabajo educativo**
de todos los niveles, modalidades y sostenimiento.





Programa de Desarrollo
Cultural Infantil Alas y Raíces

**1^{er} lugar
nacional**

en desempeño, impacto
y alcance

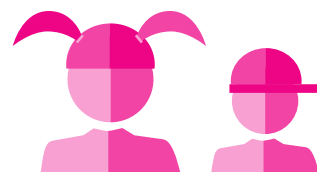
El Programa Nacional de Inglés
aplicó acciones en **1 mil 253 planteles**
de Educación Básica en beneficio de
365 mil 900 estudiantes

Se atendieron

8% más
alumnos
con

4% más
docentes
en

7% más
escuelas
que la Administración anterior



**3 mil 305
microcréditos**

para materiales
beneficiando a

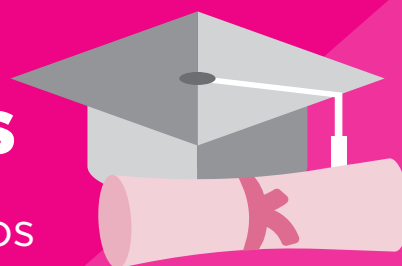
**13 mil 220
personas**



**132 mil
933 becas**

en todos los
niveles educativos
con una inversión de

262 millones 711 mil pesos



1 mil 664 planteles

construidos, rehabilitados y
mejorados en beneficio de

**497 mil 745
estudiantes**

Inversión de **2 mil 198
millones 547 mil pesos**



Se pintaron

**36 mil 987
viviendas**

de personas de
bajos recursos con los
**Programas Pintemos
Juárez y Pintemos tu
Vida de Color**

Condiciones Inmediatas de Vida

Este Gobierno adoptó para la atención de la población de la entidad la metodología de sujetos sociales, la cual identifica las vulnerabilidades específicas de las personas que más necesidades tienen y conduce acciones hacia una atención más eficiente y eficaz.

Para la implementación certera de esta nueva política de sujetos y derechos fue necesario realizar diagnósticos georreferenciados para lograr intervenciones de precisión. Para ello, se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social federal (ahora Secretaría de Bienestar) para la creación del Sistema de Información Social Integral (SISI). Con este sistema se inició la construcción del Padrón Único de Beneficiarios, el cual permite evitar las duplicidades, conocer los beneficios que recibe cada destinatario y con ello estar en posibilidades de reorientar los



que sean necesarios, para incluir a más personas a una vida digna.

Dicho trabajo de integración valió el reconocimiento en la vigésima reunión de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, en dos aspectos: ser la primera entidad que depositó sus padrones en sitio FTP seguro y ser una de las entidades que incorporó sus padrones de beneficiarios de los programas sociales a SISI.

Al término de esta Administración se logró integrar padrones de las Secretarías de Desarrollo Social, Cultura, Comunicaciones y Obras Públicas, Educación y Deporte, Hacienda, Salud, Trabajo y Previsión Social, los Institutos Chihuahuenses para las Mujeres (ICHMUJERES), de la Juventud (ICHIJUV), las Comisiones Estatal de Suelo, Vivienda e Infraestructura (COESVI) y para los Pueblos Indígenas y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal.

La atención ciudadana fue una estrategia que permitió realizar acciones de apoyo a personas de escasos recursos en trámites, adquisición de documentos o materiales necesarios para subsanar algún rezago, o para iniciar algún proceso que les permita mejorar su calidad de vida.

En este sentido, 69 mil 818 personas fueron atendidas tanto con gestión como en asesoría de distintas necesidades, a los cuáles se les otorgó la condonación en el pago de 84 mil 859 servicios como: cartas de no antecedentes penales, certificados escolares, actas de nacimiento, matrimonio y defunción, entre otros.

El Gobierno del Estado, enfocado en la atención prioritaria de las personas que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema,

Se entregaron

22 mil 422 despensas

6 mil 316

cobijas



922 láminas
galvanizadas

1 mil 398
láminas de cartón

382
calentones

118 paquetes
de hule

166 costales
de cemento

1 mil 161
colchonetas

235 cubetas de
impermeabilizante

117 kits
lavamanos y
sanitarios

182
calentadores
de agua

**556 materiales para
construcción a personas en
situación de extrema vulnerabilidad**



Además, se entregaron 22 mil 422 despensas, 6 mil 316 cobijas, 922 láminas galvanizadas, 1 mil 398 láminas de cartón, 382 calentones, 118 paquetes de hule, 166 costales de cemento, 1 mil 161 colchonetas, 235 cubetas de impermeabilizante, 117 kits lavamanos y sanitarios, 182 calentadores de agua y 556 materiales para construcción, beneficiando a 20 mil 826 personas en situación de extrema vulnerabilidad de los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Bocoyna, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Jiménez, Juárez, Janos, Práxedes G. Guerrero, Rosales, San Francisco de Borja y San Francisco de Conchos.

Con la finalidad de llegar a más zonas prioritarias del estado, en la Sierra Tarahumara en donde el agua potable y el alimento es escaso o nulo, dando sentido al tema social que nos vincula, durante 2021 se emprendió un operativo emergente para llevar a cabo la distribución de 60 toneladas de grano (frijol, arroz, maíz y lentejas), 764 cobijas y 276 filtros de agua, todo esto en beneficio de 7 mil 300 familias del estado de Chihuahua.

En Ciudad Juárez con el objetivo de ofrecer los servicios de Gobierno del Estado a las personas en situación de vulnerabilidad se realizó la estrategia de Mi Colonia Con Valor, con esta estrategia se logró acercar hasta las colonias, los servicios que se ofertan en las diferentes dependencias estatales, durante el gobierno se realizaron 14 eventos, en los que asistieron más de 24 mil 227 personas.

Como medida de prevención contra los contagios por COVID-19 es que se realizó la entrega de 250 mil 78 paquetes de kits de higiene familiar consistentes en gel antibacterial, dos jabones de

otorgó diversos bienes y servicios con el objetivo de, al menos, asegurar el cumplimiento de los niveles mínimos de disfrute de sus derechos a la alimentación, la salud y la protección social.

Es por ello por lo que con el objetivo de subsanar las necesidades que generan las condiciones de emergencia que enfrenta la población más vulnerable, se otorgaron 12 mil 856 apoyos y subsidios en beneficio de 8 mil 914 mujeres y 4 mil 445 hombres para gastos funerarios, de trasporte para atender alguna situación emergente, tratamientos médicos, entre otros, erogando un monto de 8 millones 481 mil 885 pesos.

60 toneladas de grano
764 cobijas
276 filtros de agua a
mujeres embarazadas
en beneficio de
7 mil 300 familias
de la Sierra Tarahumara



oportunamente las necesidades alimentarias urgentes de las poblaciones damnificadas por el desastre socio-económico, debido a la situación de emergencia por el COVID-19.

Con el fin de promover el autoempleo de jefas de familia en situación de vulnerabilidad, se desarrollaron talleres de capacitación sobre carpintería, reparaciones básicas en el hogar, elaboración de artículos de limpieza, costura, reportería, estilismo y horticultura, en los que participaron 2 mil 353 mujeres de los municipios de Aquiles Serdán, Carichí, Chihuahua, Cuauhtémoc, Jiménez y Madera.

Se brindaron talleres y acompañamiento terapéutico individual, grupal, reflexivo para la prevención y atención de mujeres en situación de violencia de género y a generadores de violencia, otorgando 65 mil 652 servicios a 27 mil 367 mujeres y 6 mil 521 hombres, entre los que destacan: Conociendo

tocador y tríptico informativo, 12 mil 824 kits de limpieza a negocios, 211 kits de transporte con entorno seguro para taxistas y 1 mil mochilas con equipo aspersor para uso del transporte público, así como para centros de congregación; dichos kits fueron distribuidos en 41 municipios de la entidad, con una inversión total de 38 millones 566 mil 549 pesos.

Fueron implementadas 10 mesas regionales alimentarias, en los municipios de Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y una más para la región de la Sierra Tarahumara, en coordinación con el sector privado de nuestro estado; lo anterior con la finalidad de satisfacer



mis emociones, Nuevas masculinidades, ¿Es difícil ser mujer?, Conectándome conmigo misma, Paternidades responsables y amorosas y Prácticas de crianza basada en los buenos tratos, entre otros.

Teniendo como motivo el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día de las niñas y Día Mundial para la Prevención del Suicidio se realizaron cuatro jornadas de atención a niñas, niños y adolescentes en los temas de género y relacionados con las conmemoraciones en el municipio de Juárez, teniendo una participación total de 2 mil 42 asistentes.

A cinco años de distancia, la política pública que desplegó este Gobierno en favor de quienes menos tienen, consolidó en los hechos la presencia distinta y distinguible de la asistencia social consistente en acción permanente y de hondo calado.

Esto se trata, en suma, de una apuesta real por garantizar en hechos concretos, el acceso a los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

De ello rinde cuenta el despliegue quinquenal de más de 125 millones de acciones a lo largo y ancho del territorio estatal, con una inversión social en cinco años de 2 mil 800 millones de pesos que permitieron atender en los programas de alimentación a 250 mil usuarios, asistir a 67 mil personas con discapacidad temporal o permanente, así como la prevención y atención a situaciones de abandono y maltrato en 6 mil 214 niñas, niños y adolescentes, brindar capacitación y acompañamiento en fortalecimiento familiar para 673 mil 850 personas, sumado a la renovación de espacios en esparcimiento familiar y atención ciudadana que recibieron a más de 300 mil personas.



Es así, que uno de los mayores logros de la presente Administración que hoy rinde cuenta final de su esfuerzo y aporte, se encuentra en la gestión del empoderamiento de las familias chihuahuenses no solo como beneficiarias, sino como actoras en la confección de su propio desarrollo.

Porque la Administración se empeñó en profesionalizar la asistencia social, hoy, por ejemplo, gracias al uso de las tecnologías de la información, 25 mil 510 personas reciben en forma periódica apoyo alimentario a través del uso de una credencial que les da certidumbre de la dotación regular de despensas, a la par que permite registrar y cotejar la entrega en tiempo real y ubicación georreferenciada del programa alimentario que invierte 325 millones de pesos para el presente año.

En suma, se rinde cuenta, de estrategias diseñadas y ejecutadas en espacios de concertación y participación de múltiples actores sociales que trajeron consigo acciones de innovación social, transparencia y eficiencia administrativa con



A través de una credencial especial
25 mil 510 personas
recibieron apoyo
alimentario
del **DIF**



ahorros que vinieron a reforzar, entre otros, los programas alimentarios, por ejemplo, 19 millones de pesos para la adquisición de 1 mil 589 tanques purificadores de agua, esto permitió, que 91 mil 30 alumnos cuenten con agua limpia para tomar y cocinar alimentos.

Los ahorros y eficacia en la gestión de recursos también permitieron el equipamiento de 1 mil 185 espacios alimentarios, con una inversión de más de 67 millones de pesos en comedores escolares y comunitarios, superando la inversión realizada en los seis años de la anterior Administración.

Cabe mencionar que, de estos, 15 millones 299 mil 49 pesos, se destinaron para acciones innovadoras como la entrega de 139 módulos de comedores móviles en municipios de alta y muy alta marginación donde hoy en día, atendemos 46 por ciento más estudiantes con desayunos escolares, que al cierre de la anterior Administración.

Por primera vez en 14 años, el Estado de Chihuahua se posicionó en los primeros lugares a nivel nacional en materia de evaluación al desempeño de los programas de asistencia social alimentaria; demostrando el interés y cuidado que se tuvo para que se ejecutaran de manera adecuada contribuyendo a lograr la restitución



Equipamiento de
1 mil 185
espacios alimentarios
con inversión de
más de 67 MDP
en comedores escolares
y comunitarios



del derecho a una alimentación sana, suficiente, nutritiva y de calidad.

Es importante resaltar que por ejemplo en el DIF Estatal, si bien, durante el 2016 se llevaron a cabo solo cuatro procesos de licitación pública, ello hizo posible la adjudicación de 233 millones de pesos que representaron el 52 por ciento del presupuesto; para 2020 se llevaron a cabo 34 procedimientos licitatorios adjudicando 500 millones de pesos.

Durante ese mismo año, para contribuir a mitigar los efectos adversos generados por la pandemia del COVID-19 se innovó en la implementación de Programas Alimentarios, asegurando la continuidad de entrega de paquetes alimentarios, generando un nuevo apoyo económico para complementar la alimentación y llamando a la solidaridad de los chihuahuenses para la donación de alimentos e insumos de higiene.

En dichas acciones se apoyó a 357 mil 139 personas invirtiendo 462 millones 440 mil pesos mediante la entrega de 528 mil 84 paquetes alimentarios, 104 toneladas de alimentos y 379 mil 209 transferencias electrónicas de 500 pesos cada una.

El Gobierno del Estado realizó una política pública hacia los pueblos indígenas basada en la perspectiva de derechos humanos y colectivos, por



medio de la cual se brinda atención diferenciada de acuerdo con las condiciones de vida de la población en comunidades urbanas y/o rurales. En la ciudad de Chihuahua se atendieron, a través de 45 mil 564 apoyos en especie y servicios, a personas de diferentes municipios del estado y pertenecientes a diversos pueblos originarios del país.

De los apoyos más importantes se destaca la expedición de 15 mil 312 documentos para la



gestión de trámites ante distintas instituciones para el acceso a servicios de salud, educación, registro civil, autotransporte; así como la entrega de 28 mil 249 boletos para transporte terrestre en líneas de autobuses que viajan a la Sierra Tarahumara.

Mediante la articulación entre la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH) y DIF Estatal se realizaron capacitaciones a 239 madres de familia que preparan alimentos de forma voluntaria en beneficio de 7 mil 766 niños, niñas y jóvenes de 138 escuelas de siete municipios de la zona serrana en el tema de manejo higiénico y alimentación saludable.

Aunado a la capacitación en manejo de alimentos, se formaron a 23 mujeres bilingües por medio de cursos de inducción sobre el diseño y elaboración de materiales didácticos para replicar la capacitación en sus comunidades.

Fueron atendidas familias con diferentes niveles de vulnerabilidad en zonas de alta marginación a través de la entrega de 27 mil 325 despensas surtidas, a cambio de trabajo comunitario se beneficiaron el mismo número de familias de 17 municipios de la Sierra Tarahumara. Así también se entregaron, 4 mil 500 colchonetas y 19 mil cobijas.

Con la firma del convenio de colaboración entre DIF Estatal y la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, se atendieron 23 mil 870 estudiantes, 55 por ciento más que antes del convenio y se orientaron recursos federales a la adquisición de dotaciones alimenticias con pertinencia cultural, adaptadas a los hábitos de consumo y la dieta de las comunidades.

Actualmente se benefician de manera continua a 24 mil 189 estudiantes de 547 escuelas con población indígena, ubicadas en 23 municipios, principalmente de la Sierra Tarahumara. El cierre de las escuelas, debido a la pandemia del COVID-19 no impidió que los alimentos se distribuyeran a las familias de las y los estudiantes.

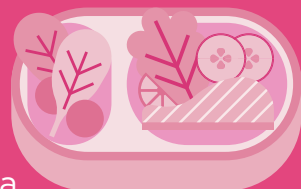
Fue diseñado e implementado el Programa de Fomento a la Producción Familiar Indígena en la Región Serrana como estrategia para la producción tradicional de alimentos y el fortalecimiento de la gobernanza local. En ese sentido, se implementó un modelo que integra la producción tradicional agrícola, hortícola, la cría de aves de corral, el cuidado de animales y del medioambiente a través de 283 comités agropecuarios beneficiando a un total de 17 mil 505 familias indígenas y con un alcance de 78 mil 772 personas de 730 localidades y/o rancherías.

Dichos comités agropecuarios recibieron capacitaciones en los temas de microenseñanza participativa, preparación y conservación de suelo y agua, control de plagas, elaboración de fertilizantes orgánicos (compostas), selección de semilla de maíz en planta y mazorca, conservación de semilla y guardado, manejo del fuego, reforestación y de sanidad animal.

Se fortalecieron los sistemas de producción tradicional de 5 mil 634 familias indígenas de la zona serrana por medio de equipos para la

producción, huertos de traspatio y aves de corral, asegurándose gracias a las capacitaciones, la operación de 4 mil 970 proyectos instalados con dichos entregables. Estas familias se apoyaron por medio de la entrega de 1 mil 236 equipos de aperos para la labranza tradicional, 1 mil 606 huertos

Se benefician
de manera
continua con
dotaciones
alimenticias a



24 mil 189
estudiantes
de 547 escuelas con
población indígena,
ubicadas en 23 municipios,
principalmente de la
Sierra Tarahumara





hortícolas, 1 mil 587 corrales avícolas (pollas y gallo, corral, alimento y medicamento).

Dentro de los comités, se organizaron, equiparon y capacitaron 136 grupos enfocados para el cuidado del medio ambiente, los que significa que 2 mil 720 personas desarrollaron capacidades para realizar obras de aclareos, retención de suelos y agua, trabajos para evitar incendios, reforestación con plántulas de pino extraídas de lugares con alta regeneración natural logrando reforestar 53 hectáreas.

Los municipios atendidos por el Programa fueron Batopilas de Manuel Gómez Morín, Balleza, Bocoyna, Carichi, Chínipas, Guachochi, Guazapares, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Temósachic, Madera, Maguarichi, Morelos, Moris, Nonoava, Ocampo, Urique y Uruachi.

La atención del programa directamente en las parcelas se logró con la identificación de 85 asesores y asesoras de campo, personas con un perfil en producción de alimentos, bilingües, de preferencia indígenas, que por medio de incentivos económicos dieron acompañamiento, asistencia técnica y capacitación a las comunidades.

Se garantizaron procesos comunitarios importantes, como el trabajo colectivo en las comunidades o directamente en parcelas indígenas, en donde de forma conjunta, las y los campesinos comparten trabajos de siembra de manera recíproca para que a nadie le falte el alimento (fainas). Por medio de esta correspondencia (apoyo - trabajo de parcela/comunidad - ritualidad y costumbres) fueron entregados 144 mil 50 paquetes de 30 kg de maíz y 10 kg frijol (4 mil 372 toneladas de maíz y 1 mil 457 de frijol) lo que resultó en 288 mil 100 jornales para la realización de barbechos, despiedre de tierras, rehabilitación de ojos de agua, trincheras y gaviones para retención de humedad, acciones preventivas contra incendios, así como el arreglo de caminos, mantenimiento de escuelas, iglesias y panteones.



Con el objetivo de fomentar la producción agrícola y debido a la escasez de semillas, se apoyó a las familias indígenas del Programa con 245 toneladas de semilla criolla de maíz blanco y azul; y para el ciclo de invierno 73.83 toneladas de semillas varias de frijol, avena, chícharo y trigo.

Fueron aplicadas 817 toneladas de composta para el mejoramiento de los suelos en la parcela y/o en camas de hortalizas.

Dentro de la Campaña Itinerante de Sanidad Animal, se atendieron con vacunas, vitaminas, desparasitación y tratamientos de enfermedades a 10 mil 266 cabezas de ganado criollo y especies menores, beneficiando a 492 familias indígenas.

A fin de compartir experiencias, dificultades, logros, semillas, productos cosechados, alimentos secos y de conserva se realizaron 16 encuentros de agricultores y agricultoras indígenas del Programa



de Fomento a la Producción Familiar Indígena en la Región Serrana, en las regiones de los cuatro pueblos originarios del estado de Chihuahua.

Por medio de 11 campañas enfocadas a visibilizar las experiencias de las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas desde una perspectiva de derechos, las cuales tuvieron un alcance en conjunto de más de 500 mil personas a través, tanto de redes sociales como en materiales impresos.

Estas campañas contribuyen a la eliminación de la violencia de género y la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y abordaron temas específicos tales como derechos humanos de las mujeres indígenas, derechos sexuales y reproductivos, conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, derechos laborales y lenguaje inclusivo, entre otras.

Durante la pandemia por COVID - 19 se entregaron en las comunidades indígenas urbanas de 11 municipios del estado 7 mil 75 apoyos alimenticios con una inversión de 3 millones 364 mil 50 pesos.

Fue instalada, en Ciudad Juárez la Mesa de Atención a Indígenas en la Zona Norte (MAIZ), donde se articulan las autoridades de los tres niveles gobierno y el sector privado, con los representantes de las comunidades indígenas de esa ciudad. La Mesa desarrolló el Protocolo de Actuación para Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas para atender de forma clara y accesible al grupo etario de cero a 17 años que se encuentren en situación de calle o riesgo en Ciudad Juárez.

Desarrollo Integral

Para este Gobierno es prioridad lograr que niñas, niños y adolescentes de Chihuahua tengan garantizada una vida plena de derechos, oportunidades y libertades para su desarrollo.

Por ello, por primera vez el Gobierno del Estado implementó acciones y estrategias dirigidas a este segmento de la población y pasó de la casi nula atención que se brindaba en el anterior Gobierno, al compromiso eficaz para establecer una verdadera red de cuidado infantil.

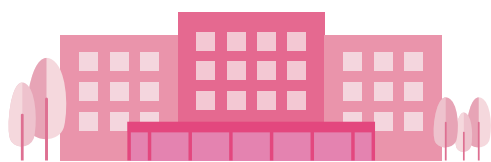
Con la finalidad de brindar a los padres y a las madres trabajadoras en situación de pobreza un lugar seguro en donde dejar a sus hijos durante su jornada laboral, y que las niñas y los niños reciban una atención que fomente el desarrollo de sus habilidades sociales, emocionales y cognitivas, se adecuaron y equiparon 36 Casas de Cuidado Diario, 57 Centros de Bienestar Infantil y tres Centros de Atención y Formación Integral para Niñas, Niños y Adolescentes; a través de estas obras logramos beneficiar alrededor de 3 mil 287 infantes y sus familias, de los municipios de Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Juárez y Satevó. Todo esto con una inversión de más de 21 millones 805 mil pesos.

Se adecuaron y equiparon

36 Casas de Cuidado Diario

57 Centros de Bienestar Infantil

3 Centros de Atención y Formación Integral para Niñas, Niños y Adolescentes



Adicionalmente, con el propósito de ampliar las alternativas de cuidado infantil en el estado, es que durante 2020 se entregaron apoyos económicos a 48 proyectos viables para el cuidado infantil, en los municipios de Bocoyna, Camargo, Chihuahua, Delicias, Guerrero, Saucillo y Satevó para la ampliación, remodelación y/o equipamiento de Centros de Cuidado Infantil (CAI), beneficiando a 1 mil 868 niñas y niños, con una inversión de 29 millones 812 mil 193 pesos

A raíz del compromiso con la niñez chihuahuense, se invirtieron durante esta Administración 73 millones 304 mil 980 pesos para beneficiar a 8 mil 755 niñas, niños y adolescentes con becas para su atención integral en CAI o a través del Programa Ampliación del Desarrollo de los Niños (ADN), en los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Ascensión, Bocoyna, Chihuahua, Cuauhtémoc, Guerrero, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Parral, Satevó, Saucillo y Urique

Debido a la cancelación del apoyo económico en 2019 de Gobierno Federal a las Estancias Infantiles, es que se asignó por parte de este Gobierno Estatal, un apoyo para el rescate de las estancias infantiles, en soporte a su operación, y así garantizar la atención y desarrollo integral de 8 mil 752 niñas y niños de 19 municipios al año, erogando un monto que asciende a 52 millones 682 mil pesos.

Para cumplir con la Ley que regula la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, se creó la Unidad de Centros de Atención Infantil (UCAI), que es el área específica para atender los aspectos vinculados a la vigilancia y supervisión de los Centros de Atención Infantil.



En el marco de esta Ley, se lograron emitir 266 licencias de funcionamiento, certificando la atención de 11 mil 230 niñas, niños y adolescentes, en 20 municipios a nivel Estado.

Con la finalidad de favorecer la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, se realizaron alianzas con los sectores público, social y privado. En este marco, la Unidad de Centros de Atención Infantil, implementó en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la capacitación del Modelo de Atención y Cuidado Inclusivo para niñas y niños con discapacidad a 277 agentes educativos en la modalidad a distancia, con lo que se impactó en los servicios de 120 centros de atención infantil que atienden un aproximado de 3 mil niñas y niños en el estado.

La participación de los sectores público, social y privado fue vital importancia para el fortalecimiento de la UCAI, por ello se establecieron alianzas con las fundaciones Carlos Slim, Fundación Lego y Fundación Sesame Workshop, que aportaron talleres, capacitaciones, materiales y ligas de forma gratuita, para profesionalizar a los agentes educativos de los centros de atención Infantil, beneficiando de manera directa a las niñas y niños atendidos en los distintos centros.

73 millones

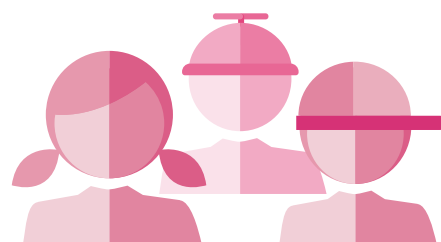
304 mil 980 pesos

invertidos en beneficiar

8 mil 755 NNA con becas

para su atención integral en

**Centros de Atención Infantil o a través del
Programa Ampliación del Desarrollo de los Niños**





para el cuidado de mujeres embarazadas y niñas y niños de 0 a 6 años, con pertinencia cultural y bienestar de los grupos vulnerados en zonas de atención prioritaria, para mejorar su línea de vida.

Bajo esta perspectiva, esta estrategia se diseñó a partir de febrero de 2019 con el objetivo antes mencionado, donde los grupos de población beneficiados se focalizaron en 16 colonias en la zona norponiente del municipio de Juárez y 41 colonias de la zona sur del municipio de Chihuahua, así como en las comunidades ralámulis de la Sierra Tarahumara, ubicadas en la región llamada el Cuervo, perteneciente al municipio de Batopilas de Gómez Morín, y en la región de Choréachi, en el Municipio de Guadalupe y Calvo.

Chihuahua Crece Contigo fue una estrategia rectora de la política Estatal para contribuir a la promoción del desarrollo integral durante la primera infancia, mediante la implementación focalizada de programas de salud y desarrollo social con los que se brindaron atenciones diferenciadas, centradas en los hogares y el fortalecimiento comunitario,

Con la finalidad de apoyar al ingreso de las familias más vulneradas de las zonas focalizadas, se realizó la entrega de apoyos económicos únicos de 4 mil 29 pesos a 1 mil 985 mujeres jefas de familia y mujeres adolescentes embarazadas, de los municipios de Chihuahua y Juárez, con una inversión de 7 millones 997 mil 565 pesos.



En 2020 Chihuahua Crece Contigo dio paso a una nueva etapa para el desarrollo de las niñas y niños chihuahuenses, otorgando 6 mil 44 servicios de atención para la promoción del desarrollo infantil temprano entre consultas médicas, asesoría y fomento nutricional, servicios de somatometría (peso/talla y revisión de signos vitales) y sesiones de estimulación temprana, a la población atendida en las zonas de atención prioritaria.

Logramos otorgar 13 mil 518 servicios integrales de salud; los cuales incluyeron estudios de tamizajes para detectar infecciones de transmisión sexual, anemia, diabetes, VIH y medir niveles de desnutrición; así como brindar pláticas de planificación familiar y colocación de implantes anticonceptivos.

Se realizaron 6 mil 170 visitas de monitoreo de niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años con rezago para el desarrollo infantil temprano, además, se capacitaron a 825 personas cuidadoras de niños y niñas para la estimulación temprana y prácticas de crianza bien tratante.



Firmamos un convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para la promoción del desarrollo infantil temprano en las zonas más vulnerables y con los más altos índices de rezago social en Juárez y Chihuahua, esto con la finalidad de dar capacitación especializada a las y los terapeutas infantiles del programa.

Otro de los logros del programa es la entrega de 412 filtros de agua a familias con nulo acceso al agua potable; dichos filtros fueron entregados en hogares en los cuales por lo menos uno de sus integrantes es un niño o una niña en la primera infancia, entregándose 226 en la región serrana, donde el combate a las enfermedades diarreicas provocadas por agua contaminada ha sido uno de los principales retos, además de la entrega de 250 estufas ecológicas en esta misma región, todo esto con una inversión de 1 millón 229 mil 226 pesos.

Con una inversión de 2 millón 936 mil 912 pesos se entregaron más de 81 toneladas de granos (maíz y frijol) a familias de las zonas focalizadas, y con el objetivo de prevenir y atender la desnutrición de las niñas y los niños atendidos por la estrategia, se distribuyeron 5 mil 800 kilos de suplementos alimenticios, así como 25 mil 500 piezas de 100 gramos cada una, de alimento terapéutico listo para consumo.

A fin de disminuir todas las formas de mala nutrición en los niños y niñas durante los primeros 1 mil días de vida, en coordinación con UNICEF-México se acordó la firma de un convenio de colaboración que pretende intervenir en 11 municipios más vulnerados de la zona serrana para disminuir los altos índices de desnutrición y prevenir la muerte infantil asociada con esta causa.



Como apoyo a las familias de las colonias y localidades más vulnerables, se invirtieron 3 millones 42 mil 761 pesos, con los cuales se entregaron insumos tales como kits de bienvenida para mujeres embarazadas, kits de estimulación temprana para niñas y niños menores de seis años, cunas infantiles, sabanas y fulares para mujeres embarazadas, mismos que promueven e inciden en el desarrollo infantil temprano.

En trabajo de campo y con la colaboración de 13 promotores comunitarios y el despliegue de 38 brigadas comunitarias, se realizaron 577 visitas a mujeres embarazadas y 1 mil 142 visitas a niñas y niños en las zonas serranas.

Aunado a lo anterior, se implementaron desde la comunidad los Códigos Mater e Infante, para el traslado y atención urgente de niñas y niños con desnutrición grave, así como de mujeres embarazadas, logrando con esto disminuir la mortalidad materno-infantil.

El instituto Carlos Slim de la Salud A.C., hizo entrega de ocho módulos para detección oportuna de complicaciones en el embarazo (MIDO-embarazo) a hospitales y centros de salud del estado, así como siete equipos para atención de parto limpio para personal comunitario; además de brindar

500 becas al personal de Salud para cursar el Diplomado en Salud Materno Neonatal.

Por medio del FISE se logró la inversión de 2 millones 2 mil 143 pesos, para la construcción de una Casa de Salud para la atención médica de la región de Choréachi en Guadalupe y Calvo, la cual dará atención primaria a la población más vulnerable, como lo son las niñas y niños en la primera infancia, hasta ahora apartada de los servicios básicos de salud.

Además, con una inversión de 4 millones 629 mil 143 pesos en la Colonia Vistas Cerro Grande, se construyó la primera etapa del Centro de Atención Integral a la infancia y la Adolescencia, esto con el objetivo de realizar atenciones especializadas para las niñas, niños y adolescentes en las distintas etapas de su desarrollo humano, físico, social y emocional. Así mismo, y mediante inversión por medio del mismo fondo federal, se autorizó la construcción de la segunda etapa de dicho centro, con una inversión de 4 millones 155 mil 455 pesos.

El éxito de este programa fue consecuencia del trabajo de un equipo operativo interinstitucional e intercultural con las autoridades indígenas que permitieron realizar el monitoreo y acompañamiento continuo de mujeres embarazadas o en puerperio y de todas las niñas y niños que transitan por la primera infancia, otorgándoles los servicios y apoyos sociales necesarios para la ampliación de oportunidades en el ejercicio de los derechos a la supervivencia, identidad y desarrollo integral.





Con una amplia perspectiva de juventudes se logró el fortalecimiento y la profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que durante estos años focalizaron sus recursos materiales y humanos para trabajar con adolescentes y jóvenes. De esta manera, las organizaciones lograron implementar y mejorar sus modelos de intervención social y sus metodologías.

Desde el 2017, se apoyaron un total de 23 organizaciones de la sociedad civil, logrando una inversión estatal de 20 millones 500 mil pesos, beneficiando a un total de 9 mil 473 adolescentes y jóvenes de los contextos más difíciles y con mayores necesidades, sobre todo en los municipios de Bocoyna, Chihuahua, Cuauhtémoc, Guachochi, Jiménez y Juárez.

Además, en las colonias con mayor porcentaje de pobreza de Juárez se implementó la estrategia Fortalecimiento Integral Comunitario (FICo), con la finalidad de proporcionar a la juventud espacios recreativos, culturales y deportivos que promuevan la reflexión, capacitación, esparcimiento y encuentro. De esta manera, se otorgaron 18 mil 211 servicios lúdico-formativos en beneficio de 5 mil 991 jóvenes con talleres y capacitaciones académicas, culturales, deportivas y de preparación para el empleo.

En 2019 se puso en marcha la estrategia Yo Decido Estudiar, la cual consiste en una intervención personalizada con base en los factores de riesgo en escuelas secundarias con altos índices de deserción escolar. Por medio de esta estrategia, conseguimos desarrollar habilidades de aprendizaje, emocionales y sociales de 1 mil 129 adolescentes que se encuentran en riesgo de abandonar los estudios a través de 2 mil 990 servicios. Con estas acciones, se logró la continuación del ciclo escolar en el 95 por ciento de los adolescentes atendidos.

Esta Administración se comprometió con la implementación de una perspectiva de juventudes en todas las áreas y acciones de gobierno. Por lo tanto, en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se puso en marcha la metodología para la implementación de la Agenda Estatal de Juventudes Fuerte y Claro Chihuahua. Con esto se posiciona a jóvenes al frente y al centro en la generación de propuestas de política pública. Esta agenda tiene una vigencia de diez años y obtuvo sus insumos de un proceso secuencial de consultas ciudadanas a un total de 3 mil 725 personas de entre 12 y 29 años de 38 municipios.

Continuando con la buena colaboración con el UNFPA, Chihuahua se convirtió en la primera región de América Latina y el Caribe en contar con un instrumento de medición del gasto público social dirigido a adolescentes y jóvenes a nivel subnacional, es decir, una medición de los recursos públicos destinados a la población de entre 12 y 29 años.

Durante la Administración se entregaron un total de 685 apoyos económicos a través del programa Impulsando Juventudes, destinando 2



millones 45 mil pesos a proyectos y actividades encaminadas al fortalecimiento de las trayectorias académicas, culturales y sociales de personas jóvenes, logrando una cobertura del 100 por ciento de las solicitudes realizadas.

Con la finalidad de alcanzar el empoderamiento real de las y los jóvenes del Estado de Chihuahua a través de espacios de recreación e integración, así como la formación y fomento de sus habilidades, en el marco del Día Internacional de la Juventud, se realizaron cuatro ediciones del Encuentro de Juventudes, con sedes en municipios prioritarios como: Juárez, el poblado de Creel en Bocoyna, Delicias, Camargo, Ojinaga, Guachochi, y Nuevo Casas Grandes, acercando a las y los adolescentes y jóvenes talleres, conferencias y conciertos, contando con una asistencia de más de 31 mil personas, logrando así un impulso al desarrollo de las juventudes, reconociendo su lugar e importancia en la comunidad.

A fin de modificar el enfoque de intervención sobre la persona mayor como dependiente y necesitada, al de una persona con posibilidades de crecimiento, desarrollo y autonomía, se trabajó en la modificación del paradigma en el modelo de envejecimiento. Este cambio de paradigma en el cuidado de las personas mayores se tradujo en la Ley de Derechos de las Personas Mayores en el Estado de Chihuahua.

Esta Ley reconoce todos los aspectos que suponen una vida digna, desde educación, recreación, alimentación, vivienda, entre otros, y cómo llevarlos a la práctica, lo cual es una tarea de toda la sociedad chihuahuense.

Para disminuir en este grupo vulnerable la carencia por ingreso, se entregaron pensiones económicas de 1 mil 343 pesos mensuales, a personas mayores entre 65 y 68 años que carecen de seguridad social. Para ello se invirtieron 587 millones 502 mil 951 pesos para la dispersión de 462 mil 228 subsidios en los 67 municipios del estado.

Así mismo, para salvaguardar los derechos de las personas mayores que carecen de hogar y de familia se celebraron convenios de apoyo económico con asociaciones civiles para mejorar la calidad de vida de personas mayores en estado de abandono, otorgando cuidados y acogimiento residencial en los centros de asistencia social. Durante esta Administración logramos vincular a 132 personas a Primavera en Invierno, A.C., Misión

del Sagrado Corazón de Jesús, A.C., Vivir Bien en Delicias, A.C., y Desarrollo Comunitario Santa María, A.C., con una inversión de 2 millones 588 mil pesos.

Atendiendo a que el envejecimiento de las personas se viva de la mejor forma posible es necesario llevar una vida saludable esta nueva etapa, por lo que a través de las Comunidades Machí se promovió una cultura de salud, relaciones sociales y una participación en la sociedad, por medio de la impartición de 105 diferentes actividades, entre talleres y cursos. Durante esta administración logramos obtener la participación de 12 mil 376 personas, lo que representa 146 mil 442 servicios brindados en ocho Machí, distribuidos en los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez, Hidalgo de Parral y Riva Palacio.

Con el objetivo de mejorar y ampliar la atención biopsicosocial de las personas mayores, se invirtieron 12 millones 543 mil 148 pesos en la construcción de un nuevo Machí en el municipio de Madera, así como para la remodelación, ampliación y equipamiento de los ocho Machí restantes.

Teniendo como finalidad el lograr la inclusión laboral de las personas mayores, no solo para tener el sustento económico, sino también para validarlos en la sociedad y otorgar satisfacción de reconocimiento por quienes los rodean y por sí mismos, es que se logró la vinculación a diversas



empresas de 2 mil 807 personas, de las cuales 1 mil 334 son mujeres y 1 mil 473 hombres.

En 2019 se puso en marcha la Alerta Plateada, que tiene como finalidad localizar a personas mayores extraviadas; en total logramos contar con 697 personas registradas.

Se diseñaron e implementaron siete campañas enfocadas en dar a conocer y promover los derechos de la población indígena, la estrategia se implementó a través de las redes sociales de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas teniendo un alcance de más de 250 mil personas.

Estas acciones se abordaron a través de temas como el derecho a la consulta, la autonomía y la libre determinación, la seguridad alimentaria, la no discriminación, lenguaje incluyente y no discriminatorio, así como la difusión de la cultura de los pueblos originarios de Chihuahua.

Aunado a esto se distribuyeron carteles, lonas, audios y video compartidos vía WhatsApp así como mensajes radiofónicos difundidos con el apoyo de la XETAR y Radio Universidad con una cobertura de 17 municipios de la zona serrana del estado. Los mensajes fueron traducidos a idiomas como el ralámuli en sus variantes de la Alta y Baja Tarahumara, ódami, o'oba, warijón, chinanteco, mixteco y mazahua.



Las personas con discapacidad tropiezan con una gran variedad de obstáculos cuando buscan asistencia. La asequibilidad a los servicios de salud y el transporte son dos de los motivos principales por los que las personas con discapacidad no reciben los cuidados que tanto necesitan.



Para atender e incluir a las personas con discapacidad se invirtieron 71 millones 522 mil 636 pesos a través del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) para adquirir 15 autobuses urbanos, 46 vehículos tipo van y un automóvil adaptado, así como construir rampas y accesos en 21 centros comunitarios estatales.

Gracias a esta inversión, se otorgaron un total de 149 mil 711 servicios de transporte público adaptado a través de nueve rutas de camión en la capital y 51 mil 129 servicios de transporte adaptado a domicilio en Chihuahua y Juárez con una flotilla de 19 camionetas adaptadas.

Se impulsaron acciones complementarias con el propósito de incrementar el número de apoyos para este grupo vulnerable. Mientras que durante la Administración anterior se entregaban 187 becas de 400 pesos mensuales, este Gobierno logró elevar el monto económico a 1 mil 343 pesos y el número de becas mensuales a 5 mil 700, las cuales se entregan a 2 mil 405 mujeres y 3 mil 295 hombres; además la cobertura se amplió a todo el estado en lugar de beneficiar solo al municipio de Chihuahua.

De esta manera, se logró aumentar más del 3 mil por ciento el número de becas otorgadas en comparación al Gobierno anterior, entregando 149 mil 926 apoyos económicos por concepto de beca con una inversión total de 231 millones 216 mil 882 pesos.

Con el objetivo de ampliar la cobertura de atención de personas con discapacidad, es que logramos construir una Escuela de Artes y Oficios para estas personas, en el municipio de Guachochi, esto fue posible a través del Fondo de Infraestructura Social



para las Entidades (FISE), con una inversión de 4 millones 476 mil 780 pesos, además, se destinó 1 millón 728 mil 403 pesos para la remodelación, ampliación y equipamiento de la Escuela de Artes y Oficios en la ciudad de Chihuahua.

Se firmó un convenio de Coordinación para el Intercambio de Información entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito de implementar el Sistema Estatal de Información para personas con Discapacidad, el cual permite captar, procesar y generar la información y seguimiento de personas con discapacidad cuyo fin consiste en facilitar el intercambio de información entre los tres órdenes de Gobierno.

Desde los primeros meses de la Administración se puso en marcha la Cruzada en pro de la Rehabilitación Física y de las personas con discapacidad con acciones que marcarían una constante en la atención a este grupo poblacional: inclusión social, atención oportuna, entrega de equipos de alta calidad que les sirven para desplazarse, ver y escuchar mejor, así como realizar sus actividades cotidianas.





Para reforzar esta tarea se cuenta con una red de 81 centros y unidades de rehabilitación, operadas por DIF Estatal y los Sistemas Municipales DIF en 65 municipios del Estado, en los cuales durante cinco años de la Administración se otorgaron 71 mil 31 consultas médicas de especialistas y 3 millones 703 mil 894 terapias de rehabilitación física.

Es a través de dichas unidades y centros que se benefició a 67 mil 156 personas, de las cuales, 12 mil 962 recibieron audiometrías, estudios de electromiografías o de Rayos X. Se Invirtieron en cinco años más de 114 millones de pesos de recurso estatal.

Con la finalidad de la operación de la Red de Rehabilitación se invirtieron más de 10 millones de pesos en la renovación y equipamiento de 61 centros y unidades de rehabilitación; con la renovación tecnológica que se logró en los últimos tres años se dio un avance importante en la atención de los pacientes, ya que se redujo el tiempo de espera en tratamientos debido a la espera por equipos disponibles.

Cabe resaltar en este aspecto la habilitación de dos talleres de prótesis (Juárez y Cuauhtémoc), área de Rayos X en Juárez, así como inauguración de una Unidad Básica de Rehabilitación en dos Centros de Reinserción Social (CERESO). Con esto

se logró otorgar un servicio digno para las personas en reclusión buscando brindar mejores condiciones para la reinserción social.

Para que la discapacidad no sea una limitación para el desarrollo de otras capacidades ni un factor de exclusión social, es primordial promover contextos favorables e inclusivos.

Contribuyendo con este propósito, se contó con el programa de donación de apoyos funcionales que otorgó 17 mil 519 apoyos como prótesis, ortesis, auxiliares auditivos, sillas de ruedas, muletas, bastones andadores, entre otros. Se invirtieron en cinco años 31 millones 574 mil 354 pesos.

De esta manera, se entregaron más apoyos funcionales en solo cinco años que los asignados durante los seis años de la anterior Administración, con lo que se logró beneficiar a más de 10 mil personas. Todo ello a través de la vinculación con diversos actores sociales como Fundación Telmex, Operación Bendición México, A.C., FECHAC, Beneficencia Pública Federal, entre otros; con la finalidad de promover la inclusión de las personas con discapacidad, a la vez que se logró multiplicar la inversión realizada en esquemas de colaboración pública y privada.



Sin duda un sujeto prioritario de atención por su grado de marginación y pobreza es el de los jornaleros agrícolas, sector de la población que permanecía desasistido. Por ello se construyeron alianzas con productores de las diferentes regiones, autoridades municipales y Gobierno Estatal para atenderlos de manera integral a fin de garantizar el respeto a sus derechos humanos y coadyuvar a mejorar su calidad de vida.

Es así como se llevaron a cabo 89 caravanas de salud a los albergues de los 26 municipios con mayor demanda de mano de obra jornalera del estado, logrando una cobertura territorial del 100 por ciento. En ellas se otorgaron 22 mil 95 servicios de medicina general, oftalmología, odontología, corte de cabello y entrega de medicamentos, atendiendo así a 7 mil 177 personas, a razón de que la mayoría de estas personas carecen de seguridad social.

En el mismo sentido y atendiendo al interés superior de la niñez, el Gobierno del Estado, promovió la operación de centros de atención infantil para niñas y niños de 45 días a tres años 11 meses de edad. En 2018 se logró poner en marcha 13 centros ubicados en los albergues, para atender a hijas e hijos de jornaleros agrícolas. La inversión de esta acción alcanzó la cifra de 538 mil 353 pesos.

Parte del compromiso de esta Administración con las personas jornaleras agrícolas migrantes, es la de vigilar que las niñas y los niños se mantengan fuera de los campos de trabajo, para esto se favorece su protección mediante la dotación de insumos para su atención y cuidado en los centros de atención infantil.

Se puso en marcha la estrategia denominada Programa de Atención a Personas Jornaleras Agrícolas Migrantes (ProJAM), la cual articuló a

las autoridades indígenas y de los tres órdenes de gobierno, así como representantes de empresas productoras agrícolas para concientizar sobre el respeto a los derechos humanos de este sujeto social prioritario y las obligaciones patronales para los trabajos del campo, llevando a cabo 23 reuniones con municipios en todas las regiones del estado, como Bocoyna, Carichí, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero, Hidalgo del Parral, Janos, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga.

Además, se realizaron foros y capacitaciones tendientes a impactar en las políticas de reclutamiento y cumplimiento a la normativa laboral, así como generar el intercambio de buenas prácticas de las empresas modelo en la atención a las personas jornaleras agrícolas migrantes.

En atención a personas migrantes se desarrollaron tareas para atender las diferentes necesidades de connacionales que son deportados, así como para los que se encontraban en una condición de migración en tránsito local, nacional e internacionales que se encuentren de paso en la entidad. Estas acciones se realizaron en coordinación con instituciones, fundaciones y asociaciones civiles que trabajan con este mismo sujeto prioritario. De esta manera, a lo largo de este Gobierno se atendieron 527 personas en movilidad con pasajes al interior del país.

Así mismo, con recursos federales del desaparecido Fondo de Apoyo a Migrantes se firmaron convenios con DIF Estatal, DIF Municipal de Ciudad Juárez y Ojinaga, Casa del Migrante en Juárez A.C., y Ayuda para Ancianos, Niños y Mujeres Pobres A.C., las cuales manejan albergues para personas migrantes; además se firmaron contratos con Ómnibus de México, S.A. de C.V., todo esto con una inversión de 23 millones 760 mil pesos. Con estas acciones se logró beneficiar a más de 7 mil 200 personas migrantes.



Prevención de Riesgos para **Niñas, Niños y Adolescentes**

La realidad de miles de niñas, niños y adolescentes se transformó pasando del maltrato y abandono al abrazo sensible de la sociedad chihuahuense y su gobierno. De forma persistente, estas acciones permitieron generar conciencia ciudadana sobre el rol participativo y corresponsable en el ser y quehacer de la asistencia social concebida como medio para restituir sus derechos. Tal es el caso de más 103 millones de pesos de inversión para la atención de 6 mil 214 niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores bajo tutela del Estado; operados por asociaciones civiles e instituciones públicas.

En ese sentido, durante estos cinco años, en apego al interés superior de la niñez, se elaboraron y ejecutaron 4 mil 966 planes de restitución de derechos.

Institucionalizar a niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social (CAS), albergues públicos o privados fue la última opción para el Gobierno de Chihuahua, por lo que se impulsó la reforma al Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con ello se logró evitar la espera innecesaria de la resolución de su situación jurídica en un Centro de Asistencia Social, es así como el 86 por ciento de las niñas, niños y adolescentes atendidos se reintegraron a sus hogares de origen, en hogares de familia extensa, de acogimiento familiar temporal, de acogimiento preadoptivo o bien, liberados para su adopción.



Como parte de las acciones para garantizar el derecho humano de las niñas, niños y adolescentes a un hogar, se firmó un convenio de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil LightShine y la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar para la implementación del programa de acogimiento familiar Familias de Puertas Abiertas.

Logró la certificación de 65 familias con las cuales se garantizó un entorno familiar en beneficio a 32 niñas, niños y adolescentes. Con ello Chihuahua se posicionó como uno de los estados de la República con mayor avance en el tema de acogimiento.

A efecto de dar asilo, resguardo, alimentación y orientación psicológica y legal a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, inició operaciones el Centro Integral de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Nohemí Álvarez Quillay con sede en Ciudad Juárez, con una inversión de más de 7 millones de pesos, que hicieron posible la atención integral de 951 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y 858 acompañados.

Desarrollo de **Familias y Tejido Social**

La atención psicosocial se desarrolla como toda una estrategia innovadora para el trabajo comunitario que favorece el análisis de problemáticas sociales, enmarcándolas dentro de un contexto social, político, económico, histórico y cultural. De esta

forma, se identifica el problema y no solo se ataca el síntoma, sino la causa, generando con ello intervenciones efectivas que fortalecen a las personas y promueven sus recursos.

Se brindaron 77 mil 18 atenciones psicosociales individuales, grupales y comunitarias, en beneficio de 26 mil 447 personas de 12 municipios del estado.

Con el objetivo de mejorar la integración comunitaria, incentivar la participación ciudadana y promover la cohesión social renovamos, organizamos y consolidamos 82 consejos comunitarios en el municipio de Juárez, a través de los cuales impartimos talleres y capacitaciones a 1 mil 952 mujeres y 1 mil 5 hombres que son miembros activos de estos consejos, para el desarrollo de habilidades de autogestión, liderazgo comunitario y asesoría en elaboración de proyectos comunitarios.

Además, en los municipios de Chihuahua y Aquiles Serdán, se realizaron procesos de fortalecimiento de las redes vecinales, así como de habilidades y técnicas productivas, en las que participaron 791 mujeres y 300 hombres de siete colonias.

Se cuenta con 40 Centros de Servicios Comunitarios Integrados (CSCI) en operación, mismos que se localizan en los municipios de Aquiles Serdán, Carichí, Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez y Madera, en los cuales otorgamos un total de 49 mil 814 servicios gratuitos mediante actividades lúdico-formativas y culturales, deportivas, de inclusión y comunicación humana, dirigidas a madres de familia y sus hijas e hijos, se ofreció apoyo académico a infantes en edad escolar y terapia de lenguaje.

En estos CSCI se integraron nuevos programas sociales que brindaron fortaleza, saberes y aprendizajes a la comunidad en general y en particular a los más pequeños. Es así como se instalaron 10 ludotecas infantiles en el mismo número de CSCI, con una inversión de 550 mil pesos.

También, en el municipio de Juárez, se realizaron campamentos virtuales con la participación de 750 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, logrando un total de 12 mil 970 reproducciones en redes sociales y un alcance de 15 mil 334 personas.

A fin de generar actividades recreativas y de activación física en la comunidad, a través del Programa Vía Recreativa se realizaron 14 ciclo-vías en diferentes colonias de Juárez. En el arranque de



estas actividades, se entregaron 100 bicicletas por parte del DIF Estatal, en comodato a la Secretaría de Desarrollo Social, para uso de niñas y niños que no cuentan con la oportunidad de tener una bicicleta.

Abonando a la construcción de una sociedad sana en Juárez por medio de la inversión en obras, en el 2021, utilizando los recursos disponibles del FISE, se aprobó la remodelación del centro comunitario ubicado en la colonia 15 de enero, invirtiendo 999 mil 375 pesos, en beneficio de poco más de 3 mil 800 personas.

Así mismo, con recursos de este mismo fondo, se aprobó la rehabilitación del Parque Jarudo, también en ciudad Juárez, con una inversión de 1 millón de pesos, beneficiando alrededor de 1 mil 910 juarenses.

Se impulsaron estrategias y mecanismos para la construcción de igualdad, se consolidó un proceso integrador que trabajó no solo al lado de las personas, instituciones públicas y privadas, organismos nacionales e internacionales, sino de la mano de ellas mismas. Es así como, durante cinco años de manera ininterrumpida, se logró beneficiar a 188 organizaciones, con la implementación de más de 453 proyectos de fortalecimiento familiar con una inversión de 112 millones 249 mil pesos y más de 479 mil 240 personas atendidas en el Estado.

Con el objetivo de buscar más alternativas para generar capacidades en las personas a fin de establecer mecanismos de protección y cuidado, se generaron formaciones, capacitaciones, materiales,

así como espacios de acompañamiento virtual a partir de la plataforma digital www.kari.gob.mx, un espacio reconocido por la comunidad ya que desde éste logró capacitar 36 mil 300 formadores y asistentes sociales.

En la confección de esfuerzos en solidaridad, se consolidaron modelos y herramientas sistematizadas, como la Red de Fortalecimiento Familiar que registró una representación en 61 municipios y 769 actores sociales, esfuerzo reconocido por organismos internacionales: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), World Vision, Save the Children, como ejemplo a seguir en otras latitudes, en este y otros modelos de restitución de los derechos de la infancia, las familias y las personas vulneradas, especialmente de cara a los retos que demanda la nueva realidad post pandemia.

Basados pues en un enfoque de derechos, se construyó una política social integradora en el combate a la pobreza; afianzada en mecanismos que alentaron una nueva relación entre sociedad y gobierno. Se garantizó el derecho a las personas al descanso, esparcimiento, juego y recreación mediante espacios de esparcimiento dignos.

El Parque Infantil por citar un ejemplo, fue renovado completamente. Se trata de un espacio con accesibilidad universal e inclusivo, con una

inversión de 64 millones 112 mil 251 pesos que año con año atendió más de 120 mil usuarios con un 66 por ciento de incremento tras su apertura.

Asimismo, el Semilla Museo Interactivo es ahora un espacio que propicia la reflexión, el aprendizaje, centro de convivencia y encuentro con la ciencia donde se construyó el pabellón Museográfico y el Laboratorio de Agricultura Urbana, con una inversión de 3 millones 606 mil 408 pesos. Adicionalmente, se remodeló el acceso principal, con una inversión de 4 millones 582 mil 453 pesos de recursos provenientes de las aportaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). Durante estos cinco años se atendieron a un total de 333 mil 380 usuarios.

Con el fin de contribuir a desarrollar armónicamente las cualidades físicas, intelectuales, emocionales y de adaptación mediante 1 mil 899 cursos de natación y actividades para fortalecer los lazos familiares, se atendieron a 16 mil 805 niñas, niños, adolescentes y personas mayores, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

A lo largo de estos cinco años, se privilegió la dignidad en el trato y los servicios prestados, partiendo de la necesidad ciudadana de ser atendido y escuchado en materia de gestión y apoyo social. Para lograrlo, se activó un Sistema de Alerta Ciudadana, de manera tal, que el usuario contara con múltiples opciones para que su petición



fuera escuchada y se atendieran sus solicitudes sin necesidad de intermediarios.

Se gestionaron más de 14 mil apoyos directos en los 67 municipios del Estado, consistentes en apoyos en efectivo o en especie: médicos (medicamento; análisis y estudios; hospitalización y cirugía); a personas con discapacidad; de ayuda para transporte; para gastos por defunción; becas y útiles escolares y otros apoyos por situación emergente como despensas; pañales; material de construcción y otros.

Adicionalmente, al detectarse un desabasto nacional de medicamentos oncológicos para niños y niñas en las instituciones públicas del Sector Salud se adquirieron los medicamentos oncológicos en niñas, niños y adolescentes del estado que así lo requirieran con una inversión total de 7 millones 234 mil 681 pesos.

De manera tradicional se realizaron giras por los 67 municipios del Estado en fechas especiales como Día del Niño, de la Madre y temporada decembrina; estos recorridos nos acercaron a más de 480 mil personas desde el inicio de la Administración,

donde adicionalmente se incorporó el elemento de fortalecimiento familiar.

Esto se hizo en conjunto con los 67 Sistemas Municipales DIF y se conformó la Red Estatal de Asistencia Social, en un esfuerzo para garantizar los derechos de las niñas y niños a la alimentación, a la identidad y sobre todo al fortalecimiento de la familia.

Fue integrado el primer directorio de 30 comunidades indígenas asentadas en la franja fronteriza que ayudará a instituciones privadas y de gobierno a realizar trabajos de planeación y toma de decisiones en beneficio de la población indígena.

Por medio de una gestión permanente a través de la campaña Lápiz, Papel y Tijera, se acopiaron 2 mil 776 paquetes de útiles escolares a estudiantes indígenas de preescolar y nivel básico en Ciudad Juárez, la población donó diversos artículos escolares, de esta manera se apoyó la economía de las familias indígenas y se fomentó la educación de la población infantil.



Participación Ciudadana y **Desarrollo Social**

El Consejo Estatal de la Juventud, propicia la participación ciudadana en las juventudes de todo el estado, por lo que se integraron tres periodos de participación, en 2017-2019, 2019-2021, y 2021-2023, siendo seleccionados 175 jóvenes entre titulares y suplentes.

La selección se realizó a través de un proceso plural, transparente e incluyente tomando en cuenta la paridad de género, la diversidad de sus integrantes en cuanto a edad, municipio de procedencia y áreas de experiencia en sectores artísticos, culturales, deportivos, sociales y académicos, quienes fungen como vinculantes y partícipes en la toma de decisiones para actividades en materia de juventudes realizadas por la administración estatal con el objetivo de incidir a través de este sector de la población.



Salud, Bienestar y **Desarrollo**

Una de las prioridades de este Gobierno fue procurar la salud de la población infantil y dirigir medidas de detección oportuna en enfermedades que son causa frecuente de mortalidad en este grupo de edad. Para esto se estableció un convenio de colaboración con la Fundación CIMA Chihuahua A.C., para realizar tamizajes de detección oportuna de cáncer, con un resultado de 64 mil 254 niñas y niños de preescolar y primer grado de primaria tamizados en 400 escuelas, con una aportación acumulada en esta Administración de 10 millones 488 mil 800 pesos por parte de la fundación.

Con el fin de fortalecer la estrategia de evaluación del desarrollo en menores de cinco años y contribuir al bienestar integral de las niñas y niños chihuahuenses, se pusieron en marcha tres Centros Regionales de Desarrollo Infantil (CREDI) ubicados en las ciudades de Parral, Chihuahua y Juárez. Con una inversión de 9 millones 878 mil 725 pesos, se atendió a un total de 33 mil 669 infantes al brindarles atenciones especializadas de audiología y pediatría, así como terapia psicológica, de



lenguaje, o bien referenciarlos a otra especialidad para su seguimiento.

El Estado es una de las cuatro sedes en el país para cirugía de corazón abierto, gracias a que el Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua cuenta con un equipo de médicos y enfermeras especializados en este tipo de intervenciones, realizando 272 procedimientos de esta magnitud. Con el propósito de reforzar este servicio se adquirió una bomba de circulación extracorpórea.

Para prevenir a la población de enfermedades transmisibles que son evitables a través de las vacunas, con el Programa de Vacunación Universal (PVU) se aplicaron 3 millones 212 mil 48 inmunizaciones dentro del esquema básico de vacunación en niños hasta los seis años y 332 mil 913 dosis en adultos. Mientras que durante la temporada invernal 2020-2021 se administraron un total de 1 millón 713 mil 765 dosis de la vacuna influenza estacional.

Debido a que en el estado se cuenta con un número elevado de personas migrantes se acudió a los albergues y asentamientos urbanos, en donde se aplicaron un total de 1 mil 28 vacunas en la población infantil y adultos, con una mayor presencia en la región norte del estado.

Constantemente se fomentó la salud de la población de adultos y adultos mayores, así como la detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades propias de la vejez. Se realizaron campañas masivas a nivel estatal de prevención, en las cuales se realizaron 1 millón 976 mil 66 detecciones de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, dislipidemias, riesgo de caídas, incontinencia urinaria, fracturas por osteoporosis, hiperplasia prostática, depresión y alteración en la memoria.

Al inicio de la Administración se encontraron la mayoría de las unidades médicas en malas condiciones e incluso con obras abandonadas, este Gobierno se dio a la tarea de resolver tal situación, toda vez que fue uno de nuestros principales objetivos. Para robustecer la infraestructura médica del estado se invirtieron más de 1 mil 284 millones de pesos en 196 unidades médicas en 54 municipios del estado, desde hospitales de concentración hasta unidades comunitarias.

Fueron puestas en marcha seis unidades con obra nueva (seis de consulta externa y un centro de

1 mil 284
MDP invertidos
en **infraestructura**
médica del estado,
en **196 unidades**
médicas en **54 municipios**



radioterapia), mientras que, en los 20 hospitales, 174 centros de salud y dos unidades especializadas tuvieron acciones desde ampliación, remodelación, mantenimiento y equipamiento.

Dentro de las acciones antes mencionadas, se destacan las siguientes obras con recursos del





Plan Estatal de Inversión 2019-2021 y otras fuentes de financiamiento.

Debido a que el Centro de Salud Bellavista se encontraba saturado y sin posibilidades de crecimiento fue sustituido con nuevas instalaciones en Ciudad Juárez, planificado como una unidad con servicios ampliados, un banco de sangre y oficinas para la atención a migrantes. Ahora más de 90 mil juarenses cuentan con el nuevo Centro de Salud (C.S.) Todos Somos Mexicanos, con una inversión de 105 millones 109 mil 220 pesos.

Ahora los juarenses tendrán opciones de tratamiento para el manejo del cáncer, gracias a una colaboración significativa con la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC), quien apoyó considerablemente en la creación del nuevo Centro Regional de Radioterapia Zona Norte de Ciudad Juárez. Dicho centro proporcionará servicio de radioterapia de vanguardia, evitando traslados a la capital; de esta manera se contribuirá a aumentar la esperanza de vida ante esta enfermedad. La aportación fue de 111 millones de pesos más 30 millones de pesos del Estado.

Este proyecto incluyó la construcción de un bunker para un acelerador lineal de alta energía, un bunker para un equipo de braquiterapia de alta tasa a base de iridio y una sala para un tomógrafo simulador,

más otras áreas de atención al usuario. Se contará con personal médico y técnico altamente especializado para una atención de excelencia.

Con un monto contratado de 45 millones 118 mil pesos se terminó la primera etapa de ampliación y remodelación del Hospital General de Camargo, obra que permitirá a los camarguenses contar con un servicio médico más digno, que cumpla con la normatividad sanitaria y con atributos de ser más resolutivo. Ahora cuenta con dos quirófanos y ampliación en las áreas de urgencias, laboratorio, banco de sangre y con equipamiento suficiente. Con esta ampliación evitamos el diferimiento quirúrgico y el traslado de pacientes a otros hospitales, además con la posibilidad de subrogar servicios a otras instituciones de salud.

Abrió sus puertas el nuevo C.S. Casas Grandes que sustituye al anterior, el cual estaba deteriorado y era insuficiente. Se mejoró la capacidad y la calidad de atención a más de 7 mil usuarios con una amplia cartera de servicios. Destacan en este nuevo centro dos consultorios médicos, servicio de odontología, área de observación y estabilización con triage clínico, toma de muestras, entre otras áreas. La inversión fue de 25 millones 865 mil pesos, incluyendo el equipamiento.

En estos cinco años al Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo se le adicionaron y mejoraron los servicios especializados, con acciones de ampliación, mantenimiento y equipamiento. Se invirtieron 91 millones 898 mil 524 pesos de recurso de Inversión Normal Estatal (INE) y de Servicios de Salud de Chihuahua (SSCH), para ofrecer en el estado el área de hemodinamia, área de cirugía de acuerdo con las normas de calidad y un nuevo quirófano de especialidades. Además, se adquirió un nuevo tomógrafo, un sistema robótico de análisis clínicos y equipos médicos para diferentes especialidades.

A fin de aminorar el rezago en la región serrana este Gobierno invirtió más de 25 millones de pesos del FISE, en beneficio de más de 58 mil habitantes con la remodelación y mantenimiento del Hospital Comunitario de Guadalupe y Calvo, el cual tenía más de 20 años sin inversión y con observaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos



(CNDH). Fueron renovadas las áreas de quirófano, neonatos, pediatría y los equipos electromecánicos.

Para beneficio de más de 45 mil usuarios de la región occidente del estado, fue concluida la primera etapa de ampliación y remodelación del área de hospitalización del Hospital de Ginecoobstetricia de Cuauhtémoc. Obra que amplió la cobertura de atención e incluso será posible la subrogación de servicios a particulares o del sector público, con una inversión del fondo de INE 2020 por 8 millones 742 mil pesos.

Con la pandemia actual se determinó contar con servicio de radiología en el primer nivel de atención de la región occidente, a fin de disminuir la saturación de este servicio en los hospitales de la región. Se adquirieron cuatro equipos de rayos X fijos digitales para el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) Tierra Nueva, C.S. Madera, C.S. La Junta y el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CAAPS) Creel, con una inversión de más de 25 millones de pesos con recurso estatal.

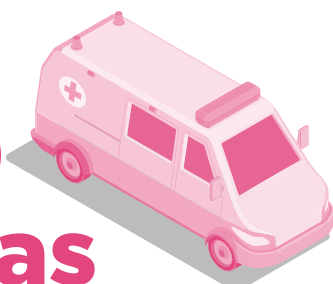
Como una extensión al Centro Estatal de Cancerología (CECAN) para la detección oportuna de cáncer de mama, abrió sus puertas la Clínica de Mama, con servicios de rayos X, mastografía, sonografía y consulta externa. Con un recurso de 6 millones 528 mil pesos de SSCH.

Fue construida el área de teleterapia con la instalación del equipo del acelerador lineal. Se continúa con la ampliación y remodelación del quirófano, área de hospitalización y quimioterapia para ampliar la cobertura de atención y evitar diferimientos. Se cuenta con un avance del 76 por ciento y el monto contratado corresponde a 84



45 nuevas ambulancias

distribuidas en 35 municipios,
particularmente en comunidades
serranas para atender a
niños y mujeres embarazadas



millones 448 mil pesos con recursos del Plan de Inversión 2019-2021.

Debido a la pandemia la terminación de algunas obras nuevas y de ampliación se demoró, sin embargo, el proceso continúa. Tal es el caso del Hospital de Ginecoobstetricia de Parral que se construye con instalaciones de mayor capacidad y de acuerdo con las exigencias de calidad y seguridad para los pacientes, así como una cartera de servicios completa. Con un monto contratado por más de 207 millones de pesos, presenta un avance del 66 por ciento.

Teniendo el propósito de ofrecer más servicios del área de cirugía en la región occidente del estado

para acercar más los servicios a esta población y a su vez ayudar a disminuir la saturación de los hospitales de concentración. Iniciaron los trabajos de ampliación y remodelación del área de quirófano en el C.S. Madera y el CESSA Cuauhtémoc, con un monto contratado por 22 millones 423 mil pesos de recurso de INE 2020 y FISE.

Así mismo, fue reforzada la Atención Médica Prehospitalaria en el estado con la adquisición de 45 nuevas ambulancias. Estas fueron distribuidas en 35 municipios, particularmente en comunidades serranas y en aquellas donde existía un alto número de urgencias médicas, principalmente en niños y embarazadas. Con un monto de 47 millones 994 mil 478 pesos de la Beneficencia Pública Nacional y 5 millones 597 mil pesos de Aportación Solidaria Estatal.

Atención Médica

Gracias a una regionalización operativa de las Unidades Médicas Móviles (UMM) se logró pasar de atender 3 mil 225 localidades a 4 mil 247, asegurando la atención a más de 1 mil localidades de poblaciones que carecían de servicios de salud o que debían trasladarse largas y difíciles distancias a un centro de salud para ser atendidos. Se les





Servicio de Telemedicina en 19 unidades de primer y segundo nivel, con un monto de 10 millones de pesos para la adquisición de 28 equipos de videoconferencia. En el periodo se contó con 8 mil 594 consultas otorgadas a distancia. Además de la atención, esta infraestructura permitió la realización de tele sesiones administrativas y educativas, con un total de 110 mil 981 teleasistentes.

Se logró la implementación del Expediente Clínico Integral (ECI) en 293 unidades médicas en su modalidad de consulta externa, hospitalaria, así como fuera de línea, donde el acceso al internet es más difícil. Estos resultados significaron un gran avance tecnológico en la atención médica, al permitir contar con información unificada de cada paciente en cualquier unidad a la que este acuda. De esta manera se mejoró significativamente la eficiencia del servicio ofrecido.

En el mismo sentido, se desarrolló y comenzó la implementación de la plataforma eSalud, la cual permitirá a lo largo de sus módulos un manejo más eficiente y un mejor uso de los recursos destinados a la salud, contemplando inventarios, caja, bienes, entre otras cuestiones administrativas. Así mismo, para hacer frente a la pandemia se creó e implementó el portal Salud Digital como aplicación móvil y sitio web. La aplicación coadyuvó a detectar casos sospechosos y dar seguimiento a pacientes confirmados de COVID-19 al emitir recomendaciones de acuerdo con un triage que prioriza la urgencia de atención.

brindaron servicios médicos de primer nivel a 131 mil 974 personas, siendo casi el 50 por ciento de ellas población indígena (entre rálamulis, tepehuanos, warijós y pimas).

Para lograr dicho fin, también se adquirieron en todo este periodo 14 vehículos nuevos con una inversión de 13 millones 348 mil pesos, para incorporar a las brigadas de las UMM, mientras que otras cuatro se asignaron de lo que fue el Seguro Popular.

Gobierno del Estado adquirió recursos tecnológicos de vanguardia para el desarrollo de la telesalud, permitiéndole llevar y facilitar los servicios de especialidad a las comunidades que no cuentan con estos. En esta Administración se dio inicio al

Acceso Universal a la Salud

El tema del embarazo en adolescentes constituye sin duda una problemática de gran relevancia que preocupa por igual a instituciones, padres de familia y actores sociales. El impacto del embarazo en mujeres adolescentes afecta en efecto su vida, la del bebé y la de su familia y, a largo plazo, afecta a la comunidad en general, por lo que esta problemática fue una de las principales a atender por este Gobierno.

Nuestro estado se encuentra actualmente dentro de los primeros lugares a nivel nacional en embarazos de adolescentes. Para revertir esta situación se



constituyó el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), con esfuerzos orientados a erradicar los casos de menores de 15 años y reducir a la mitad su incidencia en mujeres de 15 a 19 años.

Con el objetivo de fortalecer la estrategia GEPEA, se diseñaron talleres y acompañamientos psicosociales enfocados a este segmento de la población, es así, que proporcionamos 7 mil 110 servicios con impacto en 2 mil 73 mujeres y 631 hombres adolescentes que viven en las zonas de atención prioritaria de los municipios de Aquiles Serdán, Chihuahua, Cuauhtémoc y Juárez.

Para la prevención de riesgos de niñas, niños y adolescentes, se ofrecieron 95 mil 239 acompañamientos, logrando así atender a 58 mil 900 beneficiarios únicos, a los que se les brindaron talleres con temáticas como prevención del abuso sexual infantil, prevención de la violencia, habilidades socioemocionales, potencialización de recursos y derechos de la infancia, en los municipios de Aquiles Serdán, Chihuahua, Cuauhtémoc,

Hidalgo del Parral y Juárez, mismas que fortalecen las redes de apoyo y favorecen la construcción de proyectos de vida.

Por medio del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral y posteriormente el Programa Atención en Salud, se destinaron 79 millones 343 mil 46 pesos de Ramo 12 para la contratación de 142 profesionales de la salud para unidades médicas en regiones con población de alta y muy alta marginación, y 39 millones 885 mil pesos para la adquisición de medicamentos.

A fin de fomentar la igualdad de condiciones y sin discriminación al acceso a la salud, salud sexual y reproductiva, se contrataron médicos generales y especialistas, personal de enfermería, parteras, promotores e intérpretes, con una inversión de 4 millones 258 mil 737 pesos de Ramo 12. De esta manera se brindó una atención integral, intercultural y humanizada a las mujeres embarazadas dirigida principalmente a la población indígena de la Sierra Tarahumara.

En las ciudades de Chihuahua, Cuauhtémoc y Parral, se inició con el proyecto de la interpretación de mastografías a través de telemedicina a fin de facilitar un diagnóstico y seguimiento oportuno, logrando mejorar los indicadores de oportunidad de atención de dos meses a 10 días. Así mismo, los resultados de las pruebas de cáncer de cuello uterino se envían de manera digital, acortando los tiempos de oportunidad de atención de 40 a 21 días en promedio entre la fecha de toma y la fecha de entrega de resultados.



Promoción, Prevención y **Atención a la Salud**

Para mejorar la calidad de la atención médica, durante la Administración se realizaron 91 acreditaciones en 80 unidades médicas en todo el estado, de las cuales nueve corresponden a hospitales, 55 a C.S., 15 a Unidades de Especialidades Médicas (UNEME) para atención a las adicciones, salud mental, enfermedades crónicas, y enfermedades de transmisión sexual y al CECAN.



De estas acreditaciones es importante resaltar las que obtuvo el CECAN en el Fondo de Protección de Gastos Catastróficos para la atención de enfermedades como linfoma no Hodking, cáncer de testículo, tumor maligno de ovario germinal y epitelial, cáncer de colon y recto, cáncer cérvicouterino, cáncer de próstata y de mama. Así mismo, el Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo destaca por el logro de la acreditación para atender quemaduras y corrosiones, hasta de tercer grado, tratar hepatitis tipo C y en el servicio de cuidados intensivos neonatales.

También es preciso reconocer el logro de acreditar al Hospital General de Juárez en Hepatitis Crónica Tipo C e Infarto Agudo al Miocardio en Menores de 60 Años, así como al Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua en Cuidados Intensivos Neonatales.

Este Gobierno intensificó las acciones de prevención que fomentan estilos de vida saludables y habilitan a las personas para que aumenten la capacidad de control sobre su salud y la de sus entornos. Por ello, se logró la certificación de 64 comunidades como promotoras de salud, se recertificaron siete y dos recibieron la validación de comunidad urbana, a través del Componente de Determinantes Colectivos.

Se obtuvo el primer lugar a nivel nacional en donación voluntaria altruista de sangre por séptimo año consecutivo, gracias a la colaboración con un gran número de organizaciones públicas y privadas. El beneficio fue de cobertura estatal, al hacer disponible para la población sangre segura y de calidad en caso de una urgencia médica. Con un total de 183 mil 45 componentes sanguíneos, dicho logro fue posible gracias a intensas campañas de

educación, promoción y captación, así como a una inversión de 321 millones 596 mil pesos.

Durante esta Administración se realizaron en total 387 trasplantes de órganos en el estado, entre los que se encuentran 125 trasplantes de riñón, 241 de córnea, 2 de corazón, 5 de médula ósea y 14 de hígado, ofreciendo a estas personas la oportunidad de mejorar su calidad de vida y a la vez incorporarse a sus actividades diarias.

De acuerdo con el rezago importante en materia de recursos humanos, este Gobierno se comprometió y logró cumplir en homologar al personal del Instituto Chihuahuense de Salud (ICHISAL) de las ramas médica, paramédica, servicios generales y administrativos con un total de 398 empleados. De igual manera se encontraban 1 mil 343 trabajadores de contrato de Servicios de Salud de Chihuahua que tenían más de 10 años con el mismo sueldo, y les fue asignado un incremento salarial en el rubro de sueldo bruto mensual.

Con motivo de la creación y ampliación de unidades médicas se comprometió recurso para la contratación de médicos especialistas, técnicos radiólogos en radioterapia, técnicos laboratoristas, fisioterapeutas, biomédicos y personal de



enfermería con una inversión de 16 millones 247 mil 127 pesos, con el fin de abastecer y poder brindar los nuevos servicios.

Se creó y se puso en marcha la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico (COCAM). Por medio de esta se brinda a la ciudadanía, usuarios y prestadores de los servicios médicos públicos y privados, posibilidades de dar solución a los conflictos e inconformidades originadas en la prestación de los servicios de salud de una manera amigable y de buena fe. Por medio de la conciliación y el arbitraje se atendieron un total de 177 asuntos de usuarios de las diversas instituciones de salud, mientras que se expidieron dictámenes médicos institucionales a diversos organismos procuradores de justicia.

Fue muy clara la necesidad de implementar medidas para fortalecer los canales de prevención y atención en materia de salud mental y adicciones. Resalta la obtención de un reconocimiento al mérito en el marco de la convocatoria de Proyectos de Mejora de la Calidad en la Atención, emitida en 2017, con el proyecto Depresión y Riesgo en el Suicidio en el Adolescente Escolar Generación Z.

La Ley de Salud Mental fue impulsada y finalmente aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Estado (POE), la cual permite contar con un marco jurídico estatal sólido para la regulación de la prevención y tratamientos en la materia. Por medio de esta ley también se consiguió la creación del Consejo Estatal de Atención a la Salud Mental y el Instituto Chihuahuense de Salud Mental.

Se logró la consolidación de 14 convenios de colaboración interinstitucional con distintos órganos y niveles gubernamentales, así como organizaciones privadas y de la sociedad civil.

Por otro lado, fueron creados 16 Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA), lo que fortaleció la coordinación entre autoridades municipales y organismos de todos los sectores y así como las acciones del Gobierno Estatal, además se contribuyó a la vigilancia del cumplimiento de la regulación sanitaria y comercialización de sustancias psicotrópicas (alcohol, tabaco, etc.) en cada municipio.

Para adicionar esfuerzos se logró la conformación oficial de 25 Coaliciones Comunitarias a lo largo de todo el estado. Con estas coaliciones se logra una tarea muy importante, ya que por medio del

personal de los 10 Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), se involucra a la comunidad en la intensa tarea de sensibilizar en la prevención de adicciones, impulsando la recuperación de espacios públicos para la generación de entornos más seguros, fortaleciendo el tejido social.

Brindamos atención psicológica de forma gratuita a fin de tratar a los jóvenes con problemas de ansiedad, adicciones, depresión o baja autoestima. Adicionalmente, en las unidades médicas estatales se brindaron 497 mil 632 consultas de primer y segundo nivel de atención asociadas a trastornos y enfermedades de salud mental. La Línea de Atención a Personas en Crisis también tuvo un importante papel al brindar contención y atención a 4 mil 971 personas con intento o ideación suicida.

Como acciones de prevención se llevaron a cabo campañas, programas y eventos, sobresale la campaña estatal Rompe el Hielo, la cual, por medio de pláticas en escuelas y publicidad en medios de comunicación, buscó concientizar de los severos daños que el consumo de sustancias psicoactivas tiene sobre las personas.

Al mismo tiempo, por medio del Programa Noquea la Adicción se distribuyeron equipos de práctica de boxeo y se tuvo el apoyo de cuatro entrenadores, para 20 establecimientos residenciales de tratamiento a las adicciones en la ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez.



En esta última ciudad también se llevó a cabo el Proyecto UrbiVilla a Todo Color, con una inversión de 5 millones de pesos de recurso estatal, por medio del cual se logró recuperar siete espacios públicos en dicha colonia, mientras que se impartieron distintos talleres ocupacionales, deportivos y culturales, beneficiando a 734 familias.

Adicionalmente se crearon cinco nuevos CAPA Satélite, con el fin de ampliar la atención a las adicciones en áreas donde la demanda superaba el servicio entregado. Para la instalación de estos CAPA se aprovechó la infraestructura de centros comunitarios en la zona y se contrataron 18 recursos humanos, entre psicólogos, trabajadores sociales y promotores comunitarios.

Prevención Epidemiológica y Riesgos Sanitarios

Se obtuvo el primer lugar a nivel nacional en la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, por cumplir con la competencia técnica en el área de vigilancia sanitaria, mención otorgada por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de la Cobertura.

Entre los esfuerzos importantes, se efectuó la compra de 330 mil pruebas diagnósticas PCR (Reacción de cadena de la polimerasa) y 15 mil pruebas rápidas, así como los insumos necesarios para la detección del virus SARS-CoV2, invirtiendo más de 63 millones 253 mil pesos y logrando otorgar este servicio a todas las instituciones de salud en el estado. Además, se adquirió un robot ExiPrep 96 Lite, el cual es utilizado para la extracción del virus, cuyo costo fue de 2 millones 482 mil 400 pesos.

En este mismo sentido, se intensificó la vigilancia epidemiológica por el COVID-19 en toda la entidad, a través de una coordinación con todos los sectores tanto públicos como privados en las acciones de prevención y de control, con el fin de realizar muestreo masivo y de detectar de manera oportuna los casos. Se registró en el área de Epidemiología de Servicios de Salud de Chihuahua, la realización de 207 mil 91 pruebas diagnósticas por parte de todas las instancias de salud del estado, públicas y privadas, identificando un total de 71 mil 432 casos confirmados.



Aunado a lo anterior se implementó la estrategia de promoción de la salud y atención primaria, en la que se realizaron visitas domiciliarias y/o seguimiento telefónico a casos, contactos y sospechosos, principalmente en municipios con elevada incidencia de casos COVID-19 y transmisión comunitaria. En estas visitas se entregaron trípticos acerca de las medidas preventivas y de los síntomas de alerta para que las personas identificaran con oportunidad cuándo acudir a una unidad médica.

A su vez, se llevaron a cabo distintas medidas de reorganización y reconversión en las unidades médicas de la Secretaría de Salud para poder abastecer la demanda de pacientes contagiados con el SARS-CoV2.

Además, en 92 centros de salud se acondicionó un área para la atención exclusiva de infecciones respiratorias agudas, y 28 unidades médicas se acondicionaron en su totalidad. En el segundo nivel de atención se realizó una reconversión en 13 hospitales para tratar a pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19, mientras que en otras se adaptó un área de triage para canalización de casos sospechosos o confirmados.

Por medio de estas medidas de reconversión hospitalaria al cierre de esta Administración se asignaron exclusivamente para pacientes con COVID-19 239 camas, de las cuales 111 incluyeron ventilador mecánico. Cabe señalar que la disponibilidad de estas camas fue reducida para reactivar las áreas de especialidad con que cuentan los hospitales, a fin de dar continuidad a estos servicios.

Con la implementación de una campaña continua para la prevención del COVID-19 para la zona

serrana, se distribuyeron más de 1 mil 200 carteles informativos en 234 comunidades indígenas de 17 municipios de la Sierra Tarahumara; y una serie de audios dando a conocer medidas de prevención en los idiomas rálamuli, ódami, chinanteco, mixteco, purépecha y zapoteco.

Invirtiendo 122 millones 812 mil 248 pesos estatales, se contrató recurso humano adicional en respuesta a la pandemia, siendo 447 profesionales entre médicos, personal de enfermería, camilleros y personal de otras disciplinas médicas, por medio del Programa Héroes de la Salud creado por este Gobierno para fortalecer las áreas COVID del Hospital Central del Estado, Hospital General de Juárez y el Centro de Aislamiento Voluntario; y para cubrir al personal que tuvo que ausentarse por motivo de vulnerabilidad, se realizaron 520 contrataciones.

Con un valor aproximado a los 301 millones 314 mil 695 pesos, el Gobierno del Estado recibió por parte de empresarios, asociaciones civiles y particulares, donativos en especie que ayudaron a atenuar las necesidades ocasionadas por la contingencia sanitaria. Destacan oxímetros, termómetros infrarrojos, sensores de temperatura, humidificadores, videolaringoscopios, alimentos, cubre bocas, guantes, batas y caretas, así como apoyos con hospedaje. También fueron donados 194 ventiladores pulmonares, representando un apoyo crucial, con un valor estimado a los 39 millones 300 mil 144 pesos.

Inició la vacunación contra COVID-19 en Chihuahua a través de una estrategia conjunta en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría del Bienestar y con la participación de las instituciones de salud públicas del estado. Se aplicaron 2 millones 178 mil 282 vacunas en el estado. Concluyendo los esquemas completos en el grupo poblacional de mayores de 60 años y maestros. Además, se avanzó en la aplicación de dosis en embarazadas, personas de 30 a 59 años y en la región fronteriza y serrana en mayores de 18 años.

Por medio del Programa Agua Limpia enfocado en localidades de las áreas más vulnerables del estado principalmente en la región serrana, a través de 2 mil 597 filtros comunitarios y familiares distribuidos, se facilitó el acceso a agua completamente libre de organismos patógenos apta para el consumo humano, de manera práctica y económica, fácil de instalar y que no requiriera algún tipo de energía o agua entubada. Con una inversión de 9 millones 822 mil 416 pesos, beneficiando a más de 39 mil personas en 19 municipios.

Se logró una disminución del 67 por ciento en las defunciones por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en el estado. Esto fue gracias a una mayor capacitación del personal de salud, supervisión y monitoreo a través de estudios de carga viral y conteo de linfocitos CD4. En estos esfuerzos se invirtieron





84 millones 496 mil pesos para el tratamiento viral y estudios de laboratorio principalmente.

Así mismo, entre las acciones más importantes se logró la ampliación de la acreditación a los CAPASITS de Ciudad Juárez y Chihuahua, lo que permitió incorporar el Programa de Eliminación del Virus de Hepatitis C de nivel federal al Programa Estatal de VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual. Esto implicó que se comenzara con la aplicación de tratamientos, ya que hasta el momento únicamente se realizaban actividades de promoción, prevención y diagnóstico.

En el Programa de Tuberculosis a nivel estatal se intensificaron las acciones de capacitación al personal, supervisión en la administración de tratamientos y monitoreo de indicadores. Este esfuerzo permitió al Estado llegar al primer lugar nacional en el indicador de curación con un 93 por ciento, asignado por la SS federal en este año.

Para prevenir un nuevo brote de dengue en el estado, como el ocurrido en el 2019 con 40 casos autóctonos en la ciudad de Jiménez, se realizaron acciones conjuntas con los municipios implementando de manera oportuna acciones de prevención y promoción de la salud. Las familias se dieron a la tarea de dar mantenimiento a sus patios y jardines y realizar acciones de descacharrización,

siendo recolectadas más de 46 toneladas de cacharros por los ayuntamientos.

A través de esta estrategia no se presentó un brote en dos años, solo un caso en el 2020, evidencia de que las medidas preventivas comunitarias impactan significativamente en la propagación de esta enfermedad. Con este resultado Chihuahua se posicionó como la tercera entidad con menor incidencia por dengue a nivel nacional.

Salud de Calidad para Jubilados y Pensionados

En atención a los trabajadores jubilados y pensionados al servicio del Estado se procedió a la elaboración de un proyecto integral de administración, control y seguimiento a los efectos de la epidemia por COVID - 19. El diseño del proyecto incluye la identificación de los procesos de planeación, la definición y adopción de los objetivos, la determinación de los requerimientos de infraestructura, la implementación de los procesos de evaluación y seguimiento; los riesgos estratégicos, otorgando un servicio médico de calidad oportuno.

Gracias a ello se redujo en aproximadamente el 22 por ciento el volumen de las operaciones no indispensables en las consultas de médicos, en la



atención de pacientes en la unidad de urgencias, en la emisión y otorgamiento de recetas, en la realización de análisis clínico de laboratorio y de estudios especiales de imagenología y rayos X. Disminuyó un 95 por ciento la concentración de personal jubilado y pensionado en las instalaciones de la Institución para el cobro de su nómina.

Además, se ejecutaron procesos de selección y capacitación por aproximadamente 255 personas, incluyendo médicos, enfermeras, paramédicos y urgenciólogos para la atención especial de pacientes con síntomas de COVID - 19.

Para hacer frente a los efectos del desarrollo de la pandemia, la Administración Estatal aplicó algunas acciones adicionales, habilitó y operó un Centro de Atención telefónica COVID-19 para todos los derechohabientes del Estado en donde se otorga orientación, consejería y seguimiento personalizado durante 14 días a los casos confirmados, además de prescribir medicamentos y aislamiento preventivo.

Fue conformado un equipo de trabajo con personal, directivo, médico y administrativo para dar seguimiento a los casos sospechosos, confirmados, hospitalizados y fallecidos, así como para dar gestión inmediata a la adquisición de insumos, adecuación de locales, reconversión de unidades de atención y protocolos de trabajo.

Se realizó la reconversión en las unidades de urgencias de Chihuahua y Ciudad Juárez para habilitar y facilitar la atención inicial y los servicios preventivos a los pacientes con síntomas de contagio.

Inclusión e Igualdad en el Sistema Educativo

En materia educativa este Gobierno impulsó valores y principios fundamentales para fortalecer el desarrollo humano de todos los educandos, especialmente de los grupos con mayores desventajas y carencias.

Además del logro de la educación obligatoria, era necesario poner en marcha una serie de acciones articuladas para que la educación fuera además

inclusiva y equitativa, evitando con ello que la pobreza de las familias, la marginación étnica o las distancias de los hogares a los centros escolares se constituyeran en obstáculo para la acción educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes chihuahuenses.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 un total de 1 millón 160 mil 347 estudiantes desde el nivel Inicial hasta el Superior recibieron atención educativa con 61 mil 732 docentes en 7 mil 282 centros educativos de todos los niveles, modalidades y sostenimiento.

Al comparar estas cifras con las registradas en el ciclo 2016-2017 se dimensiona la magnitud del esfuerzo aplicado, ya que la matrícula escolar presentó un aumento de 77 mil 113 alumnos, es decir, ocho por ciento más de estudiantes atendidos. Por su parte, el incremento en la cantidad de docentes fue de cuatro por ciento al pasar de 59 mil 583 a 61 mil 732 maestras y maestros, mientras que el número de escuelas aumentó en siete por ciento al pasar de 6 mil 834 planteles a 7 mil 282, entre ambos ciclos escolares.

A lo largo de esta Administración también se logró aumentar la meta de cobertura de planteles

**Programa de Escuelas
de Tiempo Completo**
804 escuelas
en apoyo de
83 mil 549
niñas y niños
de Educación
Primaria en 60
municipios





atendidos por el Programa de Escuelas de Tiempo Completo al pasar de 707 en 2016 a 804 en 2020, logrando apoyar a 83 mil 549 niñas y niños de Educación Primaria en 60 municipios, destacando por su importancia 602 de esos planteles que de forma acumulada proporcionaron hasta antes de la contingencia sanitaria 17 millones 346 mil 440 comidas calientes a 48 mil 258 niñas y niños.

Los 11 Centros de Integración Social (CIS) ubicados en la zona serrana proporcionaron alimentación a 796 niñas y niños para coadyuvar en su desarrollo y permanencia escolar. También 1 mil 546 estudiantes de Albergues Serranos recibieron apoyo para su alimentación y diversos materiales educativos. El monto de inversión erogado para estas acciones fue de 14 millones 482 mil pesos.

De igual manera, en siete Centros de Atención Infantil (CAI) de los municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo y Ojinaga fueron atendidos los requerimientos de mejora y equipamiento de infraestructura y áreas de cocina, dotación de material didáctico y de activación física, en beneficio de 1 mil 327 niñas y



niños, a través de una inversión de 12 millones 604 mil pesos.

Como nunca se acompañó en materia educativa el desenvolvimiento de nuestros pueblos originarios. En cinco años de gobierno se editaron, imprimieron y distribuyeron 56 mil 356 libros de texto en lenguas rálamuli (alta y baja Tarahumara), ódami, oichkama y warijó, logrando con ello que nuestra entidad destaque a nivel nacional en el diseño y producción de libros para Educación Primaria Indígena.

Mediante diversos talleres, cursos y diplomados se impulsó la capacitación de un total de 470 docentes y supervisores de Educación Indígena con el propósito de dotarlos de mejores herramientas metodológicas, didácticas y habilidades lingüísticas para la enseñanza ante estudiantes indígenas.

Dichos esfuerzos permitieron la certificación de 31 maestras y maestros en el estándar de competencia y prestación de servicios de atención, cuidado y desarrollo de niñas y niños en la primera infancia de Educación Indígena.

Asimismo, para respaldar el trabajo realizado por 545 planteles de Educación Indígena con 24 mil 952 estudiantes y 1 mil 258 docentes, en cinco años se destinaron 12 millones 992 mil pesos para materiales didácticos, equipamiento y mejoría de infraestructura.

**12 millones
992 mil pesos**
para materiales didácticos,
equipamiento e infraestructura de
**545 planteles de
Educación Indígena con
24 mil 952
estudiantes
y 1 mil 258
docentes**





La atención educativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, necesidades especiales o aptitudes sobresalientes mereció de igual manera la aplicación de programas prioritarios.

Mediante una inversión de 6 millones 431 mil pesos se ejecutaron acciones de equipamiento, dotación de materiales y acondicionamiento de espacios en beneficio de 15 mil 455 estudiantes de Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) que fueron atendidas por 1 mil 295 maestras y maestros.

También se realizó la construcción de nuevas instalaciones en el CAM Juan Jacobo Rousseau de la ciudad de Chihuahua, con una inversión de 13 millones 400 mil pesos y que por su funcionalidad, equipamiento y tipos de atención especial brinda servicios regionales a 96 estudiantes.

Se apoyó en zonas rurales la creación de 67 Centros de Educación Migrante para atender el desarrollo educativo desde el nivel Preescolar hasta el de Secundaria de hijos de jornaleros agrícolas. Mediante una inversión de 7 millones 876 mil pesos se apoyó su rehabilitación y acondicionamiento, así como la dotación de mobiliario y útiles escolares, que en conjunto beneficiaron a un promedio de 1 mil 400 niños, niñas y adolescentes durante cada periodo escolar.

El Programa Nacional de Inglés benefició a 365 mil 900 estudiantes de 1 mil 253 escuelas a través de servicios de asesoría, apoyos pedagógicos, certificación de docentes y libros de texto. Este programa hizo posible la certificación internacional de 200 asesores especializados en el dominio del idioma inglés, así como la preparación y actualización de otros 506 asesores externos. La inversión total aplicada fue de 157 millones 486 mil pesos.

Por primera vez en Chihuahua, una Administración Estatal se comprometió y cumplió con la entrega de uniformes escolares en un programa permanente de amplio beneficio social. Al cabo de cinco años se proporcionaron 633 mil 269 paquetes de uniformes a estudiantes de escuelas primarias públicas en situación vulnerable. Las escuelas atendidas ascendieron a un total acumulado de 5 mil 273 planteles distribuidos en todos los municipios de la entidad, con una inversión de 350 millones 258 mil pesos.

De igual manera, aunado al compromiso social de este Gobierno se dotó de útiles escolares a 518 mil 523 alumnas y alumnos de escuelas públicas de Educación Básica, mediante una inversión total de 43 millones 856 mil pesos.

A efecto de abatir el rezago educativo y el analfabetismo, durante esta Administración los esfuerzos aplicados permitieron que un total de



125 mil 944 personas jóvenes y adultas mayores de 15 años aprendieron a leer y escribir o concluyeron algún nivel educativo trunco, siendo ésta una cifra histórica para cualquier Administración Estatal.

Con ello nuestra entidad se posiciona entre los estados con menor índice de rezago en analfabetismo a nivel nacional y que se ubica en 1.1 por ciento en el ciclo escolar 2020-2021, cifra muy por debajo del promedio nacional de 3.5 por ciento.

Durante este periodo 40 mil 635 personas acreditaron sus estudios a través del uso de las tecnologías digitales, mediante la operación de 84 plazas comunitarias y cuatro plazas comunitarias móviles.

Como una estrategia fiscal que promovió la Educación para los Adultos, nuestro estado se mantuvo como líder nacional en otorgar un incentivo fiscal a empresas y a la industria maquiladora para que sus trabajadores concluyeran sus estudios de Educación Básica.

Esto hizo posible que un total de 4 mil 208 trabajadores terminaran dichos estudios mediante una inversión indirecta del Impuesto Estatal sobre Nóminas que ascendió a 9 millones 987 mil pesos.

En este Gobierno la mejora y dignificación de los espacios educativos tuvieron una alta prioridad, especialmente las escuelas ubicadas en zonas con mayor marginación.

Por ello, se realizaron diversas acciones de construcción, rehabilitación, mejora y equipamiento en un total de 1 mil 664 planteles desde el Nivel Preescolar hasta el Superior en beneficio de un total acumulado de 497 mil 745 estudiantes, mediante una inversión de 2 mil 198 millones 547 mil pesos.

El promedio anual de obras realizadas en planteles de todos los niveles educativos fue de 332, cifra que representó un 43 por ciento más que el promedio logrado por la anterior administración estatal.

De esta forma, el Nivel Preescolar se benefició con 597 nuevas obras de infraestructura, mientras que en Primaria fueron 531 y en Secundaria 224 en beneficio de un total de 306 mil 534 estudiantes, con una inversión erogada de 1 mil 273 millones 106 mil pesos.

El Nivel Básico destaca por su importancia con la edificación de 15 planteles de nueva creación que en conjunto beneficiaron a 2 mil alumnos y alumnas.

La infraestructura realizada en el Nivel Medio Superior apoyó a 101 mil 962 estudiantes con una inversión de 323 millones 109 mil pesos que permitieron la construcción y rehabilitación de espacios educativos en 233 planteles.

Por su parte, en Educación Superior se llevaron a cabo 79 obras de infraestructura en beneficio de 89 mil 249 estudiantes a través de 602 millones 330 mil pesos.

En respaldo al Programa Chihuahua Crece Contigo se efectuaron labores de construcción y mejoría de espacios educativos para coadyuvar en la disminución del abandono escolar en 35 planteles de Educación Básica con 12 mil 192 estudiantes y en dos escuelas de Educación Media Superior con 905 alumnos, en zonas marginadas de los municipios de Juárez, Chihuahua, Batopilas de Manuel Gómez Morín y Guadalupe y Calvo.

Un total de 2 mil 871 planteles de Educación Básica y Media Superior de los 67 municipios de la entidad recibieron también durante esta Administración diverso equipo, mobiliario y material para la conservación y mejora de su infraestructura en apoyo de 356 mil 858 alumnas y alumnos, con una inversión ejercida de 214 millones 140 mil pesos.

Fueron aplicados 11 millones 237 mil pesos para el suministro de gas doméstico durante las temporadas invernales de los últimos cinco años en apoyo de 2 mil 23 escuelas del Nivel Básico con 251 mil 456 estudiantes.

Durante esta Administración se construyeron 122 comedores escolares en poblaciones indígenas, obteniéndose una derrama económica en las localidades por 11 millones 805 mil 471 pesos. Estas obras fueron realizadas en conjunto con la población de las comunidades, quienes fueron beneficiados directamente con empleo.

Se atendieron 123 comedores escolares con acciones de equipamiento de cocina en beneficio de 4 mil 810 estudiantes indígenas en 11 municipios, mediante una inversión de 5 millones 828 mil 873 pesos. Subsecuentemente se instalaron proyectos integrales mediante la instalación de 15 cosechas de agua para una captación de hasta 50 mil litros, seis módulos solares y construcción de nueve letrinas secas.

Para este Gobierno, las niñas, niños y adolescentes fueron prioridad, por lo que se buscó garantizar su derecho a la educación durante 2018 se creó el Programa Ronda Escolar; con él, se logró disminuir el rezago educativo, ya que su función principal es proporcionar un traslado digno y seguro a las y los estudiantes de comunidades lejanas a sus respectivos centros educativos.

En su año de inicio se entregaron 63 unidades con una inversión de Gobierno del Estado y la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) por 26 millones 807 mil 499 pesos en

beneficio de 54 municipios. En los años siguientes y hasta la fecha, se entregaron 181 unidades más, solo con inversión estatal de 72 millones 498 mil 150 pesos, que en su mayoría forman parte del Fondo de Reparación Justicia para Chihuahua llegando a un total 235 unidades con una inversión total de 99 millones 305 mil 648 pesos. Logrando cubrir los 67 municipios del Estado.

Ambientes Escolares Propicios

Al mismo tiempo que se aplicaron esfuerzos para lograr una educación inclusiva y equitativa, también se llevaron a cabo diversas acciones y programas institucionales para favorecer la generación de ambientes escolares propicios para el aprendizaje, la armonía social y un alto logro educativo, así como la permanencia de las y los estudiantes en una formación integral.

De esta forma, el Taller de Padres y la estrategia Familias Educadoras llevaron a cabo un total de 306 eventos de capacitación para mejorar las relaciones familiares con enfoque de crianza positiva y resolución de conflictos, impactando en 36 mil 240 personas de escuelas de Educación Básica.





La labor realizada por 238 Comunidades de Aprendizaje integró la participación de 5 mil 257 figuras educativas del Nivel Secundaria en acciones de mejoría de la enseñanza de los aprendizajes, disminución de la deserción escolar y abatimiento de rezago educativo.

Mediante el Programa Estatal de Educación para la Prevención del SIDA se llevaron a cabo 91 talleres interactivos que impactaron en 3 mil adolescentes de 14 Secundarias ubicadas en los municipios de Chihuahua, Ojinaga y Nuevo Casas Grandes.

Con el Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica (DASEB) se llevaron a cabo acciones para coadyuvar en el fortalecimiento académico y programas de mejora escolar de 32 mil 639 figuras educativas pertenecientes a 850 planteles con 105 mil 653 educandos.

El conjunto de acciones realizadas en materia de formación continua, actualización y desarrollo profesional permitió que un total de 76 mil 30 figuras educativas del Nivel Básico recibieran capacitación de forma presencial, semipresencial y en línea para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades a efecto de hacer frente a los contextos educativos imperantes ante la denominada nueva realidad.

Para preservar una vida libre de violencia y entornos escolares seguros, el Programa Nacional de Convivencia Escolar realizó durante este quinquenio la impartición de diversos talleres de orientación, asesoría y capacitación, así como la entrega de material didáctico que impactó en los entornos de convivencia de 478 mil 722 mil estudiantes de Educación Básica.

Gracias a un trabajo multidisciplinario y mesas de análisis con instancias del sector educativo, se formuló el Protocolo para la Prevención Protección y Actuación en Casos de Abuso Sexual, Acoso Escolar y Maltrato a Niñas, Niños y Adolescentes en las escuelas de Educación Básica y que establece las acciones fundamentales que en el ámbito de los planteles públicos y particulares deberán observarse para garantizar un entorno escolar pacífico, inclusivo y libre de cualquier tipo de violencia.

A través del Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a Leer, se fomentó la lectura de un total de 7 millones 993 mil 655 libros. Sus cinco convocatorias registraron la participación de 1 millón 600 mil 893 personas.

Mediante el Programa Para Verte Mejor se dotó de lentes de armazón a 70 mil 724 alumnas y alumnos de 2 mil 326 planteles de Educación Primaria y Secundaria. Se realizaron también 183 mil 562

diagnósticos de visión y la entrega de 46 libros en formato Braille y 330 en Macro tipo a estudiantes con problemas de baja visión y ceguera. El monto total de los recursos aplicados fue de 14 millones 183 mil pesos.

El Programa Música en mi Escuela impulsó a partir de 2018 un modelo educativo para estudiantes del Nivel Básico sustentado en valores cívicos y éticos a través de la iniciación musical, el adiestramiento coral y la ejecución instrumental.

Como logros significativos del programa destacan la conformación de la Orquesta Femenil Chihuahua, la Banda Sinfónica Juvenil y el Coro Infantil del Subsistema de Educación Estatal Zona Norte, que integraron la participación de 1 mil 905 niñas, niños, adolescentes y jóvenes chihuahuenses.

Llevó a cabo un total de 63 conciertos, presentaciones y recitales musicales que impactaron en 38 mil estudiantes de 170 escuelas del Nivel Básico mediante el trabajo de enseñanza musical de 114 maestros y maestros.

Tener una beca educativa favorece el desempeño académico y la disminución del abandono escolar, especialmente de los estudiantes en situación de rezago socioeconómico. Adicionalmente

estos apoyos brindan un respaldo a la familia del estudiante de manera indirecta al permitir que uno de sus integrantes opte por un mejor futuro.

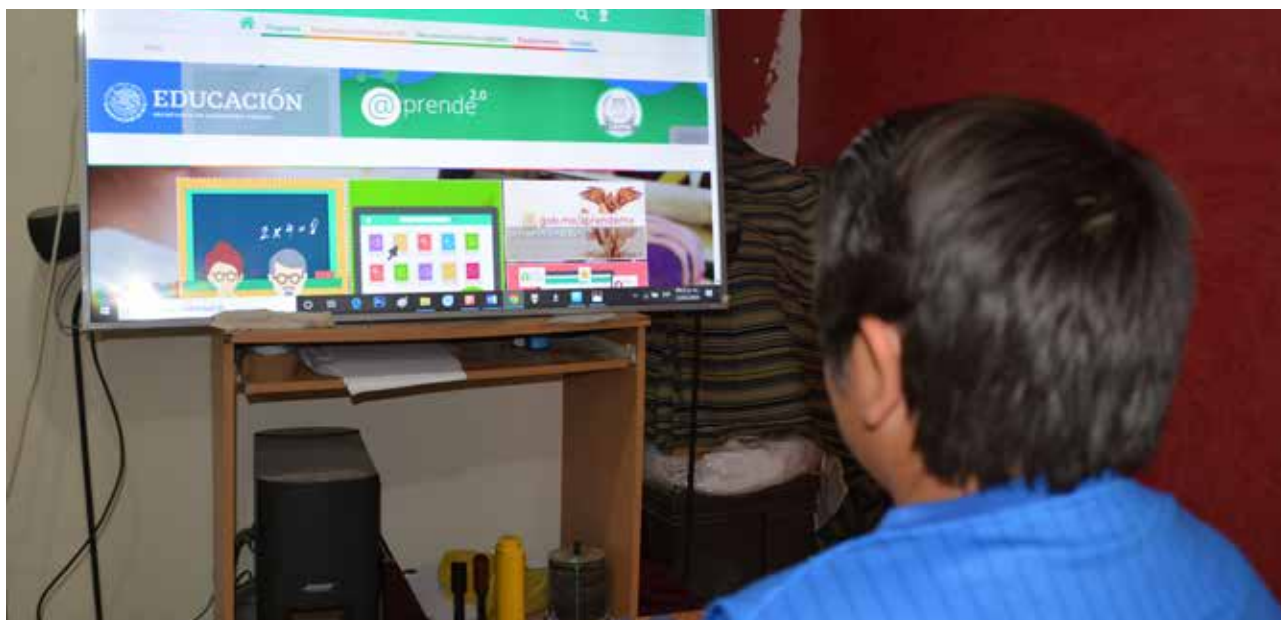
Esta Administración respaldó la consolidación del Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos generando con principios de transparencia y equidad las respectivas reglas de operación para el otorgamiento de los apoyos y subsidios educativos.

Al cabo de cinco años de gobierno fueron entregadas 132 mil 933 becas que beneficiaron a estudiantes de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior con una inversión de 262 millones 711 mil pesos.

Las becas otorgadas en Educación Básica y Media Superior permitieron atender, entre otros beneficiarios, a 1 mil 600 estudiantes de familias jornaleras agrícolas y migrantes, 870 madres jóvenes y jóvenes embarazadas y a 1 mil 862 alumnas y alumnos de Educación Especial.

Entre los beneficiarios del rubro de becas de Educación Superior destacan 642 estudiantes de las Escuelas Normales y de Trabajo Social; 4 mil 611 alumnas y alumnos con respaldo para gastos de inscripción, titulación, materiales, equipo técnico, emprendimiento y servicio social. Así





como 3 mil estudiantes apoyados durante el periodo de contingencia sanitaria y que posibilitó su reincorporación escolar a las Universidades Tecnológicas y Politécnica.

Durante este periodo también destaca el apoyo que por 47 millones 467 mil pesos se otorgó a 28 asociaciones civiles y fundaciones que llevaron a cabo diversos programas para el desarrollo educativo de grupos y sectores de población en situación vulnerable.

El trabajo colaborativo con estas organizaciones hizo posible, entre otros logros, la prevención de la deserción escolar en 99 escuelas primarias, ocho secundarias y tres bachilleratos de zonas con rezago socioeconómico en donde acuden 24 mil 623 alumnos y alumnas en los municipios de Chihuahua y Juárez.

En esta Administración se impulsó la reactivación y funcionamiento de los órganos de planeación y programación en Educación Media Superior y Superior, tales como la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

Las diversas estrategias de atención educativa acordadas en el seno de la CEPPEMS impactaron en la disminución del indicador de abandono escolar en Educación Media Superior, ya que mientras en el ciclo escolar 2016-2017 el indicador se ubicaba

en 15.5 por ciento, para el ciclo 2020-2021 la cifra fue de 14.6 por ciento.

De igual manera, se generó la estrategia Da el Brinco, Todos a la Prepa, la cual propició la continuación de estudios de los estudiantes egresados de Secundaria en alguno de los 13 subsistemas de Educación Media Superior que se ofrecen en la entidad.

Durante el periodo de contingencia sanitaria, la estrategia estatal #TeQueremos destacó en el plano nacional por el apoyo que realizó para evitar que 5 mil 371 jóvenes abandonaran sus estudios de Educación Media Superior. Dicha estrategia efectuó también diversas acciones de vinculación virtual con 2 mil 400 estudiantes para brindar atención a problemas de salud mental y de prevención de la violencia familiar y de género.

Se creó el Centro Virtual de Recursos Académicos, Didácticos y Pedagógicos para la Educación Media Superior de Chihuahua (CVR) que conformó un repositorio virtual que incluye portafolios de enseñanza y diversas herramientas para fortalecer las habilidades digitales de los docentes y figuras educativas a fin de brindar un apoyo integral a los educandos.

Por su parte, la COEPES propició la colaboración educativa que hizo posible la capacitación en la metodología Collaborative Online International Learning (COIL) realizada por la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI) y

que fue dirigida a personal docente y administrativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnica. Con ello se favorece la internacionalización de 19 mil 904 estudiantes en instituciones de educación superior fuera del país.

El conjunto de iniciativas realizadas en torno a la Educación Superior impactó en el aumento del indicador de cobertura, incluyendo Posgrado, que pasó de 33.3 por ciento en el ciclo 2016-2017 a 35.2 por ciento en el ciclo 2020-2021, mientras que el promedio nacional de este rubro se ubicó en 32.1 por ciento en dicho ciclo.

A pesar de la contingencia sanitaria por COVID - 19 fuimos adecuando la estructura de organización con nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje, toda vez que la estrategia de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Aprende en Casa sustentada en el apoyo de la televisión resultó insuficiente, por lo cual, el personal docente formuló diversas acciones para mantener la vinculación con los estudiantes de acuerdo con sus contextos específicos y regiones.

De esta forma, fueron editados, impresos y distribuidos un total de 1 millón 962 mil 559 cuadernillos de apoyo educativo para estudiantes de Educación Básica en situación vulnerable y con problemas de vinculación virtual con los docentes de sus planteles.

También se formuló y aplicó la Estrategia Chihuahua Centros de Asesoría y Seguimiento Académico (CASA) para la atención a estudiantes con mayor rezago o riesgo de deserción, además de propiciar el paulatino regreso presencial de Educación Básica y Media Superior durante los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022, a través de acciones de coordinación entre padres, madres, docentes, estudiantes y autoridades sanitarias y educativas.

En su primera etapa, el modelo CASA impulsó el reinicio de actividades escolares presenciales a partir de junio de 2021 en 762 planteles de Educación Básica con 15 mil 524 estudiantes y 1 mil 928 figuras educativas. También el modelo apoyó la atención de 17 mil estudiantes de Educación Media Superior y de 3 mil 357 alumnas y alumnos de Nivel Superior.

Con el propósito de generar las condiciones de higiene y limpieza en los planteles escolares se destinó durante el periodo de contingencia sanitaria una inversión de 30 millones 318 mil pesos para la adquisición y distribución de paquetes de limpieza y desinfección en apoyo de 3 mil 200 escuelas en cada ciclo escolar.

Promoviendo la educación entre las y los jóvenes, Gobierno del Estado llevó a cabo cinco ediciones de la Feria de Becas y Universidades, con la misión de ser un puente entre este sector poblacional y las



instituciones educativas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior, en donde se convocaron a lo largo de las ediciones a un total de 40 instituciones educativas locales, nacionales e internacionales, en donde cada una ellas difundió su oferta académica y servicios estudiantiles a una suma de cerca de 15 mil jóvenes beneficiados. Además, se impartieron conferencias de automotivación con el objetivo de lograr prevenir la deserción escolar en las juventudes del estado, brindándoles las herramientas necesarias para que logren su desarrollo integral.

La realización de diversos cursos y talleres de habilidades digitales y uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) hizo posible que 4 mil 605 docentes de Educación Básica resultaran beneficiados en la actualización de herramientas didácticas computacionales en apoyo de 79 mil 312 estudiantes.

En coordinación con el Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C. se llevó a cabo la capacitación de 1 mil 50 maestras y maestros de Educación Media Superior a través de talleres de Liderazgo en el Aula y Liderazgo en el Aula 2.0, a fin de fortalecer sus habilidades digitales en esquemas de enseñanza educativa virtual para beneficio de 14 mil 295 alumnas y alumnos.

Innovación Científica y Tecnológica

Desde el primer día de su gestión, este Gobierno impulsó el fortalecimiento de la innovación científica y tecnológica en las instituciones educativas para contribuir al desarrollo económico estatal y respaldar el desenvolvimiento profesional de los estudiantes con los sectores productivos, las regiones y sus potencialidades.

Ante la contingencia sanitaria por COVID-19, esta Administración unió esfuerzos con la empresa Google por la Educación a efecto de fortalecer el uso de plataformas educativas digitales.

Esto permitió que durante el ciclo escolar 2019-2020 fueran habilitadas cuentas de acceso para utilizar la herramienta didáctica de Google Classroom a 647 mil 72 figuras educativas, entre alumnos, directivos, docentes, supervisores, asesores técnico-pedagógicos y jefes de enseñanza, cifra que





representó el 51 por ciento de las figuras educativas, incluidos 190 mil 788 estudiantes.

El trabajo conjunto con la empresa Google hizo posible para el ciclo 2020-2021 el registro de 480 mil horas en 28 videoconferencias educativas impartidas por la plataforma, en donde participaron 46 mil 673 maestras y maestros de Educación Básica. Cabe resaltar que 45 docentes lograron su certificación como Educador Google en el uso de herramientas informáticas para el aula.

Según la empresa Google por la Educación, nuestra entidad destacó en el plano nacional por el uso de las herramientas de su plataforma G Suite y ocupó el primer lugar en elaboración de materiales propios.

Por su parte, el Sistema de Información Educativa (SIE) fue mejorado y reorganizado con la finalidad de otorgar servicios eficientes y confiables de forma virtual.

Destacan los nuevos sistemas digitales para preinscripciones de Educación Básica en línea; el módulo para reimprimir Certificados Electrónicos de Estudio sin costo a partir del ciclo escolar 2015-2016; el módulo Cédula de Infraestructura Física Educativa; el sistema de Gestión de Estructuras Ocupacionales, por medio del cual se administra y controla la estructura ocupacional de cada uno de los centros de trabajo de Educación Básica del Sistema Federalizado y el módulo de Asignación para el Proceso de Admisión a la Educación Básica, que muestra las vacantes disponibles para el proceso de admisión del ciclo escolar vigente.

También se generó la plataforma de pre registro y registro de asistencia con lectura de código QR para aplicación de la vacuna anti COVID a todos los docentes y personal de apoyo en activo del Sistema Educativo Estatal, desde Educación Inicial hasta Superior de escuelas públicas y particulares.

Con el objetivo de elevar la competitividad entre los diversos sectores productivos de la entidad, fueron acreditados un total de 19 Centros de Evaluación que operan 42 estándares de competencia en los rubros de servicios, comercio y educación.

Sobresale la conformación del Consejo Estatal de Vinculación que integró la participación de sectores productivos e Instituciones de Educación Superior de la entidad a fin de coadyuvar en el desenvolvimiento profesional y laboral de los estudiantes.

Transparencia y Rendición de Cuentas en el Sector Educativo

La suma de esfuerzos, diálogo y coordinación permanente con todos los actores educativos del estado permitieron al cabo de cinco años de gobierno la consolidación de los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en la Educación Básica y Media Superior, que garantizan la idoneidad de las capacidades del personal que forma parte del Servicio Profesional Docente, así como el cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de la Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la Unidad normativa correspondiente.

Durante esta Administración se asignaron un total de 11 mil 432 plazas en Educación Básica de los subsistemas federal y estatal, de conformidad con los términos y disposiciones de las respectivas convocatorias emitidas.

En lo referente a los procesos de promoción vertical a funciones de dirección o supervisión, fueron asignadas 2 mil 548 plazas a docentes en ambos subsistemas. También 2 mil 396 docentes recibieron promoción en la función por incentivos y 1 mil 467 figuras educativas tuvieron promoción por horas adicionales.

Asimismo, 2 mil 630 docentes, supervisores, jefaturas de sector y personal de dirección obtuvieron la autorización de sus solicitudes de cambio de centro de trabajo.

De conformidad con los lineamientos generales para el proceso de admisión y promoción del Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior, en el Colegio de Bachilleres de Chihuahua (COBACH) fueron autorizados 48 nuevos ingresos y 16 promociones a cargos con funciones de dirección.

El Registro Estatal de Profesiones brindó servicio a 36 mil 240 usuarios y se expidieron 29 mil 381 registros estatales, 5 mil 697 permisos provisionales, 1 mil 162 autorizaciones de pasante, 364 cartas de no inhabilitación, así como 1 mil 269 validaciones fuera de la entidad.

Se llevaron a cabo con colegios de profesionistas 195 reuniones de seguimiento, se otorgaron 35 resoluciones para el otorgamiento de idoneidad de certificación profesional y 16 resoluciones de Comisiones Técnicas; fueron expedidos 12 nuevos registros de colegios y 119 otorgamientos de validez oficial curricular a curso.

También se otorgaron 872 autorizaciones de peritos en diferentes ramas y se realizaron 1 mil 616 visitas e inspecciones, a efecto de brindar certeza a la ciudadanía sobre el adecuado ejercicio de las profesiones.

Deporte: **Salud, Comunidad e Igualdad**

En los cinco años, esta Administración logró consolidar una cultura del deporte y de activación física como forma de atención a la salud y también como un mecanismo de prevención de conductas antisociales entre toda la población.

El Programa Deporte con Valor logró impactar favorablemente en el sano desarrollo y convivencia deportiva de niñas, niños, jóvenes y adultos chihuahuenses. Sus actividades beneficiaron de forma directa en 298 mil personas en 99 localidades de 41 municipios, logrando atender a 745 planteles



de Educación Básica, Media Superior y Superior en apoyo de 142 mil estudiantes.

A partir de la contingencia sanitaria el programa reorganizó su esquema operativo para propiciar de forma virtual diferentes actividades de activación física en beneficio de 83 mil 201 personas.

Con el propósito de impulsar el desarrollo del deporte chihuahuense un total de 280 atletas de alto rendimiento recibieron apoyo económico mediante becas, al igual que 135 entrenadores de iniciación deportiva y 141 talentos deportivos. El monto total de apoyos fue de 8 millones 303 mil pesos.

Se fortaleció el Programa de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos, que propició la profesionalización del deporte chihuahuense a través de 24 licenciados de acondicionamiento físico y recreación; ocho maestros en alta dirección de entidades deportivas, siete maestros en ciencias de la actividad física y del deporte; 10 doctores en ciencias de la investigación física y deportiva, así como la certificación de 146 entrenadores en planeación y programación de la actividad física, 68 en entrenamiento integral inteligente y 473 en principios de entrenamiento para alta competencia.

Nuestra entidad destacó por los diversos eventos deportivos del ámbito local y de talla nacional e internacional que se llevaron a cabo.

Por su importancia, en lo local destacaron la Olimpiada Estatal con 4 mil 500 atletas de varias

disciplinas; los Juegos Estatales CONADE con 4 mil 83 personas acreditadas; el Encuentro Estatal Deportivo y Cultural para las Personas Adultas Mayores, con 250 atletas; el torneo de fútbol y basquetbol indígena que activó a 800 participantes; el torneo Box con Valor con 175 deportistas; Juegos Estatales Populares con 640 participantes y cuatro ediciones de la Carrera Unidos con Valor con 30 mil participantes.

Entre los eventos de impacto nacional que se efectuaron, se encuentra el Campeonato Nacional de Atletismo de Primera Fuerza, donde nuestra entidad obtuvo 17 medallas y el cuarto lugar general; la Olimpiada Nacional con 8 mil 800 participantes en 17 deportes y la Olimpiada Nacional Juvenil, con 6 mil 400 atletas; Campeonato Nacional de

Ciclismo Copa Federación, con 400 ciclistas en el evento y los Juegos Regionales CONADE con 805 atletas.

En los eventos de talla internacional figuraron el certamen de Juegos Centroamericanos y del Caribe, con 24 seleccionados; la competencia de caminata Race Walking Challenge, con 200 participantes de 24 países; la Copa de Fútbol Bravos Internacional, destacando la participación de equipos de Colombia, Argentina y reconocidos clubes mexicanos.

Se realizaron las ediciones 2016, 2017, 2018 y 2019 del Premio Estatal del Deporte para reconocer y estimular al mejor atleta y mejor entrenador deportivo de nuestra entidad.

Para garantizar el adecuado funcionamiento y conservación de las instalaciones deportivas de la entidad, fueron invertidos en este quinquenio 10 millones 500 mil pesos para la ejecución de 1 mil 500 acciones preventivas y correctivas en las diferentes unidades deportivas.

Mediante un total de 26 millones 800 mil pesos fueron ejecutadas diversas obras de construcción y mejora de infraestructura deportiva.



Cultura como **Derecho Humano**

Esta Administración atendió el compromiso de garantizar el acceso a la cultura como un derecho humano para un desarrollo integral del Estado, a través de la creación de la Secretaría de Cultura la cual sustituyó al Instituto Chihuahuense de Cultura.

En estrecha colaboración con la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado, se promulgaron las siguientes leyes para dotar de la normatividad suficiente a la operación de la Secretaría de Cultura: Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua; Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua; Ley para el Fomento de la Actividad Cultural Fílmica en el Estado de Chihuahua; Ley de Fomento al Libro y la Lectura; Ley de Archivos del Estado de Chihuahua y la modificación al Decreto 57 de Estímulos Fiscales.



La Ley de Protección al Patrimonio Cultural de Chihuahua es considerada la mejor ley en su tipo, a nivel nacional, por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México; además, sirve de ejemplo a seguir para otros estados que desean proteger su patrimonio material, inmaterial y biocultural.

Fue de gran importancia la firma de convenios de colaboración, tales como el suscrito entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para fortalecer acciones de rehabilitación y conservación de los sitios patrimoniales declarados de la entidad, especialmente del Camino Real de Tierra Adentro. Somos uno de los cuatro estados de la República que firmaron convenio de colaboración con la UNESCO.

Por primera vez, a través de los programas Fiestas de Chihuahua, Alas y Raíces, Festival Internacional Chihuahua y Leer Más se llevaron a cabo proyectos



culturales en todos los municipios que conforman el estado; en conjunto con las autoridades de cada alcaldía, donde se desarrollaron actividades específicas para satisfacer cada una de las necesidades culturales detectadas y manifestadas por las comunidades. Además, se tuvo presencia con atención especial en los 18 municipios que se catalogaron en 2019 como zonas de atención prioritaria por el Gobierno de México.

Chihuahua fue el único estado que conservó en 2019, a nivel nacional, el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, lo cual permitió operar y financiar proyectos culturales en 15 municipios con recurso de la federación, el estado y los municipios; cabe resaltar que este programa fue cancelado en los demás estados por bajo desempeño.

En el primer año de este Gobierno se creó el Plan Estatal de Fomento a la Lectura y la Escritura que partió de un diagnóstico para conocer el índice de lectura de los chihuahuenses. Este plan se consolidó con el Programa Leer Más cuyo impacto fue que el índice de lectura tuviera una variación porcentual de un 100 por ciento.

Se constituyó el Consejo Estatal para el Fomento a la Lectura y el Libro. Asimismo, se constituyó el Consejo Editorial, con la finalidad de tomar decisiones sobre los títulos a publicar y dar seguimiento al Programa Editorial de Gobierno del Estado.

A lo largo del periodo 2017-2021 se operaron 300 círculos y salas de lectura, distribuidos en 60 municipios del estado y en 2020, debido a las restricciones de movilidad derivadas de la contingencia sanitaria, se intensificó la promoción de la lectura en casa, con 39 círculos de lectura virtuales en 28 municipios, capacitados para continuar la estrategia en sus contextos inmediatos.

**Se operaron
300 círculos y
salas de lectura
distribuidos en
60 municipios**





Aunado a lo anterior, se realizaron 90 enlaces digitales con contenido de fomento a la lectura para el Programa Cultura en Casa y un total de 1 mil 330 actividades, entre las que destacan la atención a públicos en formación en las áreas de bibliotecas, en salas de lectura y actividades de literatura, así como las de animación sociocultural. En total, se contó con un registro de 8 mil 956 personas participantes.

Fuimos el estado de la República que abrió más salas de lectura a nivel nacional, según la Secretaría de Cultura Federal. Con ello se impactó a un total de 24 mil 301 personas del 60 por ciento de los municipios. Y con el Programa Estatal de Salas de Lectura se capacitó a 620 mediadores.

Por primera vez aumentaron realmente las posibilidades de acceso al libro y la lectura en comunidades con dificultades históricas y contextuales, ya que se distribuyó la mayor cantidad de libros en la red estatal de bibliotecas, en los últimos 10 años.

Se fortalecieron los acervos bibliográficos de 165 bibliotecas públicas municipales con un total de 96 mil 988 volúmenes entregados. Asimismo, en apoyo a otros 350 espacios de lectura de la sociedad civil e instituciones que realizan actividades de fomento a la lectura se entregaron 22 mil 304 libros. Se tiene así un total de 119 mil 302 libros distribuidos gratuitamente siendo el mayor número de libros distribuidos en la historia de Chihuahua.

A través del Programa Editorial se publicaron 60 títulos de literatura, historia, arte y pensamiento; ocho de la colección Bárbaros Ilustrados, que reúne obras representativas de la cultura chihuahuense; así como, seis dirigidos a niñas, niños y adolescentes (NNA) y cinco en lenguas originarias. Además, se publicaron las antologías de iniciación a la lectura Wikaráame e Irétari, de poesía y cuento, con un tiraje de 20 mil ejemplares cada una, para su distribución gratuita.

Con el objetivo de estimular la creación de escritoras y escritores jóvenes se crearon los premios estatales de literatura joven: Rogelio Treviño de poesía; Federico Ferro Gay de ensayo y Nellie Campobello de cuento; con un premio de 20 mil pesos para la persona ganadora de cada una de las disciplinas.

Para distribuir y comercializar libros y productos culturales se abrieron dos modernas librerías de proximidad, una en la ciudad de Chihuahua, la Enrique Servín y otra en Ciudad Juárez, la librería Dolores Batista mismas que servirán para contribuir al crecimiento de la oferta editorial y a la infraestructura de esta índole en el estado.

En esta Administración inició el Programa Biblioteca en Movimiento, con la finalidad llevar la biblioteca, los libros y los beneficios de la lectura a aquellos sectores con mayores dificultades para el acceso a los libros.

A lo largo de los cinco años, participaron en total 1 mil 455 bibliotecarias y bibliotecarios del 100 por ciento de los municipios. Con ello, el Estado de Chihuahua se logró posicionar como un referente de la actividad bibliotecaria en el país, a través de la profesionalización de bibliotecarios y al proceso de unificación y homologación de programas de la Red Estatal de Bibliotecas.

Chihuahua es el único estado que tiene dos ferias del libro organizadas por el Gobierno Estatal: La Feria del Libro de la Frontera (FELIF) y la Feria del Libro de Chihuahua (FELICh), ambas resultan, año con año, en la culminación del Programa de Fomento al Libro, la Lectura y la Escritura, Leer más, así como la proyección y fortalecimiento del quehacer literario.

De 2017 a 2019 ambas ferias del libro se realizaron de manera presencial, con un total de 1 mil 72 actividades y 224 mil 236 asistentes. Dadas las condiciones de la pandemia, en 2020 y 2021, las ferias se llevaron a cabo de manera virtual; se realizaron en ellas 837 actividades digitales, en las que interactuaron 290 mil 479 participantes, con un alcance total de 1 millón 605 mil personas.

Durante esta gestión, la Biblioteca Infantil con una inversión de 3 millones 711 mil 875 pesos cobró un nuevo auge, ya que además de una ampliación y remodelación completa, se realizaron actividades y proyectos con la finalidad de introducir, desde la primera infancia, al mundo de la lectura cumpliendo con el objetivo de esta Administración de ser el Estado que mejor cuida de sus infancias.

Un gran anhelo para los juarenses fue contar con una moderna biblioteca regional y que, a partir de ella, en coordinación con las autoridades municipales, diseñe y opere una verdadera política bibliotecaria para el fomento a la lectura en Ciudad Juárez como parte del Programa Leer Más. Es por ello por lo que se constituyó la Biblioteca del Correo, con una inversión en equipamiento de 11 millones 528 mil 252 pesos.

En esta Administración y con el afán de promover el desarrollo integral de NNA para que disfrutaran e interactuaran con actividades recreativas, artísticas y culturales y para fomentar la cultura de inclusión, con el Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces, Teatro Escolar y otros programas se realizaron 10 mil 727 actividades de artes plásticas, danza, teatro, música, dibujo, grabado, cuentacuentos, ciencia y tecnología, clown,

fotografía, música y funciones de teatro, títeres y musiclown, en formato virtual y presencial, en 35 municipios, donde se atendieron a 519 mil 676 NNA, promotores, maestros y padres de familia.

Con el Programa Alas y Raíces, se logró el primer lugar nacional en desempeño, impacto y alcance; razón por la cual Chihuahua se convirtió en el estado con más recursos para este Programa, según información proporcionada por la Secretaría de Cultura Federal.

Se desarrolló el Foro de Inclusión para Personas con Discapacidad, a través de los Lenguajes Artísticos en dos ámbitos, regional y estatal; en 2020 se llevó a cabo en vinculación con el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste (FORCAN) que incluyó de forma virtual a los estados de Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Nuevo León y Coahuila, así que en tres años logró atender a más 30 mil 232 personas.

Además, se le dio mayor impulso a la Feria Infantil y Juvenil de Arte y Ciencia (FIJAC) que incorporó el arte, la ecología, la ciencia y la tecnología, para ofrecer un espacio completo de las diversas áreas de interés y relevancia para NNA. Con la vinculación interinstitucional de 21 organismos oficiales y de la sociedad civil.

Durante esta gestión se realizaron 4 mil 204 actividades de diferentes disciplinas de arte,





de ciencia y de espectáculos artísticos que beneficiaron a 176 mil 280 niñas, niños y jóvenes, se dio prioridad a grupos escolares vulnerables y a la población infantil al interior del CERESO Número 1.

Actualmente el Programa de Orquestas y Bandas Infantiles con tres líneas de trabajo principales: la iniciación musical y formación de nuevos públicos, la formación musical constante, así como la pertenencia y comunicación de las agrupaciones con sus comunidades, atiende a niñas, niños y jóvenes que integran 11 orquestas y bandas sinfónicas distribuidas en los municipios de Chihuahua, Delicias, Camargo, Ojinaga, Guachochi, Hidalgo del Parral, Madera, Nuevo Casas Grandes y Santa Bárbara

Se realizó el primer Concurso de Composición para Bandas Sinfónicas Infantiles y dio como resultado la publicación del libro Música de Compositoras para Banda Sinfónica, el cual contiene 23 piezas de distintos niveles de dificultad, creadas específicamente para el Programa por compositoras locales y creadoras a nivel nacional.

A raíz de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID - 19, hubo que enfrentar necesidades y retos mayores, ya que no solo se difundieron contenidos, sino que se hizo necesario producir materiales culturales con características específicas para su consumo a través de las plataformas sociodigitales. Fue así como nació el Programa Cultura en Casa (#CulturaEnCasa) con el fin de abrir un espacio virtual para acercar la cultura a todos los hogares y apoyar durante el confinamiento familiar.

En sus inicios, los contenidos comprendieron diversos talleres, recomendaciones de libros, así como conciertos, tutoriales, entrevistas a creadores e

intelectuales chihuahuenses, recorridos por museos y recintos, cursos en lengua rálamuli y actividades para fomentar y difundir las culturas indígenas del estado. Además, la oferta de #CulturaEnCasa se incluyeron proyectos derivados del Programa Extraordinario de Apoyos a la Cultura (PEAC).

Gracias a la virtualidad, se alcanzaron 6 millones 420 mil 294 personas, quienes consumieron productos culturales no solo a nivel estatal, sino en otros estados, como son: la Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Baja California, San Luis Potosí, Sonora y Coahuila. Así mismo, se tuvo público de otras partes del mundo, como Estados Unidos, Argentina, Colombia, Perú y España.

El Festival Internacional Chihuahua (FICH) tomó un nuevo impulso a partir de innovaciones que buscaron darle mayor trascendencia y lograr que fuera una herramienta de inclusión artística y social para garantizar el acceso a la cultura ya que todos los municipios del estado tuvieron programación del FICH.

En las emisiones correspondientes a esta gestión se llevaron a cabo 1 mil 10 eventos artísticos y culturales, en todos los municipios del estado de Chihuahua; se llegó a un total de 306 mil 776 beneficiarios en forma presencial y 1 millón 675 mil 348 en forma virtual. Y por primera vez se incluyó una aplicación móvil, totalmente funcional, con el fin de alcanzar nuevos públicos y facilitar el acceso a eventos de gran formato; se logró abrir un abanico de nuevas posibilidades para los usuarios culturales.



La innovación fue un objetivo fundamental para injertar nuevas ideas, iniciar desafíos con nuevas tecnologías, así como propuestas culturales novedosas entre los creadores emergentes de aquello que sucede en el arte y la cultura en el mundo entero, especialmente para los jóvenes.

Con este objetivo, se concibió y desarrolló el Festival de Arte Nuevo (FAN), un festival enfocado a jóvenes, estudiantes de arte y el sector de innovación en tecnologías audiovisuales y digitales. En sus cinco ediciones se colaboró con más de 10 instituciones, desde universidades nacionales e internacionales, embajadas, asociaciones civiles y foros alternativos, en Chihuahua, Parral y Ciudad Juárez, en vinculación con la red FORCAN noreste (Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas) y colaboraciones internacionales con artistas de Chile, España, Eslovenia, Japón y Brasil.

El Programa Fiestas de Chihuahua fue fundamental para esta Administración, junto con el FICH, para garantizar el acceso a la cultura en todo el territorio. Su objetivo fue apoyar a todos los municipios



del estado con sus fiestas tradicionales y ser la vinculación para satisfacer sus necesidades culturales y artísticas y para descentralizar la aplicación de los recursos en materia cultural; se tuvo un impacto en los 67.

En 2018, se concluyó la remodelación de la Plaza Cultural Los Laureles. Este novedoso concepto de plaza cultural cuenta con tres salas de exposición como la de Creadores Emergentes para exposiciones de artistas locales; la de Culturas Municipales, destinada a cada uno de los 67 municipios del estado, convertida posteriormente en librería y la sala al mérito Bertha Falomir Ruíz, para visibilizar la contribución de las mujeres en la vida cultural. Cuenta además con una librería, un punto de venta de artesanías y productos regionales. Además, la plaza alberga a la Cineteca Chihuahua, una gran sala de lectura, áreas para impartir talleres y un área de cafetería.

Fue reactivado el Centro Cultural Quinta Carolina, en Chihuahua capital, y se llevó a cabo la remodelación de la Casa Stallforth; así como también, se hicieron trabajos de restauración en el Palacio de Alvarado, en Hidalgo del Parral.

Para fortalecer la infraestructura cultural de la frontera norte se invirtieron 272 mil pesos en la rehabilitación de la Biblioteca Numa Escobar y se invirtió en la remodelación de las instalaciones del Teatro Víctor Hugo Rascón Banda y del Centro Cultural Paso del Norte con fondos del Fideicomiso de Turismo ¡Ah Chihuahua! por un monto de 4 millones de pesos.

Con la finalidad de facilitar la adquisición de libros y materiales de lectura se instalaron dos librerías EDUCAL del Fondo de Cultura Económica: una en la Plaza Cultural Los Laureles, la Enrique Servín y la Dolores Batista en el Centro Cultural Paso del Norte. Con una inversión de 1 millón 59 mil 740 para Chihuahua y 1 mil 695 mil 351 para Ciudad Juárez.

Después de 39 años de uso, se sustituyó la concha acústica del Teatro de los Héroes por una de primera generación, similar a las utilizadas en las mejores salas de concierto a nivel internacional. Así como se incorporaron tecnologías led al sistema de iluminación escénica y se renovó el sistema de audio y las vestiduras. Asimismo, se rehabilitó el Teatro al Aire Libre, con cableado eléctrico nuevo, sistema de drenaje, servicios sanitarios, mantenimiento de la concha acústica, renovación de butaquería y construcción de rampas de acceso



diseñada la articulación interinstitucional de la estrategia Napawika Nochaba (trabajemos juntos).

Como parte de dicha estrategia, se llevaron a cabo cursos de natación para 140 niñas y niños de cinco comunidades urbanas, aunado a esto se llevaron a cabo talleres, conciertos, actividades artísticas, espectáculos musicales y ciclos de cine, en beneficio de 799 niñas y niños.

La Mesa de Gobernanza de las Comunidades Indígenas Urbanas, con apoyo de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas llevaron a cabo tres eventos para la celebración de la Semana Santa Ralámuli en la Plaza del Ángel de la ciudad de Chihuahua, reuniendo a más de 500 danzantes de 10 comunidades indígenas de la ciudad.

Se creó el festival de Artesanías de las Comunidades Indígenas Urbanas: Sekáti Newárame (hecho con las manos), como un mercado para vender directamente las artesanías el cual fue de gran éxito, ya que es una fuente complementaria de ingresos. Se realizaron 12 eventos con afluencias de hasta 7 mil personas por evento e ingresos de más de 3 millones 600 mil pesos, para lo cual se realizó el acompañamiento y capacitación de 164 personas.

para personas con discapacidad y adultas mayores, con una inversión de 2 millones de pesos.

Se trabajó en rehabilitación y mantenimiento de los museos Casa de Juárez, Casa Redonda, Museo del Desierto de Chihuahua y Palacio Alvarado con una inversión de 3 millones de pesos.

Para atender las necesidades de rehabilitación más urgentes de cada uno de los edificios que conforman la red de teatros del Estado, se invirtieron un total de 11 millones de pesos, especialmente en los teatros de Camargo y Delicias.

Por primera vez, con el fin de promover la utilización y la programación en todos ellos, se realizó el Catálogo de teatros del Estado de Chihuahua, un catálogo que integra información detallada de 48 espacios dedicados a las artes escénicas.

Adicionalmente, se cuenta con información actualizada de 10 comunidades indígenas urbanas de la ciudad de Chihuahua, esta información fue recabada a través de censos comunitarios con datos de población, vivienda, economía y de cultura; con esto se realizaron los diagnósticos comunitarios de necesidades y a partir de ahí fue

Coordinándonos con los distintos grupos de artesanas y artesanos se formó la Red de Artesanas de la Ciudad de Chihuahua misma que integra 60 personas que en conjunto buscan visibilizar y dignificar su arte, trabajando de manera conjunta con las instancias de gobierno para conseguir más y mejores espacios de venta y oportunidades de trabajo.



En Ciudad Juárez se realizaron seis Ferias del Mole y del Tamal, que dieron muestra de la gastronomía, artesanía multicultural de los pueblos indígenas de esa ciudad. De estos eventos se generaron más de 1 millón 515 mil pesos y una asistencia de 92 mil 888 personas. Los pueblos que participan en estos eventos son el rálámuli, el mixteco, el chinanteco, el purépecha, el nahua, el mazahua y el totonaca.

Promoción Artística y Cultural

Fomentar al sector cultural como una actividad económica emergente con enorme potencial en Chihuahua, integrada al desarrollo y a la planeación económica del estado fue uno de los objetivos de este gobierno. Aunado a lo anterior, en 2019, con la aprobación de la Ley de Ingresos para el 2020, se logró la autorización de un estímulo fiscal a los contribuyentes del Impuesto Sobre Nómina para que invirtieran o aportaran económicamente en proyectos de desarrollo cultural, consistente en la acreditación del pago del impuesto causado, equivalente al monto económico invertido o aportado a los proyectos beneficiados.

A este estímulo se le denominó Programa de Estímulos Fiscales para la Cultura y las Artes de Chihuahua Eká Nawéame que contó con un techo presupuestal de 28 millones de pesos para las ocho disciplinas consideradas: arte interdisciplinario,

artes escénicas, artes visuales, cinematografía, conservación y restauración del patrimonio material, inmaterial o biocultural, literatura, música y operación de espacios culturales.

Esta Administración además de promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de la entidad en el ámbito regional, nacional e internacional, también se trazó el objetivo de convertir a Chihuahua en un destino cinematográfico nacional e internacional, con la finalidad de atraer inversiones considerables para la producción cinematográfica local y promover la actividad turística relacionada con esta materia en la región.

Para ello se reforzó la Comisión Fílmica de Chihuahua, y, en estrecha colaboración con la Comisión Mexicana de Filmaciones (COMEFILM) a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), y en 2021 se firmó el convenio con Estudios Churubusco, con aportaciones de hasta 75 por ciento en proyectos cinematográficos de posproducción que podrán competir en el mercado nacional e internacional.

Con la Comisión Fílmica se lograron traer seis producciones de largometraje de alto impacto cuyas producciones se llevaron a cabo entre 2020 y 2021. A través del estímulo fiscal Eká Nawéame, se apoyaron cuatro de estas producciones. Además, se atendieron 40 producciones, entre largometraje, cortometraje, series de ficción y documental, así como ocho scoutings en el estado.

En 2020 dos producciones realizadas en el estado fueron galardonadas con el Premio Ariel





de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. Estas fueron el Guardián de la Memoria, dirigida por Marcela Arteaga y Lorena: la de los pies ligeros, dirigida por Juan Carlos Rulfo y producida por Gael García Bernal y obtuvieron las preseas a mejor largometraje documental y mejor cortometraje documental, respectivamente.

Además, se apoyó al cineasta chihuahuense Daniel Nájera Betancourt como representante de Film Chihuahua y único mexicano en la selección oficial del Festival de Cannes 2018, por su cortometraje Vuelve a mí, película ganadora del Ojo a Cortometraje de Ficción Mexicano en el 15° Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM).

Se concretó la primera participación del Estado de Chihuahua, en el marco de las nuevas acciones del Festival Cinematográfico ¡Viva México! 2018, con sede en París, Francia, donde se proyectó el documental La otra parte, del cineasta Ricardo Colorado y de la cineasta Cristina Loya Mitos, así como también Leyendas de los pueblos indígenas de Chihuahua.

Los festivales en la frontera fueron el Festival Nellie Campobello, de danza; el Festival Internacional de Jazz en la Frontera. Asimismo, el Programa de Intervención Comunitaria Somos Calle, bajo

un esquema de participación comunitaria, llevó a cabo actividades masivas, con funciones escénicas, sesión de juegos, exposición de galería urbana, mini galería y cuatro talleres.

Se le dio nueva vida al Centro Cultural Paso del Norte con las dos exposiciones magnas: Tutankamón, la tumba, el oro y la maldición y la exposición Miguel Ángel, El Divino, las cuales superaron las expectativas de asistencia proyectadas. Asimismo, La Orquesta Sinfónica Juvenil la UACJ se declaró orquesta residente del Centro Cultural Paso del Norte.

Para promover y difundir la cultura chihuahuense en el exterior en el marco del primer Festival de Música Indígena que se realizó en Chicago, USA, en 2018, el reconocido pianista rálamuli Romeyno Gutiérrez representó a Chihuahua en la celebración del Grito de independencia y ofreció un concierto ante 300 niños y adolescentes hispanos radicados en Chicago.

Chihuahua se convirtió en el invitado de honor para el Festival Cultural Entijuanarte, en su edición 2018, con programación de música chihuahuense encabezada por el encuentro de la Orquesta de Baja California, la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua y Los Titos, grupo de música regional.

En 2018 se creó la Red de Teatros del Estado de Chihuahua para homologar criterios de programación y política de uso y operación de la infraestructura cultural y, ese mismo año, se emitió la convocatoria que permitió el acceso a creadores regionales, sin costo y en modalidad de coproducción. Se benefició a 30 grupos artísticos





que realizaron más de 100 representaciones, con una asistencia de más de 10 mil personas. Fuera de la Ciudad de México, Chihuahua es de los pocos estados que cuenta con un Programa de Red de Teatros.

El estado de Chihuahua tiene una gran tradición musical y para ello, hemos impulsado no solo su creación sino una difusión amplia de todos los géneros, como el bolero con las tres ediciones del Concurso Nacional de Bolero, también el VII Concurso Nacional de Polka, el concurso de danza Mtra. Rita Cobos y tres muestras estatales de creación musical.

Con gran éxito en esta Administración, la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua (OFECh) presentó 20 temporadas, con 217 conciertos, 53 de ellos didácticos para estudiantes de preescolar y primaria, tuvo presencia en 18 municipios; así como la programación de tres óperas, con más de 200 artistas invitados, entre los que destacaron, Tania Libertad, Jorge Viladoms, Gabriela Díaz Alatríste; en total se contó con 265 mil 202 asistentes.

En 2019 como parte de la convocatoria internacional para la renovación de la dirección de la OFECh, se realizaron tres conciertos de gala con los tres

candidatos finalistas a la dirección de la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua 2020, que dio por resultado la contratación del maestro cubano Iván del Prado como nuevo director de la Orquesta.

Y en 2020, durante la contingencia sanitaria, la OFECh estuvo siempre presente llevando lo mejor de su repertorio a través del Programa #CulturaEnCasa: se efectuaron 33 conciertos con un alcance de 174 mil 857 personas; así como 90 videos de solistas con fragmentos de obras clásicas, la temporada de verano que se transmitió desde Palacio de Gobierno y el maestro Iván del Prado –director artístico y musical de la OFECh– presentó 13 cápsulas informativas acerca de temas orquestales poco conocidos, tuvo un alcance de 47 mil 206 personas.

Para fortalecer las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos originarios, desde 2017, se celebró el Día Internacional de los Pueblos Indígenas promulgado por la UNESCO desde 1994. Con actividades de danza de matachines, grupos musicales y venta de artesanías de los diferentes pueblos indígenas. En 2020 se realizaron seis cápsulas en video, con la experiencia de mujeres que habitan en el estado, en los idiomas rálámuli, oichkama, alemán bajo, mixteco, otomí y mazahua.

Esta Administración puso especial énfasis en el esfuerzo de revalorización lingüística y cultural. Por ello se impartieron 38 talleres del idioma ralámuli. Esta estrategia fue efectiva para la capacitación de nuevos promotores y gestores culturales.

A nivel nacional el estado de Chihuahua destaca en la producción de libros en idiomas originarios a través del Programa Institucional de Atención a las Lenguas y Literatura indígenas (PIALLI). Durante esta gestión se produjeron 37 materiales monolingües en idiomas ralámuli, ódami, warijó, oichkama y mixteco; con un total de 38 mil 680 ejemplares de distribución gratuita, los cuales están destinados a fomentar la lectoescritura de las lenguas, con lo que se consiguió acercar a la lectura a un amplio sector de la población.

Uno de los materiales que destaca en cuanto a la atención a la lenguas y literatura ralámuli es el Manual Ralámuli escrito para todas y todos, el cual es un esfuerzo de diferentes instancias de Gobierno y permite la comunicación entre diversas variantes del idioma ralámuli, la impartición de una educación escolarizada en esta lengua y la creación de una literatura ralámuli. Este manual cobra relevancia, porque es el primer material que logra unificar las reglas de escritura, y lo convierte en una valiosa herramienta para su preservación.

Con el fin de promover la creación literaria en lenguas indígenas, y rendir homenaje al destacado escritor y músico ralámuli don Erasmo Palma, se instauró el Premio Erasmo Palma al Mérito Literario Indígena, que convoca a escritores y escritoras en cualquier lengua originaria de México que radiquen en el estado de Chihuahua; al ganador se le otorgó un premio de 20 mil pesos, en cada emisión. Así como el premio Enrique Servín Herrera, para estimular a los niños a escribir en sus lenguas originarias.

En 2020 se lanzó la convocatoria Pilares del Mundo, tesoros humanos vivos, a fin de preservar y transmitir el conocimiento de los pueblos originarios a las nuevas generaciones, dirigida a personas de 60 años y más, que son portadoras de conocimiento ancestral en diferentes expresiones y prácticas culturales; se entregaron 97 mil pesos del Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) del Gobierno de México a tres personas de los pueblos tepehuán, pima y ralámuli.

Chihuahua se mantuvo entre los tres primeros lugares a nivel nacional en la captación de proyectos valiosos para la conservación del



patrimonio y tradiciones culturales propias de nuestra sociedad. El Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC) desde hace 30 años es uno de los esfuerzos más eficientes por rescatar, promover y difundir las manifestaciones artísticas más arraigadas en las comunidades del estado. El PACMyC logró incidir en municipios de alta y muy alta marginación, se dio prioridad a las comunidades y proyectos que atienden la discriminación y la desigualdad.

Durante esta Administración se apoyaron 375 proyectos culturales con una inversión de 18 millones 386 mil 547 pesos, en casi el 60 por ciento de los municipios. Entre la población beneficiada, además de la mestiza, se encuentran los cuatro pueblos originarios del estado (ralámuli, tepehuán, warijó y pima). Asimismo, se atendió a la población de comunidades migrantes asentados en la ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez, tales como: purépecha, mazahua, menonita, chinanteco y chatino. Cabe mencionar que, en dichas entregas, la mayoría de los apoyos beneficiaron a grupos de mujeres.

Se debe reconocer al municipio de Madera porque con la contribución de sus propios recursos, en 2019 logró conformar un fondo PACMyC municipal, con el que se apoyaron iniciativas culturales correspondientes, en su mayoría, al pueblo



pima y de las cuales, todas fueron de proyectos encabezados por mujeres.

El Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y las Comunidades Indígenas (PRODICI) apoyó a las tradiciones musicales, a la actividad textil tradicional y contemporánea, así como a proyectos vinculados con el fortalecimiento de los sistemas normativos tradicionales, todos ellos fundamentales para la cohesión identitaria de estos grupos.

Para fortalecer las expresiones populares indígenas, en 2018, se organizó el Festival de Juventudes Ralámulis con actividades de muralismo, graffiti, juegos tradicionales, música y otras manifestaciones culturales. Esta Administración se pronunció a favor del rescate, revaloración y fomento de los productos, manifestaciones y rasgos patrimoniales de la sociedad, luchando contra su desaparición, olvido o perversión. Es por ello por lo que la Ley de Protección al Patrimonio Cultural del Estado está a la vanguardia de las legislaciones que incorporan las últimas recomendaciones internacionales de conservación, rehabilitación y salvaguarda de este.

Casa Redonda, Museo de Arte Contemporáneo, resguarda los acervos artísticos de Chihuahua, en esta Administración Chihuahua fortaleció sus acervos artísticos con el Programa Pago en Especie del Sistema de Administración Tributaria (SAT), destinado para todos aquellos artistas que desean pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con obras de su autoría. Se asignaron 150 piezas entre óleos, litografías, grabados, tallas, acrílicos, esculturas en bronce con valor de 9 millones 56 mil 116 pesos. En

cinco años el acervo patrimonial de arte incrementó su capacidad y valor en un 18 por ciento.

El Museo del Desierto participó por primera vez en reuniones de carácter científico y académico a nivel internacional y nacional, tales como: 2nd Paleontological Virtual Congress, reunión anual de la Society of Vertebrate Paleontology (SVP), en el IV Congreso de Diversidad Biológica y en el IV Congreso Internacional de las Culturas del Desierto de Chihuahua.

En esta gestión se otorgaron 100 becas para avanzar en la promoción e inclusión de la creatividad chihuahuense, con un monto de 7 millones 70 mil pesos.

Este Gobierno, con el compromiso de otorgar estímulos económicos y facilitación de espacios para el impulso del desarrollo artístico y la diversidad cultural, creó el Comité Evaluador de Apoyo a Creadores y Artistas (CEACA), en el que participan la UACH, el Instituto de Cultura del Municipio, representantes de la sociedad civil y de la comunidad. Con él se apoyaron 180 proyectos, por un monto de 2 millones 990 mil 608 pesos.

Derivado de la contingencia sanitaria, ocasionada por el virus SARS-CoV2 y, como parte del Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, al Empleo e Ingreso Familiar, se creó el Programa Extraordinario de Apoyos a la Cultura (PEAC) para apoyar, de manera directa, con recursos económicos, a las personas que desarrollan emprendimientos y manifestaciones culturales y que resultaron afectadas por la cancelación de este tipo de actividades. Se recibieron 243 solicitudes de las cuales se entregaron 100 apoyos por un monto de 2 millones 221 mil pesos, que impactaron en ocho municipios del estado.

A partir de 2018 con la publicación de la Ley General de Archivos, surgió la necesidad de contar con un Archivo General en cada entidad federativa para dar cumplimiento a la legislación, por lo que se inicia la incubación del Archivo General del Estado con el objetivo de sentar las bases para el desarrollo del Sistema Estatal de Archivos, así como contar con la representación de Gobierno del Estado ante el Consejo Nacional de Archivos (CONARCH) hasta la institucionalización del mismo en el año 2022.

Se presentó el proyecto del Centro de Archivo y Patrimonio Histórico (CEAPHI), con una inversión inicial de 7 millones 580 mil pesos. Alberga, además

del archivo histórico, un acervo bibliográfico de autores, donantes y temas relacionados con la historia de Chihuahua. En noviembre de 2018 inició el ejercicio de los recursos y se concretó con la inauguración en agosto de 2021.

Para la conservación del Archivo Histórico, en esta Administración se clasificaron, inventariaron y capturaron 42 mil 251 expedientes de diferentes fondos documentales históricos.

Acceso a **Vivienda Digna**

A lo largo de la presente Administración, se edificaron 463 viviendas en los municipios de Valle de Zaragoza, Ojinaga, Madera, Jiménez, Guerrero, Hidalgo del Parral y Satevó. Este programa, se llevó a cabo con recursos de los tres niveles de gobierno, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), aportó 32 millones 557 mil 391 pesos, los Ayuntamientos 28 millones 12 mil 680 pesos y el Gobierno del Estado destinó 25 millones 485 mil 472 pesos en subsidios. Por otra parte, los enganches de los beneficiarios sumaron 5 millones 918 mil 380 pesos, lo que representó un cinco por ciento del costo de cada vivienda; además se gestionó financiamiento externo por 8 millones 160 mil 311 pesos y financiamiento por parte de Gobierno del Estado por 29 millones 640 mil 40 pesos. Gracias a estos apoyos, familias que no pueden acceder a los esquemas financieros tradicionales como INFONAVIT o FOVISSSTE, lograron obtener un crédito hipotecario bastante asequible a su bajo nivel de ingresos, con lo que se beneficiaron 1 mil 852 personas.

El Gobierno del Estado creó el Programa Vivienda para Todos y con Todos, mediante el cual se edificaron 2 mil 206 viviendas con materiales sustentables y para el que se destinaron aportaciones municipales que suman 137 millones 72 mil 618 pesos, así como 67 millones 833 mil 310 pesos por parte de Gobierno del Estado. Estas acciones se llevaron a cabo en 22 municipios de todas las regiones del estado.

Así mismo se realizaron 1 mil 213 acciones de ampliación, de las cuales 756 fueron edificaciones de cuartos y 457 baños; además de 2 mil 497

mejoramientos que incluyen colocación de techos, pisos firmes, enjarre, pintura y paquetes de cemento, según la necesidad de cada familia. En este rubro, los Ayuntamientos aportaron 37 millones 385 mil 682 pesos y el Gobierno del Estado 31 millones 213 mil 295 pesos. Los municipios que participaron en esta fase del programa fueron: Aldama, Bachíniva, Bocoyna, Carichí, Chinipas, Coronado, Cusihiuriachi, Gómez Farías, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Jiménez, Madera, Matamoros, Meoqui, Morelos, Nonoava, Ojinaga, Praxedis, G. Guerrero, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, Saucillo y Valle de Zaragoza.

Para impulsar estas obras, el Gobierno del Estado adquirió 32 máquinas adoberas y 31 homogeneizadoras las cuales se asignaron en comodato a los municipios que así lo requirieron, invirtiendo para ello 22 millones 173 mil 725 pesos. Gracias a estas acciones se logró mejorar la calidad de vida y el patrimonio de 23 mil 664 personas.

Con el objetivo de ofrecer materiales de construcción a bajo costo a la población de bajos ingresos, se puso en marcha el programa de Microcréditos, por medio del cual se ofertaron distintos materiales, además de boiler solar y cocinetas a precios competitivos. Se otorgaron 3 mil 305 créditos que en total representan 26 millones 924 mil 40 pesos, beneficiando con ello a 13 mil 220 personas.

Se firmó convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para establecer acciones coordinadas a fin de identificar las principales



Programa Vivienda para Todos y con Todos
2 mil 206 viviendas edificadas con
materiales sustentables



necesidades y problemáticas de la población del estado, encontrando entre éstas, la exigencia de enfrentar la cuestión del abandono de viviendas ocasionado por diversos factores económicos y sociales. Es por eso por lo que se rescataron 998 viviendas abandonadas en Ciudad Juárez.

A fin de restablecer el tejido social y en alianza con la Fundación Tu+Yo y la Fundación Proyecto Alas A.C., se trabaja actualmente en la recuperación de espacios públicos, la rehabilitación de las viviendas y el entorno urbano de 500 viviendas ubicadas en el sureste de la ciudad que incluyen fraccionamientos como Hacienda de las Torres secciones del I al XIII, Rincones de Salvarcar y Hacienda de las Torres Universidad. Además, en el Fraccionamiento Parajes de San José, 498 viviendas fueron rehabilitadas, se instaló una caseta de seguridad, se dotó de conectividad gratuita a internet y se inauguró un Centro Comunitario utilizado para impartir capacitación en algunos oficios tales como: carpintería, electricidad, estética, etc.

El Gobierno del Estado, destinó recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) por un total de 113 millones 295 mil 140 pesos, los cuales se destinaron a 1 mil 552 acciones de ampliación de vivienda que consistieron en edificación de cuartos, baños, cocinas, construcción de techos, pisos firmes, etc. Esto en función de la necesidad de cada beneficiario. El programa se desarrolló en colonias populares ubicadas en la periferia de las ciudades de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc, ayudando con ello a elevar la calidad de vida de 6 mil 208 personas.

Colaborando con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora (INDEX) se llevaron a cabo 35 acciones de ampliación de vivienda en la ciudad de Chihuahua. Cada acción realizada alcanzó los

70 mil pesos, de los que CONAVI aportó en forma de subsidio 28 mil pesos, y el resto fue financiado a cada beneficiario a 12 meses sin intereses.

Con los Programas Pintemos Juárez y Pintemos tu Vida de Color se invirtieron 12 millones 434 mil 143 pesos para la pintura de 36 mil 987 viviendas de personas de bajos recursos en los municipios de Juárez, Camargo, Delicias, Julimes, Meoqui, Ojinaga, Satevó, Saucillo y Matamoros.

En el municipio de Guadalupe y Calvo se entregaron 508 paquetes que incluían tinacos, celdas solares o láminas para terminación de techos. El recurso destinado a ello fue de 5 millones de pesos.

Se atendió a 928 personas de varios municipios serranos en respuesta a la Marcha por la Dignidad. En este sentido se distribuyeron 232 paquetes de materiales para construcción con una inversión de 2 millones de pesos.

Durante esta gestión, se otorgaron, mediante el Programa de Apoyos Sociales 10 mil 350 paquetes de materiales de construcción a igual número de familias de escasos recursos en municipios de todas las regiones del estado, destinando para ello 76 millones 88 mil 558 pesos.

Mediante recurso del Fondo Nacional para la Atención de Emergencias (FONDEN) se dio atención, en los municipios de Urique y Maguarichi, a 126 familias cuyas viviendas fueron afectadas por inundaciones. Estas acciones importaron un total





de 8 millones 502 mil 255 pesos y beneficiaron a 504 personas.

El Programa Chihuahua Construye con Cemento, entregó 700 toneladas de cemento a los municipios de Delicias, Camargo, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Ojinaga, Matamoros, Santa Bárbara, La Cruz y Meoqui. El material se destinó a mejoramiento de viviendas, así como del entorno urbano y representó una inversión de 2 millones 218 mil 860 pesos.

En los municipios de Chihuahua, Aldama, Aquiles Serdán y Saucillo se financiaron 8 lotes y 21 viviendas rehabilitadas a 29 familias de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad, para lo que el Gobierno del Estado invirtió 5 millones 16 mil 378 pesos.

A finales del 2017, se puso en marcha el Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) para ampliar la red de electrificación de zonas rurales y marginadas de 74 localidades en 14 municipios del Estado. Mediante acciones coordinadas con la Secretaría de Energía (SENER), en los lugares donde sea técnica y económicamente factible, se extenderán las redes de distribución de energía eléctrica; en las que no sea así, se suministrarán e instalarán paneles fotovoltaicos a comunidades que aún carecen de acceso a este servicio básico.

Es así, que logramos brindar acompañamiento técnico a los 67 Ayuntamientos para apoyar en las dos propuestas de electrificación, sistemas de redes y sistemas aislados. Además, se entregaron documentación de 31 municipios a la Secretaría de Energía, quien aprobó e instaló 3 mil 577 sistemas aislados para 109 localidades.

Atendiendo las necesidades en materia de vivienda indígena, en 85 localidades de 12 municipios de la Sierra se realizaron acciones para el mejoramiento de techos de 3 mil 539 viviendas con el suministro de lámina. Así mismo dotó de paneles solares a 722 familias de zonas de atención prioritaria, mediante una inversión total de 29 millones 294 mil 706 pesos.





Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional

Q u i n t o i n f o r m e



**1er
lugar
nacional**

en relaciones **internacionales**
para la competitividad por
segunda edición consecutiva



5
centros
de tecnología
e innovación
+485 millones
de pesos

**3 mil 529 créditos a
MiPyMEs,
792 millones
530 mil 138 pesos,**
en 44 municipios



6 mil 562
millones de dólares
de IED, traducidos en

178
proyectos
empresariales
en todo el estado



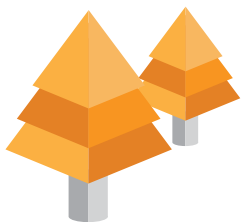
Chihuahua recibió las
4 primeras inversiones
del T-MEC:
Flex, Incora, Safran y BRP

1er lugar
nacional
en la IMMEX



24 millones
de pesos **recuperados**
de cartera vencida del
FIDEAPECH





2^{do}
productor
nacional
de madera de
pino y encino



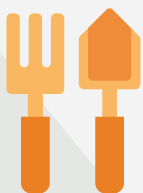
Primer lugar nacional
de **producción y valor**
económico en más de
9 cultivos

Chihuahua
se mantiene en el
1er lugar nacional en
exportaciones de **ganado**
bovino hacia los E.U.A

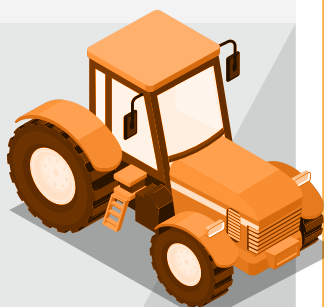
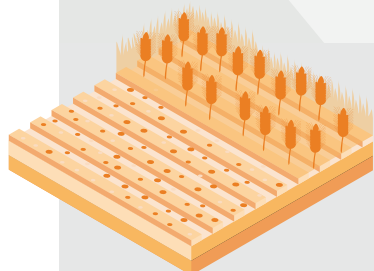


Programa Estatal
de Subsidios
a la Producción

Inversión de **15 millones 196**
mil pesos en beneficio de
4 mil 312 personas productoras



Apoyos para
Adquirir 10 mil
625 toneladas
de **fertilizante**



Siembra de:

- 3 mil 383 toneladas de avena
- 586 toneladas de sorgo sudán
- 7.5 toneladas de rye grass
- 136 toneladas de semilla de frijol



484 toneladas de
maíz molido
960 pacas de
rastrojo



122
pozos

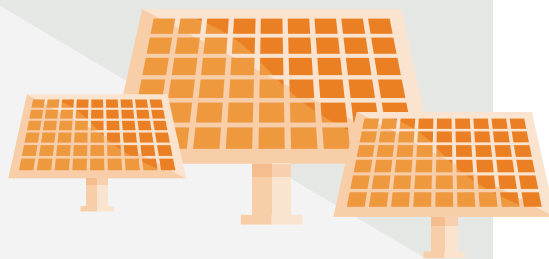
perforados en
30 municipios:

67% son
potables

26% son
agrícolas

y el resto múltiples

Se incrementó la capacidad instalada de unidades de potencia eléctrica en un **73%** gracias a las **granjas solares**



El FIPES
logró colocar
1 mil 301
financiamientos
con una inversión de
46 MDP

Se organizaron

137 eventos

dentro del

FITA,

participaron

91 mil 446

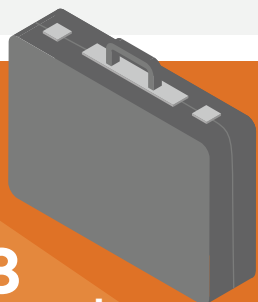
personas y

303 mil 833

visitantes



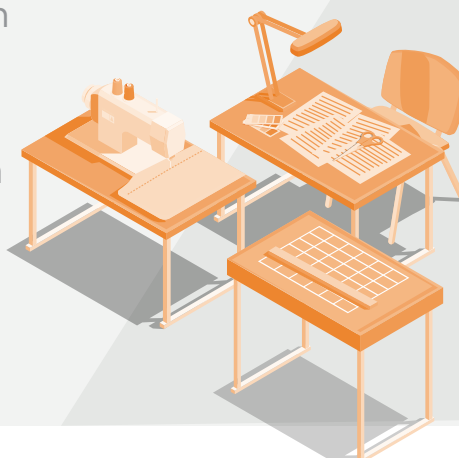
85
mil 178
empleos formales
generados



Para el autoempleo se otorgaron
apoyos en especie a
809 personas
que iniciaron

441
proyectos en

32
municipios



3 mil 280
presones
construidos en
64 municipios

como módulos de contención
e infiltración de agua

Crecimiento Sustentable y Mejores Ingresos

En esta Administración se vigorizaron las condiciones para la innovación y el desarrollo económico, al establecer estrategias, políticas y programas, que permitieran sinergia entre las circunstancias derivadas de la crisis económica mundial y las ventajas competitivas del estado.

Resultado de esto, es que, durante dicho período, se generaron 85 mil 178 empleos formales a junio 2021, lo que significó una reducción en el sector informal, con la menor tasa a nivel nacional de 14.6 por ciento, la cual se encontraba en un 16.4 por ciento en 2016, además en 2020 ocupó el segundo lugar nacional en generación de empleos.

Desde el inicio de este período pandémico, la economía del estado generó estrategias que permitieron la recuperación del 168 por ciento de los empleos perdidos, siendo la tercera entidad con más empleos recuperados a nivel nacional.

La misión de este Gobierno fue impulsar la movilidad social que mejore la calidad de vida de las y los chihuahuenses con el establecimiento de empresas con mayores rangos de remuneración económica. Por lo que el salario diario asociado a los trabajadores tuvo un incremento del 44.9 por ciento, cifra superior a la nacional que fue de 36.5 por ciento.



Primer lugar nacional en ocupación de la IMMEX, generando **49 mil 458 nuevas plazas**, equivalente al 17% de los generados a nivel nacional

Generar una economía exitosa se fundamentó en la asociación de los sectores fuertes del estado, por lo que se destacaron los programas que beneficiaran la influencia de la Industria Maquiladora, Manufacturera y de Servicios de Exportación (IMMEX), lo que hizo que el estado permanezca en primer lugar nacional en ocupación de esta industria. En cinco años generó 49 mil 458 nuevas plazas, equivalente al 17 por ciento de los generados a nivel nacional.

Como resultado del crecimiento sustentable en este sector, el estado se consolidó como el mayor exportador a nivel nacional, con una participación del 13.5 por ciento.

Dado este panorama, Chihuahua se ocupó de asignar recursos públicos hacia infraestructura productiva recibiendo las cuatro primeras inversiones de todo el país, después de la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2020, empresas generadoras de alto valor como Flex, Incora, Safran y BRP, que

Las cuatro primeras inversiones de todo el país después del

T-MEC

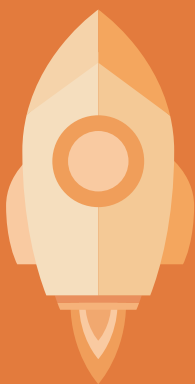
representan más de

134 MDD

y la generación de

2 mil 739 empleos

formales en los sectores
aeroespacial y automotriz



representan una inversión de más de 134 millones de dólares y la generación de 2 mil 739 empleos formales en los sectores aeroespacial y automotriz.

Todos estos esfuerzos consolidaron durante estos cinco años, más de 178 proyectos empresariales, los cuales se componen por expansiones de proyectos ya establecidos, así como nuevas operaciones, de los sectores de dispositivos médicos, automotriz, electrónica, metalmecánica, logística, entre otros, con una inversión estimada de 6 mil 562 millones de dólares, lo que posiciona a la entidad en séptimo lugar a nivel nacional con mayor inversión recibida.

Para lograr un resultado multiplicador en las estrategias a la inversión, se arrancó la operación de dos asociaciones de promoción de inversiones, la agencia público-privada Chihuahua Global (EDC) y la asociación nacional Invest in México Facilitation Board (Invest In MX), ambas organizaciones en las que el Gobierno del Estado participa como socio fundador y cuyos objetivos se centran en la atracción de mayor inversión extranjera en México y en Chihuahua.

En el ímpetu de seguir consolidando al Estado de Chihuahua como líder en atracción de inversión, se

invirtieron cerca de 145 millones 900 mil pesos en obras de infraestructura de parques industriales ubicados en los municipios de Juárez, Cuauhtémoc, Chihuahua, Camargo y Nuevo Casas Grandes para su mantenimiento, creación y restauración de vialidades y seguridad; lo que benefició directamente a más de 300 empresas que emplean formalmente a más de 50 mil personas.

Finalmente, en el relevante tema de acrecentar ingresos, se capitalizó el propósito de generar oportunidades de autoempleo y equilibrar el desarrollo económico de las regiones, principalmente en zonas y localidades marginadas del estado. Mediante el programa fomento al empleo, se apoyaron a 318 proyectos productivos, con inversión de más de 4 millones 300 mil pesos, logrando un impacto en la creación de más de 600 nuevos empleos en 28 municipios.

Esta Administración Estatal, con satisfacción puede afirmar que las y los productores dedicados a las actividades del campo, quienes a pesar de la sequía que aún enfrentan, no dudaron en seguir trabajando para que en el tiempo marcado por la pandemia del COVID - 19 continuáramos contando con alimentos en nuestra mesa.

Chihuahua es líder en la producción de alfalfa verde, algodón hueso, avena forrajera, maíz amarillo, cebolla, manzana, nuez, chile verde y durazno; y ocupa el segundo lugar en sandía y avena grano.

Por otra parte, la ocupación ganadera significa la actividad emblemática por tradición, dentro de las labores agropecuarias que constituyen un motor del desarrollo económico del estado, destaca la exportación de ganado y la producción de



especies menores como ovinos, caprinos, porcinos y la apicultura.

Mediante el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas que se operó de 2016 al 2019, se otorgaron apoyos por 129 millones 282 mil 389 pesos, de los cuales 60 millones 826 mil pesos corresponden al rubro de infraestructura y equipo agropecuario, para un total de 2 mil 305 personas beneficiarias.

Con el mismo Programa, el Gobierno del Estado impulsó proyectos productivos de especies productoras de carne con el propósito de fomentar y modernizar las Unidades de Producción Pecuaria (UPP), otorgando subsidios de 15 mil pesos por unidad, para la adquisición de un total de 3 mil 606 sementales de ganado de bovino en los 67 municipios, en beneficio de 2 mil 478 productores y productoras, con una inversión total de 54 millones 90 mil pesos.

Impulsar la productividad y competitividad del sector lechero de alta calidad, con el manejo integral de producción inocua y competitividad productiva fue uno de los retos de Gobierno del Estado, en ese sentido se apoyaron 232 proyectos para la construcción de salas de ordeña, adquisición de carros mezcladores, paneles solares, molinos para picar pastura, entre otros, en 10 municipios de

**Programa de
Concurrencia** con
las Entidades Federativas
otorgó apoyos por
**129 millones
282 mil 389
pesos**



la región centro sur del estado, con una inversión total de 14 millones 366 mil 389 pesos.

Debido al subdesarrollo de la actividad lechera en que se encontraba el estado, se expidió el Protocolo para la Inspección y Análisis de la Calidad e Inocuidad de la Leche. Desde marzo de 2017 se puso en marcha en la caseta de inspección ubicada en el municipio de Jiménez.





Apoyo Emergente a Productores Ganaderos por Sequía

Subsidios para la
adquisición **maíz rolo**,
con una inversión de

**10 millones
779 mil 800**

pesos con los que se
apoyaron a 4 mil 67
productores y
productoras



El resultado fue el registro del ingreso de 707 millones 573 mil 510 litros de leche y leche concentrada proveniente de otros estados. De estos, se retornaron a sus lugares de origen, poco más de 7 millones 687 mil 399 litros de leche, por no cumplir con los estándares de calidad requeridos para consumo humano.

A través del Programa Estatal de Subsidios a la Producción del 2018 al 2020, se apoyaron proyectos para el fomento pecuario, otorgando subsidios para la adquisición de maíz rolo para la suplementación de ganado en la época de estiaje (menor caudal de los ríos y escasez de precipitaciones) en los municipios con actividad ganadera, con una inversión 15 millones 196 mil 537 pesos, en beneficio de 4 mil 312 personas productoras.

Es importante mencionar que hasta el 2019, el estado contó con recursos federales para subsidiar a las y los productores pecuarios la adquisición de sementales para mejoramiento genético. Por ello en 2020, se logró la operación del proyecto para subsidiar la adquisición de 251 sementales en apoyo de 238 productores y productoras, con una inversión de 1 millón 255 mil pesos de recursos 100 por ciento estatales.

A fin de mitigar los efectos por la falta de lluvia y abatimiento de acuíferos, a través de la línea de Apoyo Emergente a Productores Ganaderos por Sequía, se otorgaron subsidios para la adquisición de maíz rolo, para la suplementación del ganado, con una inversión de 10 millones 779 mil 800 pesos, con los que se apoyaron a 4 mil 67 productores y productoras, en 56 municipios, cubriendo un 84 por ciento del estado.

Chihuahua ocupa el primer lugar a nivel nacional en exportación de ganado bovino hacia los Estados Unidos de América, fueron en total 2 millones 364 mil 748 cabezas de ganado en pie, por medio de las Estaciones Cuarentenarias de Inspección Zoonosanitaria de Exportación del estado.

Para promover el desarrollo en las regiones productivas, a través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de ejercicios presupuestales 2016 al 2019, en los componentes enfocados al sector agrícola: Componente de Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, se realizó una inversión federal y estatal de 146 millones 918 mil 503 pesos, que benefició a 3 mil 957 hombres, 1 mil

21 mujeres y 13 personas morales, ubicados en el 85 por ciento de los municipios del Estado.

Afianzando la estrategia de este Gobierno, de no desamparar al sector rural derivado de la falta de recursos federales, mediante el Programa Estatal de Subsidios a la Producción, Equipamiento e Infraestructura (PESPEI), con recursos 100 por ciento estatales ejercidos con base en sus propias reglas de operación, se implementaron acciones a través de las cuales se otorgaron apoyos y/o subsidios en efectivo o en especie, con el fin de fomentar la producción, productividad y el crecimiento sustentable del sector primario.

Bajo este orden de ideas, para el fortalecimiento del sector agropecuario, se destinó una aportación total de 78 millones 51 mil 68 pesos en beneficio de 12 mil 238 fueron hombres, 2 mil 934 mujeres y seis personas morales, fijando una cobertura estatal, no obstante, dando prioridad a municipios con alto grado de marginación.

De ese monto, se distribuyeron apoyos para la adquisición de 10 mil 625 toneladas de fertilizante; para semilla para siembra: 3 mil 383 toneladas de avena, 586 toneladas de sorgo sudán, 7.5 toneladas de rye grass, y 136 toneladas de semilla de frijol; además para suplementación del ganado se entregaron subsidios para la compra de 484 toneladas de maíz molido, 960 pacas de rastrojo y 290 toneladas de concentrado.

Una tarea de suma importancia para el Gobierno Estatal fue la prevención para evitar la diseminación e introducción de plagas y enfermedades cuarentenarias y/o de importancia económica en la actividad agrícola, que afecta la calidad de sus productos y subproductos.

Por ese motivo, se actuó de manera coordinada con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), y la colaboración de las organizaciones de personas productoras agrícolas asociadas como Organismos Auxiliares de la SADER: como el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, las 14 juntas locales de sanidad vegetal, y demás organizaciones de productores de los diferentes cultivos en la entidad.

Desde el inicio, se aplicaron recursos económicos de origen federal y estatal, por más de 195 millones de pesos, en actividades y acciones

permanentes relacionadas a la vigilancia epidemiológica fitosanitaria.

Es importante mencionar, que además de la supervisión en los puntos de verificación que se tienen establecidos en el estado, la inspección se realizó en los campos productivos, actividades de suma importancia ya que de estas deriva la expedición de constancias de origen o sana movilización, y trazabilidad de los productos y subproductos agrícolas.

Cabe destacar que Chihuahua, conserva el estatus de Zona Libre de Plagas como el gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo (*Anthonomus grandis*), en el cultivo de algodón; moscas de la fruta del género *Anastrepha*, y carbón parcial del trigo (*Tilletia Indica Mitra*), favoreciendo la competitividad en los mercados nacionales y de exportación, por la preferencia de los productos provenientes de nuestro estado.

Durante este Gobierno, se destacó por ostentar el primer lugar a nivel nacional en comunidades



forestales certificadas en el buen manejo y aprovechamiento de sus bosques, con una superficie total de 2 millones 85 mil 184 hectáreas a través de los procesos de Auditorías Técnicas Preventivas, la Norma Mexicana y el organismo internacional Forest Stewardship Council (FSC).

Chihuahua es un estado eminentemente forestal, prueba de ello, es que en los últimos tres años tuvo una producción de madera que rebasó los 5 millones de metros cúbicos rollo, cuyo valor en el mercado fue de 12 mil 228 millones 126 mil pesos, lo que generó empleos y beneficios para ejidos, predios y comunidades de 30 municipios del Estado.

El problema de incendios forestales, es considerado como una de las causas principales del deterioro de los recursos naturales; por esta razón, se invirtieron 307 mil 400 pesos para que por primera vez el Estado cuente con un Programa de Manejo del Fuego, que contribuye en gran medida para mejorar el combate de incendios, y permite sentar las bases de una nueva estrategia de mediano y largo plazo para reducir este problema, constituyéndose este documento en una guía para conocer las áreas susceptibles de incendios forestales, así como las necesidades de personal, infraestructura y

herramientas, en apoyo a la política pública en este tema.

Otra de las acciones significativas, fue que en concurrencia con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se invirtieron 39 millones 867 mil 140 pesos, para el combate de los incendios que afectan la riqueza forestal del estado, para la contratación de 158 brigadas en total que se integran por siete hasta 11 personas cada una, y a quienes se les otorgó equipamiento con herramientas y uniformes especiales que cumplen con las normas internacionales, además con el objeto de actualizarles en el combate de estos siniestros, se les impartió capacitación con certificación a nivel nacional e internacional.

Dentro de los propósitos significativos, estuvo la producción de planta de calidad para apoyar los programas de restauración forestal y reforestación urbana, por esta razón se apoyó al 40 por ciento de los municipios con un total de 153 mil plantas de ornato para escuelas, parques y jardines, en pro de una mejor calidad ambiental para sus habitantes.

En lo referente a la manzana, Chihuahua tiene el primer lugar en producción a nivel nacional y es reconocido internacionalmente.



La actividad acuícola tuvo un fuerte impulso en este periodo de Gobierno, se logró un apoyo para 181 personas productoras con una inversión de 11 millones 237 mil 201 pesos en apoyos tradicionales como el Programa de Acuacultura Rural, Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas y el PESPEI.

Con el fin de favorecer a las comunidades pesqueras del estado, impulsando un manejo sustentable de los recursos en los cuerpos de agua de jurisdicción federal en el estado, reducir costos y obtener mejores capturas, en coordinación con la SADER y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) se favoreció a pescadores agrupados en las cooperativas de producción pesquera, a través del programa de modernización de embarcaciones menores, para sustitución de motores, y adquisición de embarcaciones menores. Estos subsidios fueron otorgados a 308 jefes de familia.

Como una nueva forma de hacer gobierno y con el objeto de fortalecer las unidades de producción, se detectó la necesidad de crear instrumentos que le permitieran al Estado contribuir en la medida de sus posibilidades, mediante esquemas de financiamiento vía crédito, microcrédito, o garantía fiduciaria o líquida otorgados a las personas beneficiarias, a efecto de ampliar la oferta financiera y estar en posibilidades de apoyar proyectos del sector rural en la entidad. Para ello, se destinó el Programa Estatal para el Desarrollo de Productores Agropecuarios, Agroindustriales y Forestales (PRODAAF).

Los efectos de la pandemia del COVID - 19, afectaron en gran medida a la micro agroindustria, cuyos propietarios tuvieron pérdidas económicas con la disminución de sus ventas hasta en un 70 por ciento; por consiguiente, se otorgaron 1.3 millones de pesos a través de 42 microcréditos cuyas cantidades oscilaban entre 20 y 50 mil pesos, de los cuales 12 fueron para capital semilla en 6 municipios, 27 para adquisición de equipamiento en 10 municipios, y tres en infraestructura en dos municipios.

En este orden de ideas, buscando beneficiar constantemente a personas físicas y morales vinculadas a las actividades económicas de los sectores agropecuario, agroindustrial, acuícola y forestal, se creó en 2019 el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Acuícola y Forestal del Estado de Chihuahua (FIDEAAAF), al cual hasta 2020 se integró a la Red



de Intermediarios Financieros, a siete Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), a una Institución de Banca Múltiple y a la Financiera Nacional de Desarrollo (FND).

Uno de los propósitos del actual Gobierno fue implementar proyectos de inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para las unidades de producción rural, con el objetivo de elevar la eficiencia productiva y facilitar la comercialización.

Ante esto, se rehabilitaron caminos de terracería y brechas para saca cosecha en más de 79 mil kilómetros, dando con ello apoyo a cientos de comunidades rurales, esto se llevó a cabo mediante convenios de colaboración celebrados con 62 municipios del Estado con la utilización de maquinaria tipo motoconformadora.

Innovación para la **Competitividad**

La ruta estratégica de estos años fue crear y consolidar el ecosistema de innovación, ciencia y desarrollo tecnológico en el estado. El elemento articulador fue democratizar la educación-capacitación del talento humano necesario para alcanzar este objetivo. Por lo que se enfocó en la creación de la infraestructura física y humana.

Se finalizó el Centro de Innovación en Moldes y Troqueles (CIMYT) en Ciudad Juárez, con inversión de 24 millones 579 mil pesos, parte

complementaria del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), que ofrece capacitación de diseño y servicios especializados, certificaciones, incremento de competencias y prototipos de moldes, con lo cual, se busca fortalecer a las pequeñas y medianas Industrias (PyMEs).

Uno de los proyectos más ambiciosos de esta gestión gubernamental, es el CIITA, que requirió una inversión de 240 millones de pesos para su construcción. El propósito de este centro es establecer un ecosistema de innovación regional que integre al gobierno, academia, industria y emprendedores, así como impulsar la formación de recurso humano de alto nivel, a fin de atender los problemas, necesidades y oportunidades del estado.

Con inversión de 65 millones 900 mil pesos, se concluyó la construcción e inició operaciones el Centro de Inteligencia Artificial (IA.Center). Este centro se consolidó como el pivote de la transformación digital en el estado que busca atraer e impulsar el desarrollo de capacidades y competencias.

En noviembre 2020, se realizó la ceremonia de graduación virtual de la primera generación del plan de capacitación a distancia, llamado train the trainers, en el cual se entregaron 481 reconocimientos.

Para consolidar alianzas con los sectores claves de la sociedad chihuahuense, que permitan impulsar la economía y la competitividad del estado, se realizó la firma del acta constitutiva

del IA.Center, el cual, al adquirir personalidad jurídica como A.C., podrá desplegar acciones para fomentar las competencias en habilidades digitales, mediante tres ejes estratégicos: aprendizaje, innovación y emprendimiento.

Teniendo la finalidad de fortalecer a los sectores agropecuario, agroalimentario y agroindustrial mediante proyectos de innovación, se construyó el Centro Hub Delicias, con inversión de más de 15 millones de pesos, especializado en áreas de bioprocesos, nutrición avanzada y biotecnología, para el desarrollo de productos y procesos que dan soporte a los productores, asociaciones y empresas del sector.

Fruto de los compromisos del gobierno adquiridos ante la comunidad empresarial del estado, se construyó el edificio Alpha del Parque de Innovación y Desarrollo Tecnológico SPARK, con una inversión de 139 millones 900 mil pesos y con un espacio en donde los emprendedores, las empresas de base tecnológica y el talento humano chihuahuense, puedan desarrollarse y consolidarse en un ecosistema que abra nuevas posibilidades para los jóvenes de Chihuahua.

Finalmente, para concluir este período de creación de infraestructura para el desarrollo de innovación, se realiza el proyecto de la construcción del Centro de Innovación en Alta Tecnología (CENALTEC) Cuauhtémoc; este centro fomentará el establecimiento y desarrollo de empresas que generen mejores empleos y de mayor remuneración,





impulsando proyectos estratégicos de alto valor de acuerdo con sus vocaciones productivas.

A fin de interconectar la puesta en marcha de estos cinco centros y parques de innovación, se desarrolló la red estratégica de centros de investigación, desarrollo e innovación, que propicia y fortalece el ecosistema de innovación y de emprendimiento de alto impacto, en donde, a través de una dinámica local de la cuádruple hélice (gobierno-academia-empresa-sociedad), se generen soluciones innovadoras y sustentables de valor económico con

perspectiva global, que impacten positivamente en las distintas regiones del Estado de Chihuahua.

Otro de los compromisos de este Gobierno con los empresarios, fue fortalecer la ley de impulso al conocimiento y la innovación a través de un instrumento financiero. En marzo de 2018 se aprobó la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la cual se contempla el uno por ciento del presupuesto para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

El programa clave para impulsar el ecosistema emprendedor en el estado, fue Chihuahua Innova, mediante siete ediciones desde 2017, concluyendo cada una con Innovation Week conformado por diversas conferencias, talleres, hackatones y paneles, logrando una asistencia de más de 10 mil personas.

Por medio del Programa de Becas al extranjero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y con una inversión de 92 millones 713 mil 680 pesos, se entregó el apoyo para que 169 jóvenes fueran a estudiar programas de maestría y doctorado a Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Noruega y Alemania, en disciplinas como ciencias de la tecnología, química, agronomía, medicina, entre otros.

Al hablar de la democratización de la capacitación y educación, el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET) a través del CENALTEC,

CENALTEC
impartió más de
6 mil 500 cursos,
egresando a más de
86 mil 900
estudiantes
en cinco años



impartió más de 6 mil 500 cursos, egresando a más de 86 mil 900 estudiantes en cinco años, en áreas de diseño mecánico, mecatrónica, maquinado, plásticos, mantenimiento, calidad, entre otros; esta cifra equivale al 60 por ciento del total de egresados desde la creación del instituto.

Como resultados extraordinarios y consecuencia tangible de una capacitación adecuada, en su última encuesta de seguimiento a egresados, se encontró que el 80 por ciento de los participantes, manifestó que mejoró su situación laboral después de la capacitación, incrementando su sueldo promedio por semana en 33 por ciento.

Generación y Crecimiento de MiPyMEs

Siendo las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) las unidades estratégicas clave para el desarrollo de la economía, se pensó en crear un distintivo que impulsará a los comerciantes a economías de escala. Chihuahua Market es la marca estatal, creada en 2018, para la cual, se desarrolló una metodología para auditar a las empresas candidatas a obtener este distintivo ante el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación. Con este distintivo Chihuahua es punta de lanza en contar con una marca estatal que reconoce e identifica a los productos y servicios de excelente calidad producidos en el estado.

En cuatro años se certificaron con este distintivo 103 empresas de los sectores de alimentos y bebidas, restaurantes y servicios en general, distribuidas en las seis regiones del estado, mismas que se promovieron en diversas ferias y exposiciones, generándoles grandes oportunidades de mercado.

Como complemento al apoyo brindado a las empresas, se desarrolló un modelo innovador para comercializar los productos que integran dicha marca, Tienda Móvil Chihuahua Market, un escaparate de promoción y posicionamiento de los productos y servicios locales que alberga el distintivo; y además se creó la tienda virtual www.chihuahuamarket.mx y la aplicación web (APP),

para la promoción de las empresas que gozan de este distintivo.

Conscientes de que la capacitación es crucial para fortalecer la competitividad del talento humano chihuahuense, en este periodo se logró la atención en asesorías y capacitación a más de 24 mil MiPyMEs de todos los sectores, logrando cubrir el 20 por ciento de las empresas que hay en la entidad.

En apoyo a la comercialización y consumo de los productos y servicios regionales en mercados locales y nacionales, se realizaron nueve encuentros de negocios con las principales cadenas comerciales y restauranteros, además se participó en 15 ferias nacionales donde se incorporaron a la cadena de suministros 320 empresas productoras, las cuales lograron contratos de ventas por 93 millones 246 mil pesos.

También, empresas exportadoras se vieron beneficiadas con la participación en encuentros de negocios, misiones comerciales y participación en ferias internacionales, donde se generaron contratos por 685 millones de pesos.



En las opciones de crédito mediante programas de financiamiento, se creó el programa de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (FIDECHIH); el Programa de Financiamiento para el Desarrollo de la Heroica Ciudad Juárez (FIDEJRZ); Programa de Impulso Económico de Chihuahua, en alianza con Nacional Financiera (NAFIN); Programa de Financiamiento para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Chihuahua (FIDEMUJERES) y en alianza con la Secretaría de Desarrollo Social se conformó el fondo para el Programa de Economía Social e Inclusión Productiva.

Con dichos programas, en cinco años, se otorgaron créditos que suman un total de 792 millones 530 mil 138 pesos, lo cual benefició a 3 mil 529 MiPyMEs distribuidas en 44 municipios de la entidad, impactando a las y los empleados que trabajan en ellas, es decir a más de 30 mil personas de forma directa.

Uno de los programas emblemáticos, fue el Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar, se operaron y administraron tres programas de financiamiento en el que se dispersaron 140 millones 721 mil 133 pesos entre

subsidios y créditos, a más de 5 mil 90 empresas de los sectores industrial, comercio y servicios, en especial del giro restaurantero, salones de eventos y comercio, además se otorgaron 449 créditos.

Otro de los grandes logros al inicio de este Gobierno, fue la recuperación de 24 millones de pesos de cartera vencida en el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas (FIDEAPECH) con créditos con más de 10 años de atrasos.

Se arrancó el sistema para la creación y desarrollo de las MiPyMEs, que busca articular, coordinar y vincular los servicios que existen en el estado, enfocados al desarrollo y creación de MiPyMEs, mediante alianzas y coordinación efectiva con más de 40 instituciones regionales, nacionales e internacionales. Es un programa instrumentado por FIDEAPECH a través de los Centros de Innovación y Desarrollo Económico Regional (CIDER), que cuenta con seis centros que correspondan a cada región enmarcada en el Plan Estatal de Desarrollo.

Mediante estos centros, se apoyaron a más de 3 mil empresas, permitiendo mejorar en sus procesos y resultados, por medio de una amplia red de





asesores ligados a las instituciones y organismos que trabajan en colaboración con los CIDER.

En materia de minería, Chihuahua se consolidó como la tercera región más importante del país, con una aportación del 13.75 por ciento del valor de producción minera a la cifra nacional. Pues su valor se incrementó 70 por ciento con respecto al 2016. Además, ocupa segundo lugar en producción de plata y plomo, tercer lugar en producción de oro y zinc y cuarto lugar en cobre.

Respecto a proyectos del sector minero, se impulsó el inicio de operaciones de la mina Los Gatos en el Municipio de Satevó, con inversión de 366 millones de dólares de origen japonés y estadounidense, y una generación de 500 empleos para su operación.

Se integraron los Clústeres de Empresas Globales Emergentes (EGE), Manufacturas Avanzadas de Chihuahua (MACH), Clúster Automatización e Integración de Chihuahua (CAICH).

También, se apoyó el desarrollo de los clústeres automotriz, aeroespacial, tecnologías de la información y biomédico; así como la creación del clúster de inteligencia artificial y de energía, con el propósito de generar alianzas estratégicas para ampliar los canales de proveeduría con la IMMEX, así como desarrollar los procesos de transformación a Manufactura 4.0.

Como estrategia para el fortalecimiento e integración de la proveeduría local hacia las cadenas de valor de la gran industria, se llevaron a cabo ocho eventos de Chihuahua Exponencial en Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc y Juárez, logrando que cerca de 600 empresas de los sectores aeroespacial, automotriz, agroindustrial, automatización, eléctrico - electrónico y metalmecánico interactuaran entre sí, para compartir sus capacidades, necesidades de proveeduría y de desarrollo de talento. Con una inversión de cerca de 800 mil pesos.

A través del modelo de aceleración binacional The Bridge Accelerator, en cuatro generaciones,

se logró la integración de 42 PyMEs mediante un proceso de aceleración especializado para incrementar su participación en las cadenas de valor de la gran industria. Obteniendo órdenes de compra por 11 millones 270 mil dólares, la creación de 254 nuevos empleos, y un incremento en ventas de entre 10 y 20 por ciento en estas empresas.

Para impulsar los sectores de comercio, industria, agroindustria, metalmecánico, gastronómico, automotriz y turístico, se logró una inversión conjunta de más 70 millones de pesos entre el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), mediante el cual, se apoyaron a 2 mil 189 MiPyMEs y 3 mil 600 emprendedores.

El Programa de Fomento al Desarrollo Artesanal, trabajó en dignificar, posicionar y proyectar el trabajo de las y los artesanos del estado. Para llevarlo a cabo, se cambió la imagen y denominación del organismo Casa de las Artesanías (CASART) a Fomento al Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH). Mediante este organismo se benefician a más de 2 mil 370 artesanos a través de los diversos programas de apoyo e impulso.

Mediante dicho programa se renovó la galería de Arte Popular ubicada en la Ciudad de Chihuahua y el Museo Tarahumara de Arte Popular en Bocoyna, único recinto cultural traducido en su totalidad a una lengua indígena. Se abrieron las sucursales de Hidalgo del Parral, Ciudad Juárez, Chihuahua centro histórico, Ciudad Madera, así como la boutique en el aeropuerto de Ciudad Juárez. Puntos de venta en hoteles Holiday Inn Chihuahua, en las Galerías de Fundación MARSO en Ciudad de México y España, además de un espacio efímero en el Museo de Historia Natural en El Paso, Texas. También, se estableció una relación comercial con las tiendas Alsuper, quienes ahora tienen a la venta cestería ralmuli en todas las sucursales de Chihuahua, Durango y Torreón.

Por medio de los programas de capacitación, surge la primera marca de moda ya registrada constituida en su totalidad por diseñadoras ralmuli, Bikiyá Sopóri, quienes entablaron una relación a través de FODARCH con la marca de Mexicana Universal y ahora trabajan en la colección de trajes para este importante certamen.

Dentro de los objetivos del Estado se determinó impulsar la comercialización y consumo de los productos y servicios generados en el estado en mercados locales, regionales, nacionales y

FODARCH
beneficia a más de
2 mil 370
artesanos
a través de
los diversos
programas
de apoyo e
impulso



extranjeros, realizando un total de 122 eventos de gran importancia para el sector agropecuario.

Se celebraron siete eventos internacionales generando una importante derrama económica: el XXIII Congreso Internacional de Actualización Apícola; la Dieciseisava Convención Mundial del Chile; el Día Internacional del Ganadero Lechero de Delicias, AC. (DIGAL); la Reunión Binacional de los Gobiernos de Nuevo México y Chihuahua Sesión Plenaria Anual en Albuquerque, Nuevo México; y por tres años consecutivos, México Alimentaria CDMX.

Por lo que corresponde al ámbito nacional, se participó en seis eventos con el fin de posicionar a Chihuahua como el gran productor agroalimentario, apoyando a 45 expositores en la búsqueda de nuevos espacios de mercado, principalmente de sotol, carne seca, salsas, cacahuates, manzana, nuez, queso, licores artesanales, entre otros productos regionales: el Foro de la Revolución Amarilla en coordinación con el centro FOX en León, Guanajuato; el Segundo Foro de Gobernanza del Agua en la edición bianual de la Expo Agro; el XXIII Campeonato Nacional de Rodeo; la exposición de Agro Baja, en el estado de Baja California; y la décima edición de Expo Café & Gourmet Guadalajara 2020.

Ahora bien, por lo que corresponde a los eventos regionales y locales se participó en 104, cuyo objetivo fue detonar la comercialización de productos con valor agregado, creando espacios dentro del marco de exposiciones, ferias agroalimentarias y eventos especializados, donde 219 pequeños productores participaron para darlos a conocer a los chihuahuenses.

A través del Consejo Consultivo de la Leche se logró que LICONSA garantizara la compra de hasta 150 millones de litros, volumen de leche anual, con una participación de 1 mil 215 a más de 3 mil pequeños y medianos productores lecheros, lo que permitió ordenar el mercado de la leche en la entidad.

Se logró la creación y publicación oficial del Consejo Consultivo de la Cadena Agroalimentaria de la Carne de Chihuahua, como órgano de consulta entre el sector público y privado, relacionado con la producción, comercialización, distribución y abasto, industrialización, certificación de origen, clasificación de calidad y promoción del consumo de carne producida en el estado de Chihuahua, así como la definición de programas estratégicos de mediano y largo plazo.

En 2020 la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitiera Declaratoria de Desastre Natural por

la presencia de sequía severa en 48 municipios del estado de Chihuahua, para acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales, y obtener apoyos que contribuyan a la seguridad alimentaria en la Sierra Tarahumara.

También, se apoyó al Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua (CEACH) para la realización de la Campaña Consume Chihuahua, la cual tuvo como objetivo dar a conocer y posicionar los productos y servicios del sector agropecuario chihuahuense como sinónimo de calidad y confianza, a través de la creación de una marca distintiva y de un directorio agropecuario industrial impreso y digital, de forma tal que a la vez que se posicionan los productos del sector agropecuario, puedan ser de fácil localización.

Así mismo, con la finalidad de impulsar la reactivación de economías locales, se logró desarrollar Rutas Agroturísticas aprovechando la vocación productiva, la gastronomía local, los atractivos turísticos y los productos regionales que dan identidad a la región del estado que incluye los municipios de Nonoava, San Francisco de Borja, Dr. Belisario Domínguez y Gran Morelos.

En apoyo a la integración laboral y económica de la población con alguna carencia social, en el 2017 se



creó el Fondo de Inclusión Productiva y Economía Solidaria (FIPES) con una bolsa de más de 46 millones de pesos, administrado conforme a reglas de operación propias, desde el Fideicomiso para el FIDEAPECH. Lo anterior, con la finalidad principal de incrementar el ingreso a través de fomentar la inclusión en la actividad económica u productiva de las personas con ingresos precarios.

Durante este Gobierno logramos colocar 1 mil 301 financiamientos accesibles para la puesta en marcha o consolidación de emprendimientos de personas en condición de pobreza en la entidad, con el fin de disminuir las brechas de desigualdad económica de esta población. Esto fue posible con una inversión de 44 millones 857 mil 567 pesos.

Además, formalizamos la creación de cinco fondos mixtos con FECHAC, Desarrollo Económico de Delicias A.C. y con los municipios de Aldama, Cuauhtémoc y Jiménez por un monto mayor a 10 millones de pesos, logrando la participación conjunta del Gobierno Estatal, los Municipios y sociedad civil.

En colaboración al Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar, logramos disminuir la probabilidad de un cierre temporal o definitivo de micro y pequeños negocios de carácter informal afectados por la contingencia sanitaria. Se realizó la entrega de 1 mil 243 subsidios para el pago de sus obligaciones, por un monto total de 25 millones 143 mil 228 pesos.

Asimismo, como parte de los apoyos a negocios se convocó a los restauranteros de los municipios de Chihuahua y Juárez, con la finalidad de trabajar coordinadamente con el Gobierno del Estado en el Plan Alimentario, el cual consistió en compra de comida diaria a 287 restaurantes, los cuales entregaron durante 45 días consecutivos raciones de alimentos fríos y calientes para complementar de manera temporal la alimentación a 24 mil 22 personas en condición de pobreza que tienen limitado acceso a los mismos en virtud de la emergencia sanitaria, con una inversión total de 61 millones de pesos.

Para impulsar la capacidad productiva del talento chihuahuense, por conducto de Fomento al Autoempleo, el Gobierno del Estado otorgó apoyos en especie a 809 personas (366 hombres y 443 mujeres) quienes iniciaron 441 proyectos productivos en 32 municipios del Estado. Recibieron mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas

para desarrollar una iniciativa de ocupación por cuenta propia con una inversión total de 16 millones 586 mil 952 pesos.

Fuentes de Energía

Como resultado de la promoción del potencial energético del estado, en los últimos cuatro años se logró el desarrollo y la entrada en operación comercial de 11 granjas solares fotovoltaicas con una inversión de 1 mil 63 millones de dólares, para una generación de 906 mega watts, instaladas en los municipios de Juárez, Ahumada, Camargo, Jiménez, Ascensión, Galeana y Delicias.

Actualmente se encuentra en la etapa de inicio de construcción una granja solar fotovoltaica en el municipio de Cuauhtémoc, con capacidad nominal de 30 mega watts.

En consecuencia, de la instalación de las granjas solares fotovoltaicas en la entidad, se incrementó la



capacidad instalada estimada en 4.42 Giga Watts, lo que significó un incremento del 73 por ciento en unidades de potencia eléctrica instalada.

Así mismo se impulsó el desarrollo de nuevos tramos de la red de gasoductos que cruzan el estado, como los nuevos tramos de San Isidro-Samalayuca y Ojinaga - El Encino, a cargo de la empresa IEnova de 277 kilómetros (km), y el tramo El Encino - La Laguna a cargo de la empresa Fermaca de 423 km, además el tramo Samalayuca-Sásabe, cargo de la empresa Grupo Carso de 558 km, todo con una inversión total de 1 mil 340 millones de dólares.

Durante este periodo, se participó en los diferentes comités técnicos de los fideicomisos de los gasoductos que cuentan con recursos para invertir en obra de tipo social. Para este fin, se logró atraer una inversión aproximada de 79 millones 70 mil pesos destinados a obras de infraestructura como pavimentación, aulas en escuelas, equipamiento sustentable como sistemas solares fotovoltaico, equipamiento tecnológico especializado, entre otros.

Por otra parte, en coordinación con la SADER a través del Programa de Productividad Rural 2016, se apoyó en las zonas de atención prioritaria rurales, que habitan en localidades de alta y muy alta marginación en 26 municipios, con una inversión de 79 millones 139 mil 886 pesos, beneficiando a 6 mil 12 beneficiarios.

Con los componentes del Proyecto de Seguridad Alimentaria en Zonas Rurales (PESA) e Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA), en 2017 y 2018 denominado Programa de Apoyo A Pequeños Productores, se apoyaron a 36 municipios en localidades de alta y muy alta marginación, con una inversión de 180 millones 634 mil 375 pesos, beneficiando a 14 mil 130 productores.

En el 2019, a través del Programa de Desarrollo Rural se realizó una inversión de 83 millones pesos, impactando en la productividad de 8 mil 616 beneficiarios en 11 municipios de localidades de alta y muy alta marginación.

Sustentabilidad del **Agua en Zonas Rurales**

Uno de los principales y graves problemas en Chihuahua, es la extensa sequía que azota a tres cuartas partes de su territorio, por lo que las y los agricultores y ganaderos dependen del agua almacenada en las presas, la cual no se está renovando.

Ante esta situación, a través del Programa Mecanización del Campo se construyó más de 3 mil 280 presones distribuidos en 64 municipios, invirtiendo más de 159 mil horas máquina, esto en apoyo al sector ganadero y para recarga de los mantos freáticos.

En este quinquenio se mejoró la infraestructura y el desarrollo del campo en las zonas rurales con la perforación de 122 pozos, de los cuales el 67 por ciento son potables, el 26 por ciento son agrícolas, el resto entre pecuarios, ganaderos o múltiples, todo esto en 30 municipios.

**Programa
Mecanización
del Campo
más de 3 mil
280 presones
construidos en 64
municipios, invirtiendo
más de
159 mil
horas máquina**



Otra de las acciones importantes, fue con la finalidad de tener un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos y elevar la producción agrícola, a través de la rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos de riego y temporal tecnificado con 85 proyectos en beneficio de igual número de asociaciones civiles de usuarios, que representan alrededor de 20 mil personas productoras de 13 municipios, con una inversión de 56 millones 284 mil 718 pesos.

Esta Administración en concurrencia con la CONAFOR, apoyó con 15 millones 487 mil 917 pesos a nueve comunidades, a través del programa de Servicios Ambientales Hidrológicos (SAH), para la realización de obras de conservación e infiltración de agua a los mantos freáticos de la región.

Este programa hidrológico, además de generar empleo para 900 hombres y 260 mujeres, permitió la concientización del cuidado de los ecosistemas forestales como generadores de servicios ambientales indispensables para la permanencia de los seres vivos en el planeta.

Se creó el Padrón Único de Productoras y Productores Agropecuarios y demás Agentes

de la Sociedad Rural y Prestadores de Servicios del Sector Agropecuario del Estado, en especial los perforadores de pozos de cualquier uso, con el objetivo de contribuir para detener y evitar la perforación ilegal de pozos y extracción ilegal en los acuíferos, y así aspirar a la estabilidad de las recargas de los mismos.

A raíz de la problemática del cierre del ciclo 35 en el Tratado de Aguas Internacionales entre México y Estados Unidos creado en 1944, en el cual se realizaron extracciones de las presas, lo cual no había sucedido en ninguno de los ciclos anteriores; para contar con una mejor y más oportuna medición tanto en las presas del estado como en el Río Conchos y Río Bravo, se logró el apoyo con 5 millones de pesos para la adquisición de equipo de medición hidrométrico y topo batimétrico y el establecimiento de un centro de monitoreo e integración de la información, para confirmar la que presenta la CONAGUA oficialmente.

Igualdad de Oportunidades de Empleo

A lo largo del quinquenio, se llevaron a cabo acciones tendientes a ayudar a solucionar las dificultades que enfrentan las y los buscadores de empleo para articularse en el mercado laboral. Así es como se articularon distintos programas de capacitación en donde se promovieron mecanismos efectivos para la adquisición y/o fortalecimiento de habilidades y conocimientos.

Un objetivo prioritario fue promover la movilidad igualadora de oportunidades, ampliando la participación de las mujeres en la economía formal y equitativamente remunerada. Por ello, a través del ICATECH y una red de más de 22 aliados, se inscribieron un total de 190 mil 752 personas de 58 municipios, cifra superior en comparación a la pasada administración en 72 por ciento, de los inscritos, 137 mil 528 fueron mujeres.

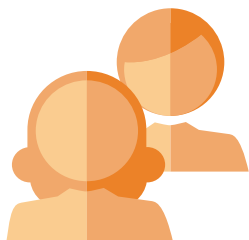
Se contó con espacios dignos y accesibles para la impartición de los diferentes talleres, se equiparon y acondicionaron 22 unidades de capacitación para ofrecerles un lugar digno a las y los solicitantes y a

ICATECH
190 mil 752
personas

de 58 municipios
inscritos,

72%

más que la
Administración
anterior





todo el personal del Instituto, de igual manera, se renovó el equipo de transporte dando una inversión total de 282 millones 665 mil 791 pesos.

A través de FIDEAPECH, se creó una estrategia especial para apoyar el desarrollo económico de las mujeres y su empoderamiento, con lo que a lo largo de cinco años se respaldó a 1 mil 691 de ellas en sus proyectos, por un monto de 184 millones de pesos.

En el ámbito forestal, para el mantenimiento y producción de los viveros se ocupó un 65 por ciento de mujeres del total de personas involucradas, situación que favoreció la economía de las familias de la región.

Como parte del Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar del Gobierno del Estado, implementado ante la crisis sanitaria, se ejecutó el Plan Emergente de Ocupación Temporal (PEOT), con el objetivo de ofrecer a organismos públicos, privados y sociales la oportunidad de presentar proyectos en rubros de atención social y comunitaria para ocupar temporalmente a personas con estipendios mayores al salario mínimo.

De esta manera, se otorgaron apoyos económicos en los 67 municipios del estado con un monto

aprobado de 96 millones 531 mil 650 de pesos, del cual se logró ejercer 88 millones 264 mil 900 pesos a través de 339 proyectos de ocupación temporal que beneficiaron a 18 mil 951 personas (7 mil 885 hombres y 11 mil 66 mujeres).

Este Gobierno siempre mantuvo al centro de sus actividades la metodología basada en sujetos sociales prioritarios, y es por este motivo que se realizaron foros encaminados a optimizar la inserción laboral de grupos como las personas jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.

Empezando con las y los jóvenes, en el marco del Día Internacional de la Juventud, se realizaron foros en colaboración con el Instituto Chihuahuense de la Juventud (ICHIJUV) y el Municipio de Chihuahua, entre otras organizaciones, abordando temas con un enfoque en las tecnologías de información y comunicación, la industria 4.0 (inteligencia artificial, manejo de bases de datos, algoritmos, etc.) y las nuevas modalidades de trabajo, con una asistencia de XX jóvenes en las ediciones presenciales. El congreso virtual, ¿Y Ahora Qué? Reinventando el Entorno Laboral, alcanzó un acumulado de 3 mil 56 reproducciones.

De la misma forma, se realizaron foros y ciclos de conferencias dirigidos a las mujeres, abordando

los retos que afrontan en el ámbito laboral, con ponentes invitadas con puestos directivos en la iniciativa privada y líderes de proyectos a nivel local y nacional, contando con la participación de 284 personas. Los eventos virtuales tuvieron un impacto de 4 mil 958 reproducciones en redes sociales.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se realizaron eventos que abordaron temas de inclusión social y laboral de personas que viven con una o más discapacidades, con una asistencia de 60 personas en las ediciones presenciales.

A través de Repatriados Trabajando, se apoyó a personas solicitantes de empleo que hayan sido repatriadas a algún estado de la frontera norte del país o a algunos de los aeropuertos que las autoridades migratorias señalaron como puntos de repatriación de connacionales, que además manifiesten no tener intenciones de emigrar nuevamente al extranjero y su interés por encontrar un empleo en su lugar de origen o residencia, así como no haber recibido este beneficio antes. De esta manera, el Gobierno del Estado apoyó a 336 personas (307 hombres y 29



mujeres) con una inversión de 647 mil 750 pesos destinada a apoyos económicos para el traslado de las y los beneficiarios.

Como opción para una ocupación temporal, ordenada, legal y segura en el extranjero, a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) y reclutamientos de personas jornaleras agrícolas al extranjero, se vinculó exitosamente a 1 mil 49 personas (1 mil 42 hombres y 7 mujeres), asesorándolas durante la elaboración de sus trámites migratorios y brindando acompañamiento durante su permanencia en el extranjero.

Durante la Administración, se realizaron reclutamientos especiales y acciones específicas para atender la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes en Ciudad Juárez. Se estableció un convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), resultado del cual se instaló un módulo de atención especial en el Centro Migrante de Juárez Leona Vicario, donde se realizó una jornada en colaboración con los consulados de El Salvador y Guatemala, el Instituto Nacional de Migración (INM), el Consejo Estatal de Población de Chihuahua (COESPO) y asociaciones civiles; y otro módulo en el Centro de Atención Integral para Mujeres.

El objetivo fue informar y capacitar tanto a las personas en condición de tránsito migratorio buscadoras de empleo como a las mismas empresas sobre la documentación, trámites y procesos necesarios para vincularse de manera formal a un trabajo, a través de los talleres sobre inclusión productiva para personas migrantes y para personas empleadoras. Desde 2019, se atendieron a 1 mil 388 personas, logrando colocar a 607 en un empleo.

Para apoyar a personas jornaleras agrícolas migrantes y promover su contratación utilizando las mejores prácticas y proteger sus derechos laborales, esta Administración benefició a 4 mil 71 personas (3 mil 7 hombres y 1 mil 64 mujeres) a través del servicio de Movilidad Laboral. Se otorgaron apoyos económicos para el traslado seguro a los lugares de trabajo dentro y fuera del estado, con una inversión de 3 millones 811 mil 492 pesos.

Junto con el Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la ONU, se integró el 10 de agosto de 2018, un Grupo Estatal para

el Empoderamiento Económico de las Mujeres (GEEEM) (primero en su tipo en el país). Como Testigo de Honor firmó la Dra. Alicia Girón González, integrante del Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la ONU.

Capacidad Productiva para Zonas Marginadas

Con el propósito de fortalecer la capacidad productiva de las familias en zonas de alta y muy alta marginación, mejorar su condición alimentaria y de salud, se promovió la cultura de autoconsumo a través de los huertos de traspatio, generando a la vez autoempleo e incrementando la condición socioeconómica de la población.

Derivado del Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar, con una inversión de 4 millones 523 mil 226 pesos, se adquirieron y entregaron 54 mil 496 paquetes de semilla de hortaliza que contenían hasta 12 sobres de especies idóneas para siembra en huertos de traspatio, con el propósito de proteger la seguridad alimentaria de las familias distribuidas principalmente en zonas de alta y muy alta marginación de los 67 municipios del



estado, esto en coordinación con presidencias municipales, seccionales, asociaciones y grupos de personas productoras.

Además, por medio de este Plan Emergente se dieron subsidios para la adquisición de 258 toneladas de semilla para maíz criollo en 18 municipios, con una aportación estatal de 1 millón 935 mil pesos para beneficio de más de 12 mil pequeñas y pequeños productores.

Por otra parte, con el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, en coordinación con la SADER, y con la finalidad de atender a las y los pequeños productores, se apoyó a través de los componentes de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria, y Material Biológico y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, a 4 mil 999 productores y productoras agrícolas con un monto estatal de 29 millones 406 mil 237 pesos.

Preocupados por la seguridad alimentaria y la economía familiar del sector rural, nos dimos a la tarea de potenciar la producción de plantas frutícolas, de ornato, y alamillos, además de la implementación del viñedo de seis hectáreas como módulo demostrativo de vid para vino de mesa, con una inversión de 21 millones 724 mil 248 pesos en los viveros de su propiedad Fernando Foglio Miramontes y Pascual Orozco ubicados en los municipios de Saucillo y Guerrero respectivamente.

Proveniente de la producción de estos viveros, se entregó un total de 308 mil 317 árboles frutales de manzano, zarzamora, granado y vid de mesa y de vino, a personas productoras interesadas en la reconversión productiva para el establecimiento de 133 unidades de producción en 16 municipios, y para huertos de traspatio en 25 municipios.

Para mitigar el efecto de las heladas tardías y favorecer una mejor polinización en los huertos de manzano, se entregaron 33 mil 275 árboles de alamillo para el establecimiento de 29 cortinas rompe vientos en cuatro municipios, y 10 mil 229 plantas de ornato (alamillos, moro macho, lila, trueno y palma abanico), para utilizarse en traspatio en 10 municipios.

Uno de los resultados más palpables, es que en la actualidad el vivero Fernando Foglio Miramontes cuenta con una capacidad de producción de 100 mil plantas de manzano anuales, por encima de las 30 mil a 50 mil que se producían antes de esta Administración, esto es más del 50 por

ciento, plantas que año con año se entregaron para apoyar a personas productoras de la zona manzanera del estado.

Se llevó a cabo la producción de material biológico en el laboratorio de insectos benéficos ubicado en el vivero, éste sirvió para 4 mil 815 hectáreas de nogal, beneficiando a 987 personas productoras de nuez en los municipios de Camargo, La Cruz, Saucillo, Coyame del Sotol y Delicias.

El vivero y el laboratorio de insectos benéficos actualmente cuentan con la infraestructura necesaria para brindar apoyos, ya que al inicio de esta Administración Estatal se encontraban abandonados e inoperantes.

Uno de los objetivos prioritarios del sector rural, fue dar énfasis a la reconversión productiva para que permitir un mejor aprovechamiento del suelo, favoreciendo su fertilidad y permitiendo romper con los ciclos biológicos de plagas y enfermedades para tener un control efectivo de las mismas, al impedir que se vuelvan inmunes o resistentes.

Por esta razón, en el Programa de Fomento Agrícola se realizaron proyectos con una inversión estatal de 4 millones 675 mil pesos para subsidiar la adquisición de 31 mil 490 plantas de aguacate, 10 mil plantas de chile chiltepín, 13 mil granados y 21 mil higueras para su distribución en las localidades de 19 municipios que contaban con las condiciones climatológicas adecuadas para el desarrollo de estas especies; en beneficio de 348 personas productoras.



Desarrollo Turístico

Se implementó el Programa Chihuahua es para ti, conócelo, a fin de reactivar el turismo local y regional de 47 municipios, con un impacto en todo el estado de la llegada de 30 millones 515 mil 322 visitantes, alojadas en hoteles y moteles en los diferentes municipios, mismos que dejaron una derrama económica estimada en más de 35 mil 64 millones de pesos.

Con el fin de promover los destinos turísticos del estado y activar la economía local, se organizaron 137 eventos dentro del Festival Internacional Turismo de Aventura (FITA), logrando la participación de 91 mil 446 personas y 303 mil 833 visitantes, generando una derrama económica estimada de 486 millones 632 mil 467 pesos.

Hoy en día, la tecnología evoluciona a un ritmo acelerado, convirtiéndose en una herramienta fundamental para apuntalar la competitividad del turismo. Con el objetivo promover los diferentes atractivos del estado y sus prestadores de servicios turísticos, en coordinación con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Chihuahua AC, se lanzó la aplicación Turística Móvil Visita Chihuahua, con una inversión de 340 mil pesos, que fortalece a 294 empresas turísticas y promueve 38 municipios.

Se logró la obtención del registro de marca del FITA otorgado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con el fin de proteger los derechos de uso de la marca y así distinguirlo de otros festivales alrededor del mundo.

El Parque Aventura Barrancas del Cobre en cinco años, tuvo una afluencia de más de 510 mil 929 visitantes, superando en 35 por ciento a la registrada en la Administración anterior, brindando experiencias únicas y una gran variedad de actividades. Gracias a esto, se recibió por dos

Programa Chihuahua es para ti



30 millones 515 mil 322 visitantes,
dejando una derrama económica de más de
35 mil 64 MDP

años consecutivos el Certificado de Excelencia por TripAdvisor, fue reconocido con el Sello de Viaje Seguro otorgado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), y obtuvo el reconocimiento a la Diversificación del Producto Turístico Mexicano 2020, concedido por la Secretaría de Turismo (SECTUR).

En este período de gobierno, se reconoció a las Barrancas del Cobre, como Lo Mejor de México a Nivel Mundial, a la Experiencia Ralámuli como la mejor experiencia local y al Centro Cultural Paquimé de Culturas del Norte como el mejor museo del país.

El Estado de Chihuahua obtuvo el reconocimiento con el Sello Viaje Seguro, ya que cumple con el nivel de bioseguridad requerida; el Chepe Express como la mejor ruta turística de México; en el concurso La Corona, la entidad, obtuvo el primer lugar en la categoría Destino, por su video Reactivación Económica Turística de México y el Premio Excelencias Turísticas 2020, gracias a su producto turístico Misticismo del Desierto durante la inauguración de la Feria Internacional de Turismo de Madrid, FITUR 2021.

Crear proyectos sustentables de infraestructura turística, son acciones que maximizan el desarrollo en las regiones, buscando consolidar o detonar destinos turísticos competitivos, es por eso por lo que se invirtieron más de 65 millones 600 mil pesos en 12 proyectos.

Una de las principales acciones en materia turística fue capacitar y certificar a proveedores de servicios turísticos para elevar los niveles de calidad, así como mejorar y aumentar su competitividad mediante 646 cursos con programas de capacitación y profesionalización turística dirigida a empresas, funcionarios públicos, catedráticos y comunidad en general, se logró capacitar a 23 mil 31 participantes, donde el 52 por ciento correspondió a mujeres.

Como parte de la promoción con la industria y destinos en mercados emergentes, se logró el reconocimiento oficial del Clúster de Salud y Turismo Médico de Ciudad Juárez A.C. por parte de la Secretaría de Turismo Federal, este reconocimiento se otorga como el mejor modelo de Clúster de Salud según el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico.

En 2020, a través del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas del Estado (Ah Chihuahua), se realizaron cuatro programas en apoyo a los prestadores de servicios turísticos y a los trabajadores más vulnerables del sector hotelero, con los cuales se benefició a 210 prestadores de servicios, con impacto en 1 mil 109 personas de 18 municipios, por un monto de 9 millones 851 mil 236 pesos.



El aeropuerto Internacional Barrancas del Cobre es Considerado como una infraestructura turística muy importante en el Estado de Chihuahua, que será un gran detonador para la zona de barrancas del cobre, lo cual traerá oportunidades de desarrollo económico a toda la región serrana.

Se logró un avance en obra del 92 por ciento, en adquisición de equipamiento un 100 por ciento y cumplimiento normativo un 75 por ciento. También el Plan Maestro de Desarrollo tuvo un avance del 80 por ciento, mismo que se encontraba trunco al inicio de la Administración, sin el cual no es posible obtener la autorización de la operación de dicho Aeropuerto.

Adicionalmente, se creó el Plan Integral de Desarrollo Económico y Turístico para la región de Barrancas del Cobre, documento que ofrece un diagnóstico del entorno de la Sierra Tarahumara y plantea una propuesta de desarrollo turístico en nueve municipios, con un plan de consolidación de la oferta turística, basado en cinco dimensiones: sociocultural, de producto turístico, economía, educación y medioambiente. El objetivo es apoyar a



las comunidades locales, generar empleos y derrama económica, así como preservar el medioambiente y vincular la cadena de valor para que la zona de Barrancas de Cobre sea pieza fundamental de un desarrollo turístico sustentable integral.



Riesgos **Agropecuarios**

Con el propósito de facilitar la reincorporación de las y los productores de bajos ingresos a sus actividades productivas ante la presencia de fenómenos naturales de tipo catastrófico, el Gobierno del Estado con recursos de coparticipación de la SADER, contrató un esquema de aseguramiento agropecuario de 2017 a 20120, por 187 millones 856 mil 187 pesos.

Derivado del reconocimiento de daños y atención siniestros agropecuarios, se recibieron 232 millones 98 mil 14 pesos, con lo cual se atendió a 73 mil 472 productores, siendo 48 mil 423 hombres y 25 mil 49 mujeres, cantidad que será incrementada ya que se siguen entregando apoyos; lo que permitió la reactivación productiva de sus unidades de producción agrícolas y adquisición de suplemento alimenticio pecuario.

Ante la ausencia de recursos federales de coparticipación para 2020, se adquirió una póliza de aseguramiento para los municipios más sensibles que son los de la Sierra Tarahumara, con recursos 100 por ciento estatales.

Estado de **Derecho**

Una de las estrategias implementadas, fue fortalecer la sanidad e inocuidad, así como la trazabilidad de los productos y subproductos agrícolas y forestales, así como los de especies mayores y menores, con el fin de facilitar la producción y comercialización; logrando la instalación de dos casetas más de inspección y vigilancia, que se sumaron a las 27 existentes, de las cuales 24 tienen la capacidad de verificar la legal procedencia de la madera.

Sumado a lo anterior, se realizaron operativos de vigilancia, dirigidos a centros de transformación, ejidos y comunidades, resultando en la clausura de 18 aserraderos que operaban ilegalmente o no estaban registrados ante SEMARNAT. Por otra parte, se creó el Protocolo para la Inspección y Análisis de la Calidad e Inocuidad de la Leche en el 2017.

A fin de promover la participación ciudadana en el sector rural y dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables en la materia, la Administración Estatal promovió y concretó la creación de diversos Consejos, que fungen como órganos de consulta, deliberación, vigilancia, colaboración

y participación ciudadana, constituidos para formular políticas públicas en diversas materias del sector agropecuario.

Entre ellos, destacan el Consejo Consultivo de la Leche y Productos Lácteos del Estado de Chihuahua en 2017, el Padrón Único de Productoras y Productores Agropecuarios y demás agentes de la Sociedad Rural y Prestadores de Servicios del Sector Agropecuario del Estado en 2019, y su modificación publicada en 2020; el Consejo Consultivo de la Cadena Agroalimentaria de la Carne del Estado de Chihuahua, y el Reglamento del Consejo Estatal Vitivinícola, ambos en 2020.

Competitividad y **Negocios**

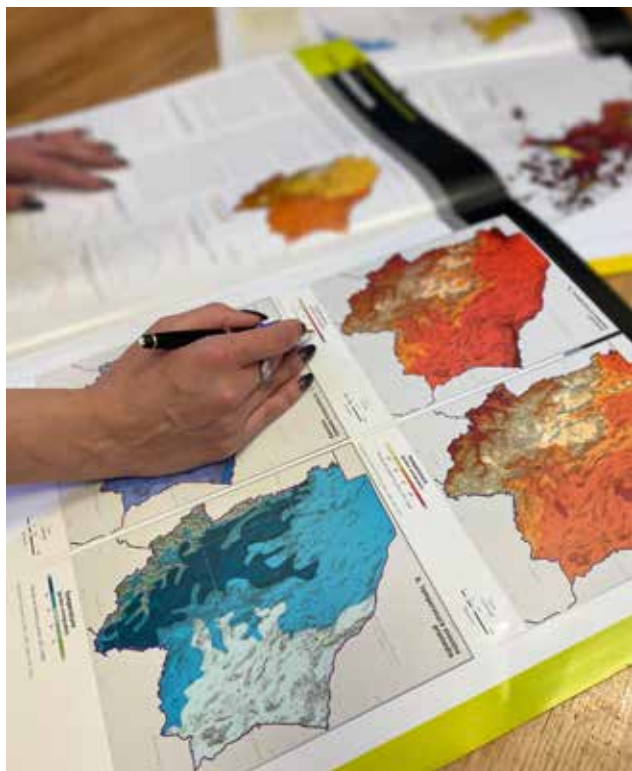
El aumento de la competitividad nacional e internacional constituyó un tema central, por lo que durante los cinco años se desarrollaron y actualizaron documentos sobre las capacidades productivas y el entorno económico de cada una de las seis regiones que se integran en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021.

Se elaboraron 10 perfiles de los sectores estratégicos del Estado de Chihuahua los cuales fueron, automotriz, aeroespacial, tecnologías de la información, dispositivos médicos, minería, turismo, energía, metalmecánica, eléctrico-electrónico y agroindustrial.

Los perfiles antes mencionados, permitieron a este Gobierno, identificar las áreas de oportunidad de cada región y sector, y reenfocar los esfuerzos en estrategias para apoyar a las empresas a incrementar su productividad, competitividad y capacidades tecnológicas.

Para favorecer a una política orientada al crecimiento económico, inclusión y sostenibilidad, se logró la recolocación del Consejo de Desarrollo Regional (CODER) Juárez, como organismo líder en materia de consulta económica para los diferentes organismos gubernamentales de la región.

Del mismo modo, se constituyeron y se reactivaron los pertenecientes a la región de Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral y la región Centro Sur.





fase; Hidalgo del Parral en fase tres, estrategia de especialización inteligente; y la región Centro-Sur en fase uno, diagnósticos, talleres y entrevistas.

Los tres proyectos mencionados de las regiones de Hidalgo del Parral, Centro – Sur y Ciudad Juárez, beneficiarán a 58 mil 294 empresas y una población de 1 millón 226 mil 948.

Con el propósito de seguir incrementando la competitividad de las MiPyMEs y en apoyo a su reactivación económica, se creó el programa PROPYME en colaboración con la fundación Whadwani, un proyecto de escala internacional, cuyo objetivo es mantener estables las MiPyMEs durante la contingencia de COVID - 19, que atravesamos actualmente.

Esta iniciativa impactó a 9 mil 291 empleos, recuperando 383 empresas. Subiendo las ventas de estas empresas de 2 millones 600 mil dólares a 3 millones 900 mil dólares en un año.

Para fortalecer la economía formal, se habilitaron cuatro módulos y una séptima oficina de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE), mediante los cuales se atendieron 120 mil 835 usuarios, se abrieron 9 mil 970 empresas, mismas que generaran 12 mil 392 empleos, aportando una inversión de más de 603 millones 329 mil 81 pesos.

En este sentido, mediante la agenda de Objetivos Estatales de Especialización (OEE), a través de la consultora española IDOM y la participación de la academia, gobierno, sociedad civil, empresas y asociaciones empresariales, se impulsó la estrategia Horizonte Chihuahua. La cual busca integrar las complementariedades y alinear las necesidades comunes de especialización, mediante el modelo Estrategias de Especialización Inteligentes Regionales (EEI Regionales).

Adicionalmente, se inició con la implementación del Plan Estratégico de Especialización Inteligente (PEEI, Ris3), mediante iniciativas, programas y proyectos, con lo que se busca potenciar las vocaciones productivas de las regiones y la adopción de tecnologías habilitantes, a través de la competitividad e innovación.

Referente a los avances de la implementación de las EEI Regionales, se encuentra Frente Norte en Ciudad Juárez, en la fase de la ejecución de las líneas estratégicas; Cuauhtémoc inició la primera

Se instaló el Consejo Estatal de Servicios Inmobiliarios del Estado de Chihuahua, el cual regulará esta actividad económica y brindará seguridad y certeza jurídica en la adquisición y venta de propiedades, que a la fecha se otorgaron las primeras 50 licencias inmobiliarias para el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios.

La transformación digital fue la tendencia a finales de 2020 que siguió el estado. Por lo que se lanzó en marzo del 2021, Chihuahua Digital, una plataforma que brinda herramientas para el apoyo en la digitalización de las MiPyMEs. Funge como una de las prioridades de reactivación económica en conjunto con los CODER y distintas Organizaciones Empresariales del Estado.

Otro sistema fue el Business Intelligence (BI) que enriquece la información del Centro de Información Económica y Social (CIES) que el Gobierno del Estado tiene para el adecuado análisis de indicadores estratégicos. Gracias al sistema BI se puede manejar tanto volumen de información de

manera rápida y eficaz, lo que permite explotar al máximo la información a la que se tiene acceso.

Como resultado de los logros antes mencionados la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) publicada por el INEGI, menciona en su reporte, que el porcentaje de personas que tuvieron algún problema con algún trámite se redujo en 12 puntos porcentuales con respecto a las cifras de 2015. En 2019 Chihuahua fue el segundo estado con la menor tasa a nivel nacional.

Vinculación para el Desarrollo

En la búsqueda de formular una visión compartida de largo plazo que incorpore al estado las tendencias económicas y sociales. Durante estos años se establecieron tácticas de apoyo para el desarrollo de las economías sociales a través del modelo económico de cooperativas.

Para este fin se creó el portal www.economiasocial.mx, cuyas funciones son la publicación de programas de apoyo de todo Gobierno del Estado, difundir contenido informativo relacionado a la Economía Social y registrar en un padrón a sociedades cooperativas que se encuentran en operación en todo el estado, de las cuales se registraron 102.

Se coordinó la producción de 7 mil 200 uniformes escolares hechos por sociedades cooperativas conformadas por 72 mujeres en los municipios de Chihuahua, Saucillo, Jiménez, Nuevo Casas Grandes, Aquiles Serdán y Madera.

Fueron creados cinco Consejos Consultivos de la Economía Social (CoCes) en los Municipios de Juárez, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral, con el objetivo de fomentar la economía social en las distintas regiones donde éstas generan sus propios modelos económicos, de producción y consumo de acuerdo con sus vocaciones y donde el gobierno funge como facilitador.

Para vigorizar a las empresas sociales desde sus capacidades técnicas para aumentar su competitividad en el mercado, se otorgaron diversas capacitaciones a 15 ejidos que abarcan a 130 personas, 108 sociedades cooperativas y a cerca de 596 personas beneficiarias del taller Academia de Economía Social, con el cual se logró tener como consecuencia la constitución de 32 cooperativas que generarán 180 empleos.

Adicionalmente, se otorgaron 33 subsidios para la compra de maquinaria, equipo e insumos de hasta 60 mil pesos a sociedades cooperativas, lo cual impactó en la economía de casi 264 familias en los municipios de Guerrero, Chihuahua, Juárez, Madera, Jiménez, Namiquipa, Camargo, La Cruz, Hidalgo del Parral, Riva Palacio, Satevó, Saucillo y Bocoyna.



The background is a vibrant green with a complex geometric pattern of overlapping triangles and polygons in various shades of green. Overlaid on this pattern are numerous stylized, light-green human figures in various poses, some appearing to be running or jumping, creating a sense of movement and energy.

Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Q u i n t o i n f o r m e



Se invirtieron

4 mil 112 millones 305 mil pesos

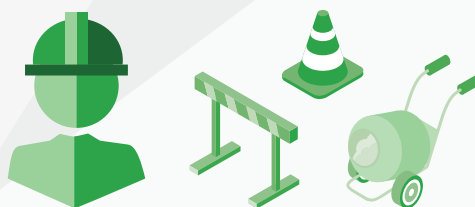
en la construcción, ampliación, modernización y conservación de diversas obras de infraestructura en todo el territorio estatal



969 km

de caminos vecinales rehabilitados

134 millones 902 mil pesos ejercidos



199 millones 88 mil pesos

en reconstrucción de

85.71 km
de tramos carreteros alimentadores

589 obras de infraestructura

realizadas en 61 municipios mediante convenios de coordinación Estado-Municipio



1 mil 648 millones 714 mil pesos

invertidos en conservación de carreteras de cuota

2 mil 196 kilómetros cubiertos

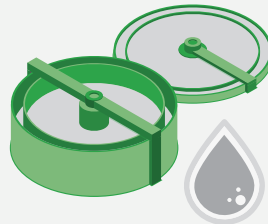




Se donaron
**169 mil 721
árboles**
para forestación y
reforestación
en el estado



98.2% de la población
cuenta con agua potable
96.5% con alcantarillado
sanitario

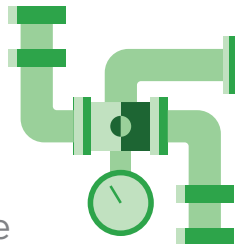


34 plantas tratadoras
construidas y/o
rehabilitadas con una
inversión de **563**
millones de pesos

5 mil 183

millones de pesos

invertidos en el desarrollo de
infraestructura de **agua potable,**
alcantarillado y saneamiento



205

puntos de acceso
gratuito
a Internet
en 23 municipios



**30 nuevas
torres de
telecomunicaciones**
nuevas, incrementando
la **cobertura de la red**
estatal un **40%**

Se entregaron
**6 mil 277
escrituras**

dando certeza jurídica
a las familias



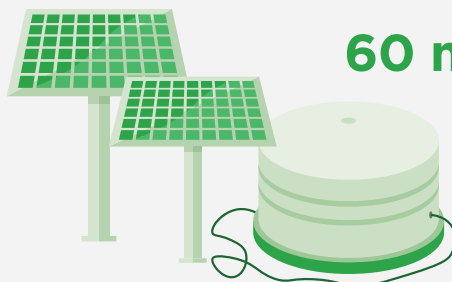
**Primera
Administración**
en contratar
**mujeres
operadoras** de
autobús de la
Ruta Troncal 1
Chihuahua





**225 millones
136 mil pesos**
invertidos en
38 obras
de infraestructura
de puentes

Se instalaron
105 sistemas colectivos
en la **Sierra Tarahumara**
Inversión de
**60 millones 600
mil pesos**



**5 mil 812
cosechas
de agua**

construidas con
una inversión de

121.7 millones de pesos



Cuarto
lugar
nacional en
**modernización
catastral**

El sistema Bowí
sustituyó **25 unidades**
de combustión con
**Gas Natural
Comprimido
(GNC)**



**2 mil 97
procedimientos**
administrativos por
infracciones a la
normatividad ambiental



Se publicaron los
sitios web de
50 Municipios



Medios de Intercomunicación

La interconexión entre los municipios es considerada un asunto prioritario para el desarrollo del estado en su conjunto. Es por ello lo que la infraestructura de comunicaciones es un detonante necesario para potenciar las diversas actividades que se desarrollan en la entidad, ya que al contar con vías de comunicación seguras y de calidad se genera una reducción en los costos de traslado de bienes, servicios y personas, elevando la competitividad y favoreciendo las diferentes vocaciones productivas de los municipios.

En lo que va de la presente Administración, las obras a cargo del Gobierno del Estado y la inversión por parte del Gobierno Federal, suman 4 mil 112 millones 505 mil pesos, destinados al fortalecimiento de la infraestructura de las vías de comunicación.

Por su parte en reconstrucción de tramos carreteros alimentadores, la inversión fue de 199 millones 88 mil pesos en diversos tramos en una longitud de 85.71 kms.



Comunicaciones e Infraestructura Carretera | Octubre 2016 - Julio 2021

Resumen de Inversión		
Concepto	Inversión (miles de pesos)	
	Octubre 2016 - Diciembre 2020	Enero 2021 - Julio 2021
Programas de Gobierno del Estado		
Reconstrucción de Carreteras	199,088.62	0.00
Rehabilitación de Caminos Vecinales	133,457.29	1,444.60
Modernización de Carreteras	14,602.26	0.00
Construcción de Carreteras	95,553.52	22,519.89
Construcción de Puentes (18 puentes nuevos)	130,490.88	0.00

*Continúa

Resumen de Inversión		
Concepto	Inversión (miles de pesos)	
	Octubre 2016 - Diciembre 2020	Enero 2021 - Julio 2021
Programas de Gobierno del Estado		
Rehabilitación y/o Reconstrucción de Puentes (20 Puentes rehabilitados)	88,086.04	6,559.51
Vialidades Urbanas	99,199.91	42,070.68
Pasos a Desnivel	206,293.70	7,098.65
Aeropuertos y Obras Diversas	37,313.86	44,726.08
Total Estatal	1,004,086.08	124,419.41

Concepto	Inversión (miles de pesos)
	Octubre 2016 - Julio 2021
Programas de Gobierno del Estado	
Conservación de Carreteras Alimentadoras	1,344,413.00
Conservación de Carreteras de Cuota	1,684,714.00
Conservación de Caminos Rurales	1,772.00
Total Estatal	3,030,899.00
Suma Total Estatal	4,159,404.49

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Conservación de Carreteras Alimentadoras

Longitud de la red: 3,273.15 km en un cuerpo y 108.81 km en dos cuerpos

Programa	Inversión (miles de pesos)	Proyecto km			Avance km equivalentes		
		Un cuerpo	Dos cuerpos	Total	Un cuerpo	Dos cuerpos	Total
Total	1,344,413	3,273.15	108.81	3,490.77	7,299.12	485.29	7,784.42

Principales Acciones Realizadas

Concepto	Unidad	Octubre 2016 - Julio 2021
Microcarpeta	km	3
Aplicación de riego de sello	km	854
Riego de taponamiento	km	751
Colocación de mezcla asfáltica en baches, renivelaciones y perfilados	m3	39,066
Conformación y afine de los derechos de vía	ha	14,656
Limpieza y deshierbe de los derechos de vía	ha	10,813
Ampliación de cortes y abatimiento de taludes	m3	71,208
Colocación de señalamiento vertical	pza	41,554
Aplicación de señalamiento horizontal (Pintura en raya en pavimento para delimitar los carriles de circulación)	km	16,633
Colocación de vialetas	pza	31,394

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.



Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras

Nombre de la Obra	Meta del Proyecto km	Octubre 2016 - Diciembre 2020		Enero 2021 - Julio 2021		Acumulado	
		Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km
Reconstrucción de la carretera Estatal 16 (Matachi - Madera) - del km 109+600 al km 123+400 en tramos aislados en el municipio de Madera.	5.80	17,959.94	5.80	0.00	0.00	17,959.94	5.80
Reconstrucción de la carretera Tacuba - Anáhuac, del km 0+000 al km 12+000 en tramos aislados en el municipio de Cuauhtémoc.	0.40	989.00	0.40	0.00	0.00	989.00	0.40
Reconstrucción de la carretera Ent. (Chihuahua - Cuauhtémoc) - Ent. (Cuauhtémoc - Álvaro Obregón) del km 0+000 al km 8+160 en el municipio de Cuauhtémoc.	8.16	34,070.89	8.16	0.00	0.00	34,070.89	8.16
Reconstrucción de la Carretera La Concha - Peña Blanca, del cadenamiento 19+200 al 19+790 municipio de Madera.	0.59	2,241.70	0.59	0.00	0.00	2,241.70	0.59
Reconstrucción de la Carretera Gómez Farías - Buenaventura del km 164+780 al km 165+360, (elevación de rasante)	0.58	1,760.85	0.58	0.00	0.00	1,760.85	0.58
Reconstrucción de la carretera Álvaro Obregón - Soto Máñez, del km 89+000 al km 90+350 en el municipio de Bachiniva.	1.35	3,828.43	1.35	0.00	0.00	3,828.43	1.35
Reconstrucción de la carretera Álvaro Obregón - Ojo de la Yegua, del km 1+300 al km 34+750 en tramos aislados en los municipios de Cuauhtémoc y Riva Palacio.	2.65	8,348.60	2.65	0.00	0.00	8,348.60	2.65
Reconstrucción de la Carretera Estatal 67 Ent. (Camargo - Jiménez) - La Perla - La Mula del km 86+300 al km 86+700 (modificación de curva)	0.40	2,429.11	0.40	0.00	0.00	2,429.11	0.40
Reconstrucción de la carretera Soto Máñez - Buenaventura, del km 221+100 al km 234+300 en tramos aislados en el municipio de Zaragoza.	3.47	2,268.00	3.47	0.00	0.00	2,268.00	3.47

*Continúa

Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras							
Nombre de la Obra	Meta del Proyecto km	Octubre 2016 - Diciembre 2020		Enero 2021 - Julio 2021		Acumulado	
		Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km
Reconstrucción de la carretera Ent. (Cauhtémoc - Tomochi) - Carichí, del km 9+850 al km 27+800 en tramos aislados en el municipio de Cusiuhiriachi.	7.90	16,831.90	7.90	0.00	0.00	16,831.90	7.90
Reconstrucción de la carretera Guerrero - Madera tramo del km 121+800 al km 125+820 en el municipio de Madera.	5.65	4,393.11	5.65	0.00	0.00	4,393.11	5.65
Reconstrucción de la carretera Álvaro Obregón - Soto Máñez del km 50+050 al km 63+300 en tramos aislados en el municipio de Cauhtémoc.	5.14	13,783.94	5.14	0.00	0.00	13,783.94	5.14
Reconstrucción de la carretera Estatal 27 (La Quemada - Lazaro Cárdenas) - del km 0+100 al km 23+000 en tramos aislados en el municipio de Cauhtémoc.	8.79	19,216	8.79	0.00	0.00	19,215.63	8.79
Reconstrucción de la carretera Cauhtémoc - El Mimbres, del km 1+500 al km 13+000 en los municipios de Cauhtémoc y Cusiuhiriachi.	11.50	17,866.01	11.50	0.00	0.00	17,866.01	11.50
Reconstrucción a base de pavimentación con carpeta asfáltica de 5 cms del Libramiento Manuel Gómez Morín en el municipio de Cauhtémoc, del km 9+025 al km 16+000	6.97	25,768.43	6.97	0.00	0.00	25,768.43	6.97
Reconstrucción de la carretera Cauhtémoc - Álvaro Obregón del km 4+700 al km 37+160 en tramos aislados.	8.86	25,936.57	8.86	0.00	0.00	25,936.57	8.86
Rehabilitación de la Carretera km 70.3 (Cauhtémoc - Soto Máñez) - Las Varas - Agua Blanca - Km 92.64 (Cauhtémoc - Soto Máñez) en tramos aislados, localidad Las Varas, Municipio de Bachíniva, Chihuahua.	7.50	1,397	7.50	0.00	0.00	1,396.51	7.50
Suma	85.71	199,088.62	85.71	0.00	0.00	199,088.62	85.71
Total	85.71	199,088.62	85.71	0.00	0.00	199,088.62	85.71

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Referente a la conservación de carreteras de cuota, las cuales incluyen la conservación de los ocho tramos del Fideicomiso Carretero y dos tramos no fideicomitidos (Samalayuca-Jerónimo y Chihuahua-Ojinaga), se invirtieron 1 mil 684 millones 714 mil pesos, cubriendo una longitud de 2 mil 196 km.

Los caminos vecinales se rehabilitaron, mediante la aplicación de bacheo en la superficie de rodamiento, se atendió un total de 969 km y en colaboración con los municipios, ejerciendo 134 millones 902 mil pesos.

Conservación de Carreteras de Cuota

Longitud de la Red: 280.2 Km. en un cuerpo y 368.2 Km. en dos cuerpos

Programa	Inversión (miles de pesos)	Proyecto (km)			Avance (km equivalentes)		
		Un cuerpo	Dos cuerpos	Total	Un cuerpo	Dos cuerpos	Total
Total	1,684,714	280.20	368.20	1,016.60	605.23	1,590.62	2,195.86

Principales Acciones Realizadas

Concepto	Unidad	Enero 2021 - Julio 2021
Aplicación de micropavimento	km	36
Aplicación de riego de sello	km	156
Colocación de mezcla asfáltica en baches, renivelaciones y perfilados	m ³	5,953
Conformación y afine de los derechos de vía	ha	5,660
Limpieza y deshierbe de los derechos de vía	ha	20,064
Colocación de señalamiento vertical	pza	16,314
Aplicación de señalamiento horizontal (pintura en raya en pavimento para delimitar los carriles de circulación)	km	10,471
Colocación de vialetas	pza	144,578
Rehabilitación de la superficie de pavimento	km	737

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Con la construcción de carreteras se abrió paso al progreso, a la generación de empleos y a los servicios públicos, el turismo, el transporte y el comercio; acercamos comunidades y acortamos las distancias, al concluirse los tramos:

Camino Basaseachi-Uruachi del km 34+500 al Km. 47+300 en tramos parciales y camino San Vicente-Maguarichi del Km. 32+000 al km 35+260 en tramos parciales. Con la conclusión de estos tramos se comunica a las cabeceras municipales de Uruachi y Maguarichi, con caminos totalmente pavimentados.

Se concluyó la construcción de los caminos San Cayetano - Ciénega de Loya del km 5+440 al

6+340, para una meta de 0.90 km en el municipio Dr. Belisario Domínguez; y el tramo San Francisco de Borja - Santa Ana del km 0+260 al km 13+130, para una meta de 12.87 km en el municipio de San Francisco de Borja.

Asimismo, en el camino de acceso al Parque Aventura Barrancas del Cobre, se observa un avance del 12 por ciento, con una inversión de 6 millones 166 mil pesos.

El total de los recursos aplicados a este rubro durante la Administración es de 118 millones 73 mil pesos.

Comunicaciones e Infraestructura Carretera | Enero 2021 - Julio 2021

Programa PIVIC (Rehabilitación de Caminos Vecinales Municipales)							
Nombre de la Obra	Meta del Proyecto km	Octubre 2016 - Diciembre 2020		Enero 2021 - Julio 2021		Acumulado	
		Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km
Rehabilitación de Caminos Vecinales Municipales en varios Municipios del Estado de Chihuahua	1,308.00	133,457.29	957.60	1,444.60	11.20	134,901.89	968.80
Total	1,308.00	133,457.29		1,444.60		134,901.89	968.80

Comunicaciones e Infraestructura Carretera | Octubre 2016 - Julio 2021

Construcción de Carreteras							
Nombre de la Obra	Meta del Proyecto km	Octubre 2016 - Diciembre 2020		Enero 2021 - Julio 2021		Acumulado	
		Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km	Inversión (miles de pesos)	Meta alcanzada km
Carretera Témoris - Chinipas	49.00	10,246.00	2.34	0.00	0.00	10,246.00	2.34
Construcción del camino San Cayetano - Cienega de Loya del km 5+440 al km 6+340, en el municipio Dr. Belisario Domínguez.	0.90	4,731.30	0.90	0.00	0.00	4,731.30	0.90
Construcción del camino San Francisco de Borja - Santa Ana del km 0+260 al km 13+130 en el municipio de San Francisco de Borja.	12.87	27,558.97	12.87	0.00	0.00	27,558.97	12.87
Construcción del Camino Basaseachi - Uruachi del Km. 34+500 al Km. 47+300 en tramos parciales.	Eq. 4.86	35,561.60	4.14	7,569.35	0.72	43,130.95	4.86
Construcción del Camino San Vicente - Maguarichi del Km. 32+000 al Km. 35+260 en tramos parciales	Eq. 1.46	17,455.65	0.95	8,784.54	0.51	26,240.19	1.46
Camino de acceso al Parque Aventura Barrancas del Cobre	1.28	0.00	0.00	6,166.00	0.15	6,166.00	0.15
Total	70.37	95,553.52	21.20	22,519.89	1.38	118,073.41	22.58

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Eq = Kilómetros equivalentes



En el Programa de Infraestructura de Vialidades Urbanas y con una inversión de 42 millones 70 mil pesos, se concluyeron las obras:

Modernización del Libramiento Luis H. Álvarez, segunda etapa, del km 0+700 al km 1+360, en Camargo.

Pavimentación del Acceso Norte y rehabilitación de las gazas del distribuidor vial sobre la Carretera 45 E.C. km 141+325 (Jiménez-Chihuahua), en Delicias.

Pavimentación de la Calle Carmen Serdán (de la Roberto Sosa a la Camilo Torres), de la Calle Leonardo Aguirre (de la Jesús Ojeda a la Leonardo Arzate), de la Av. Constitución (de la Calle Segunda a la Calle Sexta), de la Plaza Principal (Calle Juárez, Calle Segunda, Calle Hidalgo) y de la Calle Insurgentes (de la Carretera Ojinaga al Libramiento Juan Pablo) en Aldama.

Rehabilitación de la Carretera Sueco-Janos, tramo Lagunitas-LeBarón (primera etapa), del Km. 131+760 al km 135+220 de ambos cuerpos, en el municipio de Galeana.

En el rubro de vialidades urbanas, se ejercieron recursos por un total de 142 millones 532 mil pesos invertidos en las seis regiones que conforman el estado.

Referente a construcción de pasos a desnivel, se atendió la necesidad localizada de algunos de los cruces de mayor conflicto en Ciudad Juárez debido al incremento constante del tráfico vehicular.

Estas obras, en complemento con los pasos a desnivel ejecutados por el Fideicomiso Carretero, conforman el Corredor Multimodal Francisco Villarreal Torres, que en su totalidad representa una vialidad rápida y sin semáforos, de más de 11 km de longitud, que une los extremos norte y sur de Ciudad Juárez. En este rubro se invirtieron recursos por 213 millones 392 mil pesos para un total de seis importantes obras.

Para permitir una comunicación en toda época del año, se invirtieron recursos por 225 millones 136 mil pesos para un total de 38 obras de infraestructura de puentes.

Pasos a Desnivel							
Nombre de la Obra	Meta del Proyecto km	Octubre 2016 - Diciembre 2020		Enero 2021 - Julio 2021		Acumulado	
		Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (%)	Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (%)	Inversión (miles de pesos)	Avance Físico (%)
Construcción del paso superior Av. Arizona y Blvd. Juan Pablo II en el municipio de Juárez.	P.Sup.	41,785.75	100.00	0.00	0.00	41,785.75	100.00
Construcción de Gaza 1 del nodo vial en Av. Villarreal Torres y Blvd. Juan Pablo II, en el municipio de Juárez.	Gaza	54,237.63	100.00	40.91	0.00	54,278.54	100.00
Construcción del paso superior cuerpo Poniente en Av. Villarreal Torres y Av. Zaragoza, en el municipio de Juárez.	P. Sup.	37,715.20	100.00	138.13	0.00	37,853.33	100.00
Construcción del Paso Superior cuerpo Oriente en Av. Villarreal Torres y Av. Zaragoza en Cd. Juárez, Chih. del Km. 2+120 al km. 2+740	P. Sup.	15,616.90	21.00	1,348.93	54.00	16,965.83	55.00
Construcción del Paso Superior cuerpo Oriente en Av. Villarreal Torres y Bulevar Teófilo Borunda en Cd. Juárez, Chih..	P. Sup.	29,206.09	91.00	3,114.81	9.00	32,320.90	100.00
Construcción del Paso Superior cuerpo Poniente en Av. Villarreal Torres y Bulevar Teófilo Borunda en Cd. Juárez, Chih..	P. Sup.	27,732.13	78.00	2,455.87	22.00	30,188.00	100.00
Total		206,293.70		7,098.65		213,392.35	

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Construcción de Puentes			
Total	Octubre 2016- Diciembre 2020	Enero 2021 - Julio 2021	Acumulado
	Inversión (miles de pesos)	Inversión (miles de pesos)	Inversión (miles de pesos)
18 Nuevos	130,490.88	0.00	130,490.88
Total			225.14 MDP

Rehabilitación y/o Reconstrucción de Puentes			
Total	Octubre 2016- Diciembre 2020	Enero 2021 - Septiembre 2021	Acumulado
	Inversión (miles de pesos)	Inversión (miles de pesos)	Inversión (miles de pesos)
20 Rehabilitados	88,086.04	6,559.51	94,645.55

Conectividad de las Regiones

El Gobierno del Estado trabaja de la mano con las presidencias municipales mediante convenios que permiten atender necesidades muy específicas en materia de infraestructura y que tienen gran impacto social.

Respecto a ello, se concretaron 544 convenios de coordinación Estado-Municipio, que derivaron en 589 obras de infraestructura en 61 de los 67 municipios.

A causa de los convenios mencionados, se trabajó en 12 mil 652 km de caminos y se realizaron diversas obras de infraestructura en los cuales se invirtieron 389 mil 626 horas máquina para beneficio de más de 2 millones 999 mil 463 habitantes y con una inversión estimada de 428 millones 564 mil pesos a costo equivalente a precio de mercado aportados en especie por los Gobiernos Estatal y Municipal.

Además, en 42 municipios se realizaron 10 mil 508 km de rastreo y rehabilitación de caminos, actividad que consiste en la renivelación de la superficie de rodamiento del camino con material del lugar, utilizando para ello 56 mil 685 horas máquina de equipo pesado, para beneficio de 672 mil 112

habitantes, de los cuales el ocho punto cinco por ciento son indígenas.

En 27 municipios se mejoraron 821 km de caminos mediante trabajos de revestimiento, empleando 131 mil 637 horas máquina. Dicho trabajo consiste en la renivelación y recubrimiento de la superficie de rodamiento con una capa de 10 a 20 centímetros de espesor con material seleccionado de banco de materiales cercanos, con lo que se logró aumentar su vida útil y así contribuir a la mejora de la calidad de vida de 98 mil 961 habitantes.

Referente a la construcción de nuevos caminos, destaca la construcción de 95 km en conjunto con las autoridades municipales, donde se utilizaron 9 mil 499 horas máquina principalmente en zonas aisladas y de difícil acceso por sus condiciones geográficas. Los municipios beneficiados fueron Chínipas, Coyame del Sotol, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Madera, Maguarichi, Morelos, Moris, Nonoava, Ocampo, Ojinaga, Satevó, Saucillo, Urique y Uruachi, con un impacto directo a 38 mil 491 habitantes

Algunas zonas urbanas de los municipios serranos requieren trabajos de mantenimiento de calles de terracería, por ello se realizaron obras de rastreo, rehabilitación y revestimiento en 1 mil 178 km destinando 33 mil 305 horas máquina en comunidades ubicadas en los municipios de Ahumada, Aldama, Ascensión, Bachíniva, Bocoyna,

Buenaventura, Gómez Farías, Jiménez, Juárez, La Cruz, Madera, Manuel Benavides, Matachí, Meoqui, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Praxédís G. Guerrero, Santa Isabel y Saucillo, en beneficio de 327 mil 618 habitantes.

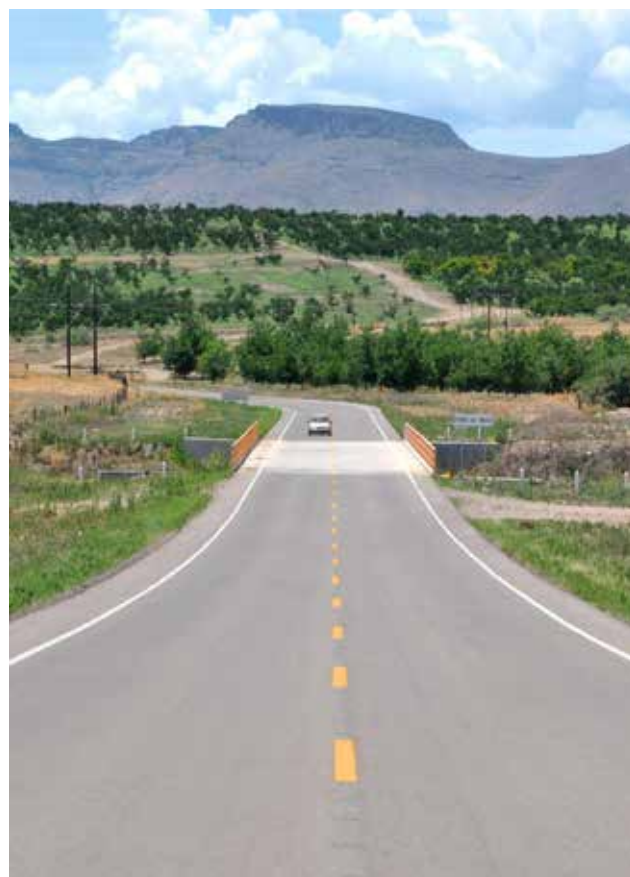
Apoyando la pavimentación de caminos municipales, en lo que concierne a los trabajos de construcción de obras de drenaje, terracerías y base previos a la aplicación de riego de sello, resalta la ejecución de 49 km en los municipios de Bachíniva, Camargo, Chihuahua, Coyame del Sotol, El Tule, Madera, Meoqui, Ojinaga, Rosario, Santa Isabel, Saucillo y Valle de Zaragoza utilizándose 73 mil 237 horas máquina en beneficio de 52 mil 795 habitantes.

Se materializó la creación del Programa Emergente de Bacheo en los municipios con el objetivo de proporcionar respaldo con maquinaria, equipo y personal especializado a los municipios que así lo soliciten para la reparación de calles pavimentadas con concreto asfáltico y/o riego de sello, para lo cual se adquirieron dos unidades equipadas para la realización de este tipo de trabajo.

Coordinándonos con los Gobiernos Municipales, se logró la rehabilitación de 295 km de calles pavimentadas en los municipios de Allende, Bachíniva, Camargo, Chihuahua, Delicias, Juárez, Meoqui, Ojinaga y Saucillo.

Además, se ejecutaron diversas obras de infraestructura como la excavación de zanjas para agua y alcantarillado sanitario, limpieza y desazolve de cauces, construcción de celdas para rellenos sanitarios, corte y movimiento de materiales, entre otros. Lo anterior por un volumen total de 1 millón 412 mil 422 metros cúbicos a los cuales se destinaron 75 mil 822 horas máquina en 36 municipios.

En el rubro de radiotelefonía rural se realizaron servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a estaciones repetidoras que dan servicio de radio a 256 comunidades de los municipios de Bocoyna, Chihuahua, Guazapares, Maguarichi, Rosario, Satevó y Uruachi, y a equipos de radios ubicados en centros de salud, ambulancias, clínicas y hospitales de los municipios de Aquiles Serdán, Bocoyna, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Guerrero, Gómez Farías, Nuevo Casas Grandes, Satevó y Uruachi.





Si bien el sector de telecomunicaciones está atribuido a la Federación, esto no es limitante para que los estados, en el ámbito de sus competencias y facultades, puedan generar una política pública que permita el desarrollo de su sector en la entidad.

A través del Plan Hiperconvergente de Conectividad se incrementó y modernizó la infraestructura de telecomunicaciones del Gobierno del Estado, para configurar la red de transporte más grande de la entidad, colocando la infraestructura estratégica al servicio de la ciudadanía.

Con la ampliación de su cobertura, y la optimización de los servicios de telecomunicaciones actuales, se busca con el remanente de la red, acercar los servicios a las distintas regiones del estado.

Gracias a la construcción de 30 nuevas torres, se incrementó la cobertura de la red estatal un 40 por ciento, y la capacidad de transporte pasó de 2Mbps a 720Mbps, lo que significa un incremento de 36 mil por ciento.

Este Plan se soporta bajo un modelo escalable, por lo que planteles educativos, centros de salud, oficinas de recaudo, bibliotecas, centros comunitarios, centros de reunión indígena, casetas

sanitarias, así como los lugares señalados por cada municipio como prioritarios, son posibles de enlazar a esta súper carretera de la información.

A la par de ello, se modernizó la red de radiocomunicación, al migrar ésta al protocolo de Internet (IP por sus siglas en inglés), la tecnología para estos servicios cuenta con cinco años de soporte técnico gratuito con servicio 24/7 y una garantía hasta 2035, lo que reducirá los costos de mantenimiento actuales un 30 por ciento.

Teniendo la red de radiocomunicación soportada bajo IP se duplican los canales disponibles de la red, y con ello, la posibilidad de absorber más tráfico en cada nodo, lo que en términos generales significa, más fuerzas de seguridad comunicadas de manera segura.

En cada región en donde se llevaron estos trabajos se generaron empleos directos e indirectos, así como un impulso en la economía local, pues los insumos, herramientas y materiales se adquirieron en los establecimientos locales, que, junto con la ocupación hotelera y restaurantera, generaron una derrama económica significativa; en términos generales, tres de cada 10 pesos de esta inversión, se quedó en el estado.

Uno de los efectos que trajo consigo la pandemia es el reconocimiento de las telecomunicaciones como infraestructura estratégica para el desarrollo.

REDvolución, es resultado de múltiples acciones y esfuerzos técnicos, humanos y presupuestales, para implementar sitios públicos con acceso gratuito a Internet en 23 municipios del Estado. Conectamos plazas, paraderos, parques, salas de espera; 205 sitios públicos con acceso gratuito a Internet, que antes de esta Administración eran inexistentes.

Con el objetivo de generar habilidades digitales en sectores donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) todavía no son una realidad, 5 mil 124 niños y 5 mil 452 niñas de 29 municipios del Estado formaron parte de la gira HorizonTIC.

A través de contenidos lúdicos implementados en equipos de cómputo y visores de realidad virtual, niños y niñas indígenas, con discapacidad motora, con autismo, síndrome de down, déficit de atención e hiperactividad, con cáncer, en



situación de abandono, hijos de jornaleros agrícolas, interactuaron con las plataformas que integra el programa.

Además, se lanzó la serie animada Edubrijes, con treinta episodios difundidos semanalmente a través de las plataformas digitales del Gobierno del Estado, se difundió material audiovisual para familiarizar a la niñez chihuahuense con las TICs, así como brindar herramientas que les permitan navegar de manera más segura en la red de redes.

Para generar un entorno de auténtica competencia, licitamos por primera vez en veinte años el Internet gubernamental, los servicios satelitales y los enlaces terrestres de datos, históricamente adjudicados; reduciendo lo estimado presupuestalmente hasta un 50 por ciento, y mejorando hasta diez veces la calidad de los servicios.

Este mecanismo que impulsa la competencia de los servicios significó un ahorro de 22 millones de pesos, en el costo que hasta antes de esta Administración se realizaba, lo que significa que se brindan mejores servicios, por un costo menor.

La visión de liberar de licenciamientos a la infraestructura se replicó también en el nodo central

de la red estatal, duplicando su capacidad y liberando del pago de licenciamientos a dicha infraestructura.

Con la finalidad de mitigar el rezago de más de quince años de la infraestructura central, se modernizó el nodo principal de la red estatal, junto con los puntos de interconexión más críticos.

Mediante la colaboración y compromiso de más de 179 funcionarios municipales, se impulsó homologar los procesos para la generación de solicitudes, expedición, costos y tiempos de respuesta de los permisos relacionados con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Ahora, 58 municipios de la entidad revisan un modelo homologado que brindará certidumbre jurídica a las inversiones de los operadores, para transitar de un esquema recaudatorio a uno habilitante, para así conectar más y mejor a sus regiones en el mediano plazo.

Asimismo, 50 Ayuntamientos, que no contaban con sitios web oficiales, tienen una plataforma virtual de acceso fácil en beneficio de la ciudadanía de cada localidad.

Certeza en Obra Pública

El Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo es un organismo creado en 2019, integrado por personal técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, así como funcionarios de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de la Función Pública.

Este Comité tiene como objetivo transparentar los procesos para la contratación de obra pública, garantizando que los fallos se den a empresas constructoras que cumplan con los requerimientos para la óptima ejecución de estas.

Desde su creación se emitieron 480 dictámenes de adjudicación directa de contratación de Obra Pública con recurso estatal, 133 licitaciones públicas nacionales y seis invitaciones a cuando menos tres contratistas.

Además, con el fin de contar con un padrón de contratistas funcional, transparente y actualizado, se realizaron 1 mil 458 revalidaciones, 369 modificaciones y 141 nuevas inscripciones al Padrón de Contratistas para obra pública del estado.



Sustentabilidad del Agua

Para el desarrollo efectivo de los objetivos propuestos por el Gobierno del Estado para lograr la sustentabilidad hídrica, se actualizó el marco legal con la primera reforma a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, publicada el 30 de diciembre de 2017, cuyo principal objeto, fue la formalización de la figura de los Consejos de Administración para la gestión del agua en el estado.

Los Consejos de Administración, actualmente son la autoridad de mayor jerarquía para la toma de decisiones y están compuestos en su mayoría por ciudadanos.

Posteriormente, el 24 de marzo de 2021 se publicó la segunda reforma de La Ley del Agua, donde se establece la imposición de sanciones de prisión a quienes sustraigan agua sin el consentimiento del organismo administrador del recurso. Otra adición importante, es la formalización de la figura del Consejo Estatal Hídrico (CEH), quien se encargará

de la evaluación y seguimiento del Plan Estatal Hídrico 2040 (PEH 2040).

En 2017, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), se contrató al Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua para la elaboración del PEH 2040.

Este Plan será uno de los legados de esta Administración, debido a que deja establecido el camino a seguir para lograr la sustentabilidad hídrica con una planeación de largo plazo en el Estado de Chihuahua.

Cobertura de los Servicios de Agua

En el Estado de Chihuahua, la cobertura de agua potable incrementó de 95.7 a 98.2 por ciento, mientras que la cobertura de alcantarillado



sanitario incremento de 92.9 a 96.5 por ciento, ambas cuestiones en 2020.

A lo largo de la Administración, destacó la colaboración del Gobierno del Estado con el BDAN en la construcción de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Dentro de las obras construidas, destacan la puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales Valle de Juárez en la zona fronteriza norte y la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Loma Blanca en el Municipio de Juárez, con una inversión de 8 millones 600 mil pesos.

Por otra parte, el BDAN otorgó el financiamiento a las empresas ganadoras de la licitación para la rehabilitación de las plantas tratadoras de aguas residuales norte y sur de la ciudad de Chihuahua por un importe de 208 millones de pesos. La rehabilitación incrementará la capacidad de producción de ambas plantas, donde la norte podrá generar desde 500 hasta 700 litros por segundo y la sur desde 1 mil 875 a 3 mil 600 litros por segundo.

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (APAEU) a través del BDAN, aprobó los recursos para la rehabilitación en conjunto con el Gobierno del Estado de los colectores Norzagaray, Mimbres, Nadadores y Víboras en la zona norponiente de Ciudad Juárez, con un importe total de 425 millones de pesos. Asimismo, la APAEU otorgará recursos para la rehabilitación del alcantarillado sanitario de la zona centro de la ciudad de Ojinaga, con una coinversión de 40 millones 300 mil pesos.



En otro orden de ideas, el Gobierno del Estado, desarrollo una cartera de proyectos insignia donde destacan la construcción de las plantas tratadoras de aguas residuales norte y poniente con una capacidad en conjunto de 450 litros por segundo en la ciudad de Delicias, donde la inversión de las dos plantas es de 213 millones de pesos.

Dando seguimiento al rubro de saneamiento, además de las plantas tratadoras ya mencionadas, se construyeron o rehabilitaron a lo largo de la Administración, 32 plantas adicionales en todo el estado, las cuales, suman una capacidad instalada de 370 litros por segundo y demandaron una inversión de 350 millones de pesos.

La localidad denominada El Sauzal en el Municipio de Juárez, no contaba con cobertura de alcantarillado sanitario, por lo que se construyó con recursos estatales y federales, el sistema de alcantarillado sanitario con una inversión de 25 millones 240 mil pesos, logrando una cobertura del 100 por ciento.





Respecto a la zona norponiente de Ciudad Juárez, debido a la cercanía con la sierra de Juárez, existe baja presión en el suministro de agua potable y presenta altos costos de energía eléctrica por bombeo. Por lo anterior, Gobierno del Estado decidió construir la línea de conducción de agua denominada acuaférico con una extensión de más de 12 km, que aumentará la eficiencia en la operación del suministro de agua en la zona. La inversión de la obra será de 813 millones de pesos, de los cuales, ya se invirtieron 72 millones de pesos.

Referente a Juárez se realizaron trabajos de reposición de pozos de extracción de agua, la rehabilitación de varios colectores como el colector Hermanos Escobar, Juan Pablo II y Ejército Nacional, se construyeron tanques de regulación y almacenamiento de agua, construcción y rehabilitación de redes de distribución de agua y alcantarillado sanitario, entre otras obras con una inversión con recursos propios de 910 millones de pesos.

Por su parte, en Chihuahua se realizaron acciones importantes como la rehabilitación de la potabilizadora, perforación de pozos profundos, construcción y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario, construcción de tanques de regulación y almacenamiento como el taque El Caloriento, construcción rebombes y línea morada para la conducción del agua tratada, entre otras obras con una inversión con recursos propios de 776 millones de pesos.

Una de las prioridades de la Administración es la reutilización del agua tratada. En la ciudad de Chihuahua se realizaron obras importantes al respecto, se construyó el rebombero de la planta tratadora de aguas residuales sur, se construyó cárcamo para aumento de capacidad del rebombero de la zona Valle Escondido, Cantera y Pedregales. Asimismo, se construyeron líneas de conducción como el sistema de la zona Reliz y el ramal en la zona centro de la ciudad. Con las obras realizadas se podrán inyectar a la red de línea morada 60 mil 480 metros cúbicos diarios que beneficiarán a 50 mil 400 familias.

El suministro de agua potable a las comunidades con alto grado de marginación de la Sierra Tarahumara fue fundamental. Por ello se construyeron 5 mil 812 cosechas de agua con una inversión de 121 millones 700 mil pesos, beneficiando al mismo número de familias. A nivel comunidad, se instalaron 105 sistemas colectivos de agua potable con una inversión de 60 millones 600 mil pesos, que beneficiaron a 2 mil 655 familias, sumando un total de 8 mil 467 familias beneficiadas con una inversión de 182 millones 300 mil pesos.

La inversión global (federal, estatal y recursos propios) fue de 5 mil 183 millones de pesos. Representó un incremento en promedio un 45 por ciento con relación a la Administración anterior, aún y cuando la inversión federal disminuyó el 248 por ciento de 2017 a 2021. Sin embargo, la inversión con recursos propios, en promedio incrementó el 310 por ciento con relación a la Administración anterior.

Año	Inversión (miles de pesos)
2016	32
2017	411
2018	788
2019	1,423
2020	1,426
2021	1,103*
Total	5,183

* Inversión 2021 es la cifra contratada

Eficiencia Operativa

El incremento de la inversión con recursos propios de los organismos operadores de agua potable en esta Administración, se debe al mejoramiento de la eficiencia administrativa y operativa, donde una de las principales acciones fue la reducción de la nómina en un 12 por ciento en todo el sistema de agua.



Además, se impulsó la implementación de tecnologías innovadoras para la gestión integrada de los recursos hídricos. Una de las principales es la gestión de presiones de las redes de distribución de agua potable para evitar la pérdida de agua en fugas, donde solo en la ciudad de Chihuahua se invirtieron 71 millones de pesos y ahorraron hasta el momento más de 14 millones de metros cúbicos de agua. En total en el estado, se invirtieron más de 90 millones de pesos en la gestión de presiones, registrando un ahorro de casi 19 millones de metros cúbicos.

Otra de las tecnologías aplicadas, es la instalación y puesta en marcha de medidores inteligentes para la medición precisa de los volúmenes de consumo de agua, que permite realizar los cálculos de balances del agua que entra y sale de la red de distribución. Solo en Ciudad Juárez se invirtieron más de 98 millones de pesos en la instalación y puesta en marcha de 12 mil 223 medidores inteligentes. A nivel estatal, la inversión es de 148 millones de pesos para el incremento de la infraestructura de medición con casi 19 mil medidores inteligentes.

La tecnología de la telemetría para la automatización de fuentes de abastecimiento se desarrolló considerablemente en los organismos operadores de agua medianos, Camargo invirtió 4 millones 800 mil pesos en esta tecnología, asimismo en otros organismos similares como Delicias con una inversión de 3 millones 900 mil pesos y Nuevo Casas Grandes con 1 millón 600 mil pesos. A nivel estatal, la inversión suma la cantidad de 36 millones 400 mil pesos.

Riesgos de Inundación

El Gobierno del Estado decidió invertir 47 millones 700 mil pesos en la elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción de obras de drenaje pluvial en Ciudad Juárez.

Se estableció como prioridad la mitigación de los daños por las inundaciones, por lo que se destinó la cantidad 503 millones de pesos en la construcción de diques, vasos de captación y canalizaciones en puntos estratégicos de la ciudad, como el Parque Central Oriente, donde se invirtieron 166 millones 800 mil pesos en la



construcción de cuatro vasos con capacidad de retención e infiltración de 400 mil metros cúbicos de agua con recursos del Gobierno del Estado y del Fideicomiso de Puentes Fronterizos.

La construcción de los vasos de captación en el fraccionamiento Pradera Dorada en Ciudad Juárez, fue una obra insignia que elimina las inundaciones que se generan desde hace más de 30 años en la zona. Con una inversión de 60 millones 100 mil pesos, se construyeron tres vasos de captación con capacidad de retención e infiltración de 40 mil 500 metros cúbicos de agua.

Para la conservación de la infraestructura existente y la construcción de nuevas obras pluviales, se diseñó con la asistencia técnica del BDAN, el proyecto de constitución del Organismo Descentralizado Municipal para el Manejo de Agua Pluvial en Ciudad Juárez. El proyecto se desarrolló con una inversión de 1 millón 100 mil pesos realizada entre el BDAN y el Gobierno del Estado.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), se puso en marcha la Red Climatológica del Estado de Chihuahua, con la adquisición e instalación de 35 estaciones climatológicas ubicadas en puntos estratégicos del estado. La base de datos generada por la Red servirá como soporte para la toma de decisiones y el desarrollo de investigaciones científicas; este

proyecto se desarrolló con una inversión de 5 millones 600 mil pesos.

Fortalecimiento Institucional

Con una inversión de más de 49 millones de pesos en participación conjunta estatal y federal, a través del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Los resultados alcanzados con el PEMC impactaron primordialmente en la actualización de la cartografía, así como en la validación de la base de datos alfanumérica. Producto de los servicios contratados de vuelo fotogramétrico digital y levantamiento de cédulas catastrales, se logró cubrir una superficie de 1 mil 14 kilómetros cuadrados distribuidos en las cabeceras municipales y algunas localidades importantes, así como la actualización de la cédula catastral de 65 mil 670 predios y la restitución cartográfica de una superficie de 741 kilómetros cuadrados, logrando beneficiar a los 67 municipios del Estado de Chihuahua.



Desarrollo Urbano

El Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, órgano fundamental en el crecimiento ordenado de las ciudades, fue conformado y realizó su primera sesión ordinaria.

Con el objetivo de facilitar la coordinación entre el Gobierno Federal y el estado de Chihuahua, se firmó el Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo y ejecución de acciones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano entre el Gobierno del Estado y la SEDATU.

Dentro de las acciones de actualización en materia normativa, se inició en coordinación con la SEDATU y el H. Congreso del Estado, el proceso de homologación de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua con la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU).

La ejecución del PEMC 2017 y PEMC 2018, permitió el equipamiento de los 14 municipios beneficiados con equipos de cómputo modernos destinados a sistematizar sus actividades y mejorar la prestación de sus servicios.

Además, se instaló un centro de almacenamiento (nube), configurado para brindar el servicio de resguardo virtual de los datos gráficos y alfanuméricos, así como de las operaciones catastrales de todo el estado. La Plataforma Estatal de Información Territorial está conformada por dos módulos: el Sistema Único de Administración Catastral (SUAC v2.0) y el Sistema de Información Geográfica del Estado de Chihuahua (SIGECH).

Para la actualización del marco jurídico, se elaboró el anteproyecto de la Ley de Catastro, mismo que se encuentra en proceso de revisión y autorización ante las autoridades correspondientes.

Gracias a este esfuerzo, el estado de Chihuahua se encuentra posicionado en el lugar número cinco a nivel nacional con 66.52 puntos del Índice de Modernización Catastro 2021. En 2017 se encontraba en el lugar 24 y en 2020 en el lugar seis, lo que demuestra el significativo avance en modernización catastral que alcanzó la entidad en esta Administración.



Además de Chihuahua y Juárez, fueron declaradas en esta Administración como Zonas Metropolitanas: Delicias-Meoqui e Hidalgo del Parral-San Francisco del Oro. Se instalaron los Consejos para el Desarrollo Metropolitano de las cuatro zonas, lo cual permitirá la puesta en marcha de proyectos estratégicos en materia de obra pública. Asimismo, se instalaron las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano, cuyos reglamentos fueron aprobados y publicados.

Con la finalidad de impulsar la densificación urbana, se realizaron en reservas territoriales patrimonio del estado 10 proyectos ejecutivos de usos mixtos en las ciudades de Chihuahua, Madera, Delicias y Cuauhtémoc.

Entorno Urbano **Sustentable**

En la recuperación de espacios públicos para las familias y público en general, en la ciudad de Chihuahua, se inició la ejecución de obras en el Parque Ciudad Deportiva Universitaria. Se finalizaron los proyectos ejecutivos: Recuperación del Centro Histórico, Parque lineal Sacramento y Miniciudad de Educación Vial de la Deportiva Sur. Todos ellos, con la finalidad de aumentar las oportunidades de recreación y fomentar el arraigo y la identidad.

Con el fin de lograr la integración de los sectores oriente y poniente del Parque Central en Ciudad Juárez, y su rehabilitación integral, se inició en 2019 el proyecto del Plan Maestro. Se priorizó el rescate del sector oriente debido al abandono en el que se encontraba.

Para el Parque El Chamizal, se realizó la actualización del Plan Maestro con una vocación ambiental y de arraigo para la ciudad, que incluyó una zonificación en función de las actividades propuestas de tipo recreativo, cultural, cívico, educativo y de servicios que se integraron dentro de un programa arquitectónico y paisajístico. Fueron terminados los proyectos ejecutivos de: tres pasos a desnivel, un puente peatonal y un paso de fauna, el proyecto urbano arquitectónico y de paisajismo de la zona de Los Hoyos y humedal y de seis conexiones multimodales que permiten la integración y continuidad longitudinal del área verde

Mediante recursos del Fondo Metropolitano se realizaron dos proyectos de rehabilitación de colectores pluviales en Ciudad Juárez: Colector Teófilo Borunda y Colector Rancho Mezteñas además de la Construcción del Colector Oriente XXI.

En 2018, se elaboró la propuesta del Programa Territorial en Zonas Marginadas del estado de Chihuahua que formó parte del Programa Territorial Cooperativo del Gobierno Federal en colonias marginadas. Para ello se realizó un convenio para la realización de un estudio con el Instituto Politécnico



Nacional (IPN) que permitió priorizar proyectos y sitios locales susceptibles de recibir apoyo financiero en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU). A fines del primer semestre de 2020 se terminaron obras con recursos federales por más de 500 millones de pesos en beneficio de población vulnerable de Ciudad Juárez.

En seguimiento a los proyectos del PMU en Ciudad Juárez, en abril de 2019 se firmó un convenio de colaboración entre SEDATU, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Gobierno Municipal de Ciudad Juárez para la elaboración del plan maestro para la regeneración urbana y ambiental del Ex Hipódromo.

Con el objetivo de mejorar el entorno urbano y la recuperación del tejido social, se destinaron 3 millones 524 mil 21 pesos, para dar continuidad a la edificación del Parque Lineal las Torres en Ciudad Juárez, en cuya segunda etapa se construyeron canchas de fútbol rápido y basquetbol, areneros para juegos infantiles, gimnasio exterior, áreas de convivencia, servicios sanitarios, andadores y estacionamiento. Con esta obra, se vieron beneficiados aproximadamente 80 mil habitantes de los fraccionamientos aledaños.

En recuerdo de las víctimas de la violencia en el fraccionamiento Villas de Salvarcar en Ciudad Juárez, se construyó un memorial a manera de ofrecer una disculpa pública a las familias

que perdieron a un ser querido. Este lugar fue transformado en un oratorio comunitario.

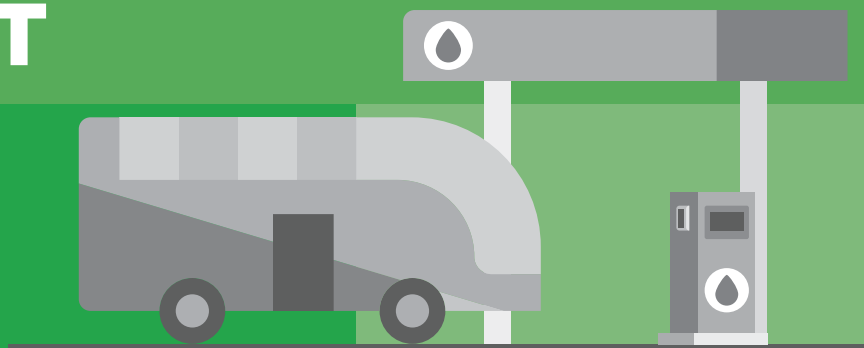
Movilidad Integral y Multimodal

En el tema de movilidad no motorizada, en Ciudad Juárez se concluyó la ejecución de las obras de la red de ciclovías diseñada para atender las necesidades de los usuarios que utilizan la bicicleta como medio de transporte en la zona norte de la ciudad y el proyecto de bicicleta pública, el cual plantea la instalación de 100 bici puertos bajo el esquema de renta de bicicletas dentro del Sistema Integral de Transporte (SIT), y generando accesibilidad a los principales centros concentradores de actividades. Para Chihuahua en 2019, se elaboró el proyecto ejecutivo para la rehabilitación de las ciclovías en los tramos norte, centro y sur, mismos que se integran a los proyectos existentes, permitiendo generar una red ciclista.

Como proyecto estructurador de la movilidad urbana en Ciudad Juárez el Corredor Francisco Villareal Torres, permitió implementar un esquema multimodal para mejorar la accesibilidad, la eficiencia en el manejo del tráfico, así como la seguridad peatonal y vial. Dicho esquema incluyó: carriles vehiculares de flujo continuo, esquemas



BRT



Ciudad Juárez

BRT I - Estaciones

12 remodeladas

11 construidas

34 remozadas

BRT II

Tendrá **34** estaciones

3 alimentadoras

2 subterráneas

Chihuahua

BRT I

Sistema de videovigilancia en terminales y estaciones, GPS en unidades para monitoreo, 25 unidades a gas nuevas

de carriles exclusivos para vehículos particulares compartidos, carriles laterales para tránsito en general y de carga, carril Bus Rapid Transit (BRT), ciclovías, seis pasos vehiculares inferiores, tres pasos vehiculares superiores, y la habilitación de una ruta pretronal de transporte público.

Para Ciudad Juárez, el proyecto del Corredor Troncal I (BRT I), incluyó la remodelación y adecuación de 12 estaciones existentes, construcción de 11 estaciones nuevas, solución de vueltas izquierdas y carriles de rebase para la operación de la ruta exprés, además del remozamiento de las restantes 34 estaciones, con acciones de rehabilitación, mantenimiento general y cambio de imagen, además se licitó e instaló el nuevo sistema automático de recaudo en las estaciones.

Respecto al Corredor Troncal II (BRT II), se consideró la integración de las rutas alimentadoras, la reconceptualización de estaciones intermodales, y prolongar el corredor troncal hasta el aeropuerto, así como llegar a la zona norponiente hasta calle Helio. Consta de 19.50 kilómetros de corredor troncal, 12.6 kilómetros de carriles centrales

exclusivos y 2.7 km de carril compartido sencillo, tres terminales alimentadoras (Helio, Aeropuerto y Morelia) y 34 estaciones. En 2019 se añadió el corredor pretronal Manuel Gómez Morín.

Referente a Chihuahua el H. Congreso del Estado autorizó la creación del Fideicomiso de Administración de las Obras de Infraestructura de la Prolongación del Corredor Troncal I (BRT I) de la ciudad de Chihuahua, así como la creación del Fideicomiso Maestro del SIT Chihuahua.

Como mejoras en el tema de transporte, para el Corredor Troncal I (BRT I) de Chihuahua, se reactivó el sistema de video vigilancia en las terminales y estaciones, y se dotaron las unidades con el Sistema de Posicionamiento Global, que permite monitorear a través de pantallas y equipos de cómputo, la ubicación real de cada unidad y su recorrido.

En 2017, se llevó a cabo por primera vez la contratación de mujeres como operadoras de autobús apoyando con esta acción los esfuerzos del gobierno, en materia de igualdad de género. Además, se promovió la inclusión de hombres y



mujeres pertenecientes a pueblos originarios, como operadores de las unidades de la ruta troncal.

Se sustituyeron 25 unidades de combustión con Gas Natural Comprimido (GNC) con el objetivo de disminuir las emisiones a la atmósfera y se construyó la primera estación de GNC para el transporte de la capital.

En las ciudades de Chihuahua y Juárez, se instalaron en mayo de 2020, dos Centros de Monitoreo y Verificación de la operación del transporte colectivo público urbano que permite detectar incidencias e irregularidades en la operación de los autobuses a través de la recepción de datos desde un equipo GPS.

Como parte de los mecanismos de control para el transporte público se realizó el proceso de verificación de concesiones y permisos que dio

inicio al padrón general de los mismos, acción que dio la pauta para el desarrollo del Registro Estatal de Concesiones, Concesionarios, Choferes y Vehículos Integrantes del Servicio que ya forma parte de la nueva Ley de Transporte. Comenzó el otorgamiento de concesión de rutas a través de convocatorias públicas para rutas troncales y pretroncales de Ciudad Juárez. Así mismo se realizó el operativo Criba en Ciudad Juárez para revisar las condiciones físicas de las unidades y la actualización jurídica de las mismas.

Fue implementada la reingeniería de rutas de transporte urbano colectivo de acuerdo con lo propuesto en el estudio realizado por la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) para la actualización de modelos de demanda y diseño operacional de los SIT en ambas ciudades.

En febrero de 2020, inició el Programa de Credencialización de la Tarjeta Única de Tarifa Preferencial para la ciudad de Chihuahua y en junio de 2021, en Ciudad Juárez.

La aplicación APP BOWI fue realizada para información de usuarios del SIT, la cual abarca la totalidad de las rutas, tarifas, frecuencia de paso, longitud y ubicación de estaciones y autobuses para las ciudades de Juárez, Chihuahua, Delicias e Hidalgo del Parral.

Se aprobó la nueva Ley de Transporte del Estado de Chihuahua y se iniciaron los trabajos en la elaboración del Reglamento de Transporte, de acuerdo con la nueva ley se instalaron para el transporte público, los Consejos Consultivos de Transporte de Chihuahua y Ciudad Juárez.

Tenencia de la Tierra

Con el propósito de llevar a las familias la certeza jurídica de su patrimonio, se llevaron a cabo acciones encaminadas a la regularización de la tenencia de la tierra en colonias propiedad o administrados por Gobierno del Estado. Como resultado de estas acciones se entregaron en eventos públicos, 2 mil 634 escrituras: 1 mil 555 en Chihuahua, 332 en Juárez, 278 en Cuauhtémoc, 288

en Delicias, 161 en Hidalgo del Parral y 20 en Nuevo Casas Grandes. Con ello resultaron beneficiados 9 mil 490 habitantes

El 2021, inició la entrega de escrituras con una ceremonia virtual y simbólica, encabezada por el C. Gobernador. Por esta ocasión, las escrituras se entregaron en las Delegaciones Regionales a través de citatorios individuales a los beneficiarios de los lotes, debido a los lineamientos y cuidados requeridos por las medidas de prevención contra la pandemia de COVID - 19. Se entregaron un total de 668 escrituras: 106 en Chihuahua, 194 en Juárez, 158 en Cuauhtémoc, 94 en Delicias, 96 en Hidalgo del Parral y 20 en Nuevo Casas Grandes.

Asimismo, mediante el Programa de Escrituración Amanece para Todos, se logró la escrituración a bajo costo de 2 mil 975 viviendas de familias de bajos recursos. Gracias a la gestión con Ayuntamientos y notarios, se logró reducir hasta en un 70 por ciento el desembolso que cada beneficiario tendría que hacer para obtener la escritura de su vivienda. Desde el inicio del programa las familias fueron favorecidas con la reducción a los gastos de este trámite, resultando en costos que van de los 1 mil 740 hasta los 6 mil 740 pesos, cuando el precio promedio sin descuentos puede llegar a los 20 mil pesos aproximadamente.

A través de la firma de un convenio, el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), entregó al Gobierno del Estado la cartera de 1 mil 550 viviendas, de las cuales 915 créditos ya están liquidados. Esto con la finalidad de iniciar los trámites de escrituración con un costo menor a los 12 mil pesos. A pesar de los retrasos ocasionados por la contingencia sanitaria, hasta el momento, se lograron entregar 100 de estas escrituras.



Medio Ambiente y Desarrollo

Como parte de las acciones para la remediación del Pasivo Ambiental de Ávalos, se realizó un estudio para evaluar las acciones para el reaprovechamiento de los jales como apoyo a las labores de remediación del sitio, mismo que fue presentado a consideración de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), autorizándose dicha acción para su aprovechamiento. Se elaboró plan de acciones a mediano y largo plazo en la búsqueda del aprovechamiento de subproductos de jales y escorias y gestión recursos para la remediación de este pasivo ambiental.

Para contribuir al control de la contaminación en el manejo de los residuos sólidos urbanos, se gestionaron recursos para trabajar en mejorar el equipamiento de los rellenos sanitarios en diferentes municipios del estado. Los recursos gestionados con el BDAN, permitieron el equipamiento de los rellenos sanitarios de Nuevo Casas Grandes, Madera y Ahumada con el objetivo de promover acciones y programas que faciliten la modernización, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los municipios para lograr una adecuada disposición final de los residuos. Con recursos del Fondo Metropolitano se realizó la Rehabilitación Relleno Sanitario Metropolitano de Chihuahua y con recursos estatales, se construyó la primera celda del Relleno Sanitario del Municipio de Ojinaga.

Las acciones encaminadas al desarrollo urbano y la ecología deben ser capaces de conjugar el crecimiento económico y el desarrollo social, con la conservación de la biodiversidad. Es por ello, que esta Administración apoyó 3 mil 51 solicitudes



de árboles y se donaron un total de 169 mil 721 árboles, de los cuales, 26 mil 547 fueron frutales, para mejorar la dieta alimenticia de las familias y contribuir a su economía, y 143 mil 174 árboles de ornato, distribuidos entre instituciones educativas, comunidades y ciudadanos, a través de los diferentes programas de reforestación.

Con la finalidad de desarrollar programas de apoyo y asesoría en el desarrollo de proyectos productivos y sustentables, especialmente dirigidos a la población marginada, en coordinación con autoridades municipales, se apoyó la formación de 88 huertos productivos en 18 municipios de la entidad. Estos huertos se encuentran en instituciones de Educación Básica y Media Superior que proporcionan servicio de desayunos fríos y/o calientes a 8 mil 126 estudiantes.

Se inició el proceso para la restauración ecológica del Parque Cumbres de Majalca, y se creó, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el Vivero del Parque Nacional Cumbres de Majalca, cuya producción está orientada a la reforestación de Áreas Naturales Protegidas (ANP). En acciones de reforestación en la zona ribereña del río, se plantaron 2 mil nogales de la especie Cimarón y 1 mil 600 pinos Cembroides (piñonero).

Fue desarrollado también un programa para participación del público en general, canjeando material reciclable como PET y aluminio, para que las familias tengan acceso a árboles de ornato para sus hogares o para áreas verdes aledañas a sus

domicilios, logrando con esto una mejor calidad de vida. Este canje de material se realiza durante todo el año, en el vivero localizado en Ávalos.

En conmemoración del día del árbol en 2018 y 2019 se realizaron en las principales ciudades del estado, eventos de canje de material PET por árboles ornamentales en eventos públicos. En ellos se entregaron más de 14 mil árboles y se recopilaron más de ocho toneladas de botellas de plástico para reciclado, evitando su presencia en los rellenos sanitarios y promoviendo la reforestación y la cultura ecológica entre la ciudadanía.

Con el propósito de dar respuesta a la problemática ambiental y promover una cultura ecológica el Centro de Educación y Capacitación Ambiental (CECA), desarrolló diversas actividades a través de programas de educación y capacitación ambiental.

Una estrategia fundamental para este objetivo fue la vinculación, gracias a la cual se realizaron más de 600 actividades: talleres, charlas, capacitaciones y conferencias dirigidas a niños, niñas, jóvenes, adultos, asociaciones civiles, sector empresarial, gubernamental, educativo y al público en general. Se logró atender más de 102 mil 531 personas, de 47 municipios del estado.

Para atender la necesidad de los niños y niñas, se realizaron cuatro ediciones del programa de





Talleres de Verano, que les brindó un espacio de formación con características lúdicas durante el periodo vacacional, les permitió contar con un espacio seguro, y participar en actividades entretenidas, divertidas y educativas, a través de más de 52 talleres atendiendo aproximadamente a 10 mil 44 niños y niñas.

Ante la problemática ambiental, el CECA desarrolló programas de educación y capacitación que iniciaron de forma presencial y posteriormente fueron sustituidos por cursos, talleres y actividades virtuales, para responder a los protocolos sanitarios por la pandemia y continuar el trabajo de sensibilización y concientización entre niños, niñas, jóvenes y adultos.

Con el objetivo de fortalecer el Área Formativa del Centro de Reinserción Social (CERESO) Femenil, con actividades de educación ambiental y desarrollo de actividades ecológicas para personas privadas de la libertad, se desarrolló un proyecto de huertos biointensivos durante el primer semestre de 2021, donde participaron 40 personas privadas de la libertad, con quienes se trabajó para concientizarlas de los beneficios y ventajas de este tipo de huertos.

En el estado se incorporaron 35 unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) al Sistema de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (SUMA); actualmente el estado cuenta con 723 registros de UMA, con 58 especies registradas para su manejo.

En materia de ANP se integraron tres Consejos Técnicos Asesores para las áreas: Parque Nacional Cascada de Basaseachi, ubicado en el Municipio de

Ocampo, el Parque Nacional Cumbres de Majalca, ubicado en el Municipio de Chihuahua y el Área de Protección de Flora y Fauna de Papigochi que se encuentra distribuida en los Municipios de Guerrero, Bocoyna, Temósachic y Ocampo.

Asimismo, se integraron dos Comités Técnicos para el estado: uno para el Programa de Reintroducción, Manejo, Reproducción y Aprovechamiento Sustentable del Borrego Cimarrón y el otro para el Programa de Seguimiento y Control del Cerdo Feral.

Se colaboró con la CONANP en el Programa de Acción para la Conservación del Lobo Mexicano (PACE) y el Programa México – Estados Unidos para la Recuperación del Lobo Mexicano de la SEMARNAT, lo cual dio lugar a la liberación de una hembra, un macho y su camada en el estado, en febrero de 2018. El lobo mexicano (*Canis lupus baileyi*) es la especie de lobo en mayor peligro de extinción.

Participando con la CONANP en el nombramiento de tres nuevas áreas destinadas voluntariamente a la conservación: San Ignacio de Arareco, Área Riverena Ejido Bocoyna y Panalachi, todas ellas ubicadas en el municipio de Bocoyna.

Para fortalecer la procuración de justicia ambiental se institucionalizó el Programa Permanente de Inspección y Vigilancia, a través del cual, se planearon y coordinaron las visitas de inspección, verificación y atención a denuncias, y se realizaron programas encaminados a prevenir y controlar los impactos medioambientales adversos en materia de atmósfera, agua, ruido, residuos, suelo y subsuelo.

A través de mecanismos que permitieron la verificación del cumplimiento normativo, se

instauraron un total de 2 mil 97 procedimientos administrativos por infracciones a la normatividad ambiental de competencia estatal, es decir, un 116 por ciento más que en los realizados en la Administración pasada. Dichos procedimientos estuvieron distribuidos a nivel estatal: Chihuahua 942, Ciudad Juárez 595, Delicias 210, Hidalgo del Parral 202, Cuauhtémoc 136 y Nuevo Casas Grandes 12.

El Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario del Estado de Chihuahua (PROCAVECH) logró de 2018, año en que se implementó a 2020, un total de 267 empresas inscritas, 138 alcanzaron reconocimiento al cumplimiento ambiental y 39 reconocimiento por buenas prácticas ambientales.

Se realizaron los Encuentros de Comunidades y Ejidos Forestales, con la finalidad de establecer los problemas del bosque, el agua y territorio que afrontan las comunidades y canalizar las soluciones a la autoridad competente. La asistencia se focalizó en comunidades de los municipios de Guachochi y Guadalupe y Calvo; con una participación de 282 autoridades tradicionales y/o ejidales de comunidades indígenas y ejidos forestales. Derivados de los Encuentros se realizaron invitaciones a las autoridades federales y estatales para atender los problemas de la cuenca alta y la tala ilegal.

Cambio Climático

Con el objetivo de coordinar esfuerzos para llevar a cabo acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, que prevengan y eviten que dichas afectaciones sean cada vez más severas, se actualizó el Plan Estatal de Cambio Climático (PECC) y el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, mediante convenio con la UACJ. El documento fue enviado para su revisión y aprobación a la SEMARNAT y al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, quien remitió sus observaciones, para la edición final del documento.

Para coordinar esfuerzos, se reinstaló la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), se crearon cinco grupos de trabajo, y se estableció un grupo asesor. En coordinación con la Alianza

México REDD+, se formuló una Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación EEREDD+ en Chihuahua, aprobada por la CICC para su implementación.

En 2020, se inició el proceso para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Chihuahua (POER), cuyo objeto es regular el uso del suelo y las actividades productivas, mediante un manejo sustentable de los recursos naturales. En octubre de 2020, se instaló formalmente el Comité del Ordenamiento Ecológico y se realizaron ocho talleres regionales en el estado, con la participación de dependencias federales, estatales, municipios, universidades, centros de investigación, organismos de los diferentes sectores productivos, y colegios de profesionistas, entre otros.

Dentro del proceso de formulación del POER, se aprobó el Reglamento Interno del Comité, la Agenda Ambiental y se firmó el Convenio de Coordinación entre Gobierno del Estado, la SEMARNAT y la CONANP. Asimismo, con la finalidad de dar transparencia al proceso de la formulación del Ordenamiento, se desarrolló la bitácora ambiental, y se impartió un curso de capacitación para estandarizar criterios a los integrantes del Comité. El documento de la formulación del POER, está en revisión en SEMARNAT, previo al proceso de análisis de impacto de regulaciones de la Comisión de Mejora Regulatoria y de su publicación.

Con el Programa Frontera 2020, se inició el seguimiento a seis estrategias fundamentales: 1) Crear capacidades sobre cambio climático; 2) Proteger comunidades marginadas; 3) Mejorar la salud infantil; 4) Fortalecer la cultura ambiental; 5) Promover la salud ambiental; y 6) Fortalecer la cooperación federal, estatal, local, tribal e internacional como complemento de su misión y las metas estratégicas. Dentro del Programa Ambiental México-Estados Unidos, Frontera 2020 dio continuidad al esfuerzo binacional que tiene por objetivo atender los desafíos en materia de medio ambiente y salud pública que se enfrentan en la región fronteriza.

El 13 de mayo de 2021, el C. Gobernador firmó como testigo honorario del acuerdo de colaboración para el establecimiento de un fondo binacional con el BDAN, para apoyar el monitoreo de la calidad del aire en la cuenca atmosférica de El Paso del Norte, aprobado durante la 79ª reunión del Comité Consultivo Conjunto para el Mejoramiento

de la Calidad de Aire en la Cuenca Atmosférica de Ciudad Juárez, Chihuahua - El Paso, Texas - Condado de Doña Ana, New México, celebrada el 11 de febrero de 2021. El Fondo permitirá establecer un mecanismo de financiamiento sostenible para fortalecer las capacidades de monitoreo en Ciudad Juárez, para el mejoramiento de la calidad del aire en la cuenca compartida.

La presente Administración está comprometida con la preservación del medio ambiente, por lo que impulsó proyectos que promuevan el uso de energías renovables, como es el caso de la instalación de 39 sistemas solares para el bombeo de agua potable principalmente en zonas rurales con una inversión de 19 millones 160 mil pesos en algunos municipios como Guachochi, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Urique, Chínipas, Saucillo, Santa Isabel, entre otros.

Dentro del proyecto de rehabilitación de las plantas tratadoras de aguas residuales de la ciudad de Chihuahua, se integró un sistema de generación de energía eléctrica a través del biogas generado, que está compuesto en su mayoría por metano. Con el aprovechamiento del biogas, se dejarán de liberar a la atmósfera 2 mil 232 toneladas de metano al año. Con esta acción se contribuye a la eliminación de los gases de efecto invernadero.







Justicia y Seguridad

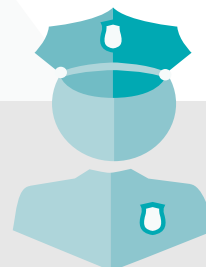
Q u i n t o i n f o r m e



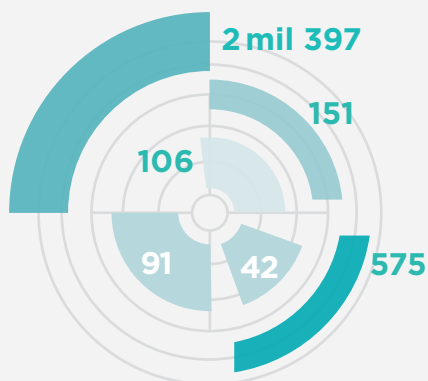
Por 3 años consecutivos
la Fiscalía General
del Estado fue reconocida
por la **Organización Civil**
Impunidad Cero como la
mejor del país

Se integraron al
Estado de Fuerza

1 mil
486
elementos



Se aseguraron



- 106 artefactos explosivos
- 91 chalecos tácticos
- 151 chalecos balísticos
- 42 cascos Kevlar
- 2 mil 397 cargadores
- 575 unidades de equipo táctico



3 mil 947
armas de fuego



144 mil 956
cartuchos

Asegurados

334.47 kg
de cristal

4 mil 674
pastillas
psicotrópicas

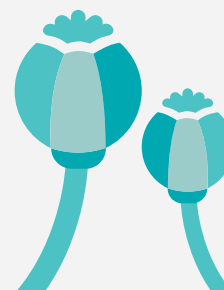


43.32 kg
de cocaína

26.69 kg
de heroína

42 mil
847.75 kg
de marihuana

Más de
30 mil
pastillas de
fentanilo



Se destruyeron
4 millones
648 mil 951
plantas de
marihuana
9 millones
250 mil 550
plantas de amapola
4 mil plantas mixtas

75%
efectividad

Mecanismos alternativos
de resolución de
controversias resolviendo

44 mil 952
expedientes



7 mil 689
personas detenidas
en flagrancia por la AEI

332 mil 213

servicios
a más de
190 mil

personas
víctimas del delito



Disminución en delitos ↓



59% Robo a
vehículo sin
violencia

50% Robo a institución
bancaria sin
violencia

82% Robo a
vehículo con
violencia

100% Robo a institución
bancaria con
violencia

32% Robo a casa
habitación
con violencia

49% Robo a local
comercial
con violencia

5% Robo a casa
habitación
sin violencia

8% Privación de
la libertad



135 mil
atenciones a
personas privadas
de su libertad,
entre consultas
generales,
odontológicas
y especialistas



33 bandas
de secuestradores
desarticuladas
en donde

165
personas
fueron detenidas

Atención
a delitos
de género



29 mil 486

órdenes de protección

y **4 mil 557** medidas

de protección para
las mujeres víctimas de violencia,

94% efectividad en
localización de niñas y mujeres

Operación Justicia para Chihuahua

Acción penal en contra de
123 ex-servidores
públicos y empresarios,
92 órdenes de aprehensión
78 vinculaciones
16 sentencias condenatorias



Se aseguraron **87**
y embargaron **52**
inmuebles por
500 millones
de pesos



151 auditorías
fiscales
entre actos de
fiscalización y
FOFIR



75 procedimientos
de responsabilidad
administrativa

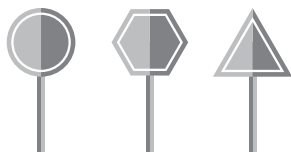
705 millones
338 mil
416.92 pesos
recuperados



92%
vía fiscal

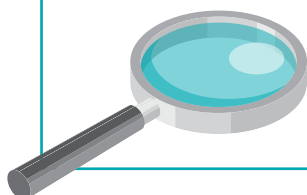


8%
vía penal



Se instalaron **24 mil 30**
señalamientos gráficos y
se realizaron **5 mil 148**
estudios de ingeniería vial

42 líderes criminales
arrestados entre los tres niveles
de gobierno



Efectividad del
84% en la localización
de personas



Concluyeron
263 mil 470
carpetas de
investigación,
9 mil 833
sentencias **95%** de
ellas condenatorias

Seguridad Humana

En cinco años de gobierno, uno de los grandes retos fue el ámbito de la seguridad pública y de la procuración de justicia, los cuales históricamente se convirtieron en una de las necesidades y reclamos más sentidos de la sociedad mexicana y propiamente de la sociedad chihuahuense, es por ello, que durante el presente ejercicio gubernamental se consideró como un rubro de atención prioritaria.

Por ello, nos dimos a la tarea de fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad pública y de procuración de justicia con el incremento de los estados de fuerza, la mejora de las condiciones laborales, además de realizar una importante inversión en infraestructura y obra pública para instalaciones dignas, equipamiento, formación y capacitación, lo cual permitió consolidar a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua como la mejor del país, debido a sus resultados institucionales, y a un manejo eficiente de sus recursos.

En ese tenor, en la presente Administración, la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, fue reconocida por parte del Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC), a través del documento Lineamientos para un Modelo Homologado de Investigación Criminal, en el cual destaca las mejores prácticas nacionales, en donde la Fiscalía General del Estado de Chihuahua fue reconocida debido a su modelo de estructura organizacional y de investigación criminal.

De igual manera, y por tres años consecutivos la Fiscalía General del Estado fue reconocida por la Organización Civil Impunidad Cero como la mejor del país, al evaluar entre otras cuestiones, indicadores como la capacidad instalada, los recursos que se dedican a la atención y el esclarecimiento de los hechos denunciados, de tal forma que miden el desempeño, los resultados y la percepción de la ciudadanía.

La Fiscalía también fue reconocida por la organización civil México Evalúa dentro de las primeras tres fiscalías/procuradurías del país en los dos últimos años, al evaluar siete indicadores



de desempeño relacionados con capacidades institucionales y efectividad del sistema de procuración de justicia, con ello se evalúa el rendimiento integral de las procuradurías y fiscalías de todas las entidades.

A partir de octubre de 2016, la Fiscalía General del Estado entró en un proceso de reingeniería en su estructura organizacional, por lo que áreas sumamente sensibles fueron analizadas de manera profunda con el objeto de subsanar los hallazgos encontrados y a partir de ahí, realizar una planeación que permitiera implementar acciones y estrategias de alto nivel.

Fortaleciendo con todo ello, un nuevo modelo estratégico de seguridad pública y procuración de justicia, sustentado en la calidad en el servicio, en la eficacia y, sobre todo, en un trato con rostro y sentido humano.

A finales de 2019 y principios de 2020, se llevó a cabo una nueva reestructuración orgánica, reorganizando el esquema de trabajo para que

Prestaciones y mejoras laborales en cuerpos de seguridad y procuración de justicia:

- ✓ Homologación salarial
- ✓ Incremento al seguro de vida
- ✓ Fondo de ahorro para el retiro
- ✓ Programas de apoyo para los policías
- ✓ Servicio profesional de carrera



las funciones de la Fiscalía General del Estado se enfocarán primordialmente al ámbito de procuración de justicia, al separar de su estructura a las unidades orgánicas relacionadas al ámbito de prevención del delito, las cuales pasaron a conformar la Secretaría de Seguridad Pública.

Para dicha Secretaría se crearon las siguientes áreas: Subsecretaría del Estado de Mayor, Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Subsecretaría de Inteligencia y Análisis Policial, Subsecretaría de Sistema Penitenciario, Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, Dirección General de Asuntos Internos, y la ya existente Comisión Estatal de Seguridad.

En cuanto a acciones del fortalecimiento y actualización del marco normativo, fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado (POE) la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua, a fin de armonizarla con las normas protectoras de la Ley General de Víctimas, lo que conlleva una mayor amplitud en las medidas de ayuda y protección a las víctimas.

Fue fundamental para este Gobierno contar con corporaciones de policía fuertes, sólidas y equipadas. A partir de octubre de 2016 se desarrolló e implementó el Programa de Fortalecimiento al Personal Policial y Sustantivo, el cual fue seccionado para trabajar en diversas etapas durante la Administración.

En ese tenor, y de manera paulatina, se fue incorporando un paquete de prestaciones y mejoras en las condiciones laborales para todos los integrantes de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia, dentro de los cuales se observan la homologación salarial, el incremento al seguro de vida, el fondo de ahorro para el retiro, los programas de apoyo para los policías, servicio profesional de carrera, entre otros.

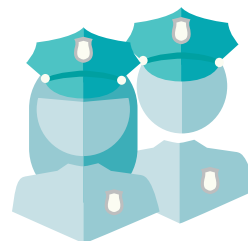
Asimismo, se realizaron gestiones para mejorar las condiciones laborales destacando que a partir de 2021 se logró el incremento del seguro de vida de 255 mil pesos a 400 mil, además de la posibilidad de incrementar de un dos por ciento a un cinco por ciento del importe del sueldo nominal al ahorro para el seguro de separación individual, de igual manera, el total del personal policial cuenta con becas para sus hijos.

Con la finalidad de fortalecer la operación sustantiva de los cuerpos de seguridad, se integraron al estado de fuerza a 1 mil 486 elementos, tras cumplir con los requisitos de profesionalización, acorde a lo establecido en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Por primera vez, se llevan a cabo mediante concursos transparentes y equitativos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la promoción y ascenso de 210 plazas operativas, resultando promovidos a través de este proceso durante el periodo que se informa a 157 ministerios públicos, 20 policías de investigación, 20 peritos, 8 elementos de seguridad y custodia penitenciaria y 5 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

Por primera vez,
concursos transparentes
y equitativos para la
promoción y ascenso de

210
plazas
operativas





De igual manera, se fortaleció el Servicio Profesional de Carrera, por medio del cual se realizan mensualmente las evaluaciones del desempeño al personal policial, pericial y ministerial, entregando estímulos económicos al personal más sobresaliente. A través del Programa de Reconocimiento, se entregaron 733 estímulos económicos de 6 mil pesos a igual cantidad de servidores públicos integrantes de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia, destacados por su desempeño.

Fue constituido un seguro de separación individualizado para los elementos de los cuerpos de seguridad, consistente en un ahorro que se genera a través de la aportación voluntaria e individual del dos por ciento del sueldo base del servidor público, así como por la aportación igual que realiza el Gobierno del Estado; beneficiando con esta prestación a 489 servidores públicos.

En materia de investigación y persecución del delito, se brindó continuidad al esquema de trabajo de la tetralogía de la investigación, esquema que permitió que se concluyeran 263 mil 470 carpetas de investigación, así mismo, se logró el dictamen de 9 mil 833 sentencias, de las cuáles, el 95 por ciento son condenatorias. Por otra parte, fueron detenidas

119 mil 491 personas, las cuales fueron puestas a disposición del ministerio público por corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno.

Con el objeto de restaurar el orden y la paz pública en algunas regiones de la entidad, se asumió de manera temporal el control integral de la seguridad pública en varios municipios de la entidad que no contaron en su momento con policía municipal y/o que presentaban problemas importantes de inseguridad como lo fueron Casas Grandes, Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Nuevo Casas Grandes, Madera y Temósachic, por medio del acuerdo



AEI 27 mil 908 operativos,
detención de 17 mil
60 individuos

85% de efectividad en
ejecución de órdenes
de aprehensión



80/2017, asimismo, se apoyó con el envío de fuerza policial estatal a los municipios de Cuauhtémoc y Guadalupe y Calvo.

A través de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), se implementaron en el periodo a informar 27 mil 908 operativos, mismos que dieron como resultados relevantes la detención mediante orden de aprehensión de 17 mil 60 individuos mismos que fueron puestos a disposición de la autoridad juzgadora, en cuanto a esto último es de destacar el nivel de efectividad en la ejecución de órdenes de aprehensión mismo que asciende al 85 por ciento, asimismo, se detuvo en flagrancia a 7 mil 689 personas por la citada Agencia.

Como parte de las mejoras en la calidad dentro del proceso de investigación, se logró atender en el periodo 380 mil 252 oficios mediante acciones de investigación, además de la realización de 585 mil 462 entrevistas con el mismo fin, fomentando

a través de este mecanismo el combate a la impunidad a través de investigaciones efectivas.

Por medio de la CES, para prevenir y disminuir el índice delictivo, se realizó el análisis de información estratégica para la disminución del índice delictivo en el estado. De igual manera el intercambio de información entre las tres Direcciones Generales se estableció estrategias para la prevención del delito.

Se recibieron diversas capacitaciones por parte de agencias nacionales y extranjeras con la finalidad de adquirir los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para el mejor desarrollo de sus funciones.

Como resultado de las acciones y estrategias implementadas de esquemas y operativos efectivos y eficientes por medio de la coordinación con los tres niveles de gobierno para prevenir, investigar y combatir el delito en las diferentes regiones de la Entidad se realizaron diversos operativos en las zonas urbanas de las principales ciudades de la entidad de los cuales derivaron importantes resultados como el arresto de 1 mil 661 personas por delitos de fuero federal. Además, 19 mil 85 personas fueron arrestadas por delitos de fuero común y 7 mil 792 por diversas faltas administrativas.

En este mismo periodo trasciende el arresto de 42 líderes criminales, todos ellos generadores de violencia y perturbadores de la paz en el estado.



Aseguramientos

- ✓ **6 millones
968 mil 843 pesos**
- ✓ **767 mil 25
dólares americanos**
- ✓ **347 mil 69
unidades de cigarros**
- ✓ **1 mil 175
artículos varios**
- ✓ **128 mil 836
discos compactos**
- ✓ **5 mil 568
trozos de madera en rollo**

Referente a la prevención y el combate al robo de hidrocarburos, se aseguraron 533 mil 580 litros de combustible, los cuales fueron sustraídos de manera ilícita de los ductos de la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX), asegurando también equipo de extracción, vehículos acondicionados para el traslado del carburante y el arresto de personas dedicadas a esta actividad.

Se aseguraron 6 millones 968 mil 843 pesos y 767 mil 25 dólares americanos dicho efectivo utilizado y/o recuperado durante de la comisión de diversos delitos. Además, 347 mil 69 unidades de cigarros y 1 mil 175 artículos varios que se tipifican contra la ley de aduanas, 128 mil 836 discos compactos por delitos contra derechos de autor y 5 mil 568 trozos de madera en rollo asegurada como resultado de las acciones enfocadas a la protección del medio ambiente.

Aseguramos 3 mil 947 armas de fuego por parte de la AEI y CES, de las cuales 1 mil 505 son armas largas y 2 mil 442 son armas cortas, además de 144 mil 956 cartuchos, 106 artefactos explosivos, 2 mil 397 cargadores, 151 chalecos balísticos, 91

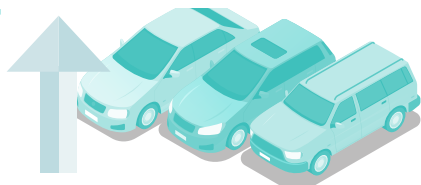
chalecos tácticos, 42 cascos kevlar y 575 unidades de equipo táctico vario. Además, podemos referir que la presente Administración incrementó de manera considerable el aseguramiento de armas en un 43 por ciento.

En un combate e investigación permanente de los delitos contra la salud, la CES y la AEI aseguraron 42 mil 847.75 kilogramos de marihuana, 43.32 kilogramos de cocaína, 334.47 kilogramos de cristal, 26.69 kilogramos de heroína y 4 mil 674 pastillas psicotrópicas y más de 30 mil pastillas de fentanilo, de igual manera, se destruyeron 4 millones 648 mil 951 plantas de marihuana, 9 millones 250 mil 550 plantas de amapola y 4 mil plantas mixtas. Durante la presente Administración estatal se iniciaron 36 mil 47 carpetas de investigación por delitos contra la salud y narcomenudeo que involucró a 39 mil 940 detenidos, mismos que fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Es de destacar que, y derivado de las investigaciones realizadas se logró la desarticulación de tres importantes laboratorios, el primero de ellos ubicado en el fraccionamiento Quintas del Sol de la Ciudad de Chihuahua, destinado al cultivo de marihuana; el segundo ubicado en la Ciudad de Aldama, el cual se procesaba cocaína; y el tercero de ellos ubicado en la colonia Cerro de la Cruz, en el cual procesaban marihuana.



**Se recuperaron
15 mil 567
vehículos
73%** de efectividad
con respecto
a los vehículos robados;
**20% más que la Administración
anterior**



Respecto a la recuperación de vehículos robados en la entidad, en el período a informar se recuperaron 15 mil 567 vehículos; la referida recuperación de vehículos representa un 73 por ciento de efectividad con respecto a los vehículos robados. El porcentaje de localización de vehículos en la Administración anterior fue apenas de 53 por ciento.

Durante la presente Administración, y en acciones contundentes contra los diversos grupos de delincuencia organizada en las diferentes regiones del estado, se logró la detención de objetivos prioritarios y generadores de violencia de diversos grupos y sus brazos armados; en la región occidente, se logró la detención de 32 generadores de violencia; en la región centro se realizaron 127 detenciones de generadores de violencia y objetivos prioritarios; en la región sur se detuvo por cuestiones relevantes y de alto impacto social por orden de aprehensión a 25 personas y en la región norte, se detuvo a 126 generadores de violencia de diversos grupos delictivos.

Realizamos 1 mil 540 cateos por diversos delitos considerados como de alto impacto, de los cuales se llevaron a cabo 705 en zona norte, 764 en la región centro, 53 en zona occidente y 18 en la región sur, aumentando con lo anterior en un 91 por ciento los cateos realizados en la presente Administración comparados con los de la pasada Administración estatal.

Respecto al combate al delito de secuestro, fueron desarticuladas 33 bandas de secuestradores, lo que permitió la detención de 165 personas, asimismo, 73 carpetas de investigación iniciadas por este delito, en su modalidad extorsiva fueron resueltas. Por otra parte, se lograron 80 sentencias condenatorias, de las cuales resultaron 164 personas sentenciadas. Este delito se disminuyó y controló durante la presente Administración.

De igual forma, delitos considerados como de alto impacto social como la extorsión, y los robos con y sin violencia se encuentran por debajo de la media nacional y se disminuyeron de manera significativa comparando el promedio mensual de 57 meses con la Administración 2010-2016 los siguientes delitos

- Robo de vehículo sin violencia 59 por ciento
- Robo de vehículo con violencia 82 por ciento.
- Robo a local comercial con violencia 49 por ciento.
- Robo a casa habitación con violencia 32 por ciento.
- Robo a casa habitación sin violencia 5 por ciento
- Robo a institución bancaria con violencia 100 por ciento.
- Robo a institución bancaria sin violencia 50 por ciento.
- Extorsión 91 por ciento.
- Secuestro extorsivo 75 por ciento.
- Privación de la libertad 8 por ciento.

En la región centro de la entidad, y en lo que respecta al combate al delito de extorsión, se llevó a cabo la desarticulación de diversas bandas que operaban desde el interior de los penales de Jalisco, Tamaulipas y la Ciudad de México, las cuales se dedicaban al fraude y extorsión telefónica, dando un

FGE pionera en
investigaciones
sobre extorsión,
67 sentencias,
de las cuales 25 de ellas
fueron con una penalidad
mayor a los **30 años**
de prisión





total de 122 detenidos convirtiéndose así la Fiscalía en pionera en este tipo de investigaciones en todo el país, donde se obtuvieron 67 sentencias por el delito de extorsión, de las cuales 25 de ellas fueron con una penalidad mayor a los 30 años de prisión.

Referente a los mecanismos alternativos de solución de controversias, se iniciaron en el período 59 mil 248 expedientes y se resolvieron 44 mil 952, representando lo anterior una efectividad del 75 por ciento.

Fue creado el Programa Ministerio Público Itinerante, mismo que brindó atención personalizada en los municipios en los que no hay ministerio público de forma permanente. En la región sur de la entidad se iniciaron 95 denuncias bajo ese esquema y se atendió a 469 de localidades de los Municipios de San Francisco del Oro, Matamoros, Allende, Valle de Zaragoza, Coronado, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Batopilas de Manuel Gómez Morín, y Balleza. En la región occidente de la entidad, se iniciaron 63 denuncias y se atendió a 1 mil 845 personas bajo este esquema de localidades de los Municipios de Temósachic, Uruachi, Madera, Guerrero, Matachí y Maguarichi.

Asimismo, en las regiones occidente y sur se implementaron operativos de combate al robo de madera, siendo este punto prioridad de este Gobierno debido a que no solo se atiende el tema ambiental,

sino que impacta directamente en los problemas de inseguridad que viven en esas regiones.

En la ciudad de Chihuahua se llevan a cabo mesas de seguridad ambiental con el fin de combatir la tala, el acopio y transporte de recurso maderable y no maderable, mediante las cuales se pasan datos de donde están talando ilegalmente mediante denuncias anónimas, derivado de las mismas, en la región sur del estado se realizaron operativos para combatir este delito y en los cuales se lograron cinco sentencias condenatorias por el delito antes mencionado, cuatro en la Ciudad de Guachochi y una en Guadalupe y Calvo.



Concerniente a la región occidente, se solicitaron y ejecutaron 10 órdenes de cateo contra aserraderos que operaban de manera clandestina en el municipio de Bocoyna, de igual manera, se aseguraron 154 camiones que se utilizaban para el abigeato de la madera y traslados hacia los puntos de comercialización, destacando que dichos camiones no se aseguraron al ciudadano común sino a la delincuencia organizada que opera en dicho municipio. Así mismo se realizaron importantes aseguramientos como 302.017 metros cúbicos de madera.

Hoy como nunca, se apostó a invertir en infraestructura y mejorar las instalaciones físicas en materia de seguridad y procuración de justicia; en la Fiscalía de Distrito Zona Centro, se invirtieron 642 mil pesos en adecuaciones para dotarlas de una Cámara Gesell en el área de delitos contra la libertad y la seguridad sexual.

Gestionamos en 2017 la asignación de las instalaciones donde se ubicaban los juzgados y se invirtieron 3 millones 500 mil pesos para la habilitación de la sede de la Fiscalía General del Estado en la ciudad de Chihuahua.

Se llevó a cabo el proyecto del Centro de Desarrollo Integral Policial, antes Cetro Deportivo y de Esparcimiento Familiar (CEDEFAM) en Chihuahua, el cual consiste en una remodelación completa para poner en marcha este club deportivo, actualmente se tiene un avance en el proyecto del 80 por ciento

con una inversión hasta 2020 de 20 millones 400 mil pesos, concluyendo con la última etapa en 2021 que consiste en la habilitación de la alberca olímpica techada con un costo de cinco millones de pesos.

Dentro del Complejo Estatal de Seguridad, se realizaron importantes inversiones de obra pública; 1 millón 400 mil pesos en la pavimentación del estacionamiento de la CES; 26 millones 500 mil pesos en la construcción del Edificio que albergará a la AEI; 23 millones 500 mil pesos en la bodega de carpetas de investigación y 16 millones 200 mil pesos en la bodega de evidencias, las cuales vendrán a contribuir de manera importante en la eficacia del sistema de justicia penal en el estado a través del resguardo de evidencias y archivos.

Asimismo, se llevó a cabo la construcción del Taller Mecánico de la Fiscalía General con una inversión de 4 millones 700 mil pesos, lo que generó ahorros presupuestales considerables en la realización de afinaciones, cambios de aceite, anticongelantes, frenos, entre otros, con ahorros presupuestales de más de 5 millones de pesos.

De igual manera, se trabaja en la construcción de una estación de autoconsumo de gasolina en las instalaciones del Complejo de Seguridad en la ciudad de Chihuahua con una inversión de 7 millones 500 mil pesos, este proyecto será una alternativa para mejorar la administración del combustible, garantizar la calidad que se suministra



a las unidades oficiales a un precio más competitivo, tener ahorros y recuperar la inversión a corto plazo.

Dos obras emblemáticas que impactarán de manera positiva la seguridad en nuestro estado y principalmente a la región occidente, fue la puesta en operación de los cuarteles denominados como Centros de Seguridad para el Desarrollo en Creel, Municipio de Bocoyna y en el municipio de Madera, mismos que son en beneficio directo de 215 mil 355 habitantes de ambas regiones. La inversión fue superior a los 6 millones 500 mil pesos para el centro de Creel y 89 millones de pesos para el centro de Madera, de igual manera, se adquirió un predio de cuatro hectáreas para desarrollar un proyecto con el mismo propósito en San Juanito, Municipio de Bocoyna, con una inversión de 1 millón 200 mil pesos.

Adicionalmente se llevan invertidos 43 millones 800 mil pesos en la Fiscalía de Distrito Zona Norte en la construcción de la ampliación de 765 metros cuadrados en el edificio, así como la construcción del estacionamiento en dos niveles para 208 vehículos, fachada, casetas de control, alumbrado y acceso principal a vehículos.

También se invirtieron 11 millones 200 mil pesos en la construcción de la bodega de evidencias y 500 mil pesos más para adecuar las oficinas del Módulo de Antecedentes Penales, mismas que redujeron el tiempo de espera de los usuarios.

En lo que respecta al proyecto del Centro de Inhumación Forense en Ciudad Juárez, se tiene avance en la terminación del proyecto ejecutivo, estudios ambientales y la donación de cinco hectáreas para su construcción.

De la reserva territorial del Estado, se autorizó un acuerdo de destino para otorgar un predio de 14.72 hectáreas en San Isidro - Zaragoza al sur de Ciudad Juárez, para desarrollar el proyecto de resguardo de evidencia y depósito de 5 mil vehículos asegurados por faltas administrativas y actividades ilícitas.

Con la Reforma al Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, la cual refiere a un cambio de distribución territorial y la creación de la Fiscalía de Distrito Noroeste, se adquirió el inmueble mediante compraventa donde actualmente opera como oficinas de la Fiscalía de Distrito, con miras a ampliar las instalaciones y reorganizar la estructura



operativa con el objetivo de brindar atención especializada y directa a la población.

Por otra parte, en la Fiscalía de Distrito Zona Occidente en el municipio de Cuauhtémoc, se adquirió mediante compraventa un predio de 3 mil 705 m² con una inversión de 3 millones 400 mil pesos, espacio que permitirá mejorar la distribución de esta fiscalía e incluir todos los servicios que demanda la ciudadanía. Se realizó, además, una inversión de 1 millón 700 mil pesos para la construcción de la barda perimetral del edificio y la construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) en Cuauhtémoc con una inversión superior a los 37 millones de pesos en dos etapas.

En el Municipio de Guerrero, el Ayuntamiento otorgó en donación pura y simple al Estado de Chihuahua, dos inmuebles, de 381 m² y 922.50 m² respectivamente, que serán destinados para oficinas de Fiscalía con la finalidad de incrementar la presencia del Ministerio Público en el lugar. En el Municipio de Bocoyna, el Ayuntamiento otorgó en comodato oficinas para la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por

Razón de Género para su habilitación, adecuación y equipamiento, se consideró una inversión de 515 mil 792 pesos.

También, se gestionó la donación de un predio de cuatro hectáreas para el proyecto del cuartel o Centro Regional de Seguridad en Guadalupe y Calvo, y en el municipio de Guachochi se adquirió mediante compraventa un predio de 25 hectáreas para el mismo propósito, con una inversión de 3 millones 200 mil pesos.

A través de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, se logró la acreditación de 22 unidades forenses ante las normas internacionales ISO/IEC 17025:2017 e ISO/IEC 17020:2012, este logro pone a Chihuahua a la cabeza en el programa de acreditación de laboratorios forenses en México.

Para dicho fin, se tuvo una inversión tripartita entre el Gobierno del Estado, con un monto aproximado de 7 millones 800 mil pesos; la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) con 30 millones 800 mil pesos aproximadamente y el Programa





Internacional de Asistencia para la Formación en Investigación Criminal con 5 millones 900 mil pesos.

En cuanto a equipamiento, se invirtieron 100 millones 400 mil pesos por medio del programa con prioridad nacional denominado Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos Delictivos, dentro del anexo técnico del convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

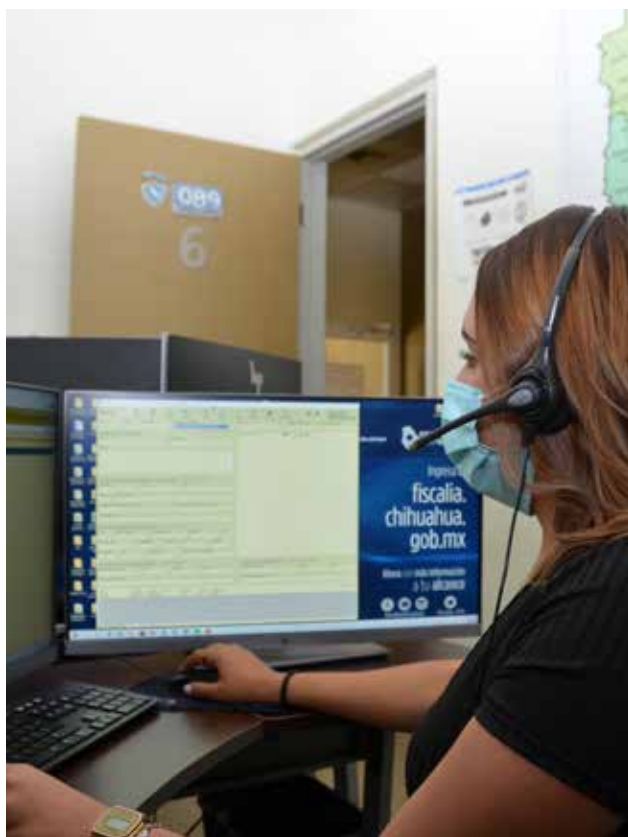
En 2018, se logró la aprobación de un proyecto financiado con recursos del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), se trata de la adquisición de dos equipos para detección de consumo de drogas en fluidos corporales VIVA-ProE y cuatro equipos de espectroscopia RAMAN para determinar los compuestos en muestras físicas de la droga analizada en los laboratorios de química forense con una inversión de 7 millones 800 mil pesos.

Durante 2020, 7 millones 300 mil pesos se destinaron al fortalecimiento de los laboratorios de Genética, en el análisis forense de muestras de ADN para la identificación de restos mortales en casos relacionados con investigaciones y búsqueda de mujeres y niñas. Para tal efecto se realizó la adquisición de dos equipos automatizados Microlab NIMBUS destinados para los laboratorios de Chihuahua y de Ciudad Juárez.

Se gestionó la inversión de 32 millones 300 mil pesos para la adquisición de un sistema multibiométrico, mismo que sirve para comparar los rasgos biométricos almacenados en varias bases de datos con el fin de realizar como primera etapa, la identificación de personas detenidas o cadáveres depositados en el Servicio Médico Forense mediante el análisis y confronta de sus impresiones dactilares.

En materia de inteligencia e intercambio de información, se atendieron más de 92 mil solicitudes realizadas por agentes del ministerio público y policías de investigación principalmente, de las cuales, a través de la unidad de fuerza de tarea conjunta establecida en Ciudad Juárez se atendieron más de 39 mil solicitudes de información, así como la elaboración de más de 10 mil informes en atención a eventos de alto impacto y colaboraciones.

En seguimiento a los proyectos de integración tecnológica, a través del sistema de consulta



web y móvil, se logró la gestión necesaria para la integración de nuevas fuentes de información, la actualización periódica de las mismas, realizando en el periodo 1 mil 600 trámites de usuarios, mismo que realizaron más de 884 mil consultas en apoyo a las labores policiales y de inteligencia.

Con relación con las bases de datos nacionales, gracias a los esfuerzos de la Dirección de Análisis de Evidencia Digital e Informática Forense (UPC/FGE) se logró de manera histórica posicionarse en el primer lugar a nivel nacional en el indicador del Informe Policial Homologado IPH, manteniéndose hasta el momento en los primeros lugares.

La Fiscalía General del Estado continúa trabajando bajo el Modelo Homologado de Policía Cibernética, operando bajo los procesos eje de prevención, atención ciudadana, ciber-patrullaje, ciber-investigaciones, informática forense, gestión de incidentes y seguridad de la información.

Se realizaron 2 mil 446 estrategias preventivas reflejadas en informes, recomendaciones, infografías, entrevistas en medios y spots de radio, que también fueron difundidas en redes sociales y sitios institucionales.

Mediante el Ciber-patrullaje, se identificaron 4 mil 76 sitios de interés Informativo, asimismo, se realizó investigación en redes sociales y en páginas web de posibles conductas delictivas así como la ubicación de los probables responsables, para la posterior notificación ante las autoridades ministeriales, lo que derivó en 210 estrategias o productos informativos con temas que apoyan la prevención, disuasión e investigación de delitos en el ciberespacio y que afectan a personas y organizaciones, y que se difundieron a través de plataformas de redes sociales y sitios web institucionales.

Con la Guardia Nacional, División Científica, la UPC/FGE continúa trabajando y siendo miembro distinguido del Comité Nacional de Ciberseguridad 2020 y 2021, y se tiene interacción constante con las diferentes Unidades de Policías Cibernéticas del país, en ese tenor, se tuvo participación a finales de marzo de 2021 en el 1er. Foro Regional de Policías Cibernéticas organizado por la División Científica de la Guardia Nacional y Fiscalías y Procuradurías del país, en donde se tiene participación en programa emblemáticos como Ciber Guardián y Operativo Salvación.

Siendo la formación inicial, formación continua y la profesionalización policial un eje fundamental a lo largo de esta Administración, en el 2020 el Instituto Estatal de Seguridad Pública obtuvo el Registro Nacional de Instancias Capacitadoras como Institución de Formación Policial ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se logró que el 100 por ciento de la plantilla de instructores del Instituto Estatal de Seguridad Pública obtuvieran la certificación en Competencias Básicas Policiales.

A través de 53 cursos de formación inicial se incorporaron 1 mil 517 nuevos servidores públicos de las áreas operativas policiales en el Estado de Chihuahua, así mismo se regularizaron a través de cursos de formación inicial equivalente validados ante la Dirección General de Apoyo Técnico del Sistema Nacional de Seguridad Pública 1 mil 396 policías de la AEI, CES, Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria y Policías Municipales del Estado de Chihuahua.





Dentro del tema de la profesionalización, uno de los mayores logros fue la creación del Doctorado en Ciencias de la Seguridad, el cual ya cuenta con dos generaciones, así mismo se dio continuidad a la Maestría en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, la Maestría en Gestión de Sistemas de Seguridad Pública y en el nivel Profesional se continuó con la Licenciatura en Procuración de Justicia y la Licenciatura en Criminología y Política Criminal, logrando un total de 940 alumnos egresados, de los cuales 636 ya recibieron su título profesional.

Para obtener una mejor calidad, se solicitó recursos para la Certificación ISO 9001 para los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia, contratación de póliza de mantenimiento de la Red de Telefonía y Sistema de Infraestructura de Grabación para el C4, la adquisición de mobiliario, 60 diademas con micrófono para el Servicio de Llamadas de Emergencia, dos proyectores y se solicitaron espacios físicos, ampliación de baños, comedor, área de descanso.

En 2020 se realizó la Visita de Vigilancia para mantener la Certificación de Calidad ISO 9001:2015 para los procesos de Atención de Llamadas de Emergencias 911, tiene una vigencia de tres años a partir de su expedición, siempre y cuando se realicen las visitas de vigilancia anuales.

Inició el proyecto en conjunto con Ciudad Juárez, en el cual se integrarán 200 puntos de monitoreo

inteligente, en ellos se distribuyen más de 600 cámaras de video vigilancia, seis arcos con analítica avanzada para lectura de placas en tiempo real, se modernizará la red de conexión de todo el sistema de video vigilancia.

La Red Nacional de Radiocomunicaciones en el Estado se expandió en número de sitios en un 175 por ciento, aumentando la disponibilidad de servicios de radio en las principales ciudades y carreteras del estado.

Sumando a las mejoras informáticas, se creó la Unidad de Policía Cibernética (UPC/SSP), quien impulsa pláticas informativas en instituciones, sociedad civil organizada y población en general, además alertas difundidas en medios de comunicación y redes sociales.

Para esto, se desarrolló y creó un sistema automatizado de procesamiento y almacenamiento de información para resguardar la información delictiva recolectada mediante el patrullaje cibernético, privilegiándose el análisis e integración de productos de inteligencia operables para la implementación de acciones preventivas que coadyuven a la identificación, planeación, difusión de planes, programas y operativos enfocados a la prevención de ilícitos.

Se generó la captura de 2 mil 124 perfiles, páginas, grupos de la red social Facebook que hacen apología al delito de crimen organizado dentro

del Estado de Chihuahua y Estados colindantes nombrados el Triángulo Dorado (Chihuahua, Durango y Sinaloa), identificados mediante el Monitoreo y Patrullaje.

Mediante la integración del Comité de Ciberseguridad de la Guardia Nacional, la valoración de estándares aplicados a las Unidades de Policía Cibernética y por haber cumplido satisfactoriamente con los procesos y protocolos de integración y creación; la UPC/SSP es incorporada al Comité de Ciberseguridad a nivel Nacional con la finalidad de coadyuvar en todas las actividades relacionadas con la prevención del delito electrónico y cibernético, privilegiándose la atención personalizada del ciudadano.

En las Investigaciones Digitales OSINT (Open-Source Intelligence) y Atención Ciudadana, se integraron 167 productos de inteligencia relacionados con delitos en los que se utilizó como medio el internet vinculado con crimen organizado, trata de blancas, portación ilegal de arma de fuego, homicidio y delitos cibernéticos como el phishing y el sexting, los que fueron distribuidos a las áreas operativas para su operación y se atendieron cinco casos ciudadanos relacionados con estos ciberdelitos.

También se llevó a cabo el análisis de las geolocalizaciones, la cual analiza las coordenadas y la lectura del Azimut para establecer un punto de interacción (triangulación) entre el dispositivo y la antena cercana, de este análisis se obtuvieron redes técnicas.

Así mismo, se integraron 788 documentos de análisis en los que se aporta información estratégica que identifica modus operandi, zonas criminógenas y de movilidad de las estructuras



Captura de
2 mil 124
perfiles,
páginas y
grupos de Facebook
que hacen apología
al **delito de crimen**
organizado dentro
del Estado de Chihuahua
y del Triángulo Dorado



delictivas, sus líderes, así como los principales objetivos generadores de violencia, vinculados con el crimen organizado y delitos del fuero común en el estado.

La Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia y otras organizaciones como Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), así como de la Unión Europea, impartieron el curso de analistas.

Mediante planes de búsqueda diseñados de manera estratégica con base en el análisis de la incidencia delictiva y los objetivos prioritarios generadores de violencia en el Estado, se desplegaron acciones de inteligencia en campo a través de diversas coberturas, logrando con esto el acopio de información que nutre el centro de inteligencia

En ese orden de ideas, se coadyuva con las áreas operativas en las detenciones de integrantes de estructuras delictivas, así como en los aseguramientos de armas, cartuchos, equipos tácticos, vehículos, drogas y robo de hidrocarburos que permiten recobrar espacios de seguridad para el Estado.

Dentro de la prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se desarrollaron varios proyectos en un periodo de

octubre 2016 a enero 2020, de las cuales destacan las campañas: No es normal y Chihuahuenses destacados a favor de la prevención social.

Así mismo se llevaron a cabo Proyectos Productivos, tal como el acompañamiento a jóvenes emprendedores Start Up, el cual por medio de grupos multidisciplinarios se da viabilidad de los proyectos emprendedores en las escuelas Secundaria Técnica 50, la Secundaria Técnica 17 en el municipio de Chihuahua y la Secundaria Federal 14 en Aquiles Serdán.

Se llevó a cabo el Programa de Empleabilidad Juvenil en alianza con la Fundación Comunitaria de la Frontera Norte A.C. y FISOSEC, se realizó una inversión para operatividad al Programa de 2 millones 600 mil pesos.

Para dar cumplimiento al convenio de colaboración Siempre Presentes, firmado entre el Gobierno del Estado y la asociación civil Justicia para Nuestras Hijas, con el fin de avanzar en el cumplimiento del informe del fondo No. 51/13 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de Paloma Angélica Escobar Ledezma, se detectaron a los jóvenes de grupos focalizados con problemática de extrema urgencia y se canalizan a las instituciones correspondientes.

Por otro lado, se realizó el 2do Foro Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia: asistiendo representantes de ocho estados de la república, con el fin de coordinar, repetir y medir resultados para una cultura de paz con el propósito de visibilizar las buenas prácticas en materia de prevención.

Instauramos el Programa Recuperando el Barrio, Barrio seguro. Su fase dos tiene por objetivo realizar actividades de mantenimiento de áreas verdes, pintura de murales, limpieza de áreas comunes y estimulación de actividades recreativas, sociales, educativas, deportivas y culturales para fortalecer la prevención social y restablecer el tejido social para bajar los índices delictivos. Se intervino en colonias Insurgentes, Felipe Ángeles, Alta Vista, Riberas del bravo etapa IV, Riberas del Bravo etapa VIII y Oasis Revolución de Ciudad Juárez, en coordinación con diferentes instituciones públicas, privadas, así como asociaciones civiles y autoridades municipales de dicha ciudad.

Con el fin de brindar apoyo a diferentes sectores de la sociedad que se vieron afectados por la contingencia se realizaron eventos tomando en cuenta las medidas correspondientes, para mejorar sus condiciones de vida, y aumentando la presencia del policía, lo que genera más confianza en la





sociedad con los eventos: Evento de héroe a héroe, Te festejamos desde tu casa, Un día con tu héroe, Feria de salud, Juntos con mi policía, Caravana Día de Reyes, Caravana Día de la Familia, Knoquea la adicción, Toma mi mano, Cantando y Previniendo con la SSPE Juárez y Cantando y Previniendo con la SSPE Parque Aventura Barrancas del Cobre.

Se otorgaron herramientas para la vida, y generar un desarrollo integral favoreciendo a la población vulnerable, los policías les entregaron material y les enseñaron el proceso de fabricación, con el objetivo de que la comunidad lo replique y así pueda generar un ingreso.

Así mismo, se llevaron a cabo campañas de proximidad social para aumentar la participación de la comunidad con el policía en diferentes municipios del Estado, entregando despensas, folletos informativos, kits policiales para niños.

Los policías impartieron capacitaciones en la lengua rálámuli; Capacitación principios básicos del rálámuli, Recupera tu cultura tejido rálámuli, Navega seguro y lenguaje de señas mexicanas.

En el rubro de evaluación, en el municipio de Chihuahua se evaluó la percepción de los ciudadanos hacia los policías en Ciudad Juárez las

colonias Riberas del Bravo IV Etapa, Riberas del Bravo VIII Etapa y Revolución Oasis llevando un total de 11 colonias evaluadas en percepción de la policía Estatal. Además, se hizo una evaluación de conocimientos sobre el delito trata de personas, con funcionarios públicos de diversas dependencias en Ciudad Juárez.

Por otro lado, se llevó a cabo un diagnóstico sobre la percepción de las autoridades de Ciudad Juárez en los tres órdenes de gobierno, tres diagnósticos sobre la percepción de las actividades realizadas con los elementos de proximidad social Felipe Ángeles, Insurgentes y AltaVista, y otro diagnóstico sobre la percepción, confianza y factores de riesgo en la Felipe Ángeles, con datos proporcionados por el área de estadística criminal de la Fiscalía General del Estado y por el 911, así mismo se realizaron diagnósticos sobre la percepción sobre Seguridad Pública y el desempeño institucional de la policía estatal; dos diagnósticos en la Colonia Riberas del Bravo en Etapa cuatro y cinco, un diagnóstico en la colonia Insurgentes y un diagnóstico en la colonia Oasis.

Como apoyo a los jóvenes, se realizó la graduación de talleres de capacitación juvenil, con el objetivo de que los jóvenes concluyan un periodo de rehabilitación de adicciones, con el fin de

reinserterlos a la sociedad y puedan integrarse al sistema laboral, graduándose 71 jóvenes en los oficios de barbería, computación y música. A la fecha se continúa con el seguimiento de los talleres para que los jóvenes concluyan un periodo de rehabilitación de adicciones.

Así mismo, se llevó a cabo el Noveno Aniversario del Centro de Justicia para las Mujeres, en la cual colaboró la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Secretaría General de Gobierno en el marco noveno aniversario del CEJUM en Ciudad Juárez.

A través del modelo multi-sectorial se llevó a cabo el programa permanente de sensibilización a la población en temas de autoprotección, violencia de género, fomento a la denuncia, valores y adicciones.

Combate a la **Corrupción**

Como parte de las acciones en materia administrativa llevadas a cabo por la presente Administración para combatir la corrupción, se iniciaron 300 procedimientos de responsabilidad

administrativa, de los cuales 63 fueron bajo el esquema de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De igual manera, a fin de que se investigue y, en su caso, castigue penalmente a particulares y personas servidoras públicas por la comisión de actos, conductas y hechos irregulares, se interpusieron 86 denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción.

La Operación Justicia para Chihuahua es uno de los grandes legados de esta Administración. La lucha contra la corrupción y la impunidad definió el actuar de este Gobierno desde tres vertientes, la administrativa, la penal y la fiscal.

De los procesos de responsabilidad administrativa que se iniciaron, 75 de ellos están identificados como prioritarios para consolidar esta Operación, cuyo posible daño al erario asciende a 1 mil 929 millones 788 mil 350 pesos.

Por otra parte, se ejercitó acción penal en contra de 123 ex servidores públicos y empresarios; se logró el libramiento de 92 órdenes de aprehensión y el dictado de 78 vinculaciones a proceso en contra





de personas involucradas en hechos de corrupción, actualmente, hay 49 procesos penales vigentes ante los tribunales locales. Asimismo, se logró el dictamen de 16 sentencias condenatorias por parte de los jueces.

Desde 2018 a la fecha, se logró recuperar e ingresar al erario un total de 54 millones 749 mil 773.62 pesos, derivado del pago de la reparación del daño, y 1 millón 178 mil 665 pesos bajo el concepto de pago de multas. Cabe señalar que, solo en 2020 se obtuvo una recuperación de 16 millones 966 mil 982.69 pesos por concepto de reparación del daño.

En ese mismo tenor, se aseguraron 87 y embargado 52 bienes inmuebles, compuestos en su mayoría por predios rústicos, cuya suma de extensiones comprende aproximadamente 37 mil 900 hectáreas, aunque también se encuentran lotes urbanos, fincas urbanas y un pent-house en condominio, cuyo monto en total asciende a un aproximado de 500 millones de pesos.

También, se aseguraron bienes muebles, en su mayoría cabezas de ganado vacuno y equino de distintas razas, estas últimas contabilizando 3 mil 541 cabezas, así como ejemplares de ganado exótico, como elks, llamas y bisontes, además de vehículos de transporte terrestre y de recreo, así como maquinaria diversa, superando todos estos bienes en su conjunto los 30 millones de pesos.

Se iniciaron seis acciones ante los Jueces Especializados en materia de extinción de dominio, obteniendo el aseguramiento de 14 ranchos, conceptualizados como unidades de producción rural, con lo que se incluye el ganado y los bienes muebles utilizados para su función, así mismo se aseguraron 13 inmuebles urbanos y los derechos de compra venta de dominio de un

inmueble más, también se aseguran las acciones de una sociedad financiera y una empresa de producción rural; 45 vehículos, así como una gran cantidad de bienes muebles, joyas y dinero en moneda nacional y extranjera.

Además, se llevó a cabo, ante el H. Congreso del Estado, el trámite de la solicitud de procedencia (desafuero) en contra de Magistrado de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y quien goza de fuero en virtud de dicho cargo, por disposición del artículo 179 fracción III de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, por su probable participación en el delito de Enriquecimiento Ilícito, cometido en perjuicio de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Lo anterior permitió que el 27 de febrero de 2020 la mayoría calificada de los diputados que asistieron a la sesión plenaria del H. Congreso del Estado aprobaran el desafuero del servidor público antes señalado, siendo esto un hecho histórico, sin precedentes en nuestro estado. Cabe señalar que dicha persona fue vinculada a proceso por estos hechos el 23 de diciembre de 2020.

En ese mismo orden de ideas, se solicitó orden de aprehensión en contra de César Horacio Duarte Jáquez, entonces Gobernador Constitucional del Estado, misma que fue librada el 8 octubre 2019 por una Juez de Control del Distrito Judicial Morelos, por su probable responsabilidad en los delitos de Peculado y Asociación Delictuosa. Ante ello, la Fiscalía General del Estado solicitó a la Fiscalía General de la República el apoyo para tramitar la





La Operación Justicia para Chihuahua

logró ingresar al erario

**705 millones
338 mil pesos,
416.92 pesos**

92% por la vía fiscal

8% por la vía penal



solicitud formal de extradición de dicho imputado ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Cabe señalar que, el 8 de julio de 2020, la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América comunicó que el imputado en cuestión fue detenido en la Ciudad de Miami, Estado de Florida, por el Servicio de los Alguaciles Federales (US Marshals Service).

Mediante la vía fiscal se recuperaron 247 millones 514 mil 196 millones de pesos por actos de fiscalización, quedando pendiente un monto por recuperar de 1 mil 927 millones 690 mil 326 pesos por créditos fiscales determinados y un monto de 68 millones 367 mil 506 pesos por créditos fiscales por emitir.

Asimismo, se logró obtener del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) un total de 401 millones 895 mil 782 pesos.

Esta estrategia permitió durante el quinquenio llevar a cabo 151 auditorías, logrando recuperar 649 millones 409 mil 978 pesos, mediante actos de fiscalización y FOFIR.

Gracias a lo anterior, la Operación Justicia para Chihuahua logró ingresar al erario 705 millones 338 mil 416.92 pesos, el 92 por ciento por la vía fiscal y el 8 por ciento por la vía penal, al 31 de julio de 2021.

Cabe señalar que, en 2019 se creó el Fondo de Reparación Justicia para Chihuahua, con el objeto de recibir, captar, administrar y destinar de una manera ordenada y clara los recursos recuperados por el Estado, por ello, previo a esta creación se recuperaron 144 millones 889 mil 173 pesos, y una vez conformado el Fondo, se captaron 560 millones 453 mil 285 pesos.



En cuanto al tema de evaluación y control de confianza dentro de la Fiscalía General del Estado, se realizaron 26 mil 295 evaluaciones integrales de control de confianza, de las cuales 14 mil 199 son evaluaciones a personal de corporaciones estatales y 12 mil 96 evaluaciones son a personal de corporaciones municipales. Con lo anterior, se observó un incremento en un 14.7 por ciento el promedio mensual al pasar de 402 evaluaciones mensuales en la pasada Administración, a 461, en la actual gestión.

De acuerdo con cronogramas y metas establecidas en conjunto con el Gobierno Federal, se cuenta con el 94 por ciento del personal estatal y municipal certificado en control de confianza.

Respecto al Certificado Único Policial, se entregaron un total de 7 mil 283 certificados a elementos policiales estatales y municipales, lo cual acredita que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo.

Adicionalmente, y con el fin de fortalecer la operación del Centro Estatal de Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública, se realizaron las gestiones correspondientes a fin de adquirir equipo e insumos para los procesos que en materia se realizan, representando una inversión de 2 millones 200 mil pesos.

De suma importancia resulta la inversión de 6 millones 800 mil pesos con lo cual se adquirió un predio, mismo que albergará el Centro Estatal de Control de Confianza en Ciudad Juárez.



apoyo psicológico, asesoría jurídica y de trabajo social, además de apoyos en especie y protección inmediata con gastos médicos o incluso funerarios.

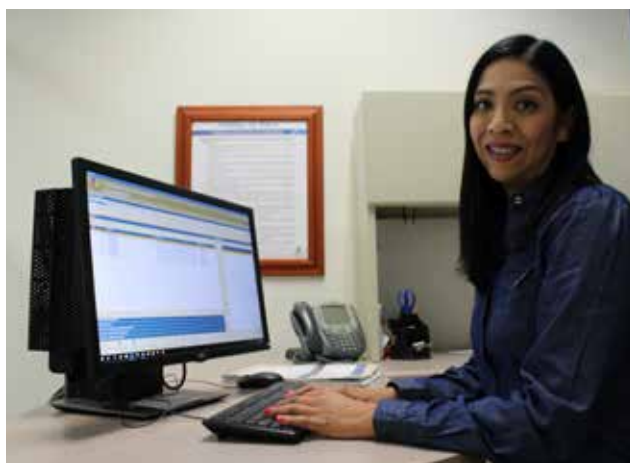
Fueron otorgados 332 mil 213 servicios integrales victimológicos a más de 190 mil personas víctimas del delito y/o violaciones a sus derechos humanos, con un padrón de 28 mil 332 víctimas directas e indirectas, es importante referir que se incrementó en un 100 por ciento el promedio mensual, pasando de 1 mil 644 personas atendidas por mes en la Administración anterior a 3 mil 333 en la Administración actual. De los servicios mencionados, se otorgaron 121 mil 225 jurídicos, 120 mil 882 psicológicos y 90 mil 106 gestiones de servicio.

A través del Registro Estatal de Víctimas se garantiza el acceso de las personas, víctimas de algún delito o de la violación a derechos humanos, a los servicios que presta la Comisión Ejecutiva de Atención a

Derechos Humanos

La atención a víctimas y ofendidos del delito fue una de las prioridades de la presente Administración. Por ello fue creada la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVE), una de las mejores y más innovadoras del país, misma que atiende de manera integral a las víctimas del delito. Así, se fortaleció la atención a través de la asignación de recursos humanos, materiales y financieros, mismos que fueron distribuidos a lo largo de todo el territorio estatal con el objeto de brindar





Víctimas, durante este período, se recibieron 6 mil 762 formatos de solicitud para ingresar al Registro Estatal de Víctimas y se emitieron 4 mil 489 acuerdos de calidad de víctimas.

Sin duda, el enfoque psicosocial fue fundamental en la atención a víctimas, el cual consiste en un proceso de acompañamiento individual, familiar o comunitario, orientado a hacer frente a las consecuencias de los impactos de los delitos y las violaciones de derechos humanos, estimulando y potenciando el desarrollo de las capacidades de las víctimas para el empoderamiento y eventualmente la restauración de sus proyectos de vida, en ese tenor, se acompañó a 14 mil 119 personas mediante 1 mil 950 sesiones con este tipo de enfoque.

Otro de los logros importantes fue el establecimiento del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, con la participación de todas las dependencias del estado y los tres órdenes de gobierno, las cuales coadyuvan en la atención de las necesidades de las víctimas.

A través de la CEAVE se lograron consolidar tres programas de atención diferenciada y especial, una para las víctimas de feminicidio, otra para las personas en situación de desplazamiento forzado interno y la de desaparición de personas. El Programa General de Reparación Integral para las Víctimas de Homicidio por Razones de Género (Feminicidios), tiene como principal objetivo garantizar el acceso a la reparación integral de manera subsidiaria y complementaria a las víctimas.

El Programa de Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno se implementa para establecer los mecanismos necesarios y suficientes para la atención a personas que se

encuentran en situación de desplazamiento forzado interno, mediante la coordinación y colaboración de las autoridades e instituciones pertenecientes al Sistema Estatal de Atención a Víctimas, involucrando activamente a organismos de la sociedad civil.

Así mismo, el Programa de Atención a Víctimas y Familiares del Delito de Desaparición de Personas, es el que establece los mecanismos necesarios y suficientes para la atención a víctimas y familiares de desaparición de personas, mediante la coordinación y colaboración de las autoridades e instituciones pertenecientes al Sistema Estatal de Atención a Víctimas, incluyendo la participación de organismos de la sociedad civil.

Respecto al Fideicomiso denominado Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de Policías Caídos en Cumplimiento del Deber (FANVIPOL), se apoyó a 36 familias de policías caídos, beneficiando a 45 niños y niñas hijos con el apoyo de útiles escolares para los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria dando un total de 45 paquetes, lo que representó una erogación de 6 mil 375 pesos. Así mismo, se otorgaron 389 apoyos por despensa alimenticia, erogando la cantidad de 398 mil 841 pesos.

Con el firme propósito de continuar apoyando a los beneficiarios del Fideicomiso Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen (FANVI), durante esta Administración se realizó la entrega de apoyos médicos y asistenciales y educativos, beneficiando a más de 4 mil 4 familias con tarjetas electrónicas para la adquisición de despensas alimenticias,





otorgando un total de 133 mil 712 apoyos para brindar alimentación a víctimas de la violencia.

A partir de la creación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAAR) instituido durante la presente Administración para brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de los daños a las víctimas del delito y las víctimas de violaciones a derechos humanos, se entregaron 18 mil 737 apoyos a víctimas del delito y/o de violaciones a sus derechos humanos.

En cuanto a la atención de los derechos humanos, durante la presente Administración fue creada y puesta en operación la Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a Derechos Humanos y Desaparición Forzada, primera en el país con facultades legales para investigar y llevar ante los tribunales a las personas responsables de vulnerar los derechos humanos de las y los Chihuahuenses, con competencia para investigar exclusivamente aquellos delitos que implican violaciones a derechos humanos.

En ese tenor, se brindaron 1 mil 635 atenciones en materia jurídica, 1 mil 427 en materia de psicología, 2 mil 968 en materia asistencial y diversas medidas de seguridad, protección y prevención en beneficio de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y testigos protegidos dentro de un proceso penal; asimismo, se consolidó la coordinación interinstitucional con dependencias municipales y estatales para brindar de manera expedita atenciones urgentes y prioritarias a las y los beneficiarios de medidas de protección.

Se concretó la colaboración activa con organizaciones no gubernamentales para

fortalecer las capacidades institucionales y así mejorar el entorno de seguridad y protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos, obteniendo como resultado la creación del primer instrumento de evaluación de riesgo para personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el cual contribuye a determinar de manera objetiva y atendiendo múltiples factores el nivel de riesgo en que se encuentra una persona y con ello implementar las medidas idóneas para su protección.

A través de la rendición oportuna de informes de Ley y atención a solicitudes realizadas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), se atendieron 786 quejas interpuestas en contra la Fiscalía General del Estado, se dio atención integral a 206 solicitudes de colaboración y asesoría, evitando con ello la apertura de la misma cantidad de quejas, de igual forma, fueron atendidas y gestionadas puntualmente 148 recomendaciones y se lograron 24 acuerdos de no responsabilidad.

Por otra parte, y a través de la rendición oportuna de informes de ley y atención a solicitudes realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se brindó atención a 68 expedientes.

Dimos seguimiento a 40 peticiones provenientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Corte Interamericana de Derechos

Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a Derechos Humanos y Desaparición Forzada atenciones:

1 mil 635
jurídicas,
1 mil 427
psicologías,
2 mil 968
preventivas



Humanos, a través de la Cancillería de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

En cuanto a la investigación de violaciones a los derechos humanos, se llevó ante un tribunal de enjuiciamiento un caso emblemático en favor de grupos vulnerables pertenecientes a zonas serranas de nuestro estado, brindando esperanza a comunidades históricamente desplazadas como lo es la comunidad ralámuli, en el cual se obtuvo sentencia condenatoria histórica a nivel nacional por el asesinato del reconocido activista y defensor de derechos humanos de pueblos indígenas Julián Carrillo Martínez y su hijo Víctor Carrillo.

Fue obtenido en vía de segunda instancia la confirmación del auto de vinculación a proceso, y se presentó la acusación correspondiente contra el imputado por el homicidio del defensor de derechos humanos Juan Ontiveros Ramos, así como por la privación de libertad personal agravada en perjuicio del hermano del defensor, actualmente el caso se encuentra en espera de fecha para celebrar la audiencia intermedia.



Por otro lado, se esclareció el homicidio de Mireya Rodríguez Lemus, defensora de los derechos humanos de la comunidad LGBTTIQ+, al identificar, localizar, detener y procesar a su agresor, obteniendo la primera resolución judicial de vinculación a proceso por homicidio en razón de género y robo agravado misma que es un referente a nivel nacional ya que por primera vez en materia penal se le reconoció la calidad de mujer a una persona transgénero, tipificándose



con ello el delito líneas antes mencionado, ello significa un reconocimiento al libre desarrollo de la personalidad de la comunidad LGBTTI+.

La presente Administración logró innovar, implementando exitosamente la Unidad de Análisis y Contexto, primera en su tipo en el país, pues su puesta en marcha conlleva a la investigación de violaciones a derechos humanos en una lógica de contexto y no con el paradigma tradicional de investigación caso a caso, lo cual permite vincular diversos asuntos para así investigarlos y procesarlos penalmente en conjunto, favoreciendo el pronto acceso a la justicia de víctimas de hechos que vulneran gravemente derechos humanos.

Cumplimentamos exitosamente el mandato legal de crear por primera vez en el estado, estrategias y mecanismos de selección y priorización de casos, pues el acuerdo respectivo se publicó en el POE en enero del 2020. Esta política permite determinar de manera objetiva, transparente y apegada a derecho el orden y nivel de prioridad que se le asigna a cada una de las investigaciones penales iniciadas por delitos que implican violaciones a derechos humanos.

Se publicó y difundió el primer informe anual en el país de Análisis de Contexto en casos denunciados de violaciones graves a derechos humanos en el Estado de Chihuahua, el cual permitió identificar modos de operación, patrones, prácticas, estructuras delictivas, asociación de casos similares, y enfoques diferenciales necesarios de aplicar en el estado, entre otros aspectos que contribuyen en

la búsqueda e investigación de casos de personas desaparecidas o no localizadas y de delitos que constituyen violaciones a los derechos humanos.

Por otra parte, y en cuanto a los esfuerzos y las acciones para la localización de personas ausentes y no localizadas, la Comisión Local de Búsqueda ya es referente a nivel nacional.

A través de esta, se implementaron 278 operativos en materia de búsqueda de personas en diversos municipios del Estado, parte de ellos con la participación de familias, organizaciones de sociedad civil y de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas incluyendo reconocimientos aéreos.

Derivado de la realización de acciones de búsqueda de personas desaparecidas, se realizaron 30 intervenciones, en las que se localizaron 25 personas sin vida y 12 con vida, además de diversos grupos de fragmentos de restos óseos.

Asimismo, se brindó de manera puntual seguimiento a 690 solicitudes de búsqueda y difusión de personas desaparecidas provenientes de las unidades de investigación de las diversas Fiscalías que conforman a la Fiscalía General del Estado, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de las Comisiones Locales de Búsqueda de Personas y Fiscalías especializadas en materia de desaparición de diversos estados de la república, de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, de organizaciones de sociedad civil y de las propias familias.





Se efectuó la integración de 197 expedientes de víctimas en el Registro Estatal de Recompensas, cuya cédula de búsqueda con recompensa se encuentra en permanente difusión a través de redes sociales y medios de comunicación digitales.

Adicionalmente, se instaló la subsede norte de la Comisión Local de Búsqueda en Ciudad Juárez, así como las áreas del Grupo Especializado de Búsqueda, Gestión y Procesamiento de Información y Análisis de Contexto.

De manera permanente se difunden los mecanismos de búsqueda y localización como lo son el Protocolo Alba y Alerta Ámber. Se Implementó la campaña Ayúdanos a Encontrarlas, en la que se exhorta a la sociedad a brindar información a la autoridad mujeres y niñas desaparecidas. Se hace hincapié en la búsqueda en vida.

En todo momento se realiza el Programa Siempre Presentes; plan de atención especializada para prevenir la violencia de género, ausencias y trata de personas, dicho programa, prevé la delincuencia al mantener ocupados a los jóvenes con labores productivas para su futuro y el desarrollo de su comunidad.

Asimismo, en el periodo a informar, 12 mil 253 personas fueron reportadas como ausentes en la entidad, en donde se logró la localización de 10 mil 233 personas, significando lo anterior un

84 por ciento de efectividad en la localización de personas. En cuanto al registro histórico de personas ausentes, se tiene un porcentaje de localización del 89 por ciento.

Protección Civil

Destaca como tema prioritario el Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua. Este fue estructurado con la finalidad de fomentar una cultura de autoprotección en la población, con la participación y solidaridad del sector público, privado y social, que permita fortalecer la respuesta en materia de protección civil.

Fueron realizadas más de 1 mil 680 inspecciones y verificaciones en Centros de Atención Infantil, a efectos de llevar a cabo la Identificación de los riesgos, así como la previsión, prevención y mitigación de estos, evitando su impacto destructivo, que pudiera desencadenar en pérdida de vidas.

Así mismo, se revisaron y actualizaron más de 1 mil 75 Programas Internos de Protección Civil para centros de atención infantil, guarderías



Seguridad Vial

Brindar un servicio de alta calidad en materia de vialidad y tránsito peatonal se convierte en un factor sumamente importante para detonar el desarrollo social y económico en las zonas urbanas y rurales del estado, es por ello, que se busca en todo momento el mejoramiento a la infraestructura y a los diferentes servicios que ofrecen a la sociedad en esta materia.

de prestación directa e indirecta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), guarderías del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otros, con el propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

En atención a la priorización de las regiones con alta vulnerabilidad social, y la coordinación operativa e institucional con los tres órdenes de gobierno para atender contingencias, se gestionó ante el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) 31 declaratorias de emergencia, beneficiando a más de 2 millones 324 mil 983 personas en los 67 municipios.

Durante este Gobierno se logró la constitución de los 67 Consejos Municipales, así como su respectivo reglamento, ya que la prevención en situación normal, así como en situaciones de riesgo y el auxilio a la población en caso de emergencia o desastre son responsabilidades de los municipios como primera instancia de actuación.

Por lo anterior en la ciudad de Chihuahua, se instalaron 24 mil 30 señalamientos gráficos y de piso, se realizaron 5 mil 148 estudios de ingeniería vial, además de la aplicación de pintura de tráfico en distintas calles y avenidas.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los conductores y la ciudadanía, se efectuaron operativos, a través de los cuales se logró la detención de 25 mil 707 personas y el aseguramiento de 47 mil 391 automotores por violaciones la Ley de Vialidad y Tránsito de Chihuahua y se emitieron 1 millón 533 mil 430 infracciones, de las cuales 25 mil 83 fueron por conducir bajo los influjos del alcohol.

En un esfuerzo por informar, educar y concientizar a la ciudadanía Chihuahuense en materia de seguridad vial, dentro de la miniciudad en el municipio de Chihuahua se brindaron 843 recorridos en los cuales se atendieron 142 mil 316 personas, 104 cursos se llevaron a cabo en empresas con un total de 4 mil 542 empleados participantes y se impartieron pláticas de concientización en 1 mil 134 planteles educativos impactando 329 mil 625 personas entre alumnos, maestros y padres de familia.





En este periodo se brindaron 6 mil 397 cursos a 178 mil 299 personas que así lo requerían para la obtención de una licencia conducir, resultando un total de 1 millón 153 mil 593 licencias expedidas.

Durante la contingencia por el COVID-19, se instalaron 13 filtros sanitarios en todos los puntos del acceso al estado, incluyendo los cruces internacionales con Ciudad Juárez, con la finalidad de detectar algún caso positivo de COVID-19, los puntos se ubicaron en Paso del Norte, Lerdo-Stamtion, Córdova-Libre, Km 31, Santa Teresa, Zaragoza, Palomas, Berrendo, Yecora, Los Charcos, Praxedis-Tormillo, Escalón y Ojinaga. Obteniendo como resultados en cuanto a revisiones de 533 mil 816 personas y 309 mil 712 vehículos.

Reinserción Social

Se estableció el objetivo de aplicar un modelo integral en todos los Centros de Reinserción Social (CERESO) del Estado, aprobado por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, el cual contiene servicios y programas que contribuyen a que las personas que se encuentran privadas de su libertad logren obtener herramientas que les permitan incorporarse nuevamente a la sociedad, buscando disminuir con ello, los índices de reincidencia.

Actualmente, la población privada de su libertad se encuentra distribuida en nueve centros penitenciarios para adultos, y dos para adolescentes infractores dentro del territorio estatal. Se encuentran ubicados en los municipios de Aquiles Serdán, Ciudad Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Guachochi, Nuevo Casas Grandes y en la ciudad de Chihuahua; contando con una población total de 8 mil 771 personas privadas de su libertad, de los cuales, 8 mil 685 corresponde a la población adulta y 86 adolescentes infractores.

Por otro lado, se finalizó con la construcción de las estancias infantiles en los CERESOS Femeniles Número 1 y Número 2, con el propósito de que las mujeres privadas de la libertad que tienen a sus hijos menores de tres años puedan realizar actividades de reinserción social, mientras los menores se encuentran en un espacio independiente y sano para su desarrollo.

Se gestionó la reorientación de recursos por un monto de 30 millones de pesos para implementar acciones de mejora en las instalaciones del CERESO Número 1, tales como impermeabilización en los edificios, construcción de muros de contención, instalación de firmes de concreto en los patios, colocación de canales pluviales, y edificación de un área para lavandería, entre otras obras a fin de mantener su operación en óptimas condiciones.

Fue construida en el CERESO Número 1, una Clínica de Fisiatría, misma que cuenta con 18 estancias que cumplen con las condiciones de seguridad e higiene de acuerdo con la normatividad mexicana de salud, así como con zona de esparcimiento y áreas verdes. También se acondicionó el área física de sonografía y se rehabilitaron 400 metros cuadrados de áreas verdes del área técnica y médica.



Se cuenta con los niveles de alfabetización, Primaria, Secundaria, Preparatoria, Carreras Técnicas, Licenciaturas y Posgrados, en los cuales se encuentran inscritos a la fecha el 14.1 por ciento de la población actual de las personas privadas de su libertad. Por acuerdo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se realizó el compromiso de erradicar el analfabetismo en los centros penitenciarios, para lograrlo, esta Administración invirtió 150 mil pesos en la adquisición del programa; 40 horas para aprender a leer, capacitando al personal penitenciario para su impartición a 400 personas con esta situación, declarando oficialmente erradicada dicha situación, el 24 de marzo de 2020.

Convocados por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social se realizaron concursos nacionales, de cuentos, dibujo, poesías, altares de muertos, así como los programas internos que se llevan a cabo dentro de los centros penitenciarios, como lo son: torneos deportivos, círculos de lectura, eventos cívicos y participación recreativa familiar, en los cuales participa el total de la población privada de su libertad.

Así mismo, se llevó a cabo un concierto para las personas privadas de la libertad de los CERESOS Número 1, 2, 8 y Femenil Número 2, así como la presentación de obras teatrales en los CERESOS Número 1, 2, 3, Femenil Número 1 y en los Centros Especializados de Reinserción Social para Adolescentes Infractores (CERSAI).

Se benefició a más del 50 por ciento de la población en materia de trabajo y capacitación para el mismo, resaltado los servicios de carpintería, mecánica,



**El analfabetismo
fue declarado
oficialmente erradicado
en los CERESOS**

herrería, panadería, artesanías, manualidades, talabartería y servicios generales.

También se brindaron más de 135 mil atenciones entre consultas generales, odontológicas y de especialistas. Otro aspecto relevante es la prevención de las adicciones, ante lo cual se realizaron 1 mil 409 campañas con un total de 20 mil 801 participaciones de las personas privadas de su libertad.

En relación con lo anterior y gracias al buen trabajo desempeñado contra las adicciones, en especial al alcoholismo, el CERESO Número 1 se hizo acreedor a ser la sede de la XVI Semana Nacional de la Persona Alcohólica Privada de su Libertad, evento





a nivel nacional de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C.

Como parte de la contingencia sanitaria a causa del COVID - 19, se proporcionaron 1 mil 240 pruebas PCR, las cuales 1 mil 9 fueron aplicadas a la población privada de su libertad y 240 fueron aplicadas a los servidores públicos.

De igual manera, se colaboró en la subrogación de estudios de laboratorio y diagnóstico para implementar un tratamiento de adicciones, donación de medicamentos y campañas de vacunación. Asimismo, a través del Instituto Chihuahuense de Salud Mental, se generó un vínculo colaborativo para impartir cursos de capacitación al personal penitenciario en temas de salud mental, así como en la estandarización del procedimiento para la intervención y prevención del suicidio.

Entregamos material de sanitización en los puntos principales, así como la suspensión para mantener los centros con la mejor atención de todo aquello que visite o realice algún servicio en los centros.

Se instalaron aparatos eléctricos para la toma de temperatura y entrega del gel antibacterial, para agilizar el acceso y evitar el contacto directo con el visitante como medida preventiva, por cual se realizó mantenimiento y limpieza de estos.

Además, se llevó a cabo el Programa de Preliberación para Personas Privadas de su Libertad de Pueblos Indígenas, otorgando el beneficio de libertad anticipada a un total de 11 personas que cumplieron con los requisitos establecidos para obtener su libertad. Este programa fue implementado con el propósito de mejorar las condiciones de vida de quienes muestran una buena conducta durante el proceso de rehabilitación en su internamiento.

Por otra parte, se realizaron 24 mil 210 intervenciones al interior de los penales por parte de elementos de seguridad y custodia penitenciaria, en las cuales se obtuvo como resultado el decomiso de objetos prohibidos estipulados dentro del reglamento penitenciario. A la fecha no se registró ningún motín dentro de los mismos.

Para fortalecer y mejorar las instalaciones físicas, se construyó el módulo de alta seguridad en CERESO Número 3 de Ciudad Juárez, el cual cuenta con una capacidad para 46 personas privada de la libertad considerados de alta peligrosidad.

Se fortaleció la seguridad y mantenimiento a los CERESOS, por lo que se realizaron diversas acciones tales como la instalación de una planta de emergencia en el Número 3 y en el Número 1 se instaló la barda perimetral y en el acceso principal se construyó el área de trabajo social.

En los CERESOS Número 1 y 3, se adquirió un Sistema de Inspección de Cuerpo Humano que posee la capacidad de detectar diversos artículos y artefactos por encima y dentro del cuerpo humano entero; además se instalaron y actualizaron los sistemas de inhibición de señal celular. Está en trámite la instalación de cámaras de video vigilancia en la zona perimetral del Número 3 y la remodelación del C2.

De manera general se realizaron trabajos de mantenimiento en los CERESOS Número 8, Femeniles Número 1 y 2 y CERSAI Número 1 y 3. En estos dos últimos, se rehabilitaron las canchas de fútbol y se construyeron cuatro módulos de invernaderos de hidroponía, para contribuir así a la reinserción social de los menores infractores a través del deporte y de la capacitación en la producción de hortalizas, destinando 4 millones 96 mil 556 pesos.

Adicional a ello, se dotó a la totalidad del personal operativo de uniformes completos de calidad, tanto para seguridad y custodia penitenciaria como para policía procesal. Además, se capacitó a oficiales en temas de actuación penitenciaria, materiales y armamento policial, combate a la tortura, derechos humanos, prevención de las adicciones y temas de seguridad, primeros auxilios, protección civil, manejo adecuado de materiales peligrosos, tiro policial, uso de la fuerza, uso y manejo adecuado de K-9, se realizó la profesionalización en guías técnicos, ley de archivo.

Combate a la **Violencia de Género**

El combate a la violencia contra las mujeres fue prioritario para este Gobierno, por ello, se invirtió como nunca en cuanto a la edificación de instalaciones y fortalecimiento de las instituciones en cuanto a capacidades.

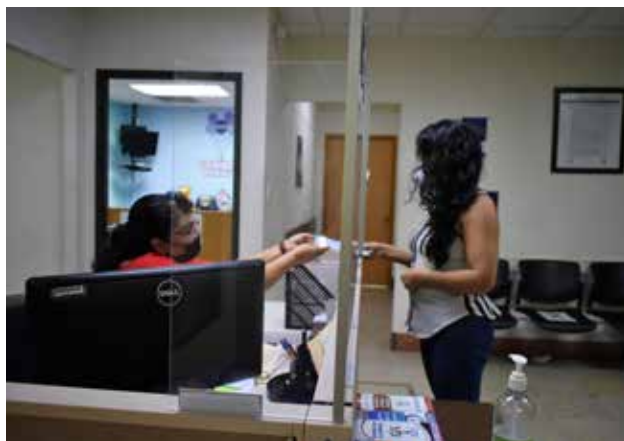
En Ciudad Juárez, y con la finalidad de mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de atención integral, en septiembre de 2019 se inició la construcción del edificio de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por

Razón de Género, con una inversión mayor a los 70 millones 700 mil pesos etiquetados en dos etapas en el presupuesto del FASP. Este nuevo edificio se inauguró en 2021 y ya aloja a agentes del ministerio público, elementos periciales, personal médico y trabajadores sociales, para la atención y en beneficio de las mujeres.

Por su parte, en Hidalgo del Parral, a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género se le asignó un inmueble propiedad del Gobierno del Estado con una inversión de 4 millones 500 mil pesos en infraestructura, tecnologías de la información y parque vehicular.

Respecto a la atención de las víctimas de violencia de género, se atendió a 133 mil 297 personas, brindándose de manera preventiva e inmediata 29 mil 486 órdenes de protección y 4 mil 557 medidas de protección en aras de salvaguardar la integridad física y psicológica de las víctimas, así como a sus hijas e hijos, asimismo, se iniciaron 62 mil 635 carpetas por los delitos de violencia familiar, contra el cumplimiento de las obligaciones alimentarias y por delitos sexuales, principalmente.

Un logro relevante, es que se puso en operación el Protocolo de Actuación en la Investigación del Delito de Homicidio de Mujeres por Razones de Género. En este sentido, en investigación y combate al feminicidio de la zona norte, se atendieron 556 investigaciones, de las cuales en 88 se concluyó que obedecieron a una razón de género, de las cuales 14 continúan en investigación, se judicializaron 36 obteniéndose vinculaciones a proceso, teniendo que dos fueron sobreesidas por muerte de los responsables, obteniendo 40 sentencias condenatorias.



En el municipio de Juárez, opera el grupo especial Valle de Juárez, el cual tiene a su cargo las investigaciones y el seguimiento a los feminicidios de mujeres que fueron encontradas en el valle que conforman los casos del Arroyo El Navajo, los cuales atendieron a 400 personas, teniendo a su cargo 21 investigaciones especializadas en las que se obtuvo sentencia condenatoria en contra de tres responsables de los delitos de homicidio agravado y trata de personas.

Referente a la ciudad de Chihuahua, se iniciaron 295 carpetas de investigación por muertes de mujeres, de las cuales, en 127 se determinó la existencia de delito, de las cuales, en 38 se fijó que obedeció a una razón de género según las hipótesis del artículo 126 bis, teniendo 12 con móvil sexual, 22 con violencia previa, dos con lesiones que atenten contra la dignidad humana y una por misoginia, resolviéndose 59 asuntos, 28 investigaciones fueron judicializadas, obteniéndose 28 vinculaciones a proceso y en tres se decretó el sobreseimiento por muerte del imputado, seis actualmente se encuentran en investigación.

Por otra parte, en el municipio de Hidalgo del Parral, se iniciaron 19 investigaciones en las cuales se concluyó que solo cinco obedecieron a razones de género, encontrándose una judicializada, dos con sentencias condenatorias y dos en investigación. Mientras que en la región occidente, se atendieron un total 33 asuntos, de los cuales en 14 se establecieron causas de género siendo una en grado de tentativa, encontrándose cuatro en investigación, cinco con orden de aprehensión pendiente de cumplimentar y obteniéndose seis sentencias condenatorias.

De igual manera, en combate a delitos de género en la entidad, se logró la detención de 37 personas en casos relevantes por los delitos de homicidio doloso, feminicidio, violación, abuso sexual, retención y sustracción de menores.

Se iniciaron 5 mil 91 reportes de ausencia y/o no localización de niñas y mujeres, de las cuales 4 mil 752 fueron localizadas con vida, obteniendo una efectividad del 94 por ciento.

Gracias a la creación de las Unidades Especializadas para la Investigación y Persecución del Delitos en Materia de Trata, se atendieron 273 personas, iniciándose 187 investigaciones, judicializándose seis órdenes pendientes de cumplimentar, se obtuvieron 43 vinculaciones a proceso se

Atención de las víctimas de violencia de género



133 mil 297
personas y se iniciaron
62 mil 635
carpetas de investigación

resolvieron 31 por inexistencia de delitos y se obtuvieron 16 sentencias condenatorias.

Sobre los recursos presentados ante las y los jueces de segunda instancia del Tribunal Superior de Justicia, se promovieron 395 asuntos, de los cuales en 118 asuntos se modificaron y/o revocaron con respecto al fallo y se confirmaron 119 resoluciones, encontrándose pendientes de notificar la resolución de 110 promociones.

Se lograron impulsar reformas a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las mujeres que sufrieron cualquier modalidad de violencia.

A través de los 11 Centros de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIMs) se brindó atención y servicio por las áreas especializadas de jurídico, psicología y trabajo social a un total de 73 mil 196 mujeres. Un 85 por ciento de las mujeres que concluyeron su proceso en los CAVIMs considera que salieron de la situación de violencia en la que se encontraban, mientras el 74 por ciento que continúan con su proceso consideran que están saliendo de la situación de violencia.

Cuatro de los 11 CAVIMs se abrieron en esta Administración en los municipios de Camargo,

Ojinaga, Morelos y Cuauhtémoc; además, se formalizó la firma de un convenio colaborativo con el Supremo Tribunal de Justicia para trabajar con hombres directamente referidos por juezas y jueces a los CAVIMs.

Así mismo y con la finalidad de contribuir con la protección de mujeres en riesgo grave de violencia feminicida, se logró la adquisición de 140 botones de pánico mismos que fueron puestos a disposición de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género para su distribución.

Fueron editados cinco libros con la finalidad de concientizar y visibilizar la problemática de violencia de género y feminicidios en nuestra sociedad, El empoderamiento emocional. Una ruta crítica construida desde la subjetividad; Un día nos volveremos a ver; Parte de memoria. Campo algodonerero: diez años de una sentencia por feminicidio; El impacto de la violencia de género: sus afectaciones a través de la visión de quien la

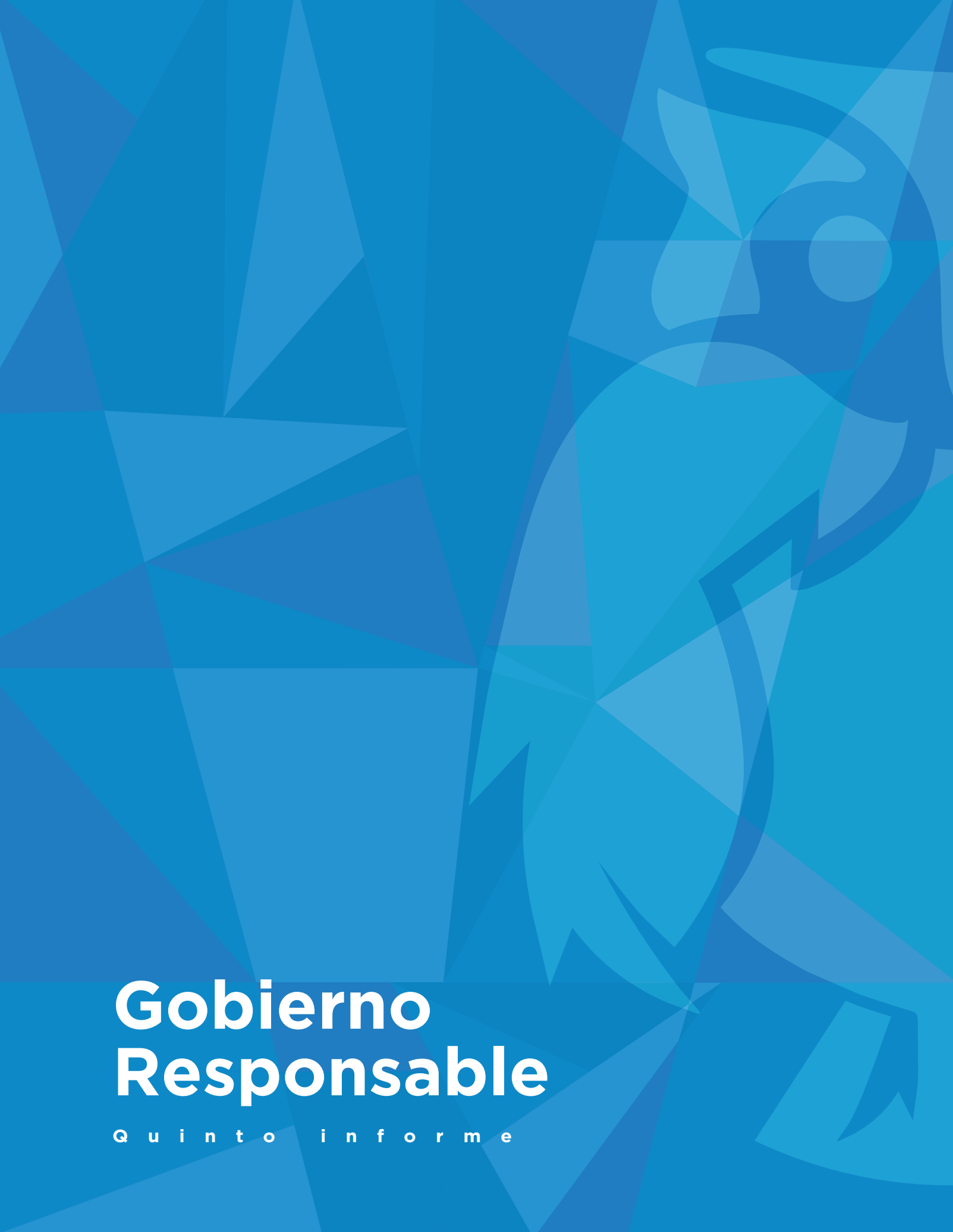
atiende y sus costos intangibles para el estado; y Centro de Justicia para las Mujeres de Chihuahua.

Adicionalmente, se creó y acompañó a la Red de Mujeres Indígenas Napawika U'mukí, impartiendo capacitación a 25 promotoras de 9 comunidades indígenas urbanas, a través de 16 talleres de Derechos de las Mujeres Indígenas. De estas, se hicieron 27 réplicas en las comunidades urbanas y colonias de la ciudad de Chihuahua. La cobertura de estos talleres fue de 216 mujeres rálámuli.

La Red acompañó 27 casos de violencia familiar y se canalizaron 13 casos a instituciones como el CEJUM, CAVIMs y la Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVI). Fue aplicada una encuesta a 356 mujeres indígenas para conocer las principales problemáticas que afrontaron por su género en el contexto de la emergencia sanitaria. Se apoyó a las mujeres con 250 despensas que quedaron desempleadas por causa de la pandemia.

El Instituto Nacional de las Mujeres otorgó en abril de 2021, el reconocimiento de Buena Práctica por la serie radiofónica Entre Mujeres, dirigida a mujeres indígenas hablantes del español, rálámuli y ódami, en el marco de la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).



The background is a vibrant blue with a complex geometric pattern of overlapping triangles and polygons. On the right side, there is a stylized, semi-transparent illustration of a human figure in a dynamic, forward-leaning pose, possibly representing movement or progress. The figure is composed of smooth, flowing shapes that blend into the geometric background.

Gobierno Responsable

Q u i n t o i n f o r m e



Primer lugar nacional

en materia de
fiscalización

Ley de Coordinación
Fiscal del Estado y sus
Municipios significó

**11% más
recursos** para
los municipios



**Nuevo Código
Fiscal y Ley de
Hacienda**
significaron
**563 millones
900 mil
pesos más**

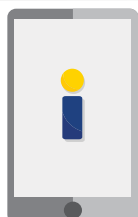


**2° lugar en
generación de
ingresos** con relación
a sus ingresos totales



71%

de los ingresos
recaudados son
por medios alternos



80% de los cobros
están en **iPagos**
y medios alternos



33%
de crecimiento
en los ingresos
totales en cuatro años

De 2016 a 2020

74 carriles

de casetas de cobro
remodelados y equipados,

12 habilitados
como multimodales





35 puntos
porcentuales en la
aplicación del
**Índice Ciudadano de
Fortaleza Institucional
para la Ética Pública**

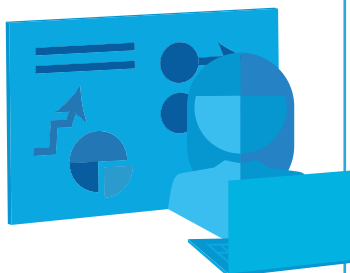


**305 trámites
y servicios
simplificados,**
296 con acción de
digitalización



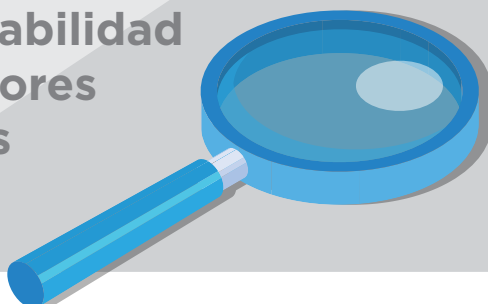
El gasto en
**Comunicación
Social** **56%**
disminuyó

Seguimiento al
cumplimiento de las
Prioridades
de 21 dependencias



Se otorgan
7 mil 423
pensiones y jubilaciones

**76 denuncias
administrativas y
43 informes** de presunta
responsabilidad
a servidores
públicos



**Se redujo
el número de días**
para la primera audiencia
de una demanda laboral,
de **más de 80** a **15** días

416
obras de
infraestructura
en 62 municipios,
inversión de
364 millones
281 mil 836 pesos



360 
Comités de
Participación
Ciudadana

Chihuahua
pasó del lugar
27 en 2016, al
9 en 2019 en el
Índice de
Información
del Ejercicio
del Gasto (IIEG)



Segundo lugar con la
menor tasa de
interés promedio
ponderado en
deuda pública



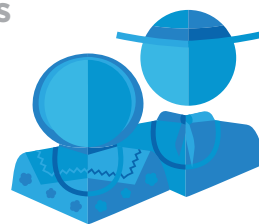
729
inspecciones
a centros de trabajo **agrícola** para
erradicar el trabajo infantil



2 mil 873
conflictos laborales
atendidos, **86%**
de manera conciliatoria



El Padrón de Pueblos y
Comunidades Indígenas
identificó **500** comunidades
rurales y **50** urbanas




Se ejecutaron
11 mil 23
obras y
acciones
por un monto de
15 mil 690
millones de pesos


Se realizaron
15 mil 665
inspecciones
laborales
beneficiando a
793 mil 431
personas empleadas

Se realizaron
61 audiencias
públicas indígenas
con pueblos **Ódami, Oóba,**
Ralámuli y Warijó

Gobernabilidad

Dentro de los compromisos establecidos en la Estrategia Nacional para la Implementación de la Reforma Laboral, el Gobierno del Estado instaló el Grupo Interinstitucional para la Implementación de la Reforma Laboral en el Estado de Chihuahua en conjunto con los poderes Legislativo y Judicial. De esta manera, se trabajó para la armonización de la normativa laboral y se impulsó la modificación de estatutos sindicales y la legitimación de contratos colectivos. Además, se presentó el diseño y presupuesto del Centro de Conciliación Laboral y los tribunales laborales.

Se integró la iniciativa de reforma de los artículos 8, 9, 10, 64 y 93 de la Constitución Estatal y la iniciativa de Ley de consulta de los pueblos y comunidades indígenas del estado de chihuahua; se presentaron ambas iniciativas al Congreso del Estado.

Del mismo modo, después de realizar el proceso de consulta pertinente, se elaboró e integró la iniciativa de una nueva Ley de Derechos Indígenas, armonizando de manera más amplia dichos derechos. Al mismo tiempo se elaboraron las propuestas para transversalizar los derechos indígenas en las siguientes leyes: el Código Civil del Estado de Chihuahua, Código Municipal de



Iniciativa de reforma de los artículos 8, 9, 10, 64 y 93 de la Constitución Estatal en materia de pueblos indígenas



Chihuahua, la Ley de Desarrollo Social y Humano, la Ley General de Salud y la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. Además, se creó un Reglamento para la transversalidad de los derechos indígenas en la función pública Estatal y Municipal.

Fue elaborado el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Chihuahua tanto rurales como urbanas, ambos registros se realizaron con base en un amplio y profundo trabajo de campo que permitió recabar información sobre la ubicación de las comunidades, las localidades o rancherías, los centros de reunión y los sistemas normativos de gobierno.

La información recabada fue a través de entrevistas con las autoridades tradicionales de las comunidades, por medio de una cédula de identificación comunitaria y su ubicación cartográfica de las comunidades que habitan en el territorio estatal. El resultado fue la identificación de al menos 500 comunidades indígenas rurales y 50 comunidades indígenas urbanas.

Fueron realizadas 61 audiencias públicas indígenas, con los pueblos ódami (tepehuán), o'oba (pima) ralámuli (tarahumara), warijó (guarojio), con los pueblos indígenas migrantes residentes en el estado



principalmente en Ciudad Juárez y en la ciudad de Chihuahua, con la finalidad de mantener un diálogo directo con las comunidades y autoridades o representantes indígenas, con la finalidad de rendir cuentas y retroalimentar el trabajo

Las audiencias públicas tuvieron una asistencia de 7 mil 146, permitieron la relación con las autoridades de los gobiernos tradicionales y las personas indígenas, con una cobertura de 385 comunidades de 19 municipios de la zona serrana.

Con un alcance de 16 mil 663 personas, miembros de los pueblos y comunidades indígenas en el estado, se llevaron a cabo dos procesos de Consulta sobre la reforma constitucional e iniciativas de leyes en materia de derechos indígenas. Se identificaron 36 sedes de trabajo donde se realizaron 238 reuniones en 20 municipios; destaca la participación de 1 mil 605 personas con un cargo o representación dentro del cuerpo de gobierno indígena.

A través de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas se brindó acompañamiento a seis consultas específicas por medio de las cuales, Gobierno del Estado de Chihuahua garantizó los derechos fundamentales a la participación y consulta de los pueblos y comunidades indígenas, contemplando los estándares internacionales pertinentes; se contó con la participación de 1 mil 899 personas miembros de los pueblos ódami, rálámuli y comunidades urbanas de ciudad Juárez.

Coordinación de Poderes

Al inicio de la Administración, sabíamos que requeríamos del trabajo conjunto con los Poderes Legislativo y Judicial para llevar a cabo la implementación de las políticas públicas que necesitaba el estado para su desarrollo y crecimiento sustentable.

Por ello, una de las principales acciones fue invitarlos a signar junto con el Poder Ejecutivo el compromiso del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cada uno desde su esfera de competencias e influencia, articulados por el Gobierno del Estado se dieron a la tarea de participar de las actividades y asignaturas requeridas para cumplir con las metas designadas para Chihuahua y México por la Organización de las Naciones Unidas y Presidencia de la República.

Además, esta Administración asistió al llamado del H. Congreso del Estado cada vez que se requería la presencia de los titulares de secretarías y coordinaciones, ya sea para explicación del estatus que guardan los asuntos relacionados a cada uno de los ramos de la Administración Pública Estatal; a la presentación de los presupuestos por cada una de las entidades y a las comparecencias sobre temas generales de interés común, todo ello en un ambiente de cordialidad y total apertura.



Cultura de la **Legalidad**

Este Gobierno destacó por sus acciones encaminadas a establecer el comportamiento ético en el servicio público. Por tal motivo, en los dos procesos electorales que se vivieron en el transcurso de la actual Administración, se implementó la Estrategia Estatal de Blindaje Electoral, en colaboración con el Instituto Estatal Electoral (IEE) y el Tribunal Estatal Electoral (TEE).

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, se publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE) el Acuerdo que emite el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en el que se establecieron los principios, valores, premisas y las reglas de integridad a observar por las y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En este sentido, para afianzar las labores en la materia, se instauró la Unidad de Ética, que funge como entidad rectora de la definición de políticas públicas, medidas preventivas y estrategias para salvaguardar efectivamente los principios constitucionales y legales que rigen la Administración Pública Estatal.

Se instalaron 54 Comités de Ética en los que quedaron representadas el 100 por ciento de las dependencias y entidades, los cuales se encargan de fomentar el cumplimiento de los códigos de ética y de conducta al interior de la administración pública.

La asociación civil Red por la Participación Ciudadana A.C aplicó el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública, el cual mide el arraigo y promoción de conductas éticas



dentro de los entes públicos. En la medición 2021 se logró un avance de 35 puntos porcentuales con respecto a la primera aplicación realizada en 2019, gracias a los esfuerzos realizados en materia de ética pública e integridad.

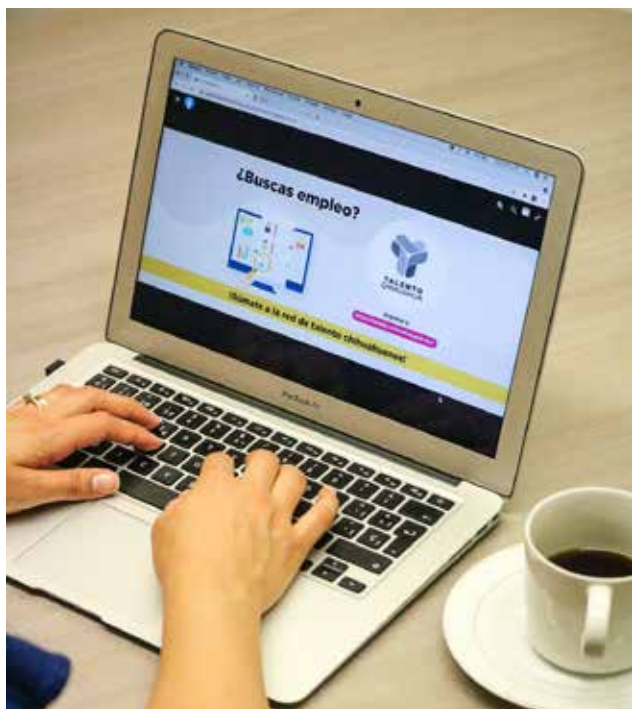
Es una obligación de la Administración Estatal el acompañar a los centros de trabajo para encaminarlos al cumplimiento de la legislación laboral. Con este compromiso, se pasó de realizar solamente 720 inspecciones en zona urbana de enero a septiembre de 2016, a lograr conformar una renovada autoridad verificadora que llevó a cabo, desde octubre de 2016 a la fecha, un total de 15 mil 665 inspecciones, supervisando las condiciones laborales de 793 mil 431 personas empleadas (404 mil 30 hombres y 389 mil 401 mujeres).

Los resultados que se obtuvieron en este rubro fueron reflejo de un trabajo constante y organizando, donde cabría destacar que no sólo se vigiló la normativa aplicable a las condiciones generales de trabajo, sino que también se sumó la verificación de las obligaciones patronales especiales del campo, inspecciones de verificación sanitaria en el contexto de la pandemia, medidas de seguridad e higiene, salud y violencia laboral, y condiciones de trabajo para adolescentes en edad permitida, entre otras normas.

Para atender de manera oportuna la emergencia sanitaria, el Gobierno del Estado realizó 5 mil 868

Se instalaron
54 Comités de Ética
en los que quedaron
representadas el **100%** de las
dependencias y entidades





inspecciones de vigilancia del cumplimiento a las medidas sanitarias implementadas para combatir los contagios de COVID-19 en los centros de trabajo, así como 1 mil 468 visitas de seguimiento. De esta manera, se supervisaron las medidas sanitarias aplicables a 651 mil 590 personas trabajadoras (310 mil 7 hombres y 341 mil 583 mujeres). También, se verificaron 600 unidades de transporte de personal de las empresas del sector manufacturero y de exportación en Chihuahua y Juárez.

Frente a los grandes retos de garantizar condiciones sanitarias en el contexto de la COVID-19 dentro de los centros laborales, y de acelerar el dinamismo económico de Chihuahua, el Gobierno del Estado creó el distintivo Empresa con Valor, que permitió a las empresas aumentar su aforo garantizando el cumplimiento de medidas sanitarias de acuerdo con el color del semáforo de riesgo epidemiológico. Desde su puesta en marcha, el distintivo fue otorgado a 213 empresas.

Igualdad de oportunidades

El Gobierno del Estado impulsó una política pública, humana y social, respetuosa de los derechos humanos y en contra de la pobreza, desigualdad y exclusión social, gestionando siempre a favor de la paz, solidaridad, e inclusión de todas las personas.

Uno de los resultados de este compromiso con la ciudadanía es que, en materia de impartición de justicia laboral, las autoridades se integraron al Comité Estatal de Seguimiento al Convenio de Adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, el cual sesionó en seis ocasiones. A través de éste, se adoptaron mecanismos y políticas institucionales para prevenir los desequilibrios de todo tipo entre hombres y mujeres tanto en el acceso a la justicia como en los procesos y resoluciones en materia de justicia laboral.

Asimismo, se realizaron conferencias sobre equidad de género, tales como Retos para Alcanzar la Igualdad, Derechos Laborales de las Mujeres, El Sexismo en México, La Mujer en el Mundo Laboral y Equidad de Género desde la Justicia Laboral, alcanzando la participación de 350 personas.

La difusión de información sobre los derechos de las mujeres trabajadoras fue prioritaria para la Administración Estatal, por lo que se realizaron actividades para que las mujeres víctimas de violencia laboral conozcan sus derechos. Se lanzaron las campañas ¡No lo dejes pasar! y ¡Cuéntalo! Tu voz importa.

Se exhortó a la ciudadanía para que se informara sobre la problemática de la violencia en los centros laborales, ofreciendo servicios a distancia para resolver dudas de manera clara y sencilla vía teléfono o a través del servicio de mensajería instantánea disponible en el micrositio ¡Cuéntalo! (www.stpschihuahua.com/cuentalo).

Fue impulsada la estrategia Abriendo Espacios, que brindó atención especializada a personas con discapacidad y personas adultas mayores para ayudarlas en su inserción al mercado laboral. Con esta estrategia, se atendieron a 9 mil 735 personas (5 mil 471 hombres y 4 mil 264 mujeres), y se colocaron en un empleo a 2 mil 96 (819 hombres y 1 mil 277 mujeres). Además, se logró integrar a la bolsa de empleo a un total de 140 empresas incluyentes.

A raíz de la publicación de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, se instaló y dio seguimiento a la Subcomisión de la Inclusión Productiva Laboral con el propósito de buscar la inclusión e integración al trabajo o actividades productivas de las personas con discapacidad. De esta manera, se propuso la implementación de un proyecto de transporte público incluyente para apoyar a personas con discapacidad con sus traslados hacia el trabajo y de regreso a sus hogares, así como otras políticas públicas que apoyan a la inclusión laboral de este sujeto social prioritario.

Abriendo Espacios

Se atendieron a

9 mil 735

personas y a **2 mil 96** se les colocó en un empleo

El Programa Escudos Municipales Vectorizados nació de la necesidad de contar con los escudos que representan a cada municipio del estado de Chihuahua, con contornos perfectamente definidos, que pueden ampliarse o reducirse a cualquier tamaño sin que se modifique su calidad. Para ello se hizo la investigación histórica, ya que en la vectorización se utiliza simbología de la región, con las características y datos históricos más representativos.

Se logró la reforma del Código Municipal para el Estado de Chihuahua con base en una propuesta presentada ante el H. Congreso del Estado, con el propósito de una armonización legislativa que incluya la perspectiva de género.

Adicionalmente se aprobó, al inicio de la Administración, el Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua (cabe destacar que esta Ley fue aprobada desde 2010 y pasados seis años, no

contaba con su reglamento). Se incorporó la perspectiva de género de manera transversal, en los cinco ejes del Plan Estatal de Desarrollo. Con estos dos antecedentes, Chihuahua se ubicó dentro de las entidades federativas con más avances en planeación y gestión en materia de programas de igualdad entre mujeres y hombres, conforme a los indicadores de la Plataforma Rumbo a la Igualdad que coordina ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres. Lo anterior resultó en un incremento del 20 por ciento de los recursos federales destinados al estado para la institucionalización de la perspectiva de género en 2020 con relación a 2018.

En 2019 se logró la institucionalización de la perspectiva de género en el sistema hacendario, garantizando con esto su integración en todo el proceso presupuestal, desde la planeación de los programas operativos hasta la cuenta pública, de los recursos destinados a la igualdad entre mujeres y hombres, logrando con esto, solventar una de



las principales recomendaciones para el estado de Chihuahua de la plataforma México Rumbo a la Igualdad.

Chihuahua es el primer y único estado que adecuó e implementó las Auditorías de Género, propuestas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que representan la principal estrategia para institucionalizar la perspectiva de género en las dependencias.

A través del Manual de Pertinencia Cultural para la Atención a Pueblos Indígenas en el ámbito de la salud y el Manual de Pertinencia Cultural para el funcionamiento público, elaborados por la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas se socializó información para 5 mil funcionarias y funcionarios públicos que brindan una atención intercultural.

Esta Administración creó una red de enlaces de 21 funcionarias y funcionarios públicos de 16 secretarías y 5 organismos descentralizados como parte del seguimiento al proceso de transversalidad de los derechos de los pueblos indígenas, de esta forma se asegura un seguimiento oportuno a la atención de las demandas presentadas en las diferentes instituciones de la administración pública.

Recursos Transparentes

Uno de los pilares de este Gobierno fue el combate a la corrupción, por lo que se realizaron diferentes esfuerzos para consolidar un marco normativo que fortaleciera la prevención, detección y sanción, en las materias penal, fiscal y administrativa.

Con el H. Congreso del Estado se impulsó y desarrolló la reforma Constitucional en materia de combate a la corrupción, de entre los cuales se destaca la reforma al artículo 187, que instituyó el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), como la instancia de coordinación entre las autoridades de los diversos órdenes de gobierno competentes en la materia. Asimismo, se realizaron diversos cambios al orden jurídico relacionado con su implementación.

Actualmente, el Sistema Estatal Anticorrupción se encuentra en operación, y es integrado por el Comité Coordinador Estatal; por el Comité Estatal



de Participación Ciudadana, y por los municipios quienes concurren en los términos establecidos por el Comité Coordinador Estatal.

Respecto a los Órganos Internos de Control (OIC), aspecto clave de las reformas anticorrupción, se publicaron en el POE los Lineamientos para Asegurar la Operatividad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, con el objeto establecer las bases para el ejercicio de sus facultades y obligaciones, así como establecer los mecanismos para dirigir, coordinar, controlar y evaluar sus funciones. Además, se nombraron titulares de OIC en 75 entes públicos del Poder Ejecutivo Estatal, con lo que se reforzaron las acciones en la materia dentro de la gestión pública.

En 2018 se llevó a cabo la primera edición del Encuentro Nacional Anticorrupción (ENAC) en el que se expusieron diferentes ideas y perspectivas respecto a la necesidad de que los entes se





coordinen para crear inteligencia institucional, además, la imprescindible colaboración entre sociedad y gobierno, y la profesionalización del servicio público.

La segunda edición del ENAC, realizada en 2020, versó sobre las técnicas y mecanismos consolidados como mejores prácticas para la prevención, detección y sanción de la corrupción. Los expositores mostraron los resultados de las diferentes estrategias anticorrupción en las que participaron desde distintos ámbitos, lo cual comprobó que, con voluntad, compromiso y la aplicación de técnicas jurídicas y de investigación innovadoras, es posible combatir las prácticas corruptas.

Dentro de las acciones para coordinar esfuerzos respecto al intercambio de información para la fiscalización, prevención y detección de la corrupción y uso de recursos de procedencia ilícita, se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno Federal, con lo que se fortaleció la vinculación y cooperación interinstitucional.

Con el objeto de identificar actos de corrupción, conductas inadecuadas y verificar la transparencia y correcta aplicación de los recursos públicos, por medio de la Guía General de Auditoría Gubernamental se realizaron 455 auditorías directas a entidades, dependencias y municipios donde se revisaron primordialmente los sectores de salud, educación, economía, turismo, seguridad, de infraestructura social y cultural, así como el

Fondo de Reparación Justicia para Chihuahua y el Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar.

Durante la presente Administración 2 mil 548 procedimientos de licitación pública, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, fueron motivo de seguimiento, de los cuales 199 se encontraban en el marco del Plan de Inversión Estatal 2019-2021. Del total de procedimientos con seguimiento, en 512 se realizó alguna observación o recomendación. Estas acciones propiciaron una mejora continua en la ejecución de los referidos procedimientos para el aprovechamiento de los recursos públicos.

Al reconocer que un marco normativo claro, completo y a la vanguardia es indispensable para la mejor ejecución de los procedimientos de compras gubernamentales y contratación de obras públicas, se colaboró con el H. Congreso del Estado para la promulgación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las cuales fueron publicadas en el POE el 17 de febrero y 20 de octubre de 2018, respectivamente, además, se emitió su respectiva reglamentación.

Asimismo, se implementó el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua en dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, órganos autónomos, los Poderes Legislativo y Judicial y 16 municipios del estado, el cual permite el registro de las compras y contrataciones que se realizan con recursos estatales por los entes públicos del Gobierno del Estado.

Se dio seguimiento a
2 mil 548
 procedimientos relacionados
 con obra pública, en 499 se
 realizó alguna
 observación o
 recomendación



Gracias a todas las acciones realizadas para asegurar la transparencia y mejor asignación de los recursos en las contrataciones públicas, el Estado de Chihuahua fue reconocido por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) como una entidad libre de corrupción en obra pública, dado que la mayoría de los procesos se asignan mediante licitación pública, así como por priorizar la inversión pública en sectores relevantes para la sociedad.

Se iniciaron investigaciones por presuntos actos irregulares de personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, así como por particulares dentro de contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios, derivado de las cuales se presentaron 76 denuncias administrativas y 43 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, a fin de que se tramitaran los procedimientos correspondientes para sancionar a quienes fueran administrativamente responsables.

En este contexto, fueron emitidas 217 resoluciones de procedimientos de responsabilidad administrativa, en las que 251 servidoras y servidores públicos resultaron administrativamente responsables. De estas resoluciones, se determinaron 180 inhabilitaciones para ejercer cargos públicos, 107 sanciones de carácter económico por un importe de 623 millones 952 mil 683 pesos, 9 destituciones, 16 suspensiones y 46 amonestaciones por escrito.

Gobiernos Municipales

Durante 2018 se capacitó a personal municipal a fin de actualizar o crear en su caso, los reglamentos municipales. Después de ello se les asistió en dichas acciones; así también se les apoyó en el proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE). Con ello se construyó la biblioteca digital de reglamentos, dando así certeza jurídica a los actos que emita cada Ayuntamiento.

En 2020 se celebró convenio con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), mediante el cual se logró la modernización de las tecnologías y sistemas de contabilidad para 62 Municipios a través de la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), desarrollado por dicho instituto, mismo que permite dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental con una inversión de 3 millones 255 mil pesos. Se gestionó además con el INDETEC, la capacitación y profesionalización de las y los funcionarios que operarán el SAACG.NET sin costo para el Gobierno del Estado, consistente en nueve talleres y representando un ahorro de 715 mil 365 pesos. Dando continuidad a estas acciones, en 2021, el Gobierno del Estado asumió el gasto de la actualización de las licencias para 2021 del SAACG.NET.



Gobierno Abierto

Esta Administración cimentó sus acciones en la transparencia, pues es uno de los elementos clave para un gobierno abierto. Al respecto, se establecieron los mecanismos para que el Poder Ejecutivo Estatal se alineara a la política nacional establecida por el Sistema Nacional de Transparencia, con lo que se logró que todas las dependencias y entidades publiquen en tiempo y forma sus obligaciones de transparencia, y que el Órgano Estatal Garante en la materia les otorgara un porcentaje promedio de cumplimiento superior al 95 por ciento.

Asimismo, en los primeros días de este Gobierno se hizo el compromiso de publicar los gastos de comisiones de las y los servidores públicos estatales, por lo que Chihuahua fue la primera entidad federativa en transparentar los montos destinados a viáticos y pasajes en la Plataforma Comisiones Abiertas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De igual manera, con el apoyo del INAI y Fundar Centro de Análisis e Investigación se implementó la herramienta Publicidad Abierta para transparentar la información de los montos ejercidos en comunicación social, por lo que Chihuahua se convirtió en el primer Estado en publicar la asignación de recursos en contratos de publicidad oficial.



En el mismo orden de ideas, y a fin de fortalecer la rendición de cuentas y facilitar la consulta de la información a proveedores, contratistas y demás personas interesadas en conocer cómo compra y contrata el gobierno, se creó el Portal de Contrataciones Abiertas a partir de los datos capturados en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado, en el que se publica diferente información sobre esta materia. A la fecha, se tienen publicados contratos por un monto superior a los 34 mil millones de pesos.

Con la contingencia sanitaria por el COVID - 19 se hizo indispensable para la ciudadanía contar con informes de la situación de los contagios en el Estado, las estadísticas de salud, los lineamientos de reapertura, los recursos destinados al Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar, así como otra información de interés, por lo que se creó el Portal Transparencia COVID-19, para que la población tuviera a su alcance información oficial y de utilidad ante el contexto de incertidumbre por la pandemia.

Como resultado de las acciones mencionadas, de acuerdo con la Métrica de Gobierno Abierto 2019, del INAI y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A.C., llevada a cabo bienalmente, Chihuahua subió 12 posiciones con relación a la medición anterior, lo que permitió que se ubicara en el sexto lugar con un mayor índice de gobierno abierto.

Asimismo, Chihuahua se posicionó entre las primeras 10 entidades con mayor porcentaje de



población que consideró fácil o muy fácil obtener información de su gobierno, con una cifra de 50.33 por ciento en la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) 2019 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), contra un 39.3 por ciento obtenido en la misma Encuesta en 2015.

En cuestión de participación ciudadana, el Gobierno del Estado no tiene dudas que la sociedad es la principal aliada para lograr un mejor gobierno. Como muestra, con el impulso de organizaciones de la sociedad civil tales como Red de la Participación Ciudadana A.C., Plan Estratégico de Juárez A.C., Wikipolítica Chihuahua y Mukira A.C., en junio de 2018 se promulgó y publicó en el POE la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, así como una reforma constitucional en la materia.

A fin de promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana y su Reglamento, se establece la conformación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, órgano integrado por representantes de los tres poderes, tres municipios y representantes de la sociedad, el cual se instaló el 8 de noviembre de 2019.

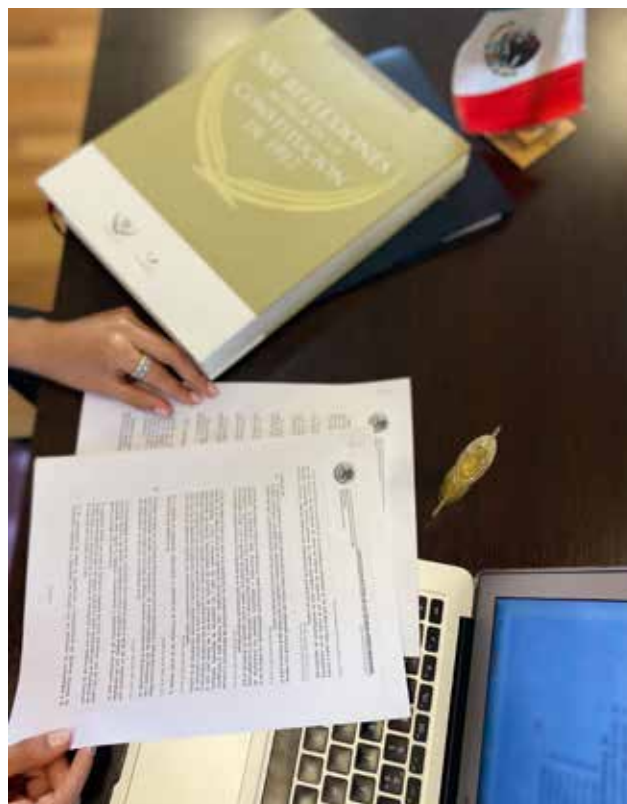
Dentro del trabajo realizado por esta instancia destaca la elaboración del Manual de Buenas Prácticas sobre la aplicación del Presupuesto Participativo, la promoción y vigilancia de la aplicación de los mecanismos establecidos en la Ley, el desarrollo de un índice municipal de participación ciudadana en los municipios del estado y la realización del foro Derecho Humano a la Participación Ciudadana: Cabildo Abierto.

Otra figura de vigilancia ciudadana, establecida en las leyes de adquisiciones y obras públicas, es el testigo social cuyo objeto es observar la correcta ejecución de los procedimientos de contrataciones pública.

Fue instalado el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en febrero de 2018, instancia conformada por ocho representantes de la sociedad civil, elegidos en convocatoria abierta, representantes de los tres poderes y el comisionado presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP).

En las alianzas que el Gobierno del Estado realizó con la sociedad civil para fortalecer los esquemas de transparencia y combate a la corrupción, en noviembre de 2016 se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). En el marco de este, el IMCO con el apoyo de México Evalúa y el patrocinio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), desarrolló el proyecto de Mapeando la corrupción, del que derivó el Índice de Riesgos de Corrupción (IRC) y el análisis de redes en compras públicas, a fin de facilitar la detección de malas prácticas en éstas.

De este proyecto, surgió la Plataforma Mapeando la Corrupción, en la que están registrados contratos de obra pública del sector educativo estatal y de adquisiciones del sector salud, de los cuales se pueden visualizar aquellos que presentan riesgos



en su adjudicación, y que son susceptibles de ser revisados para determinar si hubo alguna irregularidad en dicha contratación.

A finales de 2017 se implementó el Programa Desarrollo, Paz y Reencuentro, como una estrategia para la reconstrucción del tejido social y la activación de la economía de las comunidades con mayor afectación derivada de la vulnerabilidad social, mejorando así las condiciones sociales de las y los beneficiarios.

Se lograron ejecutar 416 obras de infraestructura en 62 municipios. La inversión se integró con las siguientes aportaciones: estatal 220 millones 10 mil 457 pesos, municipal 136 millones 430 mil 486 pesos; beneficiarios 6 millones 752 mil 975 pesos y Fundación del Empresariado Chihuahuense A. C. (FECHAC) 1 millón 87 mil 916 pesos; es decir, un total de 364 millones 281 mil 836 pesos. Inversión que se destinó a obras de rehabilitación y construcción de domos, infraestructura educativa, parques, espacios deportivos, plazas entre otras.

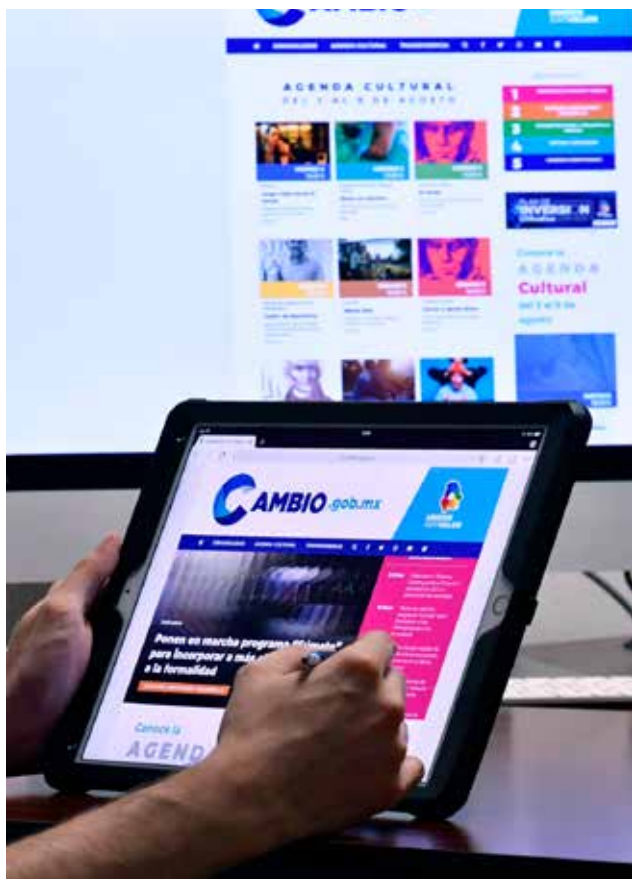
Asimismo, para 2021 se aprobaron 91 obras en 51 municipios, a la espera de ejecutarse este año correspondientes a una aportación estatal de 49 millones 504 mil 103 pesos, municipal de 39 millones 990 mil 395 pesos, más 652 mil 253 pesos por parte de la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) que sumados constituyen una inversión total de 90 millones 146 mil 751 pesos, mismos que benefician a más de 133 mil personas.



Durante esta Administración se conformaron 360 Comités de Participación Ciudadana, mediante los cuales la población manifestó las necesidades de mayor relevancia en sus comunidades, permitiendo así la aprobación y ejecución de 507 obras de infraestructura en 62 municipios del Estado con una inversión total de 454 millones 428 mil 588 pesos entre las que destacan la rehabilitación y construcción de parques infantiles, plazas públicas, domos, salones, templos, espacios deportivos, equipamiento de pozos de agua potable, salas de velación, gimnasios entre otras, beneficiando de este modo a más de 500 mil chihuahuenses.

A principios de 2020 se celebró el Primer Encuentro Estatal de Comités de Participación Ciudadana. Alrededor de 2 mil personas de 62 municipios se dieron cita y pudieron conocer de propia voz de los titulares de once dependencias de este Gobierno, los programas, apoyos y servicios que están a disposición de la ciudadanía.

Derivado del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (COPLADE), se desarrolló el Modelo Base de Desarrollo Regional, abarcando las seis regiones y 13 subregiones identificadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017- 2021, iniciando en 2018 con la instalación de las Asambleas Plenarias de los Subcomités en las regiones de Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes, concluyendo con las Asambleas en las Regiones de Juárez y Chihuahua en 2019.



Acceso a la Información

Durante estos cinco años la Administración estatal logró efficientar el gasto en difusión, fortaleciendo la labor informativa por medio de la consolidación de los medios públicos de comunicación. Con ello se garantizó el acceso de los habitantes de Chihuahua a información de obras y acciones del Gobierno del Estado, difundiendo temas de salud, protección civil, turismo, economía y programas de descuentos en recaudación de impuestos, entre otros.

En materia de gastos la reducción de los presupuestos para Comunicación Social, particularmente en la partida de difusión fue muy significativa, hemos pasado de un gasto inicial en 2017 por 169 millones 378 mil pesos, hasta llegar a un gasto de solo 74 millones 738 mil pesos en 2021, después de ejercer 151 millones 583 mil pesos en 2018, 151 millones 901 mil pesos en 2019 y 107 millones 984 mil pesos en 2020; presupuesto muy inferior a lo que ocurría en la Administración anterior.

El Gobierno del Estado hoy cuenta con un estudio de televisión equipado, mediante el cual se generan transmisiones en vivo y grabaciones que se emiten por las redes sociodigitales, incluyendo 56 portales de la red de Facebook de diferentes dependencias, así como canal de You Tube y otras redes.

En este período las redes principales incrementaron sus seguidores, siendo Facebook el más significativo, al pasar de 210 a 412 mil en el transcurso de los cinco años, logrados todos ellos en forma orgánica.

Para informar y difundir, se emitieron programas de corte informativo periódicamente como Chihuahua Adelante que emitió 107 episodios, Chihuahua Informa con 253 episodios, la rueda de Prensa virtual de COVID - 19 con 428 emisiones iniciando en febrero de 2020, antes de la llegada del primer caso a Chihuahua, Puntualizando Radio generó 5 mil 253 impactos, además de colaborar con La Hora Nacional emitiendo 120 programas en versión video y la respectiva versión de radio con 258 programas en total.

Paralelamente el portal informativo www.cambio.gob.mx, es hoy un medio de comunicación eficiente del gobierno, donde se concentra la información de los eventos con la publicación de boletines de prensa, acumulado 1 millón 600 visitas de 2016 a

Como órganos colegiados, coordinaron y desarrollaron la metodología de trabajo para identificar y conocer las necesidades y/o proyectos estratégicos bajo un enfoque regional, promoviendo la participación ciudadana, donde por conducto de las instancias gubernamentales responsables, se les dio seguimiento al total de las solicitudes señaladas, informando a los actores participantes en los subcomités, su estatus, proporcionándoles información transparente de la situación que guarda cada una de ellas, creando con ello una participación activa y de confianza entre el gobierno y ciudadanía.

Además, como parte de este mecanismo de trabajo, en apoyo a los Subcomités Regionales, en 2021 se desarrolló e implementó un Proyecto de Desarrollo Económico Regional (PEDECH), en alianza con Municipios e Instituciones Tecnológicas Educativas de Nivel Superior, para promover el desarrollo equilibrado y armónico en las regiones, en beneficio de los sectores productivos.

la fecha y mostrando contenido de todas las áreas del gobierno.

Se atendió a los medios de comunicación generando 12 mil 357 comunicados de prensa sobre temas de interés, iniciando en el 2016 con 269, en 2017 se emitieron 2 mil 318 y en 2020, año de mayor generación con 3 mil 509 boletines dirigidos a medios estatales y nacionales.

Asimismo, se emitieron 303 campañas publicitarias, de temas relevantes, donde se contempla difusión en redes, medios informativos de radio, tv y carteleras.

Relevante fue el cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 en materia de inclusión social, al generar contenidos donde se incluye la participación de intérpretes de lenguaje de señas, así como la participación de un generador de contenidos relativos a los rálámulis, la de mayor cantidad de habitantes en el estado, tanto en español como en el lenguaje originario.



Gobierno Eficiente

Desde el inicio de este Gobierno, una de las prioridades fue la de articular el actuar institucional de todas las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, con el fin de llevar a su consecución los objetivos planteados, siempre pensando en el bien común.

El vincular los diferentes programas y acciones, evitando la duplicidad y obteniendo el mayor provecho y resultados fue un trabajo que se realizó día con día. Para ello se integraron diversos instrumentos en el Tablero del Gobernador, como



el establecimiento de las prioridades anuales, en las cuales las dependencias focalizaban su atención en las necesidades más apremiantes, dando seguimiento puntual por medio de un sistema de indicadores de gestión e impacto que medían el desempeño y los logros de cada área de esta Administración.

Sistematizar la información no es tarea sencilla, sin embargo, dentro del mismo Tablero se llevaba mensualmente la integración de los principales entregables que se otorgaban a la población. Esto permitió identificar áreas de oportunidad y generar sinergias entre dependencias para lograr el mayor impacto posible e incentivar el mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía, en específico de los que más lo necesitan.

Además de ello, se realizó el análisis y reconfiguración de diferentes programas que requerían de la transversalidad interinstitucional, se integraron metodológicamente desde su reestructura hasta generarles un mecanismo de seguimiento para asegurar que se cumpliera con sus metas, logrando una gestión gubernamental



eficiente, orientada a resultados y trabajando para el desarrollo del estado.

Esta serie de políticas públicas, programas de gobierno y acciones siempre tuvieron un componente indispensable, el de la sostenibilidad. Esto fue gracias a que, en el estado de Chihuahua, desde la elaboración de su Plan Estatal de Desarrollo se realizó la vinculación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta Administración fue la pionera a nivel nacional al incluir esta Agenda en su proceso de planeación, programación, presupuestación y ejecución, aún antes de que se considerara un requisito para los planes estatales de desarrollo.

Después de ello, Chihuahua continuó siendo referente a nivel nacional mediante la adopción de mecanismos de inclusión y participación, así como un enfoque de sostenibilidad que se hace tangible en cada estrategia, así como en las políticas públicas que cada dependencia u organismo ejecuta acorde a sus competencias y atribuciones, con la encomienda de no dejar a nadie atrás.

A raíz del acompañamiento internacional que se dio en la presente Administración en diversos sectores, se formó el Organismo de Seguimiento e Implementación (OSI) en la figura del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, otorgando voz y voto a los actores estratégicos de la iniciativa privada, la academia, la sociedad civil organizada y los Poderes Ejecutivo (a nivel estatal y municipal), Legislativo y Judicial. Con lo anterior, Chihuahua se coloca a la vanguardia en la atención a las recomendaciones de las distintas agencias de la ONU, así como de las oficinas de seguimiento a nivel federal.

Otro de los objetivos primordiales de esta Administración fue propiciar un gobierno que facilite a las personas el acceso a sus derechos y obligaciones, a través de regulaciones de calidad, trámites y servicios sencillos, y la reducción de los espacios de discrecionalidad de las y los servidores públicos en la interacción con las y los ciudadanos.

Para fortalecer la política que busca un gobierno eficiente, en 2017 se elaboraron los lineamientos para la Política Estatal de Mejora Regulatoria, que estipulan la simplificación de trámites. Posteriormente y gracias al interés y colaboración de todos los sectores, en 2019 se publicó en el POE, la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, alineada a la Ley General en la materia, con lo que se asentaron los fundamentos para la correcta implementación de la política.

Ese mismo año se instaló por primera vez en la entidad el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, acto en el cual también se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, instancia en donde participan los sectores público, privado, académico y social para tomar decisiones conjuntas sobre la definición de políticas públicas en la materia.

Asimismo, se publicó la primera Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, instrumento de planeación de mediano plazo que detalla las actividades a cumplir en la materia. Posteriormente se elaboró la Evaluación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, que reflejó el 100 por ciento de sus objetivos.

Durante esta Administración se mejoró el Portal de Trámites y Servicios del Estado, el cual es un punto único de acceso para consultar información sobre 838 trámites y servicios estatales y el Padrón de inspectores del Gobierno del Estado, además, permite acceder a evaluar las propuestas regulatorias, incorpora el sitio para pagos en línea y la primera plataforma desarrollada para programar citas en línea. Con este Portal, Chihuahua obtuvo el tercer lugar en el Premio Nacional a la Innovación en Transparencia 2020 categoría estatal.

Adicionalmente, en 2021 se suma al Portal de Trámites y Servicios el sistema digital ACCEDE, que tiene por objetivo disminuir el número de visitas a ventanilla, para brindar una mejor atención a la ciudadanía al realizar trámites y servicios.

A fin de facilitar a las y los ciudadanos el acceso a sus derechos y obligaciones, se implementó la

Estrategia Estatal de Simplificación de Trámites y Servicios, con lo cual se logró mejorar 305 trámites y servicios, de los cuales 296 tienen al menos una acción de digitalización, por lo que se disminuyeron los tiempos de espera de la ciudadanía.

Lo anterior, se reflejó en los resultados del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA), que se aplicó en el Estado en conjunto con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), el cual tiene como objetivo calcular el costo económico que implica a la ciudadanía la resolución de los trámites estatales.

Por otra parte, se reconoció que los gobiernos municipales representan un contacto cercano con la ciudadanía en esta materia, por lo que en 2018 se desarrolló el Proyecto Estratégico de Mejora Regulatoria Municipal, que consistió en establecer los cimientos de la política de mejora regulatoria en Chihuahua, Hidalgo del Parral, Juárez, Delicias y Cuauhtémoc, municipios estratégicos del Estado. Como resultado, se consiguió la publicación de los reglamentos en la materia de los primeros cuatro municipios mencionados.

Derivado de lo anterior, se creó, como órgano consultivo de toma de decisión, el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria en Chihuahua, Hidalgo del Parral, Delicias y Juárez, con participación de los sectores social, privado y académico. Además, se instituyó el Comité Municipal de Mejora Regulatoria en Chihuahua e Hidalgo del Parral para coordinar

la implementación de las herramientas de mejora regulatoria.

Como fruto del impulso e implementación de las acciones en materia de mejora regulatoria, Chihuahua presentó indicadores positivos en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), que realizó el INEGI en 2019, al posicionarse como la sexta entidad en el país en reportar menos actos de corrupción al realizar trámites, mientras que en 2015 el Estado se encontraba en el lugar 30.

En la misma medición, se estimó una reducción en la tasa de incidencia de corrupción, con lo que se logró disminuir 19 lugares a nivel nacional. Además, alcanzó el cuarto lugar con menor número de trámites realizados en oficinas de gobierno, dado que impulso la utilización de medios alternos y digitales. En cuanto a la satisfacción con los servicios públicos, se obtuvo una mejora que permitió al Estado ocupar la cuarta posición a nivel nacional en este rubro.

De igual manera, los resultados positivos obtenidos en esta política se reflejaron en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria que elabora el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, organismo que evalúa el avance de la política en la materia en la federación, los estados y municipios. Al respecto, Chihuahua fue la entidad federativa con mayor incremento en el puntaje al avanzar de 1.76 a 3.04 puntos de 2018 a 2019, con lo cual escaló 17 posiciones y se ubicó en noveno lugar a





nivel nacional en esta medición, al cumplir todas las metas establecidas desde el 2017.

A fin de asegurar la continuidad del correcto funcionamiento de la Administración Pública Estatal ante la inminente transición del Poder Ejecutivo, se desarrolló una estrategia que garantizara una entrega recepción apegada a los más altos estándares de rendición de cuentas y calidad en la información gubernamental.

Al respecto, se desarrolló un sistema electrónico que permite integrar la información prioritaria que debe entregarse, a partir de formatos que establecen criterios estandarización y homologación de esta. Además, se creó un portal en donde, por primera vez, se transparentarán los informes de rendición de cuentas, las actas administrativas de entrega recepción, en su caso, los libros blancos y memorias documentales, así como demás información de interés en la materia.



Este Gobierno celebró el gran avance logrado en el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social (IDES) publicado por Gestión Social y Cooperación, A.C., (GESOC), pasando del lugar 29 en la anterior Administración al cuarto lugar a nivel nacional, logrando con ello ser una de las únicas cuatro entidades federativas que cuentan con capacidades institucionales adecuadas para implementar una política social robusta, transparente y participativa.

Esto demuestra que esta Administración fortaleció las capacidades institucionales, con el fin de implementar políticas de desarrollo social efectivas, abiertas y participativas y, eventualmente, generar las condiciones para que dichas capacidades generen impactos positivos en la disminución de la pobreza.

Para hacer más eficiente la atención y optimizar los procesos de trámites y servicios para la atención ciudadana, el Gobierno del Estado incrementó la capacidad de atención de las áreas de Justicia Laboral, además de reubicar y adecuar los espacios físicos de atención al público y actualizar las herramientas y equipo, lo cual fortaleció los mecanismos para que la ciudadanía realice trámites con facilidad, seguridad y rapidez. La inversión en este rubro fue de 41 millones 535 mil 319 pesos.



Protección de Menores

Para sensibilizar y capacitar a los centros laborales en materia de erradicación del trabajo infantil, en 2018 la Administración Estatal instaló la Comisión Interinstitucional para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Chihuahua (CITI), integrada por 19 dependencias e instituciones estatales y federales. Su trabajo se desarrolló con base en la prioridad de velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez, realizando acciones tendientes a garantizar sus derechos y satisfacer las necesidades requeridas para un desarrollo integral.

La Comisión elaboró un mapa de riesgo de trabajo infantil en el estado de Chihuahua con información proporcionada por las dependencias que la integran, lo que permitió identificar las zonas prioritarias de atención y canalizar los esfuerzos del Gobierno del Estado hacia esos lugares.



También, se tuvieron acercamientos informativos y de cooperación con los Municipios de Ascensión, Camargo, Janos, Jiménez, Meoqui, Ojinaga, Rosales y Saucillo, donde conocieron el funcionamiento de la Comisión. De esta manera, se trabajó de manera coordinada en contra del trabajo infantil y a favor de la protección de los derechos de la niñez, así como de las y los adolescentes en edad permitida para laborar.

Anteriormente, no se llevaba a cabo un programa de inspecciones en zona rural, mientras que, durante este quinquenio, se implementaron por primera vez este tipo de inspecciones para detectar y evitar la contratación de niñas, niños y adolescentes en los centros laborales agrícolas. Se llevaron a cabo 729 inspecciones laborales en el campo a lo largo de la presente Administración, impactando a 17 mil 777 personas jornaleras agrícolas (11 mil 888 hombres y 5 mil 889 mujeres).

Además, en estas inspecciones, se detectaron a 660 niñas, niños y adolescentes trabajando en actividades no permitidas, dándose vista en 38 ocasiones a las diversas autoridades competentes locales y federales.

Al inicio de este Gobierno, se otorgaron solamente 47 permisos laborales de enero a septiembre de 2016. Derivado del incremento de la actividad inspectora en centros de trabajo de esta Administración, se emitieron un total de 5 mil 149 permisos para trabajar a personas menores entre los 15 y 17 años. De esta manera, las y los trabajadores adolescentes se emplearon en actividades permitidas bajo condiciones aptas para su desarrollo integral y con pleno respeto a sus derechos laborales.

Conciliación y Resolución de Conflictos

La correcta administración de la justicia laboral, aunada al combate en contra de la industria del litigio, es sin duda un factor de vital importancia para el mantenimiento de la armonía y la estabilidad del mercado laboral. La responsabilidad del Estado de generar las condiciones adecuadas para atraer la inversión y crear empleos para las y los chihuahuenses requiere de varios elementos; entre ellos, la certeza jurídica y el actuar recto y transparente de sus autoridades laborales, las cuales deben conducirse siempre y en todo momento bajo los principios de honestidad, profesionalismo y legalidad.

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) recibieron 54 mil 243 demandas durante el quinquenio. Al mismo tiempo, se concluyeron 38 mil 361 demandas, lo que representó un 70.5 por ciento en relación con la cifra de demandas totales recibidas.

Una atención eficiente y oportuna de las demandas laborales fue un compromiso permanente de la presente Administración Estatal, y un factor fundamental para combatir a la corrupción y la industria del litigio. El artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo indica que el tiempo entre la fecha de la presentación de una demanda y su audiencia inicial no debe ser mayor a los 15 días hábiles.

Lo anterior se cumplió en las JLCA del Estado, a excepción de la localizada en Juárez, en donde al arranque de esta Administración se programaba la audiencia inicial a más de 80 días después de presentada la demanda. A través de diversas estrategias, se logró programar estas audiencias a solamente 17 días en promedio, a pesar de ser la Junta que cuenta con mayor carga de trabajo en el estado.

Como una estrategia adicional, se impulsó la terminación de los juicios laborales a través del diálogo conciliatorio, siendo una de las herramientas principales marcadas por la reforma de 2019 en esta materia. Así pues, de las demandas concluidas, 21 mil 525 fueron a través de convenio.

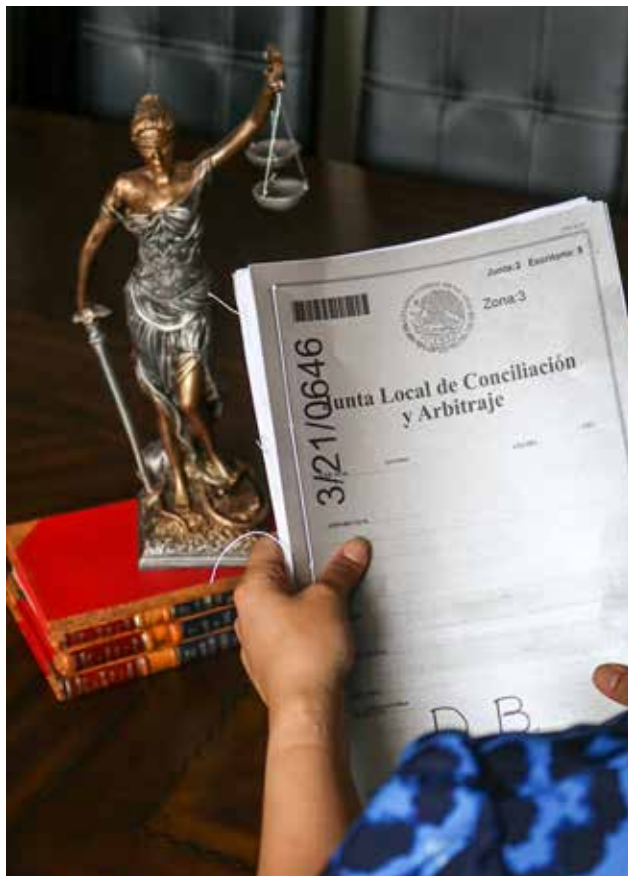
Por otro lado, se resolvieron por medio de una sentencia 14 mil 132 juicios laborales. Del total de los

laudos emitidos, el 49 por ciento fue impugnado; es decir, la mitad fueron aceptados por las partes. Lo anterior se traduce en confianza y credibilidad hacia la autoridad laboral estatal.

Uno de los principales retos al inicio de esta Administración fue la carga de trabajo en las Unidades de Amparo de las JLCA, por lo que este asunto se atendió con estrategias para optimizar los trámites burocráticos y cargas de trabajo. Como consecuencia, desde 2018, las Juntas tramitaron los amparos promovidos ante los tribunales de segunda instancia de manera diligente, evitando multas ocasionadas por el incumplimiento en los términos.

Un ingrediente que permite reflejar la estabilidad laboral en Chihuahua es la ausencia de la presentación de conflictos colectivos, ya que, a través de propiciar un diálogo abierto entre las partes, se logró mantener un clima de paz laboral entre los sindicatos obreros y las personas empleadoras. En este sentido, durante el mandato constitucional de este Gobierno, únicamente se presentó un estallamiento de huelga, mismo que mediante la conciliación de las partes quedó resuelto dentro de las 72 horas siguientes sin que





existiera perjuicio alguno para la operación del centro de trabajo.

La Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo atendió a 207 mil 272 personas trabajadoras durante el período de esta gestión gubernamental de manera presencial y a través de diversas herramientas tecnológicas. De estas atenciones, 81 mil 981 fueron asesorías laborales; además, promoviendo la solución de conflictos a través del diálogo, se emitieron 40 mil 430 citatorios a las partes patronales para buscar un arreglo conciliatorio, logrando así concluir 14 mil 394 conflictos sin la necesidad de la presentación de una demanda ante los tribunales laborales. Asimismo, se sancionaron 84 mil 861 convenios por comparecencia directa de las partes, formalizando así los acuerdos pactados. En resumen, por la vía conciliatoria, esta Administración logró solucionar 99 mil 255 conflictos laborales antes de iniciar un juicio.

Con la finalidad de trasladar los servicios de asesoría laboral a las y los ciudadanos de distintas localidades del estado de manera itinerante, se implementó el proyecto denominado Procuraduría Contigo, facilitando el acceso a la información

y la justicia a través de personal capacitado. Se acudió a los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Ascensión, Buenaventura, Camargo, Casas Grandes, Coyame del Sotol, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Jiménez, Meoqui, Ojinaga, Rosales, Santa Bárbara y Saucillo, para brindar servicios de asesoría jurídica profesionales y gratuitos, beneficiando a 9 mil 324 personas.

Como parte del proceso para transitar al nuevo sistema de impartición de justicia laboral, se pusieron en marcha salas de conciliación para lograr visualizar y socializar lo que vendrá a ser la operación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua. De esta manera, se crearon cuatro salas con el equipo, mobiliario, infraestructura y personal necesario para la operación adecuada del proyecto. Desde el inicio de su operación, se atendieron 2 mil 873 conflictos laborales, de los cuales, 2 mil 482 se pudieron solucionar de manera conciliatoria, lo que representa una eficiencia del 86 por ciento. Esto permitió visualizar la disposición que existe entre las partes para la solución de conflictos a través del diálogo y la importancia de dicho proyecto para sentar las bases de una correcta implementación del nuevo sistema de justicia laboral.

La capacidad conciliatoria de los servicios de justicia laboral del Gobierno del Estado dio como resultado ahorros y optimizaciones en el uso de los recursos económicos y humanos de la Administración Pública Estatal y redujo el número de demandas que llegaron ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

Esta Administración ofreció también un servicio de representación legal profesional y gratuito para las personas trabajadoras que desearon iniciar una demanda laboral. En total, se presentaron 6 mil 574 demandas ante las JLCA.

Atención a la Ciudadanía

El primer eje de trabajo planteado por esta Administración fue el de impulsar una política pública humana y social que respetó los derechos humanos y combatió la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. De esta manera, se promovieron

constantemente diferentes programas que impulsaron el fortalecimiento y desarrollo de habilidades laborales en las personas con la finalidad de aumentar sus posibilidades de integrarse al mercado laboral a través del servicio de empleo del Gobierno del Estado. En ese sentido, buscando garantizar el empleo como derecho humano fundamental de la ciudadanía, la Administración brindó 289 mil 493 atenciones a 154 mil 324 hombres y 135 mil 169 mujeres, y se logró colocar a 42 mil 174 personas (21 mil 486 hombres y 20 mil 688 mujeres) desde 2016.

Como parte de los esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado para brindar un servicio que, de manera eficiente, acerque a las empresas con las y los buscadores de empleo, mientras al mismo tiempo reduzca el período de contratación y reclutamiento, se atendieron a 39 mil 637 personas en 38 ferias presenciales y virtuales de empleo enfocadas en los sujetos sociales prioritarios como lo son las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores. A través de éstas, se registró la colocación de 3 mil 151 personas (1 mil 817 hombres y 1 mil 334 mujeres) en un empleo.

En las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de mayor carga administrativa, se implementó el uso de buzones de promociones y demandas, eliminando la discrecionalidad en los trámites con términos legales, lo que brindó confianza a las personas usuarias en el servicio y garantizó la seguridad y certeza en el actuar recto y transparente de las autoridades laborales.

Al inicio del período de esta Administración, el servicio de empleo de Chihuahua se encontraba



en el último lugar del Sistema de Evaluación del Desempeño de las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo del país, el cual monitorea y evalúa el logro de los objetivos y metas en cuanto a más de 40 indicadores. En la última evaluación, realizada en 2018, se logró colocar a las oficinas de Chihuahua 21 posiciones arriba de su lugar original.

Calidad en el **Servicio Público**

En aras de brindar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, así como contribuir a evitar irregularidades en la función pública, en 2020 se publicaron en el POE las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, con lo cual inició la implementación del Sistema de Control Interno en las dependencias y entidades estatales. Asimismo, se instalaron los 58 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) programados, instancias encargadas de proponer las medidas que fortalezcan el sistema general de control, así como identificar los riesgos de corrupción.

Esta Administración orientó esfuerzos en formar personas servidoras públicas con conocimientos necesarios para desarrollar sus funciones. Dentro de las acciones realizadas destaca la firma de dos convenios de coordinación con el CIDE, el primero para ofrecer cinco cursos de capacitación sobre análisis de datos, y el segundo para impartir el Diplomado de Alta Gerencia en la Administración Pública, este último para formar a personal de primer nivel en la toma de decisiones.



Asimismo, con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se elaboró el programa de capacitación Herramientas de Políticas Públicas: Análisis de Políticas de Evaluación de Impacto.

En colaboración con USAID se impartieron los talleres de Procedimientos administrativos de responsabilidades en el Sistema Nacional Anticorrupción y el de Auditoría Forense.

También, se realizó un convenio de coordinación académica con el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Formación y Actualización Judicial, para impartir el Diplomado de régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

De igual manera, personal del INEGI impartió el Taller de Políticas Públicas Aplicadas y Censos Nacionales de Gobierno, que tuvo como objetivo que funcionarios con capacidad de decisión de las diferentes dependencias adquirieran conocimientos para el uso de información estadística en la planeación y diseño de políticas públicas.

Por otra parte, se reconoció la relevancia de que las personas que ingresaran a la Administración Pública Estatal debían ser las más aptas para desempeñar sus funciones. Por tal motivo, esta Administración implementó procesos de selección de personal por medio de convocatorias abiertas y transparentes, con criterios basados en el mérito y un enfoque de igualdad, inclusión y no discriminación para ingresar al servicio público. Los concursos realizados fueron para elegir a personal de distintos niveles de mando en los entes públicos.

Adicionalmente, se elaboró la Guía técnica de reclutamiento y selección de personal para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, que proporciona elementos para la estandarización técnica de los procesos con base al mérito, competencias, habilidades y conocimientos que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso, ascenso y movilidad en el servicio público.

Desde el inicio de la Administración, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social estableció como estrategia de modernización el convertirse en una dependencia digital. Abonando a la transparencia de los procesos de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, se desarrollaron aplicaciones que limitaron la discrecionalidad en la impartición de la justicia.



Además, se implementó una plataforma digital de exhortos que conectó a las seis Juntas Locales del Estado para realizar notificaciones remotas de manera electrónica, lo que generó eficiencia en los tiempos. De manera paralela, se comenzaron a publicar en línea las audiencias programadas en las agendas de todo el estado y las listas de estrados de las publicaciones de acuerdos.

En cuanto a la Inspección del Trabajo, se desarrollaron aplicaciones que permitieron tener un mejor control de su carga de trabajo, lo que generó un impacto en el incremento del número y calidad de las inspecciones realizadas.

Referente a la defensa de las y los trabajadores, se desarrolló una herramienta de denuncia de violencia laboral o sexual, completamente confidencial y con acceso desde cualquier teléfono móvil; para el área de representación legal de la Procuraduría, se desarrolló una aplicación para la administración de los juicios laborales que permitió al funcionario visualizar la totalidad de los expedientes en trámite y así brindar un mejor servicio a las personas trabajadoras.

Se lanzó el sitio web Talento Chihuahua junto con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), una plataforma interactiva que propicia el intercambio de información laboral entre personas, empresas y gobierno, y cuyo objetivo es ser el más grande punto de encuentro en el estado entre la oferta y la demanda laboral.

Con el objetivo de apoyar a la población joven y desempleada, el Gobierno del Estado impartió 1 mil 340 talleres con temas tales como las habilidades duras y blandas para la búsqueda de trabajo, y



cómo participar en entrevistas laborales, entre otros, en beneficio de 17 mil 982 personas (9 mil 971 hombres y 8 mil 11 mujeres).

Teniendo el propósito de profesionalizar a funcionarios jóvenes de la administración estatal, en conjunto con la UACH se llevó a cabo el Diplomado Nuevos Liderazgos en el Servicio Público. A través de este diplomado se fortalecieron las habilidades, capacidades y se brindaron herramientas de manera integral a 29 colaboradores del Gobierno del Estado, preparándolos para llevar a la práctica una mejor atención a la ciudadanía.

Desde el inicio de esta Administración se estableció un programa de capacitación para las y los funcionarios públicos municipales de todo el estado, entendiendo que la preparación y formación de las y los servidores públicos, incrementa las capacidades institucionales de las gestiones.

De tal suerte, se capacitó a 452 mujeres y 669 hombres en materia de Ley de Obra Pública, Ley de Adquisiciones, manuales de organización y procedimientos, derechos humanos, planeación estratégica, reglamentación municipal, Ley de Ingresos, entrega recepción de la Administración Pública Municipal, entre otros. Servidoras y servidores públicos municipales fueron convocados a cursos y talleres desarrollados en la ciudad de Chihuahua y se programaron también de manera regional.

Se implementó en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) el Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal; que es una herramienta con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los criterios para la adecuada toma de decisiones en los Municipios, participando 45 de ellos. Asimismo, en su implementación se contó con la colaboración de personal docente de la UACH y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Docentes de ambas instituciones educativas pusieron su conocimiento y experiencia a disposición del personal municipal, en aras de mejorar el quehacer gubernamental local.

Sumados al esfuerzo de dar cumplimiento al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, funcionarias y funcionarios de 38 Municipios, recibieron capacitación en la materia; y en 27 Municipios se desarrolló una estrategia para el monitoreo y seguimiento a los programas y acciones municipales, que contribuyen al cumplimiento de las metas y objetivos planteados en la Agenda 2030. Así como se exhortó a las autoridades municipales electas para el periodo constitucional 2021-2024 a alinear sus Planes Municipales de Desarrollo a la Agenda 2030.



Finanzas y **Austeridad**

Desde el inicio de esta Administración, Chihuahua se colocó como referente en la generación de ingresos propios. En 2020, los ingresos propios representaron el 25 por ciento de los ingresos totales, por ello, el IMCO colocó a la entidad como el segundo lugar en la generación de ingresos propios. De 2016 a 2020, los ingresos totales, excluyendo el financiamiento, crecieron a una tasa del 33 por ciento.

Esto fue posible, en primer lugar, por la modificación y publicación del nuevo marco jurídico fiscal lo que mejoró sustancialmente la eficiencia recaudatoria y la certeza jurídica, sin la implementación de nuevos impuestos. Esta implementación del Nuevo Código Fiscal y la Ley de Hacienda le significaron al Estado un monto de 563 millones 900 mil pesos y tan solo en accesorios de impuestos y derechos, 130 millones de pesos.

En segundo lugar, la estrategia que se llevó a cabo desde el inicio de la Administración permitió incrementar en un 182 por ciento los recursos en materia de fiscalización, además de mantener durante este Gobierno el primer lugar en la evaluación que realiza el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo que permitió que en este 2021 también se logrará el primer lugar en la cifra virtual del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR).

En tercer lugar, se incrementó en gran medida el uso de los medios alternos de pago y la

digitalización de 691 trámites (80 por ciento del total de trámites) lo que propició el aumento de los movimientos en todos los medios alternos de pago; cabe señalar que a inicios de esta Administración solo se tenían digitalizados 15 trámites. Estos medios alternos de pago recabaron el 71 por ciento de los ingresos propios.

Otro punto importante son los recursos que se transfieren a los municipios de la entidad. La aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios contribuyó a un incremento en sus recursos de 1 mil 71 millones de pesos, es decir 11 por ciento más de lo que recibieron en 2018. De igual manera, durante 2020, dicho ordenamiento protegió a los municipios contra la reducción de participaciones asegurándoles los recursos recibidos durante 2018.

Adicionalmente, al segundo ingreso propio de mayor importancia en el estado, el peaje de las carreteras de cuota, se les invirtió para lograr una modernización total tanto en su sistema de cobro, como en la remodelación de sus instalaciones.

Se implementó un enlace redundante de datos vía satelital en las 11 plazas de cobro, con lo cual se logró mantener una comunicación constante con la red de Gobierno del Estado, garantizando que el



flujo de la información no se viera interrumpido, ni la comunicación y operación del sistema de cobro en cada uno de los carriles. Así mismo, se instaló e implementó mejor equipo tecnológico, como servidores de datos de alta capacidad, escáner de alta velocidad, pad de firmas digitales entre otros, con lo cual se garantizó un mejor servicio al usuario.

Se instaló un nuevo software para el cobro de peaje y telepeaje; se remodelaron y equiparon 74 carriles (6 nuevos) y se habilitaron 12 carriles multimodales. Asimismo, se brindó a los usuarios prepago la opción de obtener una tarjeta portable, misma que puede ser utilizada en cualquier vehículo, además de la aplicación móvil Telepeaje Chihuahua disponible en plataforma IOS y Android, que permite recargar el tag al usuario rápidamente desde su teléfono móvil.

Todo ello logró que a pesar de que, en 2020, el aforo cayera un 15.2 por ciento, el ingreso solo disminuyera 5.2 por ciento. Durante el periodo de octubre 2016 a julio 2021, se tuvo un aforo de 82 millones 692 mil 477 vehículos en las autopistas de cuota del estado, lo que generó un ingreso por 14 mil 308 millones 189 mil 340 pesos.

No obstante, se cuenta con el programa de usuarios preferenciales, enfocado en el apoyo a los ciudadanos que por diversas necesidades tienen un cruce constante por plazas de cobro del estado; esta ayuda se incrementó de 2016 que se tenían 6 mil 748 usuarios a 2021 que son 11 mil 178 usuarios preferenciales, lo que representa un incremento del 66 por ciento.

Derivado de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, con motivo del cobro de créditos fiscales, se logró ingresar a las arcas de Gobierno del Estado, la cantidad de 3 mil 183 millones 230 mil 920 pesos, que representan una cobranza superior en más de 333 millones 164 mil 246 pesos a la obtenida en todo el sexenio anterior. Lo anterior, no obstante,



la crisis económica y suspensión de actividades económicas durante casi todo un año, ocasionada por la pandemia de COVID-19.

El uso de las tecnologías móviles va en constante crecimiento, por lo que se gestionaron los medios de pago Aplicación Móvil Chihuahua Pagos y el Chatbot que opera a través de la mensajería de Facebook, siendo capaz de atender con dudas y cobro a más de 3 mil ciudadanos al mismo tiempo.

Para impulsar el pago a través del Portal Gubernamental, se incluyeron 80 por ciento de los cobros de los servicios que prestan distintas secretarías e instituciones de Gobierno del Estado, se habilitó la impresión de la tarjeta de circulación digital y se agregó un acumulador para los pagos vehiculares.

Para dar servicio 24/7 a la ciudadanía, se ubicaron estratégicamente 121 kioscos en los cuales se pueden realizar pagos de impuestos y derechos, así como expedir actas del registro civil; se fortaleció la relación comercial con instituciones bancarias, tiendas de conveniencia y cadenas comerciales, ofreciendo a los contribuyentes más opciones para realizar el pago de sus obligaciones fiscales.

Al fomentar el uso de los medios alternos de pago se redujeron los gastos por el cobro de contribuciones estatales y se brindó atención de calidad a los contribuyentes al ofrecer diversas opciones para cumplir con sus obligaciones fiscales.

En esta Administración se instrumentaron 5 mil 493 actos de fiscalización, lo que permitió recaudar ingresos para el estado por 2 mil 233 millones 543 mil 768 pesos, superando en cada ejercicio la meta estatal para este tipo de actos.

Es importante destacar que se puso énfasis en la obtención de recursos que permitieran llevar los beneficios del desarrollo a los chihuahuenses; por ello, a través del FOFIR por concepto de participaciones federales se consiguieron 5 mil 410 millones 813 mil 433 pesos, esto derivado de las



121 kioscos
para pago de
impuestos y
derechos y actas
de registro civil
atención 24/7



cifras virtuales y valor de mercancía embargada, obtenidas por la Entidad de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, sumando un total entre cifras cobradas por incentivos y cifra obtenida a través del FOFIR de 7 mil 644 millones 357 mil 201 pesos.

Cabe resaltar que Chihuahua, desde el inicio del ejercicio 2019, se mantuvo en el primer lugar, en el Tablero Global mediante el cual el Servicio de Administración Tributaria (SAT) evalúa a las entidades federativas en materia de fiscalización, en diversos parámetros como eficacia recaudatoria y operativa, eficiencia, ejemplaridad y cumplimiento normativo, medición que realiza la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.

Derivado de la aplicación de acciones de ejemplaridad se detectaron Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS); y en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria se publicaron 89 expedientes de forma definitiva, lo que lleva a combatir las prácticas evasoras de impuestos por parte de contribuyentes.

En materia de comercio exterior, es importante señalar que en esta Administración se dio inicio a revisiones de métodos sustantivos como son visitas domiciliarias y de gabinete a fin de detectar

omisiones en el pago de impuestos, por lo que se llevaron a cabo 44 auditorías a contribuyentes que realizaron operaciones de comercio exterior, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras, logrando recaudar ingresos para el Estado por 191 millones 211 mil 914 pesos; mercancía embargada con un valor de 138 millones 347 mil 66 pesos; así mismo, se asignaron 26 mil 20 piezas de mercancía y 885 vehículos a diversas dependencias del Gobierno del Estado de Chihuahua y municipios del estado.

Este Gobierno, desde su inicio propició una política de austeridad y un gasto racional de los recursos a fin de mantener finanzas sanas y rendir cuentas permanentemente.

Por ello, se emitieron las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público en el Estado de Chihuahua, mediante el Acuerdo 001/2017 que tuvieron el objetivo de alcanzar la estabilidad presupuestaria y propiciar la reducción gradual del déficit con el que dio inicio la presente Administración.

A fin de darles mayor énfasis a estas disposiciones de austeridad, fueron expedidas nuevamente diversas medidas para la optimización de recursos en el Estado de Chihuahua, las cuales se encontraron

5 mil 493 actos de
fiscalización recaudaron
2 mil 233
millones **543**
mil **768** pesos





contenidas en el Acuerdo 156/2019, publicado en el POE el 31 de agosto de 2019, con el fin de que las dependencias y entidades de la Administración Pública prosiguieran con el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, propósito prioritario para esta Administración estatal.

Adicional a ello, el Gobierno del Estado refrendó en diversas ocasiones el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) medición que realiza el IMCO con lo que se garantiza la eliminación de prácticas de opacidad y se abona a la transparencia en el uso de los recursos públicos. Con esto se reafirma el cumplimiento del 100 por ciento de los criterios para desglosar la información y el uso de clasificaciones homologadas, lo que permitió ciudadanizar el presupuesto de forma efectiva y ubicó a Chihuahua entre los tres estados más transparentes de la República Mexicana.

Además, en estos cinco años el Estado avanzó en las posiciones a nivel nacional que se reflejan en el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG), medición que realiza el IMCO, al ocupar en 2019 el lugar número 9 con un 74.3 por ciento de cumplimiento; cabe aclarar que en este mismo índice en el ejercicio presupuestal 2016 Chihuahua ocupaba el lugar 27 y para 2017 el lugar 13.

La contingencia sanitaria provocada por el COVID - 19 obligó a la reorientación de recursos

del presupuesto del ejercicio fiscal 2020, con el objetivo de dar una respuesta inmediata a la emergencia, la Administración estatal instrumentó el Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, el Empleo e Ingreso Familiar que generó se realizaran diversas reducciones y reasignaciones para crear programas y estrategias que atendieran a los diferentes sectores de la población, además de estímulos fiscales en impuestos y derechos. En ese sentido, la organización México Evalúa calificó este Plan como el de mayor monto entre todas las entidades federativas.

Una de las prioridades del Gobierno Estatal fue tener una distribución eficiente del gasto, a fin de atender la problemática tan diversa de los diferentes sectores del estado.

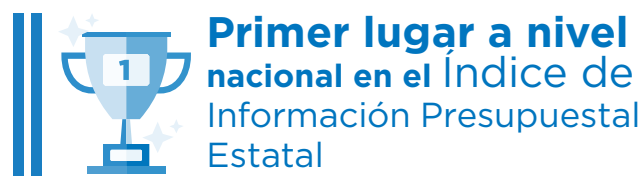
Por ello, la distribución del presupuesto considerando los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se destinaron 159 mil 984 millones 321 mil 898 pesos para la atención de los objetivos para el Desarrollo Humano y Social; para el eje de Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional se destinaron 6 mil 873 millones 669 mil 778 pesos, en lo que atañe a Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio



Ambiente se autorizaron 18 mil 170 millones 262 mil 100 pesos; para promover las acciones que garantizaran un ambiente de Justicia y Seguridad se direccionaron 29 mil 128 millones 182 mil 92 pesos y en el aseguramiento de un Gobierno Responsable que pusiera en primer lugar la atención de los ciudadanos se contemplaron 132 mil 32 millones 246 mil 677 pesos.

El Gobierno de Chihuahua logró en el informe del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el ejercicio fiscal 2020, específicamente el plasmado en el Índice de Calidad de Información, una calificación de 85.42 puntos, de 100 posibles para el tercer trimestre de 2020.

Se llevó a cabo la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de programas presupuestarios, mediante la medición del alcance de los objetivos, su eficacia, eficiencia y relevancia para mejorar el desempeño de los programas y sus operadores. En cumplimiento a lo anterior, se integró y publicó el Programa Anual de Evaluación en lo correspondiente a cada ejercicio fiscal de 2017 al 2021.

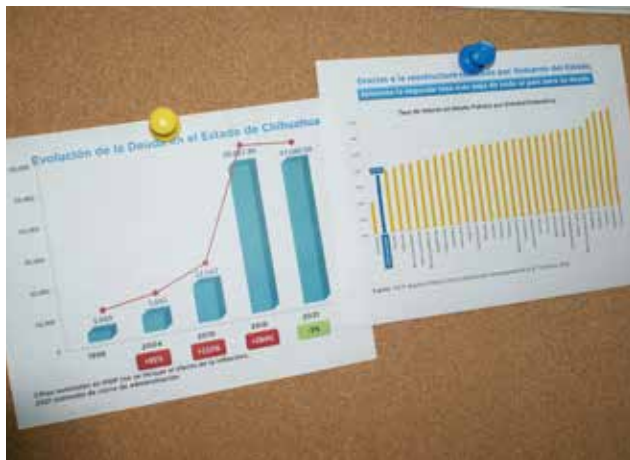


Mediante los Programas Anuales de Evaluación se dieron a conocer y se ejecutaron los ejercicios de evaluación de un total de 285 programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, de las cuales 131 evaluaciones fueron realizadas por instancias técnicas evaluadoras externas y 154 evaluaciones fueron llevadas a cabo por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Uno de los logros de la presente Administración en esta materia, fue que el estado de Chihuahua se ubicó en las primeras posiciones del Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas 2019 llevado a cabo por el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) alcanzando la calificación de 94.9 del total de variables establecidas, compartiendo el quinto lugar con el estado de Yucatán.

Es importante señalar que la presente Administración estatal realizó un esfuerzo para





mejorar el saneamiento financiero, por lo que se gestionaron las acciones correspondientes para realizar procesos de reestructura y refinanciamiento de la deuda del Estado de Chihuahua.

Durante 2018 se efectuaron las primeras acciones de refinanciamiento, llevándose a cabo el primer proceso competitivo público que se transmitió por redes sociales y canales de televisión abierta. Este proceso fue el primer crédito sindicado de deuda estatal, posicionando a Chihuahua como una Entidad innovadora en materia financiera, y propició una disminución en la carga administrativa al reducirse los financiamientos de 10 a 1 crédito sindicado.

Adicionalmente, se llevó a cabo la reestructuración de un crédito financiero bancario garantizado con remanentes de los ingresos carreteros, disminuyendo su sobretasa de interés de 3.5 por ciento a 2.46 por ciento, una reducción de 104 puntos base.

Lo anterior, entre otras acciones, propició que Chihuahua pasara de ocupar el lugar 30 en 2016, al sexto en 2018, y en el primer trimestre de 2021, se ubica en el segundo lugar con menor tasa de interés promedio ponderado de las Entidades federativas.

La reestructura de la deuda pública concluyó en 2019 con el prepago de tres emisiones bursátiles (dos correspondientes a emisiones carreteras y una correspondiente a emisión del ISN); así como con el prepago de tres emisiones tipo Bono Cupón Cero y un financiamiento bancario sindicado.

Estas acciones de saneamiento financiero favorecieron una mejoría en los indicadores del Sistema de Alertas de la SHCP; por lo que en 2016 el indicador de deuda y obligaciones sobre ingresos

de libre disposición estaba en 180.2 por ciento y pasó a 132.4 por ciento al primer trimestre de 2021; una reducción de 47.8 puntos porcentuales.

Lo anterior, reafirma el compromiso de no adquirir deuda adicional de largo plazo y muestra las acciones contundentes para el saneamiento financiero del Estado. Al 31 de mayo de 2021 quedaron liquidados en su totalidad los financiamientos de corto plazo contratados durante la presente Administración.

En el tema de inversión pública se ejercieron 30 mil 477 millones de pesos, que se tradujeron en 11 mil 23 obras y acciones; destacando que la inversión directa estatal representó un monto de 15 mil 690 millones de pesos, recursos descentralizados al Estado a través de aportaciones y subsidios por 5 mil 75 millones de pesos, recursos federales por 7 mil 983 millones de pesos, aportación de municipios por 1 mil 124 millones de pesos y otras aportaciones por 602 millones de pesos. Cabe resaltar que esta inversión incluye los recursos aprobados a través de la Secretaría de Hacienda, así como lo invertido directamente por otros entes públicos.

Respecto a la participación financiera de la dicha inversión pública fue: al Eje de Desarrollo Humano y Social, se destinaron 7 mil 572 millones de pesos; en el Eje de Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional, se canalizaron 1 mil 271 millones de pesos; para el Eje de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, la inversión ascendió a 20 mil 82 millones de pesos; en el Eje de Justicia y Seguridad, se invirtieron 1 mil 486 millones de pesos y en el Eje de Gobierno Responsable el gasto fue de 64 millones de pesos de los recursos de inversión pública.



Además, fue constituido el Plan de Inversión 2019-2021, uno de los programas de obra pública más importantes que se haya hecho en nuestro estado, el cual considera tanto infraestructura básica (agua, vivienda, educación, salud, espacios de esparcimiento, transporte público, caminos y carreteras) como infraestructura para fomentar la competitividad y el desarrollo integral de las nuevas generaciones (internet, telecomunicaciones, turismo y centros de investigación e innovación).

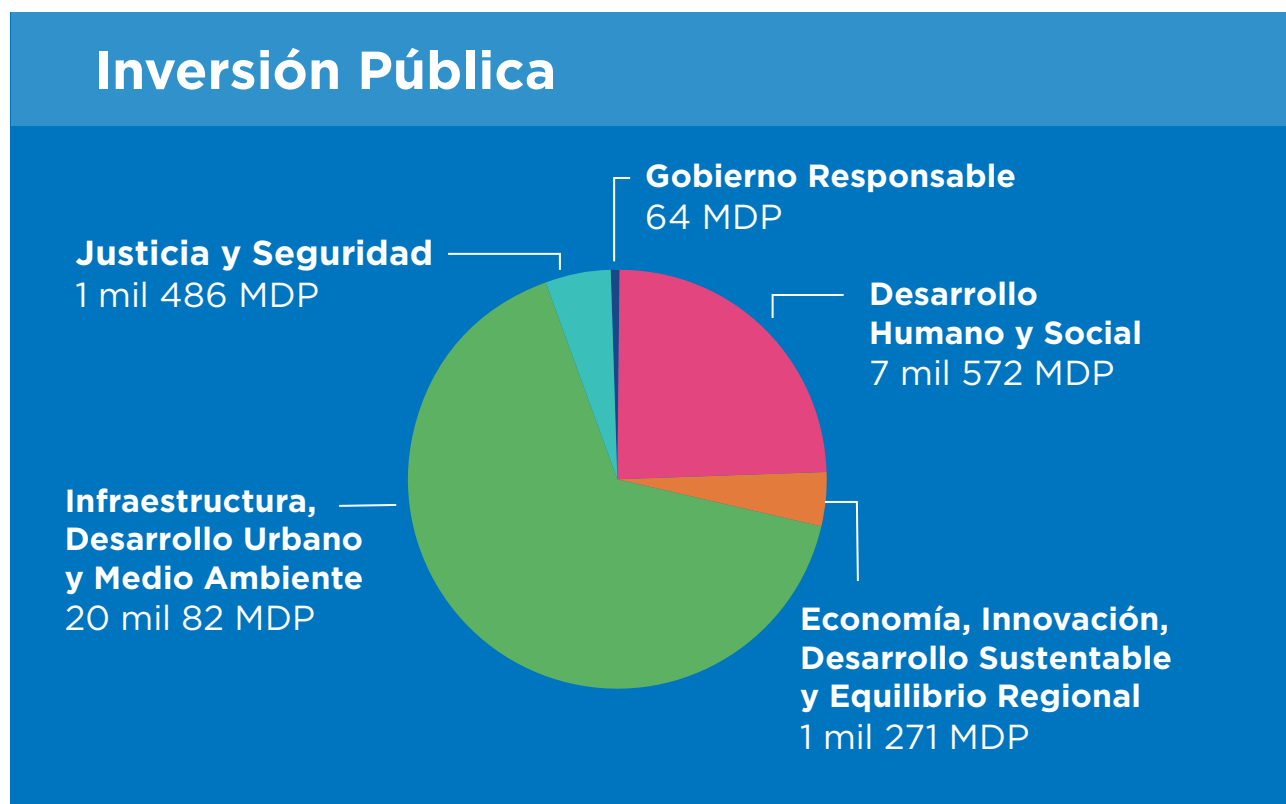
La austeridad fue una política fundamental en esta Administración; en virtud de ello, se realizaron 25 subastas públicas, mediante las cuales se enajenaron vehículos, maquinaria, mobiliario, equipo de oficina y cómputo, que fueron puestos a disposición de la Secretaría de Hacienda por parte de las distintas dependencias del Poder Ejecutivo por obsolescencia o daño, y que en conjunto representaron un ingreso de 58 millones 469 mil 130 pesos.

Buscando la optimización en el uso de los recursos públicos, se contrató un sistema que permitió mantener el control presupuestal y del gasto del combustible, al igual que brindar una herramienta a las distintas dependencias por medio de las que pudieron administrar y controlar sus consumos,

logrando mantener y, en algunos casos, disminuir este gasto a pesar del incremento en la flota vehicular y el aumento en el precio del combustible. El gasto fue de 243 millones 832 mil pesos a 2017 a 339 millones 651 mil pesos en 2019, teniendo un descenso para 2021 de 173 millones 955 mil pesos.

En ese mismo sentido, se centralizó la contratación de los talleres que brindan el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos propiedad del Estado y en 2019 por primera vez se realizó la contratación del mantenimiento preventivo mediante licitación pública, obteniendo importantes reducciones en los costos.

Atendiendo a las medidas de austeridad, se cancelaron múltiples líneas telefónicas lo cual disminuyó significativamente su consumo; lo anterior fue significativo ya que en 2016 había 690 líneas de teléfono, en tanto que al término de la presente Administración estatal se cuenta solo con 183 líneas, lo cual representa una disminución del 73 por ciento.





Trabajadores del Estado

Otro principal objetivo de este Gobierno es administrar el Sistema de Pensiones y Jubilaciones, así como brindar prestaciones socioeconómicas a los Trabajadores del Estado.

Tomando esto en cuenta, se otorgaron 7 mil 423 pensiones y jubilaciones a lo largo de este período de Gobierno que representan el 100 por ciento de las solicitudes recibidas. En el cumplimiento

de estas obligaciones y por el total acumulado a la fecha en donde el padrón de los pensionados y jubilados asciende a 20 mil 931 personas, en quienes se invirtieron 26 mil 530 millones de pesos.

Así mismo, se otorgaron 10 mil 971 préstamos personales con un valor de 295 millones de pesos que en su conjunto representan el 100 por ciento de las solicitudes recibidas.





Agenda 2030 CHIHUAHUA


**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**


Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

	1	Fin de la pobreza	216
	2	Hambre cero	218
	3	Salud y bienestar	220
	4	Educación de calidad	222
	5	Igualdad de género	224
	6	Agua limpia y saneamiento	226
	7	Energía asequible y no contaminante	228
	8	Trabajo decente y crecimiento económico	230
	9	Industria, innovación e infraestructura	232
	10	Reducción de las desigualdades	234
	11	Ciudades y comunidades sostenibles	236
	12	Producción y consumo responsables	238
	13	Acción por el clima	240
	14	Vida submarina	242
	15	Vida de ecosistemas terrestres	244
	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	246
	17	Alianzas para lograr los objetivos	248

1

FIN DE LA POBREZA

Con el objeto de aminorar las condiciones de vulnerabilidad, así como dar certeza jurídica de su patrimonio, se escrituraron 2 mil 975 viviendas a través del Programa de Escrituración Amanece Para Todos. Esto fue derivado de las gestiones con Ayuntamientos y notarios logrando reducir hasta en un 70 por ciento el desembolso que cada familia beneficiaria tendría que hacer para obtener la escritura de su vivienda.

El Gobierno del Estado creó el Programa Vivienda para Todos y con Todos que brinda mejores condiciones de vida a 22 municipios de todas las regiones, así como promueve la protección al medio ambiente. Se edificaron 2 mil 206 viviendas con materiales sustentables con aportaciones municipales que suman 137 millones 72 mil 618 pesos, así como 67 millones 833 mil 310 pesos por parte del Estado.

Con la finalidad de incrementar los ingresos a través del fomento a la inclusión económica y productiva de personas con alguna carencia social, en el 2017 se creó el Fondo de Inclusión Productiva y Economía Solidaria (FIPES) que desde el Fideicomiso para el Fomento de las Actividades en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH) se colocaron 1 mil 301 financiamientos accesibles para la puesta en marcha o consolidación de emprendimientos de personas en condición de pobreza en la entidad, con una inversión de 44 millones 857 mil 567 pesos.

Bajo la premisa de restablecer el tejido social, brindar herramientas para el autoempleo así como incrementar la seguridad de espacios y viviendas se colaboró en alianza con la Fundación Tu+Yo y la Fundación Proyecto Alas A.C. en colonias del sureste de Ciudad Juárez. Se dotó de conectividad gratuita e internet y se inauguró un Centro Comunitario utilizado para impartir capacitación en algunos oficios, se recuperaron espacios públicos, se instaló una caseta de seguridad y se rehabilitaron 498 viviendas.

Para atender y subsanar las necesidades que generan las condiciones de emergencia que enfrenta la población más vulnerable, se entregaron 22 mil 422 despensas, 6 mil 316 cobijas, 922 láminas galvanizadas, 1 mil 398 láminas de cartón, 382 calentones, 118 paquetes de hule, 166 costales de cemento, 1 mil 161 colchonetas, 235 cubetas de impermeabilizante, 117 kits lavamanos y sanitarios, 182 calentadores de agua y 556 materiales para construcción, a 20 mil 826 personas en situación de extrema vulnerabilidad de 18 municipios serranos y urbanos.





Cristalizar los esfuerzos para contraer los niveles de pobreza de los habitantes de chihuahua, centrados en la realidad de las personas, para que su futuro no dependa de la suerte ni de su circunstancia

2

HAMBRE CERO

Para asegurar la alimentación de la población así como el apoyo al consumo local se coordinó a través del Gobierno del Estado El Plan Alimentario, el cual consistió en compra de comida diaria a 287 restaurantes, los cuales entregaron durante 45 días consecutivos raciones de alimentos fríos y calientes para complementar de manera temporal la alimentación a 24 mil 22 personas en condición de pobreza que tienen limitado acceso a los mismos en virtud de la emergencia sanitaria, con una inversión total de 61 millones de pesos.

A fin de fortalecer la producción alimentaria de las zonas rurales más marginadas se apoyaron a 14 mil 130 productores con una inversión de 180 millones 634 mil 375 pesos de los componentes del Proyecto de Seguridad Alimentaria en Zonas Rurales (PESA) e Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA), en 2017 y 2018 denominado Programa de Apoyo A Pequeños Productores. Asimismo, a través Programa de Desarrollo Rural se realizó una inversión de 83 millones pesos, impactando en la productividad de 8 mil 616 beneficiarios en 11 municipios de localidades de alta y muy alta marginación.

Con el firme propósito de fortalecer la capacidad productiva, mejorar la condición alimentaria y de salud de familias vulnerables, se promovió la cultura de

autoconsumo a través de los huertos de traspatio, generando a la vez autoempleo e incrementando la condición socioeconómica de la población con una inversión de 4 millones 523 mil 226 pesos, se adquirieron y entregaron 54 mil 496 paquetes de semilla de hortaliza que contenían hasta 12 sobres de especies idóneas para siembra, esto en coordinación con presidencias municipales, seccionales, asociaciones y grupos de personas productoras.

Para garantizar a la población en vulnerabilidad su derecho a una alimentación sana, se equiparon 1 mil 185 espacios alimentarios, con una inversión de más de 67 millones de pesos en comedores escolares y comunitarios, así como también se entregaron 139 módulos de comedores móviles atendiendo así a 46 por ciento más estudiantes con desayunos escolares que la Administración anterior.

Fue implementado el Programa de Fomento a la Producción Familiar Indígena en la Región Serrana para asegurar la producción y el trabajo agrícola, así como la cooperación y permanencia de las parcelas y productores indígenas. La estrategia consiste en integrar la producción tradicional agrícola, hortícola, la cría de aves de corral, el cuidado de animales y del medioambiente a través de 283 comités agropecuarios beneficiando a un total de 17 mil 505 familias indígenas y con un alcance de 78 mil 772 personas de 730 localidades y/o rancherías.



Garantizar la alimentación y la nutrición de los grupos vulnerables del estado, al optimizar la producción, gestión y abasto sostenible de alimentos y productos

3

SALUD Y BIENESTAR

Promoviendo la seguridad y prevención de accidentes viales tan solo en la ciudad de Chihuahua, se instalaron 24 mil 30 señalamientos gráficos y de piso, se realizaron 5 mil 148 estudios de ingeniería vial, además de la aplicación de pintura de tráfico en distintas calles y avenidas. Además, se implementaron operativos para la detección oportuna de violaciones a la Ley de Vialidad y Tránsito de Chihuahua.

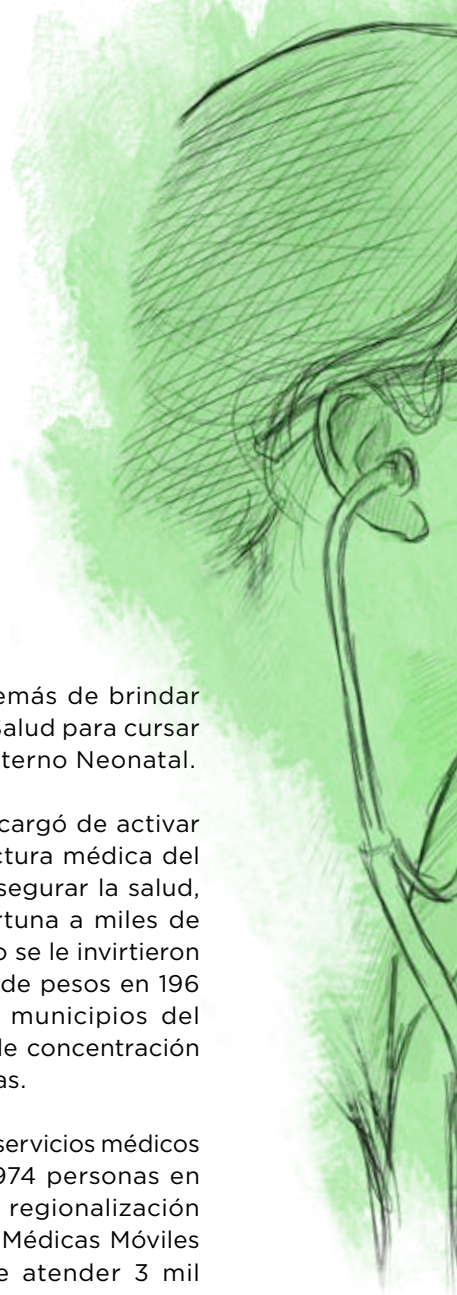
Para promover y fortalecer la protección, salud y bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes se instaló en Ciudad Juárez la Mesa de Atención a Indígenas en la Zona Norte (MAIZ), para articular a las autoridades de los tres niveles gobierno y el sector privado, con los representantes de las comunidades indígenas de esa ciudad. La Mesa desarrolló el Protocolo de Actuación para Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas para atender de forma clara y accesible al grupo etario de cero a 17 años que se encuentren en situación de calle o riesgo en Ciudad Juárez.

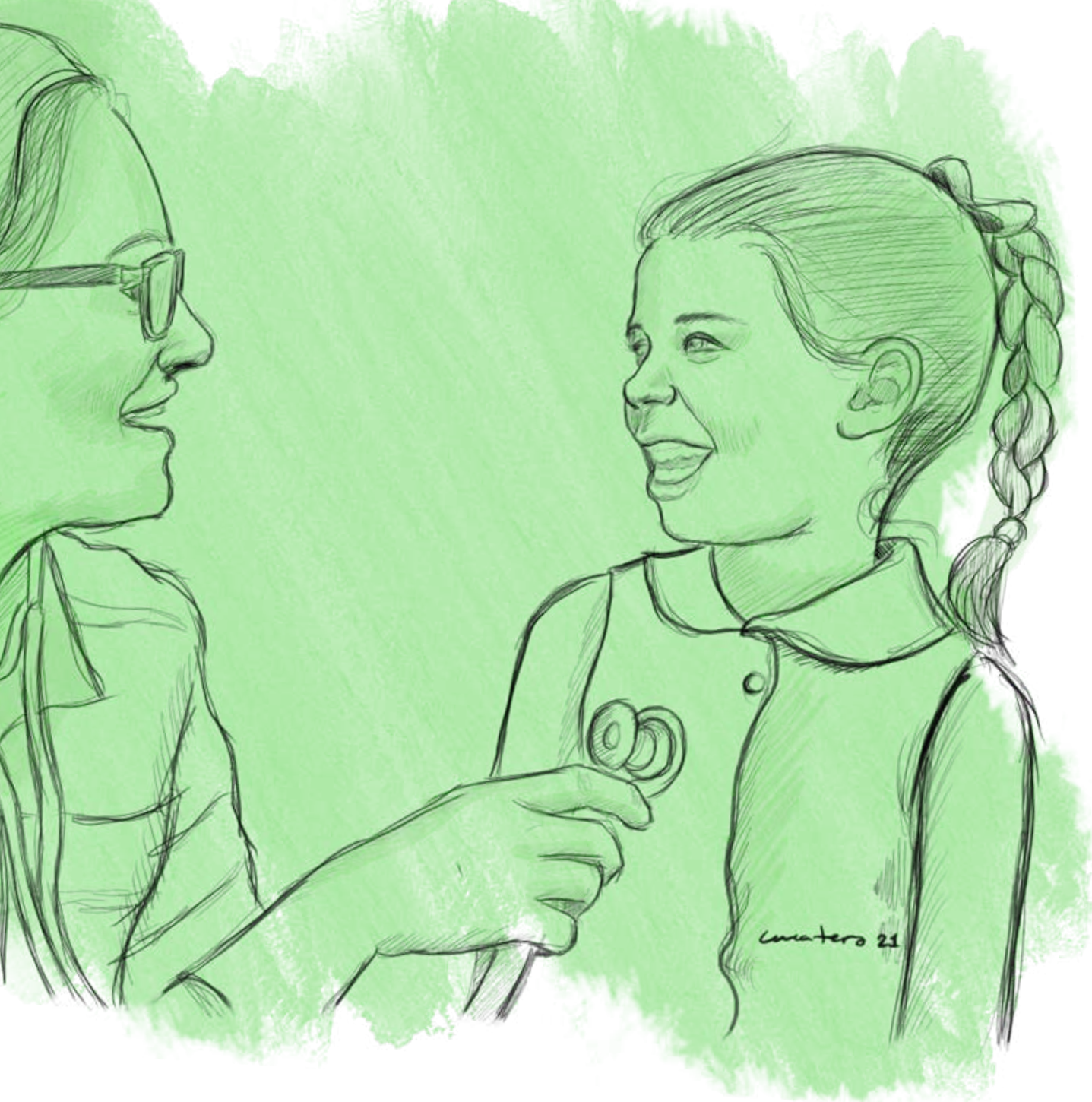
Con el objeto de prevenir, mejorar y atender a tiempo las emergencias obstétricas así como la disminución de la mortalidad infantil y/o materna se recibieron ocho módulos para detección oportuna de complicaciones en el embarazo (MIDO-embarazo) a través del Instituto Carlos Slim de la Salud A.C, así como siete equipos para atención de parto limpio para

personal comunitario; además de brindar 500 becas al personal de Salud para cursar el Diplomado en Salud Materno Neonatal.

Esta Administración se encargó de activar y robustecer la infraestructura médica del estado con el objeto de asegurar la salud, bienestar y atención oportuna a miles de chihuahuenses, dicho rubro se le invirtieron más de 1 mil 284 millones de pesos en 196 unidades médicas en 54 municipios del estado, desde hospitales de concentración hasta unidades comunitarias.

Actualmente se les brindan servicios médicos de primer nivel a 131 mil 974 personas en Chihuahua, gracias a una regionalización operativa de las Unidades Médicas Móviles (UMM) se logró pasar de atender 3 mil 225 localidades a 4 mil 247, asegurando la atención a más de 1 mil localidades de poblaciones que carecían de servicios de salud o que debían trasladarse largas y difíciles distancias a un centro de salud para ser atendidos.





Garantizar que las herramientas e insumos para la salud sean menos escasos, para otorgar un servicio de salud digno, cercano y oportuno, sin distinción para todas las personas en Chihuahua

4

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Fortaleciendo las capacidades e incentivando la profesionalización de estudiantes Chihuahuenses, a través del Programa Becas al extranjero del CONACYT se apoyó a 169 jóvenes para que realizaran maestría y doctorado a Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Noruega y Alemania, en disciplinas como ciencias de la tecnología, química, agronomía, medicina con una inversión de 92 millones 713 mil 680 pesos.

Derivado de los compromisos contraídos en la CONAGO, el 24 de marzo del 2020 se declaró erradicado el analfabetismo en los centros penitenciarios de Chihuahua, además ahora se cuentan con los niveles de alfabetización, Primaria, Secundaria, Preparatoria, Carreras Técnicas, Licenciaturas y Posgrados, en los cuales se encuentran inscritos a la fecha el 14.1 por ciento de la población actual de las personas privadas de su libertad.

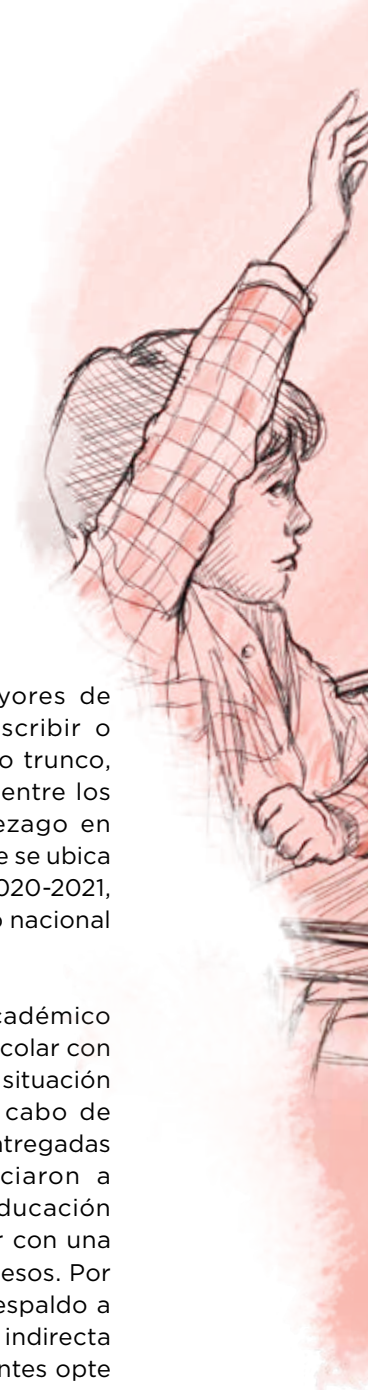
Como medida de inclusión y para abatir el rezago educativo de pueblos originarios en la presente Administración se editaron, imprimieron y distribuyeron 56 mil 356 libros de texto en lenguas rarámuli (alta y baja Tarahumara), ódami, oichkama y warijón, logrando con ello que nuestra entidad destaque a nivel nacional en el diseño y producción de libros para Educación Primaria Indígena.

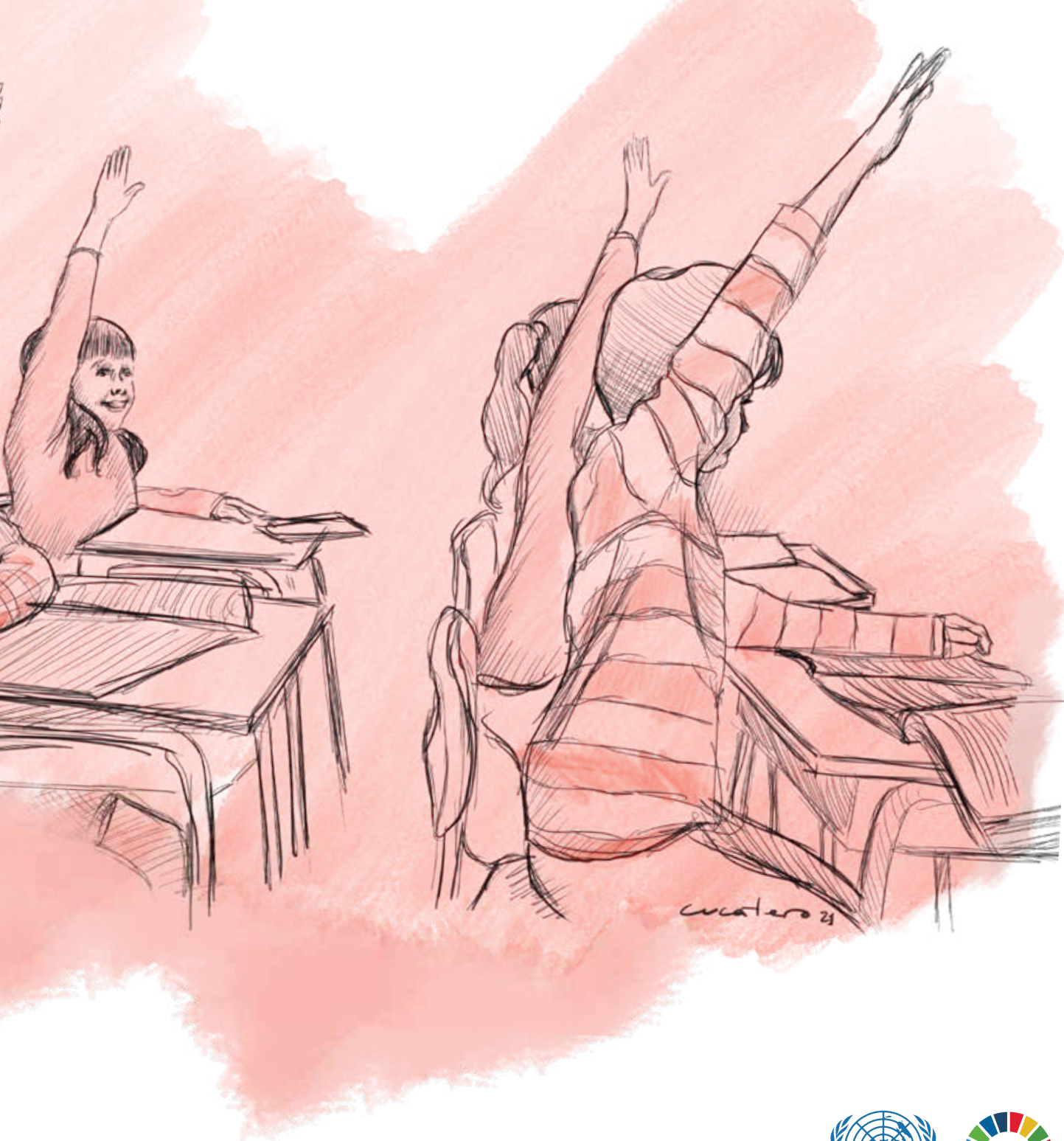
A efecto de abatir el rezago educativo y el analfabetismo, durante la presente Administración un total de 125 mil 944

personas adultas y jóvenes mayores de 15 años aprendieran a leer y escribir o concluyeran algún nivel educativo trunca, con ello Chihuahua se posiciona entre los estados con menor índice de rezago en analfabetismo a nivel nacional y que se ubica en 1.1 por ciento en el ciclo escolar 2020-2021, cifra muy por debajo del promedio nacional de 3.5 por ciento.

Para favorecer el desempeño académico así como disminuir el abandono escolar con especial énfasis en el alumnado en situación de carencia socioeconómica, al cabo de cinco años de gobierno fueron entregadas 132 mil 933 becas que beneficiaron a estudiantes de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior con una inversión de 262 millones 711 mil pesos. Por lo que estos apoyos brindan un respaldo a la familia del estudiante de manera indirecta al permitir que uno de sus integrantes opte por un mejor futuro.

Para este Gobierno y colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC), las niñas, niños y adolescentes fueron prioridad, por lo que para garantizar su derecho a la educación se creó el Programa Ronda Escolar con un total de 235 unidades de traslado dignas y seguras para los estudiantes de comunidades lejanas. Se tiene cobertura en los 67 municipios y se ejerció una inversión total de 99 millones 305 mil 648 pesos.





Proporcionar una educación de calidad al reconocerla como un instrumento para la justicia social, convirtiéndola en herramienta fundamental para reducir la pobreza y disminuir la marginación y la desigualdad

5

IGUALDAD DE GÉNERO

Continuando con avances sustanciales en la lucha por la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas en el Estado con una inversión de 3 millones 400 mil pesos se adquirió el predio para la construcción y mejoramiento de los servicios que ofrece la Fiscalía de Distrito Zona Occidente en el Municipio de Cuauhtémoc.

A través del Protocolo de Actuación en la Investigación del Delito de Homicidio de Mujeres por Razones de Género se atendieron 556 investigaciones, de las cuales en 88 se concluyó que obedecieron a una razón de género, de las cuales 14 continúan en investigación, se judicializaron 36 obteniéndose vinculaciones a proceso, teniendo que dos fueron sobreseídas por muerte de los responsables, obteniendo 40 sentencias condenatorias.

Se brindó atención y servicio por las áreas especializadas de jurídico, psicología y trabajo social a través de los 11 Centros de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIMs) a un total de 73 mil 196 mujeres. Un 85 por ciento de ellas que concluyeron su proceso en los CAVIMs considera que salieron de la situación de violencia en la que se encontraban.

Se conformó y acompañó a la Red de Mujeres Indígenas Napawika U'mukí, impartiendo capacitación a 25 promotoras de 9 comunidades indígenas urbanas, a través de 16 talleres de Derechos de las Mujeres Indígenas. Derivado de las herramientas obtenidas se replicaron los conocimientos en 27 ocasiones aumentando el impacto a 216 mujeres ralámuli. La Red acompañó casos de violencia familiar y apoyó en la canalización de 13 casos a las instituciones aplicables.



Reivindicar a las mujeres y niñas en igualdad de capacidades y derechos, así como eliminar la discriminación y la violencia con espacios seguros e inclusivos que las protejan y desarrollen

6

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Ante la extensa sequía que azota tres cuartas partes del territorio de Chihuahua se construyó más de 3 mil 280 presones distribuidos en 64 municipios, invirtiendo más de 159 mil horas máquina, esto en apoyo los agricultores y ganaderos que dependen del agua para sus actividades productivas así como para la recarga de los mantos freáticos.

Para incrementar el aprovechamiento de los recursos hídricos y elevar la producción agrícola en Chihuahua, se realizaron 85 proyectos de rehabilitación, tecnificación y modernización de distritos de riego y temporal en beneficio de 20 mil personas productoras de 13 municipios con una inversión de 56 millones 284 mil 718 pesos.

Se realizaron obras de conservación e infiltración de agua con una inversión de 15 millones 487 mil 917 pesos a los mantos freáticos de nueve comunidades a través del programa de Servicios Ambientales Hidrológicos (SAH) en concurrencia con la CONAFOR. Esto permitió generar empleo para 900 hombres y 260 mujeres además de la concientización del cuidado de los ecosistemas forestales como generadores de servicios ambientales indispensables para la permanencia de los seres vivos en el planeta.

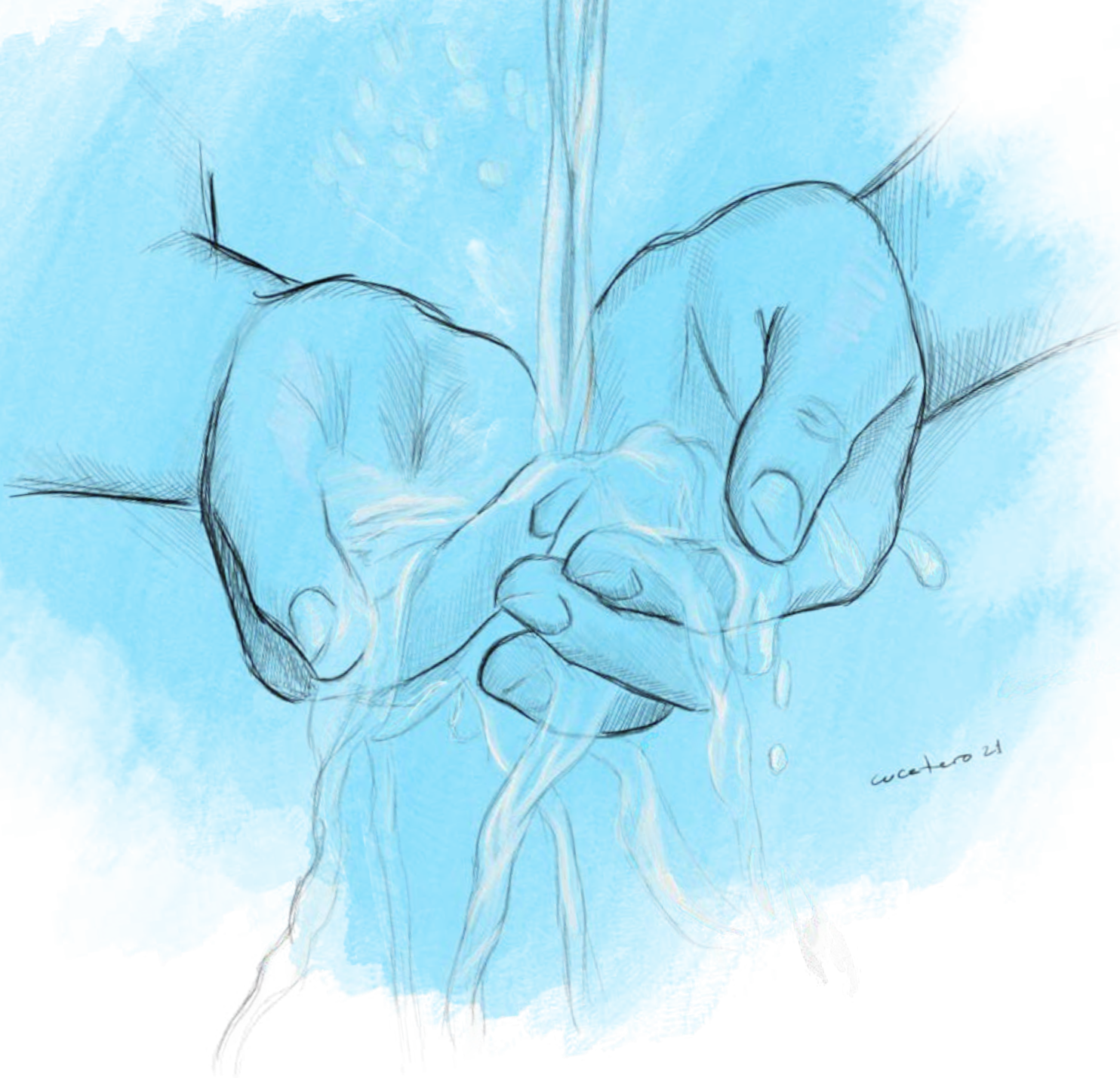
Con la finalidad del uso efectivo, transparencia y regularización de la gestión de los recursos hídricos en el estado, se realizaron

reformas a la Ley de Agua del Estado de Chihuahua dando figura a los Consejos de Administración, así como la imposición de sanciones de prisión a quienes sustraigan el agua sin el consentimiento del organismo administrador del recurso. Otra adición importante, es la formalización de la figura del Consejo Estatal Hídrico (CEH), quien se encargará de la evaluación y seguimiento del Plan Estatal Hídrico 2040 (PEH 2040).

Se construyeron las plantas tratadoras de aguas residuales norte y poniente de Ciudad Delicias con una capacidad en conjunto de 450 litros por segundo con una inversión de 213 millones de pesos. En conjunto con las 32 plantas adicionales en todo el estado, suman una capacidad instalada de 370 litros por segundo.

Es prioridad que las comunidades serranas más alejadas cuenten con acceso al agua, es por ello que en esta Administración se construyeron 5 mil 812 cosechas de agua con una inversión de 121 millones 700 mil pesos. Así mismo se instalaron 105 sistemas colectivos de agua potable con una inversión de 60 millones 600 mil pesos.

Se implementaron tecnologías innovadoras para la gestión integrada de los recursos hídricos y generar ahorros de agua. Una de las principales es la gestión de presiones de las redes de distribución del vital líquido para evitar la pérdida de agua en fugas, donde solo en la ciudad de Chihuahua se invirtieron 71 millones de pesos y ahorraron hasta el momento más de 14 millones de metros cúbicos de agua. En total en el estado, se invirtieron más de 90 millones de pesos en la gestión de presiones, registrando un ahorro de casi 19 millones de metros cúbicos.



Lograr el acceso al agua de manera equitativa, promoviendo la participación ciudadana para la gestión y recuperación sostenible del vital líquido; así como luchar por la justa distribución y protección de nuestros recursos hídricos

7

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Como resultado de la promoción del potencial energético del estado, en los últimos cuatro años se logró el desarrollo y la entrada en operación comercial de 11 granjas solares fotovoltaicas con una inversión de 1 mil 63 millones de dólares, para una generación de 906 mega watts, actualmente se encuentra en inicio de construcción una granja solar fotovoltaica en el municipio de Cuauhtémoc, con capacidad nominal de 30 mega watts.

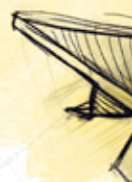
En conjunto se incrementó la capacidad instalada estimada en 4.42 Giga Watts, lo que significó un incremento del 73 por ciento en unidades de potencia eléctrica instalada.

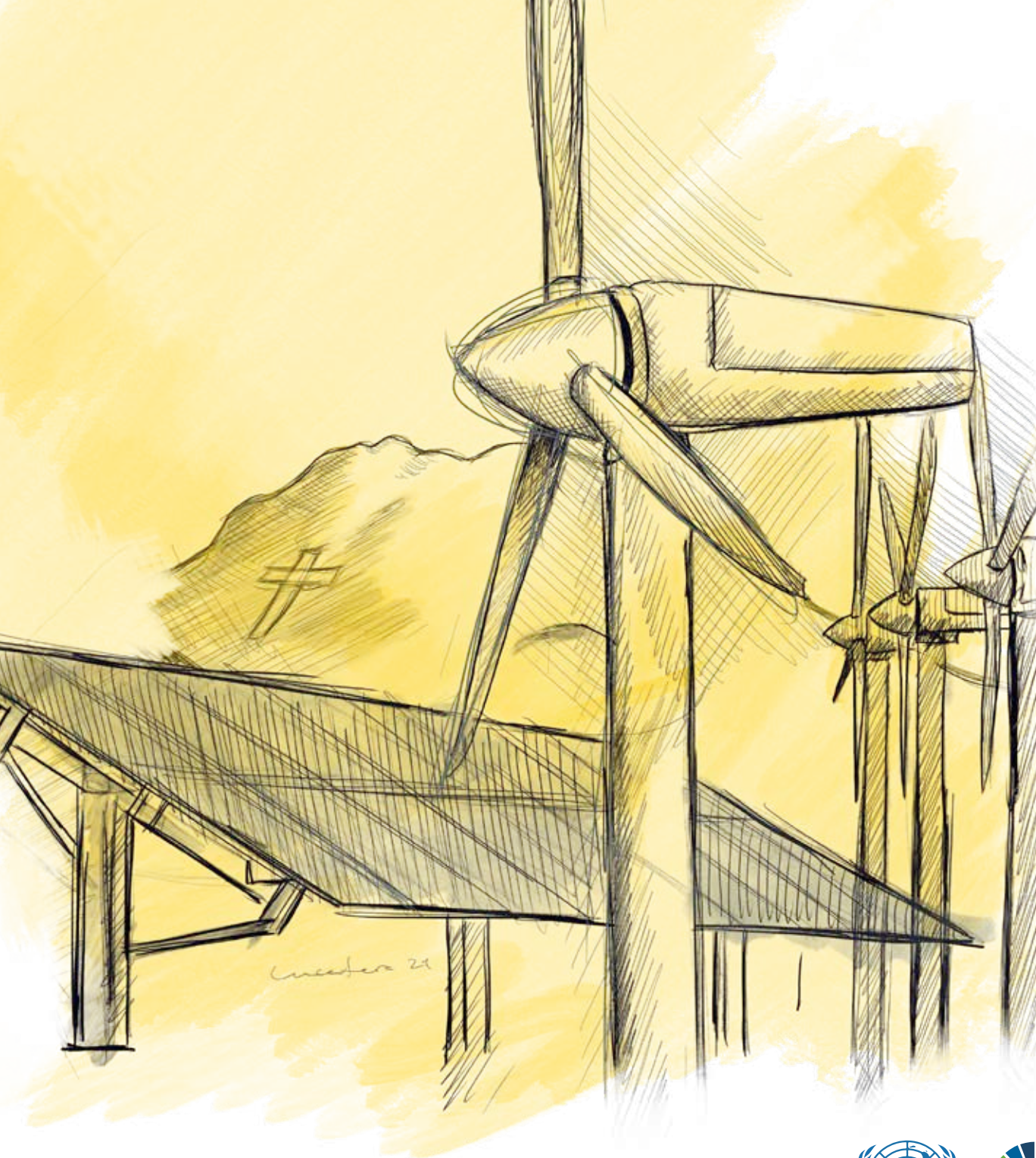
Así mismo se impulsó el desarrollo de nuevos tramos de la red de gasoductos que cruzan el estado, como los nuevos tramos de San Isidro-Samalayuca y Ojinaga - El Encino, a cargo de la empresa IEnova de 277 Kilómetros (KM), y el tramo El Encino - La Laguna a cargo de la empresa Fermaca de 423 Kilómetros (KM), además el tramo Samalayuca- Sásabe, cargo de la empresa Grupo Carso de 558 KM, todo con una inversión total de 1 mil 340 millones de dólares.

Comprometidos con la preservación del medio ambiente y el uso de energías renovables, se instalaron 39 sistemas solares para el bombeo de agua potable principal-

mente en zonas rurales con una inversión de 19 millones 160 mil pesos en algunos municipios como Guachochi, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Urique, Chínipas, Saucillo, Santa Isabel, entre otros.

Para contribuir a la eliminación de los gases de efecto invernadero dentro del proyecto de rehabilitación de las plantas tratadoras de aguas residuales de la ciudad de Chihuahua, se integró un sistema de generación de energía eléctrica a través del biogas generado, que está compuesto en su mayoría por metano. Con el aprovechamiento del biogas, se dejarán de liberar a la atmósfera 2 mil 232 toneladas de metano al año.





Promover y fomentar el cambio adecuado hacia proyectos de energías renovables y no contaminantes, promoviendo la inversión con enfoque medioambiental en los diferentes sectores de la población

8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los chihuahuenses en colaboración con los sectores más importantes en el estado se generaron 85 mil 178 empleos formales, lo que significó una reducción en el sector informal, con la menor tasa a nivel nacional de 14.6 por ciento, además en 2020 ocupó el segundo lugar nacional en generación de empleos.

El Gobierno del Estado desde el inicio de la contingencia sanitaria contempló el enfoque de reactivación económica, por lo que se impulsó, promovió y generó estrategias económicas y sociales que permitieron la recuperación del 168 por ciento de los empleos perdidos, siendo la tercera entidad con más empleos recuperados a nivel nacional.

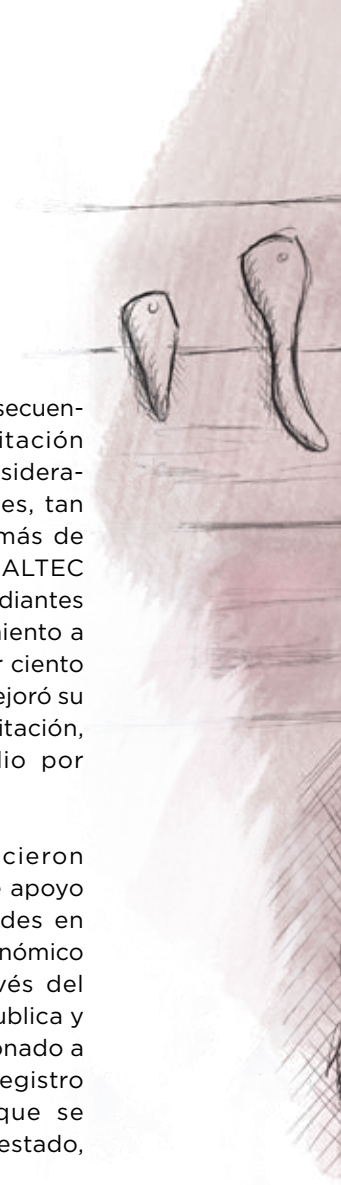
Chihuahua se ocupó de asignar recursos públicos hacia infraestructura productiva recibiendo las cuatro primeras inversiones de todo el país, después de la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2020, empresas generadoras de alto valor como Flex, Incora, Safran y BRP, que representan una inversión de más de 134 millones de dólares y la generación de 2 mil 739 empleos formales en los sectores aeroespacial y automotriz.

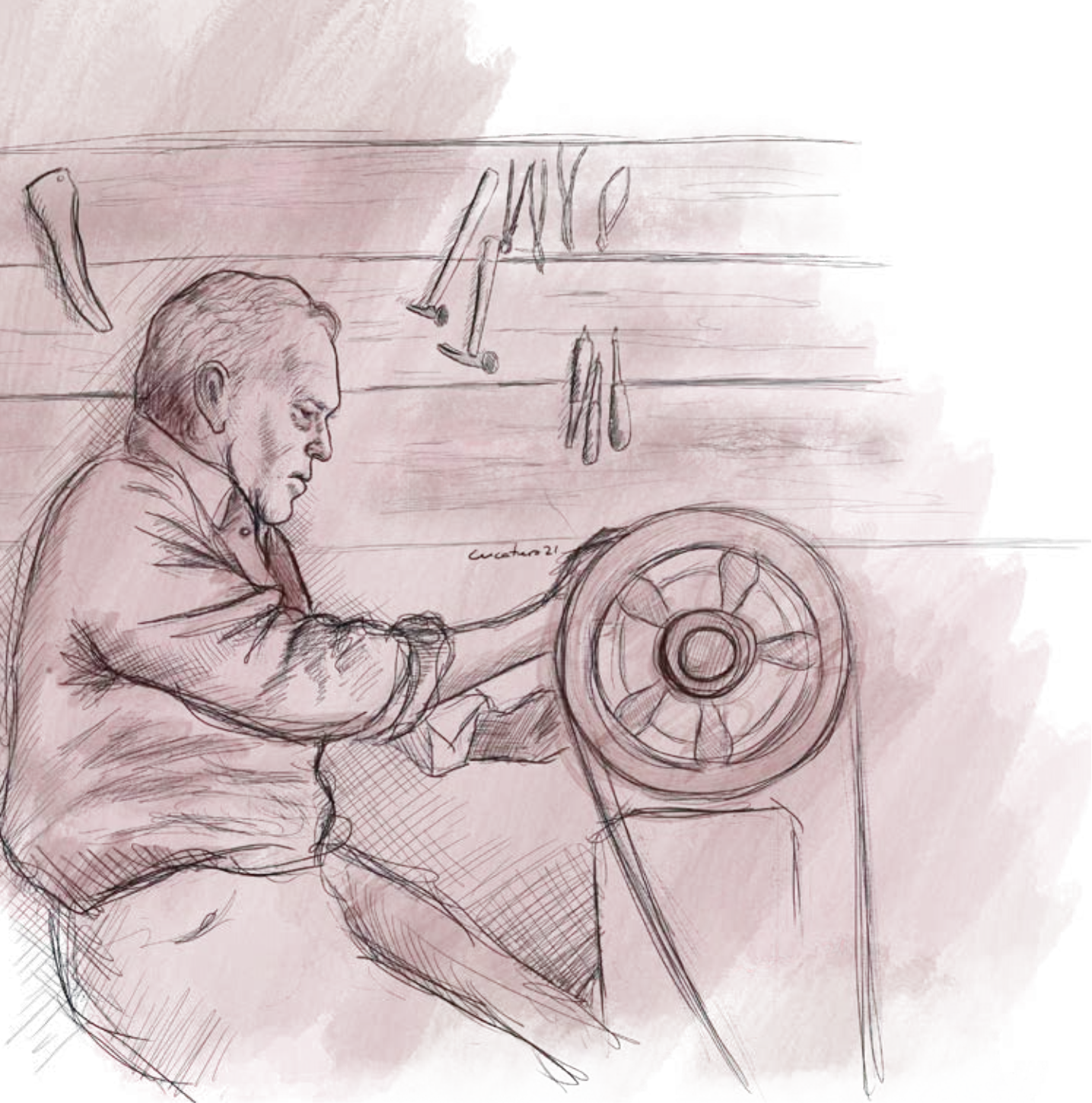
Como resultados extraordinarios y consecuencia tangible de que una capacitación especializada de calidad mejora considerablemente las oportunidades laborales, tan solo en cinco años se impartieron más de 6 mil 500 cursos a través del CENALTEC egresando a más de 86 mil 900 estudiantes que en su última encuesta de seguimiento a egresados, se encontró que el 80 por ciento de los participantes, manifestó que mejoró su situación laboral después de la capacitación, incrementando su sueldo promedio por semana en 33 por ciento.

Durante estos años se establecieron estrategias sociales y económicas de apoyo para el desarrollo de las comunidades en vulnerabilidad a través del modelo económico de cooperativas. Por lo cual a través del portal www.economiasocial.mx, se publica y difunde contenido informativo relacionado a la Economía Social, así como lleva registro de las sociedades cooperativas que se encuentran en operación en todo el estado, actualmente se tiene registro de 102.

Bajo este esquema se coordinó la producción de 7 mil 200 uniformes escolares hechos por sociedades cooperativas conformadas por 72 mujeres en los municipios de Chihuahua, Saucillo, Jiménez, Nuevo Casas Grandes, Aquiles Serdán y Madera.

Comprometidos con la inserción laboral de todas las personas, el Gobierno del Estado impulsó la estrategia Abriendo Espacios, que brindó atención especializada a personas con discapacidad y personas adultas mayores. Se atendieron a 9 mil 735 personas y se colocaron en un empleo a 2 mil 96 personas, además que se logró integrar a la bolsa de empleo a un total de 140 empresas incluyentes.





Impulsar y cultivar la creación de empresas humanas y sociales, así como la generación de oportunidades laborales inclusivas, que consideren las distintas realidades de las y los chihuahuenses para salir de la pobreza y permanezca un crecimiento económico digno y seguro

9

INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Con el firme propósito de aumentar las opciones de conectividad en las zonas rurales para beneficiar el desarrollo integral de sus habitantes por lo que se rehabilitaron caminos de terracería y brechas para saca cosecha en más de 79 mil kilómetros, esto se llevó a cabo mediante convenios de colaboración celebrados con 62 municipios del estado con la utilización de maquinaria tipo motoconformadora.

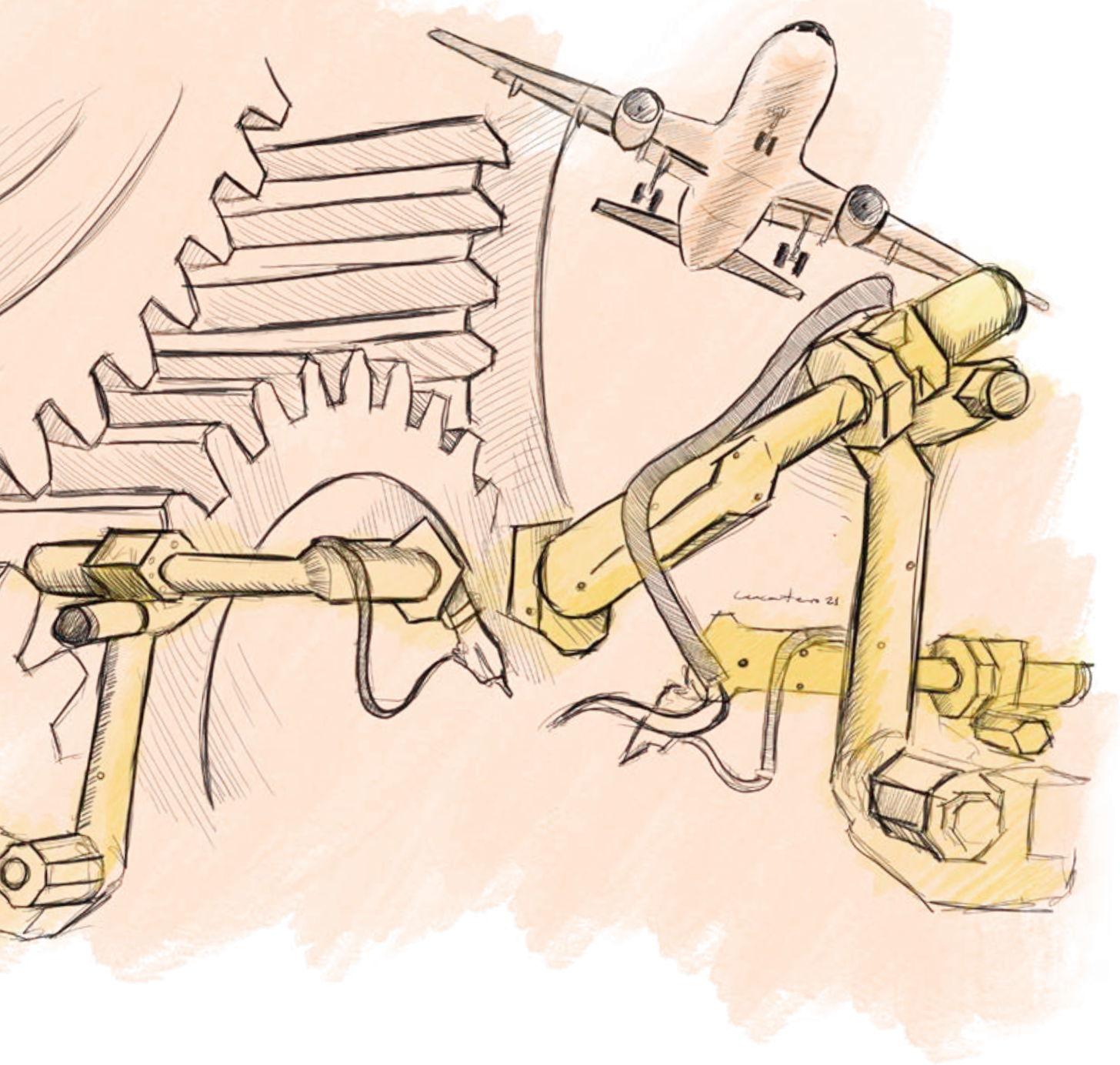
Para impulsar y fortalecer a los sectores agropecuario, agroalimentario y agroindustrial del Estado de Chihuahua mediante proyectos de innovación, se construyó el Centro Hub Delicias, con inversión de más de 15 millones de pesos, especializado en áreas de bioprocesos, nutrición avanzada y biotecnología, para el desarrollo de productos locales y procesos que dan soporte a los productores, asociaciones y empresas del sector.

Se desarrolló la red estratégica de centros de investigación a fin de interconectar los cinco centros y parques de innovación, en donde, a través de una dinámica local de la cuádruple hélice (gobierno-academia-empresa-sociedad), se generen soluciones innovadoras y sustentables de valor económico con perspectiva global, que impacten positivamente en las distintas regiones del Estado de Chihuahua.

En apoyo a la comercialización y consumo de los productos y servicios regionales en mercados locales y nacionales, se realizaron nueve encuentros de negocios con las principales cadenas comerciales y restauranteros, además se participó en 15 ferias nacionales donde se incorporaron a la cadena de suministros 320 empresas productoras, las cuales lograron contratos de ventas por 93 millones 246 mil pesos.

Para impulsar y apoyar la capacidad productiva del talento chihuahuense, así como promover el emprendimiento, con una inversión de 16 millones 586 mil 952 pesos el Gobierno del Estado otorgó apoyos en especie a 809 personas quienes iniciaron 441 proyectos productivos en 32 municipios del estado.

Contar con vías de comunicación seguras y de calidad es fundamental para generar una reducción en los costos de traslado de bienes, servicios y personas, por lo que se invirtieron 4 mil 112 millones 505 mil pesos para el fortalecimiento de la infraestructura de las vías de comunicación que lograr elevar la competitividad y favorecer las diferentes vocaciones productivas de los municipios.



Impulsar un desarrollo económico y de infraestructura más justo, sustentable y transparente para que mediante la inversión en obra pública oportuna, se genere bienestar a las y los chihuahuenses

10

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Esta Administración se comprometió con una perspectiva de juventudes en todas las áreas y acciones de gobierno mediante la puesta en marcha de la metodología para la implementación de la Agenda Estatal de Juventudes Fuerte y Claro Chihuahua en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Se obtuvo la participación de 3 mil 725 personas de entre 12 y 29 años de 38 municipios mediante un proceso secuencial de consultas ciudadanas posicionado a los jóvenes chihuahuenses al frente y al centro en la generación de propuestas de política pública.

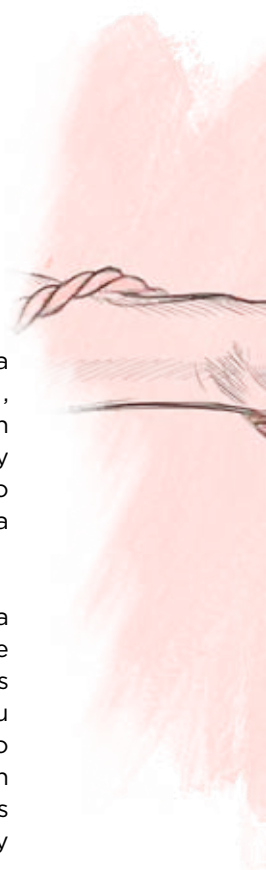
Derivado del proceso consultivo pertinente, se elaboró e integró la iniciativa de una nueva Ley de Derechos Indígenas, armonizando de manera más amplia dichos derechos. Al mismo tiempo se elaboraron las propuestas para transversalizar los derechos indígenas en las siguientes leyes: el Código Civil del Estado de Chihuahua, Código Municipal de Chihuahua, la Ley de Desarrollo Social y Humano, la Ley General de Salud y la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. Además, se creó un Reglamento para la transversalidad de los derechos indígenas en la función pública Estatal y Municipal.

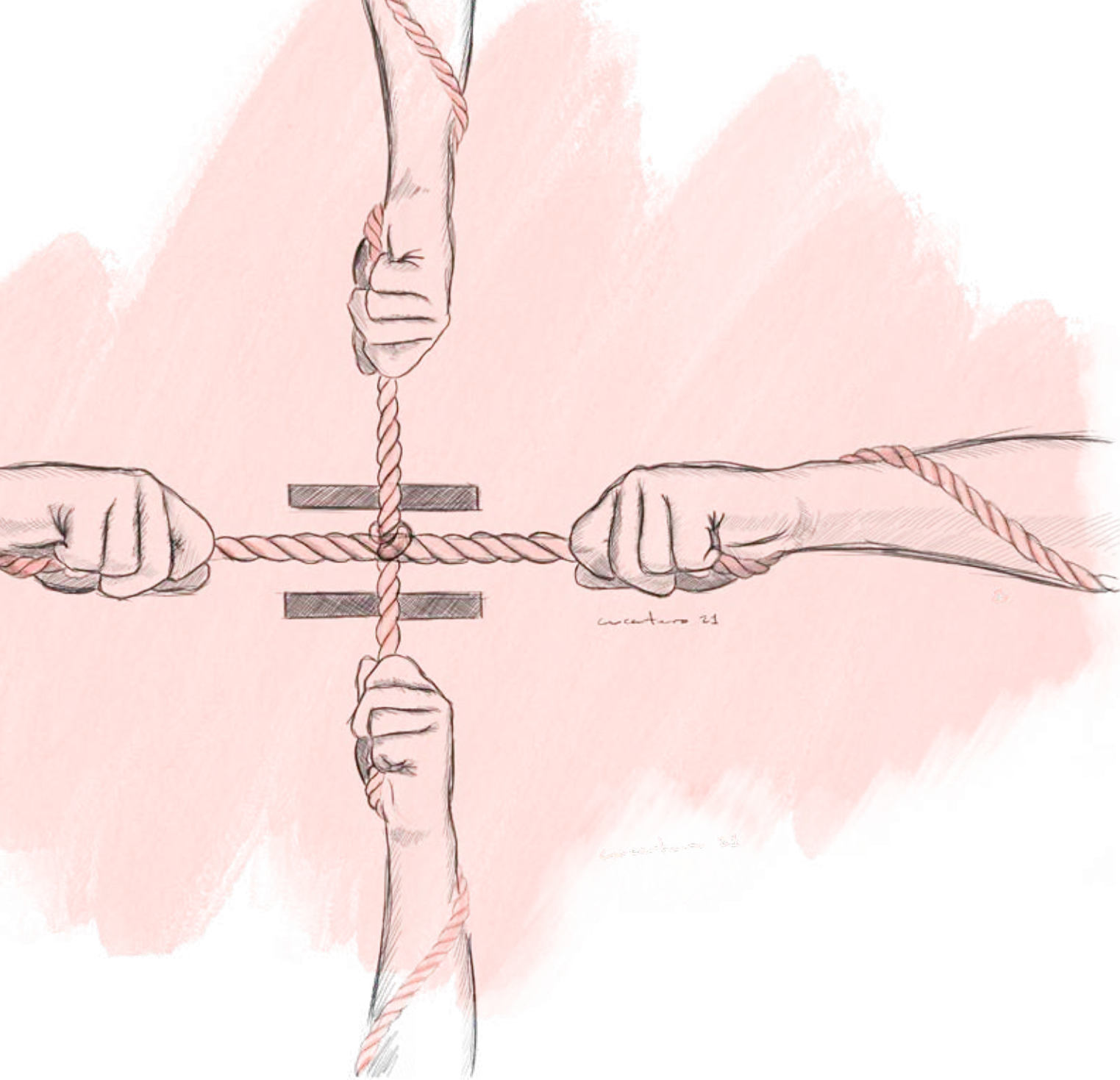
Reconociendo a la sociedad civil como la mejor aliada para el ejercicio de derechos en el estado, así como el especial impulso de la participación ciudadana dentro de organizaciones de la sociedad civil tales

como Red de la Participación Ciudadana A.C., Plan Estratégico de Juárez A.C., Wikipolítica Chihuahua y Mukira A.C., en junio de 2018 se promulgó y publicó la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, así como una reforma constitucional en la materia.

Se trabajó en la modificación del paradigma en el modelo de envejecimiento que se tradujo en la Ley de Derechos de las Personas Mayores en el Estado de Chihuahua. A su vez y para disminuir carencias por ingreso de este grupo vulnerable se entregaron pensiones económicas de 1 mil 343 pesos mensuales, a personas mayores entre 65 y 68 años que carecen de seguridad social. Para ello se invirtieron 587 millones 502 mil 951 pesos para la dispersión de 462 mil 228 subsidios en los 67 municipios del estado.

Porque es primordial la inclusión de las personas de cualquier condición física y social sobre todo en temas de movilidad se invirtieron 71 millones 522 mil 636 pesos a través del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) para adquirir 15 autobuses urbanos, 46 vehículos tipo van y un automóvil adaptado, así como construir rampas y accesos en 21 centros comunitarios estatales.





Disminuir la desigualdad y promover el respeto a los derechos humanos para llegar a la paz social, ya que, sólo en ese clima, es donde las sociedades y comunidades prosperan

11

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

A través de convenios de colaboración entre estado y municipios con el objeto de asegurar que las vías de comunicación sean seguras y pertinentes para la población se trabajó en 12 mil 652 km de caminos y se realizaron diversas obras de infraestructura en los cuales se invirtieron 428 millones 564 mil pesos para beneficio de más de 2 millones 999 mil 463 habitantes.

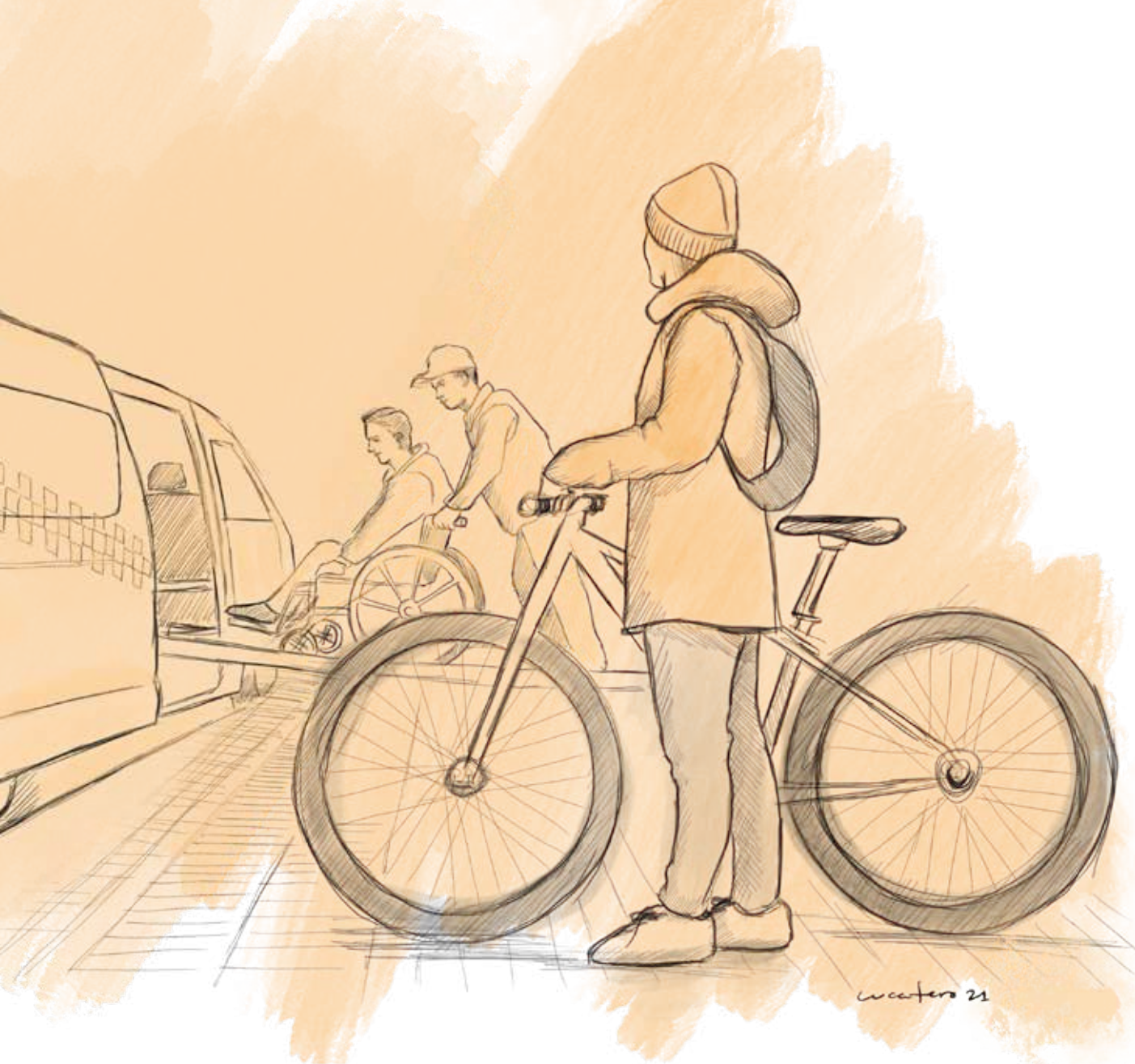
Atendiendo a las necesidades de espacios seguros y libres de inundaciones, se construyeron los vasos de captación en el fraccionamiento Pradera Dorada en Ciudad Juárez, obra que elimina las inundaciones que se generan desde hace más de 30 años en la zona. Con una inversión de 60 millones 100 mil pesos, se construyeron tres vasos de captación con capacidad de retención e infiltración de 40 mil 500 metros cúbicos de agua.

En el mismo tenor para la conservación de la infraestructura existente, así como la construcción de nuevas obras pluviales, se diseñó con la asistencia técnica del BDAN, el proyecto de constitución del Organismo Descentralizado Municipal para el Manejo de Agua Pluvial en Ciudad Juárez. El proyecto se desarrolló con una inversión de 1 millón 100 mil pesos realizada entre el BDAN y el Gobierno del Estado.

A fin de aumentar las oportunidades de recreación y fomentar el arraigo y la identidad, así como la recuperación de espacios públicos para las familias, en la ciudad de Chihuahua, se inició la ejecución de obras en el Parque Ciudad Deportiva Universitaria. Se finalizaron los proyectos ejecutivos: Recuperación del Centro Histórico, Parque lineal Sacramento y Miniciudad de Educación Vial de la Deportiva Sur.

Para disminuir los obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad así como asegurar su desarrollo mediante al acceso a servicios de salud, se otorgaron un total de 149 mil 711 servicios de transporte público adaptado a través de nueve rutas de camión en la capital y servicios de transporte adaptado a domicilio en Chihuahua y Juárez con una flotilla de 19 camionetas adaptadas.





Asegurar que las ciudades y comunidades en Chihuahua sean más incluyentes, justas, seguras, modernas y sostenibles, promoviendo medidas para la vivienda digna e infraestructuras necesarias para el desarrollo ecológico, económico y humano

12

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Promoviendo una reinserción integral con actividades de formación y educación ambiental del Centro de Reinserción Social (CERESO) Femenil, se desarrolló un proyecto de huertos biointensivos durante el primer semestre de 2021, donde participaron 40 personas privadas de la libertad, con quienes se trabajó para concientizarlas de los beneficios y ventajas de este tipo de huertos así como brindar herramientas útiles para su proceso de reinserción social.

Para la seguridad alimentaria y la economía familiar del sector rural, se potencializó la producción de plantas frutícolas, de ornato, y alamillos, además de la implementación del viñedo de seis hectáreas como módulo demostrativo de vid para vino de mesa, con una inversión de 21 millones 724 mil 248 pesos en los viveros de su propiedad Fernando Foglio Miramontes y Pascual Orozco ubicados en los municipios de Saucillo y Guerrero respectivamente. Derivado de ello se entregó un total de 308 mil 317 árboles frutales de manzano, zarzamora, granado y vid de mesa, a personas productoras interesadas en la reconversión productiva para el establecimiento de 133 unidades de producción en 16 municipios, y para huertos de traspato en 25 municipios.

Para dignificar, posicionar y proyectar el trabajo de las y los artesanos del estado, así como promover el consumo de sus productos se cambió la imagen y denominación del organismo Casa de las Artesanías (CASART) a Fomento al Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH). Mediante este organismo se benefician a más de 2 mil 370 artesanos a través de los diversos programas de apoyo, gestión e impulso.





Promover las prácticas y el comercio basados en una economía responsable y sostenible que, mediante el cuidado y el desarrollo de las personas más vulnerables, se genere inversión, trabajo, ingresos y mejores condiciones de vida

13

ACCIÓN POR EL CLIMA

Para contribuir a la reducción de los incendios forestales así como su combate se invirtieron 307 mil 400 pesos para que por primera vez el Estado cuente con un Programa de Manejo del Fuego, que permite sentar las bases de una nueva estrategia de mediano y largo plazo para reducir este problema, constituyéndose este documento en una guía para conocer las áreas susceptibles de incendios forestales, así como las necesidades de personal, infraestructura y herramientas.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), se puso en marcha la Red Climatológica del Estado de Chihuahua, con la adquisición e instalación de 35 estaciones climatológicas ubicadas en puntos estratégicos del estado. La base de datos generada por la Red servirá como soporte para la toma de decisiones y el desarrollo de investigaciones científicas; este proyecto se desarrolló con una inversión de 5 millones 600 mil pesos.

Con el propósito de dar respuesta a la problemática ambiental y promover una cultura ecológica el Centro de Educación y Capacitación Ambiental (CECA), se realizaron más de 600 actividades: talleres, charlas, capacitaciones y conferencias dirigidas a niños, niñas, jóvenes, adultos, asociaciones civiles, sector empresarial, gubernamental, educativo y al público en

general. Se logró atender más de 102 mil 531 personas, de 47 municipios del estado.

Se fortalecieron los sistemas de producción tradicional de 5 mil 634 familias indígenas de la zona serrana por medio de equipos para la producción, huertos de traspatio y aves de corral, asegurándose gracias a las capacitaciones, la operación de 4 mil 970 proyectos instalados con dichos entregables. Estas familias se apoyaron por medio de la entrega de 1 mil 236 equipos de aperos para la labranza tradicional, 1 mil 606 huertos hortícolas, 1 mil 587 corrales avícolas (pollas y gallo, corral, alimento y medicamento).

Dentro de los comités, se organizaron, equiparon y capacitaron 136 grupos enfocados para el cuidado del medio ambiente, los que significa que 2 mil 720 personas desarrollaron capacidades para realizar obras de aclareos, retención de suelos y agua, trabajos para evitar incendios, reforestación con plántulas de pino extraídas de lugares con alta regeneración natural logrando reforestar 53 hectáreas.



Disminuir y combatir las prácticas nocivas al medio ambiente, así como contrarrestar los efectos del cambio climático al concientizar sobre la importancia de la prevención de incendios, reforestación y cuidado del agua

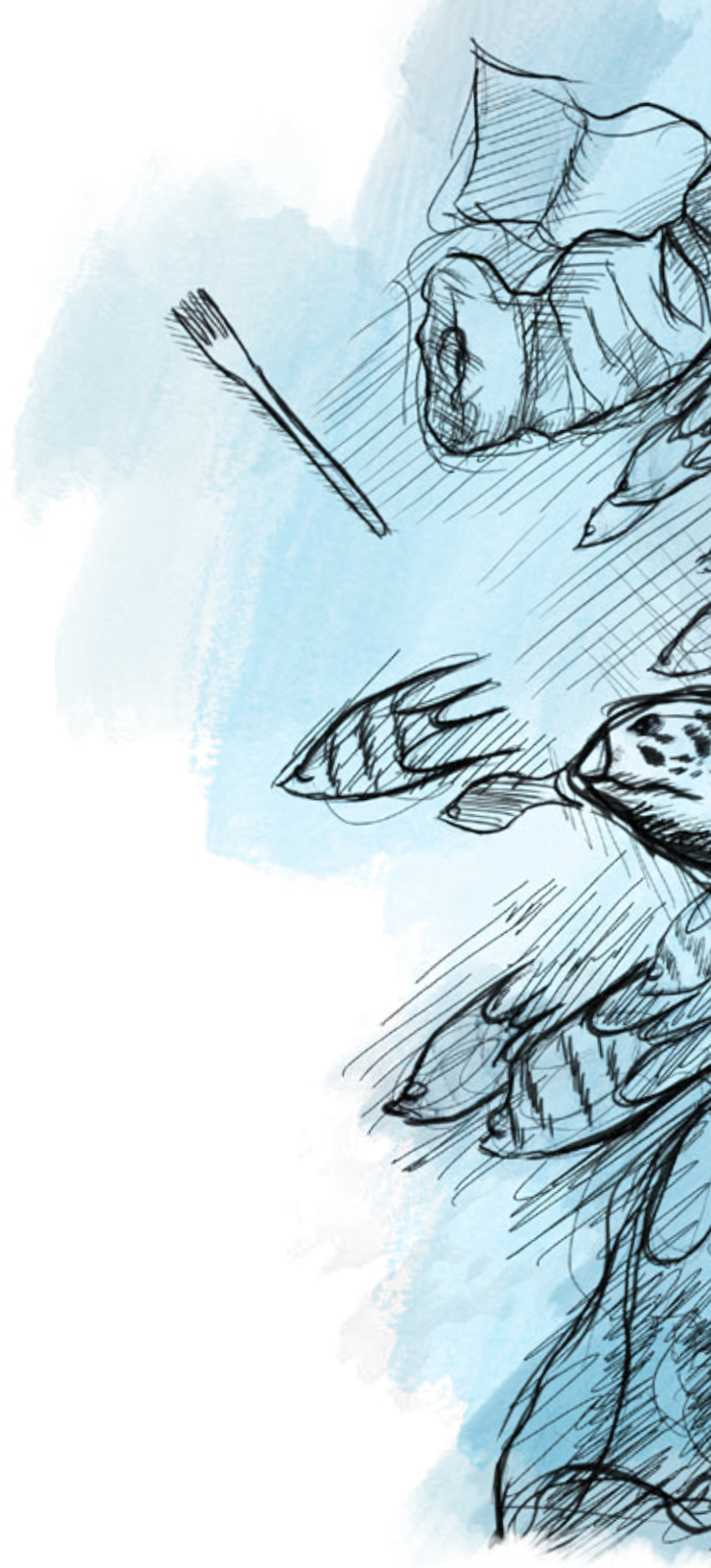
14

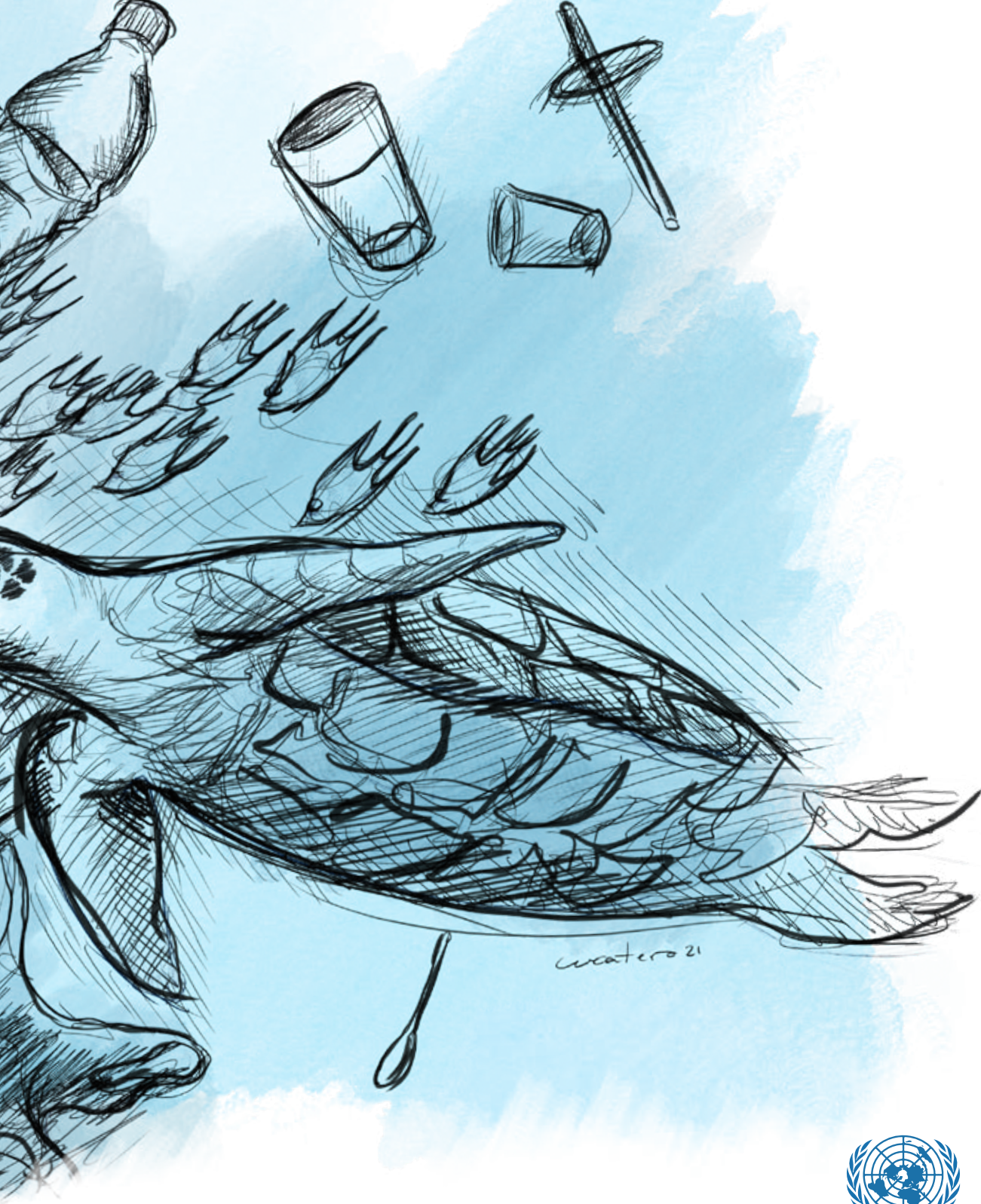
VIDA SUBMARINA

Con el fin de favorecer a las comunidades pesqueras del estado, impulsando un manejo sustentable de los recursos en los cuerpos de agua de jurisdicción federal en el estado, reducir costos y obtener mejores capturas, en coordinación con la SADER y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) se favoreció a 308 pescadores agrupados en las cooperativas de producción pesquera, a través del programa de modernización de embarcaciones menores, para sustitución de motores, y adquisición de embarcaciones menores.

Para contribuir al control de la contaminación en el manejo de los residuos sólidos urbanos, se gestionaron recursos con el BDAN, permitiendo el equipamiento de los rellenos sanitarios de Nuevo Casas Grandes, Madera y Ahumada con el objetivo de promover acciones y programas que faciliten la modernización, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los municipios para lograr una adecuada disposición final de los residuos.

Así mismo con recursos del Fondo Metropolitano se realizó la Rehabilitación Relleno Sanitario Metropolitano de Chihuahua y con recursos estatales se construyó la primera celda del Relleno Sanitario del Municipio de Ojinaga.





Gestionar sostenible y responsablemente los recursos acuícolas en el estado, impulsado la conservación y la recuperación de los mantos y zonas de potencial contaminación hídrica

15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Chihuahua obtuvo el primer lugar a nivel nacional en comunidades forestales certificadas en el buen manejo y aprovechamiento de sus bosques, con una superficie total de 2 millones 85 mil 184 hectáreas a través de los procesos de Auditorías Técnicas Preventivas, la Norma Mexicana y el organismo internacional Forest Stewardship Council (FSC).

Con el objeto de regular el uso de suelo, así como proteger y vigilar la sustentabilidad de las actividades productivas en Chihuahua, se inició el proceso para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Chihuahua (POER). En octubre de 2020, se instaló formalmente el Comité del Ordenamiento Ecológico y se realizaron ocho talleres regionales en el estado, con la participación de dependencias federales, estatales, municipios, universidades, centros de investigación, organismos de los diferentes sectores productivos, y colegios de profesionistas, entre otros.

Para proteger el medio ambiente e incentivar la reforestación y equilibrio de los ecosistemas en Chihuahua se apoyaron 3 mil 51 solicitudes de árboles y se donaron un total de 169 mil 721 árboles, de los cuales, 26 mil 547 fueron frutales, para mejorar la dieta alimenticia de las familias y contribuir a su economía, y 143 mil 174 árboles de ornato, entre instituciones educativas, comunidades y el público en general.

Se inició la restauración ecológica del Parque Cumbres de Majalca, y se creó, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el Vivero del Parque Nacional Cumbres de Majalca. En acciones de reforestación en la zona ribereña del río, se plantaron 2 mil nogales de la especie Cimarrón y 1 mil 600 pinos Cembroides (piñonero).

Para procurar la justicia ambiental en Chihuahua se institucionalizó el Programa Permanente de Inspección y Vigilancia, a través del cual, se planearon y coordinaron las visitas de inspección, verificación y atención a denuncias, y se realizaron programas encaminados a prevenir y controlar los impactos medioambientales adversos en materia de atmósfera, agua, ruido, residuos, suelo y subsuelo. Se realizaron 2 mil 97 procedimientos administrativos por infracciones a la normatividad ambiental de competencia estatal.

Para conservar de los ecosistemas montañosos, así como asegurar la reparación de los daños al medio ambiente en Chihuahua se llevan a cabo mesas de seguridad ambiental con el fin de combatir la tala, el acopio y transporte de recurso maderable y no maderable, así como importantes operativos, lográndose cinco sentencias condenatorias por el delito antes mencionado, cuatro en la Ciudad de Guachochi y una en Guadalupe y Calvo.



Evitar la tala ilegal y luchar por la conservación medio ambiental para que, en colaboración con todos los chihuahuenses conservemos, gestionemos y aprovechemos de manera sostenible los recursos naturales y la biodiversidad del estado

16

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

La Fiscalía destaca por su capacidad institucional, efectividad en la procuración de justicia así como en el rendimiento integral por lo cual fue nuevamente reconocida por la organización civil México Evalúa dentro de las primeras tres fiscalías/procuradurías del país en los dos últimos años, al evaluar siete indicadores de desempeño.

En materia de investigación y persecución del delito y la lucha contra la delincuencia organizada, se continúa el esquema de trabajo de la tetralogía de la investigación, el cual permitió que se concluyeran 263 mil 470 carpetas de investigación, así mismo, se logró el dictamen de 9 mil 833 sentencias, de las cuáles, el 95 por ciento son condenatorias. Por otra parte, fueron detenidas 119 mil 491 personas, las cuales fueron puestas a disposición del ministerio público por corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno.

Encaminados a brindar entornos seguros para las y los chihuahuenses, se desarticularon 33 bandas de secuestradores, lo que permitió la detención de 165 personas. Por otra parte, se lograron 80 sentencias condenatorias, de las cuales resultaron 164 personas sentenciadas. Este delito se disminuyó y controló durante la presente administración.

Mediante fuertes mecanismos y operativos de combate y prevención, los delitos

considerados como de alto impacto social como la extorsión, y los robos con y sin violencia se encuentran por debajo de la media nacional, logrando disminuir de manera significativa comparando el promedio mensual de 57 meses con la Administración 2010-2016.

Con la finalidad de brindar una restitución de derechos integral así como atender cabalmente a las víctimas y ofendidos del delito fue creada la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVE), una de las mejores y más innovadoras del país, misma que atiende de manera integral a las víctimas del delito. Así, se fortaleció la atención a través de la asignación de recursos humanos, materiales y financieros, mismos que fueron distribuidos a lo largo de todo el territorio estatal con el objeto de brindar apoyo psicológico, asesoría jurídica y de trabajo social, además de apoyos en especie y protección inmediata con gastos médicos o incluso funerarios.

Fueron realizadas 61 audiencias públicas indígenas, con los pueblos ódami (tepehuán), o'oba (pima) ralámuli (tarahumara), warijó (guarajo), con los pueblos indígenas migrantes residentes en el estado teniendo una asistencia de 7 mil 146 personas, permitiendo la relación con las autoridades de los gobiernos tradicionales y las personas indígenas, con una cobertura de 385 comunidades de 19 municipios de la zona serrana.

Promoviendo una participación ciudadana cercana a las necesidades de las comunidades, a lo largo de esta Administración se conformaron 360 Comités de Participación Ciudadana, permitiendo así la aprobación y ejecución de 507 obras de infraestructura en 62 municipios del Estado con una inversión total de 454 millones 428 mil 588 pesos entre las que destacan la rehabilitación y construcción de parques infantiles, plazas públicas, domos, salones, templos, espacios deportivos, equipamiento de pozos de agua potable, salas de velación, gimnasios entre otras, beneficiando de este modo a más de 500 mil chihuahuenses.



Desmantelar el sistema de corrupción y eliminar la fórmula de la simulación asegurando la seguridad pública, la transparencia y la rendición de cuentas a todos los niveles. Rompiendo así, el pacto de impunidad que atraviesa a los más distintos sectores del estado

17

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

En materia de inteligencia e intercambio de información, se atendieron más de 92 mil solicitudes realizadas por agentes del ministerio público y policías de investigación principalmente, de las cuales, a través de la unidad de fuerza de tarea conjunta establecida en Ciudad Juárez se atendieron más de 39 mil solicitudes de información, así como la elaboración de más de 10 mil informes en atención a eventos de alto impacto y colaboraciones.

Para propiciar una distribución clara y transparente de las Participaciones y Aportaciones Federales que corresponden a los municipios y aprovechar al máximo los recursos financieros y presupuestales; la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios contribuyó a un incremento en sus recursos de 1 mil 71 millones de pesos, es decir 11 por ciento más de lo que recibieron en 2018. Durante 2020 dicho ordenamiento protegió a los municipios contra la reducción de participaciones asegurándoles los recursos recibidos durante 2018.

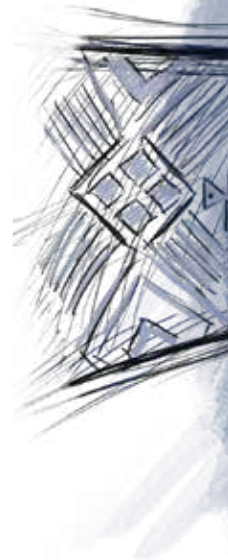
Derivado de acciones afirmativas para la reestructura de la deuda pública en 2019 se logró el saneamiento financiero que mejoró los indicadores del Sistema de Alertas de la

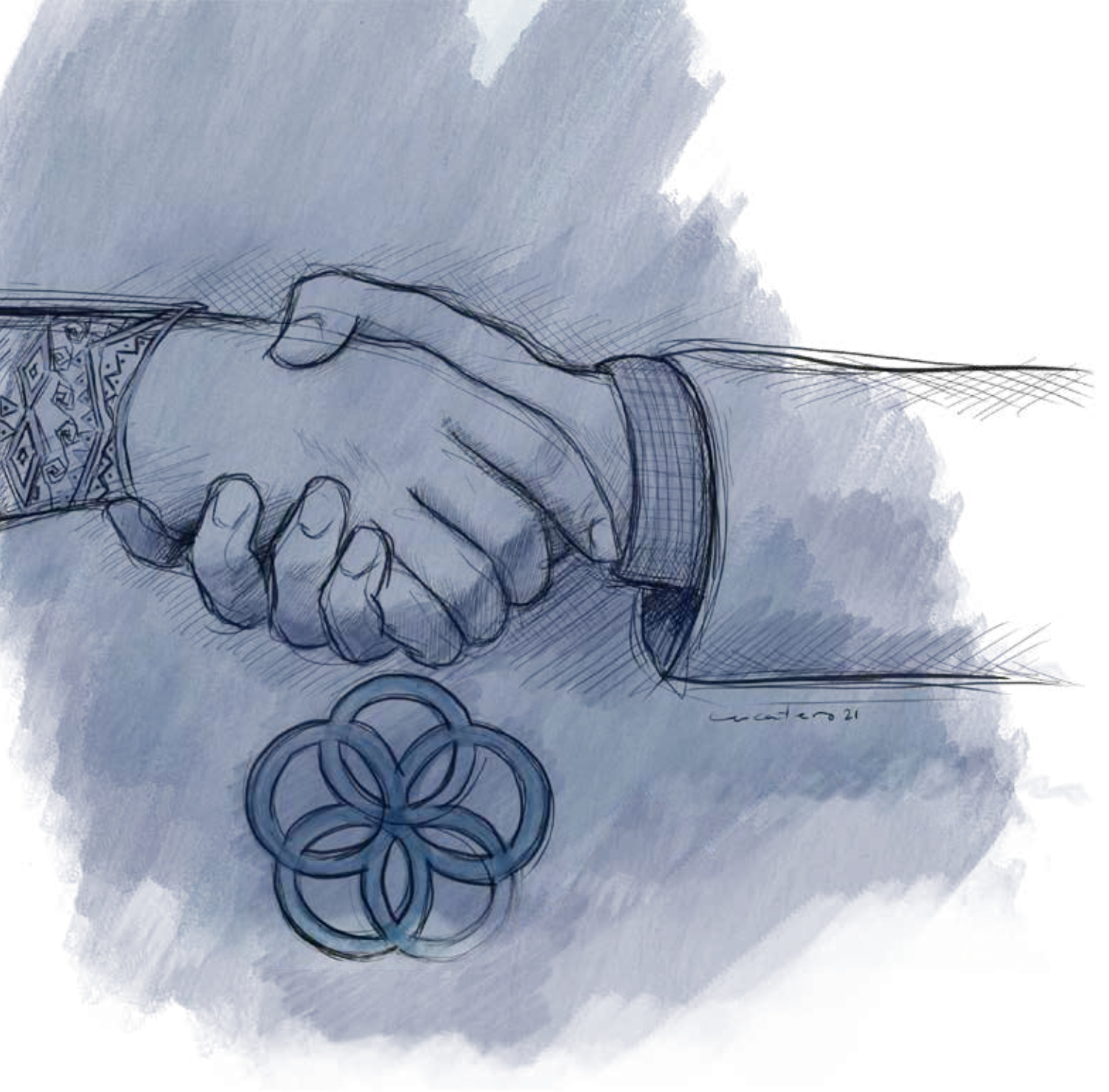
SHCP; por lo que en 2016 el indicador de deuda y obligaciones sobre ingresos de libre disposición estaba en 180.2 por ciento y pasó a 132.4 por ciento al primer trimestre de 2021; una reducción de 47.8 puntos porcentuales.

Sumados al compromiso de mejorar las condiciones de vida de las y los chihuahuenses basados en un enfoque de derechos, se consolidaron modelos y herramientas sistematizadas, como la Red de Fortalecimiento Familiar que registró una representación en 61 municipios y 769 actores sociales, esfuerzo reconocido por organismos internacionales: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), World Vision, y Save the Children.

A través de la colaboración interinstitucional para asegurar la salud y bienestar de las personas Chihuahuenses durante la contingencia sanitaria, el Gobierno del Estado recibió por parte de empresarios, asociaciones civiles y particulares, donativos en especie con un valor aproximado a los 301 millones 314 mil 695 pesos entre los que destacan oxímetros, termómetros infrarrojos, sensores de temperatura, humidificadores, videolaringoscopios, alimentos, cubre bocas, guantes, batas y caretas, así como apoyos con hospedaje. También fueron donados 194 ventiladores pulmonares, representando un apoyo crucial, con un valor estimado a los 39 millones 300 mil 144 pesos.

En el estado de Chihuahua, desde la elaboración de su Plan Estatal de Desarrollo se realizó la vinculación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta Administración fue la pionera a nivel nacional al incluir esta Agenda en su proceso de planeación, programación, presupuestación y ejecución, aún antes de que se considerara un requisito para los planes estatales de desarrollo.





Consolidar las alianzas de los sectores público y privado del estado, como un gran instrumento al servicio de las personas al movilizar recursos, lograr objetivos y el desarrollo pleno de todas y todos los chihuahuenses





Glosario

Q u i n t o i n f o r m e



ADN.	Programa de Aplicación del Desarrollo de los Niños
AEI.	Agencia Estatal de Investigación
ANP.	Áreas Naturales Protegidas
APAEU.	Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
APP.	Aplicación Web



BDAN.	Banco de Desarrollo de América del Norte
BI.	Business Intelligence
BRT I Chihuahua.	Corredor Troncal I Chihuahua
BRT I Juárez.	Corredor Troncal I Juárez
BRT II Chihuahua.	Corredor Troncal II Chihuahua
BRT II Juárez.	Corredor Troncal II Juárez
BRT.	Bus de Tránsito Rápido



C.S.	Centro de Salud
CAAPS.	Centro Avanzado de Atención Primaria en Salud
CAI.	Centros de Atención Infantil
CAICH.	Clúster de Automatización e Integración Chihuahua
CAS.	Centros de Asistencia Social
CASART.	Casa de las Artesanías
CAVIM.	Centros de Atención para la Violencia Contra las Mujeres
CDM.	Centro para el Desarrollo de las Mujeres
CEACH.	Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua
CEAVE.	Comisión Ejecutivo de Atención a Víctimas
CECA.	Centro de Educación y Capacitación Ambiental
CECAN.	Clínica de Mama del Centro Estatal de Cancerología
CEDEFAM.	Centro Deportivo y de Esparcimiento Familiar
CEH.	Consejo Estatal Hídrico
CEJUM.	Centro de Justicia para las Mujeres
CENALTEC.	Centros de Entrenamiento en Alta Tecnología
CERESO.	Centro de Reinserción Social
CERSAI.	Centros de Reinserción Social para Adolescentes Infractores
CES.	Comisión Estatal de Seguridad

CESSA.	Centro de Salud con Servicios Ampliados
CICC.	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIDAC.	Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.
CIDE.	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDER.	Centro de Innovación y Desarrollo Económico Regional
CIDH.	Comisión Interamericana de los Derechos Humanos
CIES.	Centro de Información Económica y Social
CIITA.	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas
CIMYT.	Centro de Innovación en Moldes y Troqueles
CIPAAR.	Centro de Proximidad con Acción Juvenil en colaboración con el Centro de Integración para Adictos y Alcohólicos
CITI.	Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida
CNDH.	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNDH.	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
COCES.	Consejos Consultivos de la Economía Social
COCODI.	Comités de Control y Desempeño Institucional
CODER.	Consejo de Desarrollo Económico Regional
COESPO.	Consejo Estatal de Población
COESVI.	Comisión Estatal de Suelo, Vivienda e Infraestructura
CONACYT.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFOR.	Comisión Nacional Forestal
CONAGO.	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAMER.	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONANP.	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPESCA.	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONEVAL.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPLADE.	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
CREDI.	Centros Regionales de Desarrollo Infantil
CSCI.	Centros de Servicios Comunitarios Integrados



DIF.	Desarrollo Integral de la Familia
DIGAL.	Día Internacional del Ganadero Lechero de Delicias A.C.



ECI.	Expediente Clínico Integral
EDC.	Economic Development Council
EEI.	Estrategias de Especialización Inteligentes
EFOS.	Empresas que Facturan Operaciones Simuladas
EGE.	Empresas Globales Emergentes

ENAC.	Encuentro Nacional Anticorrupción
ENAIID.	Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
ENAPEA.	Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes
ENCIG.	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental



FAAR.	Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas
FANVI.	Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen
FANVIPOL.	Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de Policías Caídos
FASP.	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FECHAC.	Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.
FICo.	Fortalecimiento Integral Comunitario
FICOSEC.	Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana
FIDEAAAF.	Fondo para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Acuícola y Forestal del Estado de Chihuahua
FIDEAPECH.	Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua
FIPEs.	Fondo de Inclusión Productiva y Economía Solidaria
FISE.	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
FITA.	Festival Internacional de Turismo
FLACSO.	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FND.	Financiera Nacional de Desarrollo
FODARCH.	Fomento al Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua
FONHAPO.	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOTRADIS.	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad
FSC.	Consejo de Administración Forestal



GEEEM.	Grupo Estatal para el Empoderamiento Económico de las Mujeres
GEPEA.	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GESOC.	Gestión Social y Cooperación A.C.
GNC.	Gas Natural Comprimido



IA CENTER.	Centro de Inteligencia Artificial
ICATECH.	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
ICHIJUV.	Instituto Chihuahuense de la Juventud
ICHISAL.	Instituto Chihuahuense de Salud
ICHITAIP.	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
ICHMUJERES.	Instituto Chihuahuense de las Mujeres
IDES.	Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social
IEE.	Instituto Estatal Electoral
IA CENTER.	Centro de Inteligencia Artificial
ICATECH.	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
ICHIJUV.	Instituto Chihuahuense de la Juventud
ICHISAL.	Instituto Chihuahuense de Salud
ICHITAIP.	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
ICHMUJERES.	Instituto Chihuahuense de las Mujeres
IDES.	Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social
IEE.	Instituto Estatal Electoral
IGEI.	Inventario de Emisiones de Gases Invernadero
IIEG.	Índice de Información del Ejercicio del Gasto
IIFE.	Índice de Información Presupuestal
IMCO.	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMMEX.	Industria Maquiladora Manufacturera y de Servicios de Exportación
IMPI.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS.	Instituto Mexicano del Seguro Social
INADEM.	Instituto Nacional del Emprendedor
INADET.	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico
INAI.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INDETEC.	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INE.	Inversión Normal Estatal
INECC.	Instituto Nacional y de Ecología y Cambio Climático
INEGI.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM.	Instituto Nacional de Migración
IP.	Protocolo de Internet
IPASSA.	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento sustentable del Uso del Suelo
IPN.	Instituto Politécnico Nacional
IRC.	Índice de Riesgos de Corrupción



JCAS.	Junta Central de Agua y Saneamiento
JLCA.	Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje



KM. Kilómetros



LGAHOTDU. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano



MAIZ. Manufacturas Avanzadas de Chihuahua
MIDO - Embarazo. Módulos para la Detección Oportuna de Complicaciones en el Embarazo
MiPyMEs. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas



NAFIN. Nacional Financiera



OEE.	Objetivos Estatales de Especialización
OIC.	Órganos Internos de Control
OIM.	Organización Internacional de las Migraciones
OIT.	Organización Internacional del Trabajo
ONU.	Organización de las Naciones Unidas
OSI.	Órgano de Seguimiento e Implementación
OSINT.	Open-Source Intelligence



PACE.	Programa de Acción para la Conservación del Lobo Mexicano
PECC.	Programa Estatal de Cambio Climático
PEEI.	Plan Estratégico de Especialización Inteligente
PEH.	Plan Estatal Hídrico
PEMC.	Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral
PEMEX.	Petróleos Mexicanos
PESA.	Proyecto de Seguridad Alimentaria en Zonas Rurales
PMU.	Programa de Mejoramiento Urbano
POE.	Periódico Oficial del Estado
POER.	Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Chihuahua
PROCAVECH.	Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario del Estado de Chihuahua
PRODAAF.	Programa Estatal de Desarrollo de Productores Agropecuarios y Forestales
PROJAM.	Programa de Atención a Personas Jornaleras Agrícolas Migrantes
PTAT.	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá
PVU.	Programa de Vacunación Universal
PyMEs.	Pequeñas y Medianas Empresas



SAACG.NET.	Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental
SADER.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAH.	Servicios Ambientales Hidrológicos
SARE.	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT.	Servicio de Administración Tributaria
SEA.	Sistema Estatal Anticorrupción
SECTUR.	Secretaría de Turismo

SEDATU.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEGOB.	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SHCP.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIG.	Sistemas de Información Geográfica
SIMPLIFICA.	Programa de Simplificación de Cargas Administrativas
SISI.	Sistema de Información Social Integral
SIT.	Sistema Integrado de Transporte
SOFOM.	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
SRE.	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSCH.	Servicios de Salud de Chihuahua
SSPE.	Secretaría de Seguridad Pública Estatal
SUMA.	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre



TEE.	Tribunal Estatal Electoral
TICs.	Tecnologías de la Información y la Comunicación
T-MEC.	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá



UACJ.	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
UACH.	Universidad Autónoma de Chihuahua
UAVI.	Unidad de Atención a la Violencia Familiar
UCAI.	Unidad de Centros de Atención Infantil
UMA.	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UMM.	Unidades Médicas Móviles
UNEME.	Unidades de Especialidades Médicas
UNFPA.	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF.	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNICRI.	Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia
UNODC.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPC/FGE.	Dirección de Análisis de Evidencia Digital e Informática Forense de la Fiscalía General del Estado
UPC/SSP.	Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal
UPP.	Unidades de Producción Pecuaria
USAID.	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



WTTC.

Consejo Mundial de Viajes y Turismo



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Chihuahua: (614) 429 3300
Cuauhtémoc: (625) 581 9300
Juárez: (656) 629 3300
Delicias: (639) 479 9300
Parral: (627) 523 9300

f /gobiernochihuahua
t @GobiernoEdoChihuahua
ig @gobiernochihuahua

Este documento ha sido elaborado
exclusivamente en formato digital.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO